

eman ta zabal zazu



Universidad
del País Vasco

Euskal Herriko
Unibertsitatea



Zuzenbide Fakultatea
Facultad de Derecho

LA REALIDAD BDSM: UN ESTUDIO DE SUS LÍMITES Y RIESGOS

Trabajo de Fin de Grado
Facultad de Derecho
Grado en Criminología

Realizado por: Eguzkiñe Maialen Carrera García

Dirigido por: José Martín Amenabar Beitia

Curso 2019-2020

RESUMEN: A pesar del estigma alrededor del BDSM, algunos estudios de prevalencia muestran que el BDSM está patente en la vida sexual de la sociedad, en mayor o menor medida. Sin embargo, la patologización del fenómeno contribuye a que el tabú perdure. A su vez, se mantiene la falsa concepción de que el BDSM constituye maltrato o abuso entre la pareja. Por ello, es socialmente castigado, y que sigue practicándose de manera clandestina. Con este estudio se pretende conocer el fenómeno del BDSM desde las premisas básicas, así como analizar aquellos elementos clave relacionados con su estigmatización. Nos apoyaremos en un estudio de campo para conocer la realidad del BDSM a manos de practicantes reales y conocer su perspectiva sobre los límites y principales riesgos del BDSM.

Palabras clave: Sadomasoquismo, BDSM, Sadismo, Masoquismo, Consentimiento, Límites, Riesgos, Accidentes sexuales, Kink.

ABSTRACT: Although the stigma surrounding BDSM, some prevalence studies show that it is present in society's sexual life, to a greater or lesser extent. However, pathologization of this phenomenon contributes to the preservation of taboo. At the same time, misconceptions such as the fact that BDSM establishes partner abuse are held. Thus, it is socially punished and still keeps hidden. This study intends to learn about BDSM from basic knowledge, as well as analyze those key elements related to stigma. We will lean on a field study of the phenomenon with the aim to acknowledge the reality of BDSM by real practitioners, and become acquainted of their views on the limits and main risks of BDSM.

Key words: Sadomasochism, BDSM, sadism, masochism, consent, limits, risks, sexual accidents, Kink.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	3
1.1. Recorrido histórico.....	4
1.2. Terminología.....	11
2. CULTURA BDSM.....	16
2.1. Comunidad BDSM: protocolo.....	16
2.1.1. Tendencias normativas: SSC, RACK, PRICK y CCC.....	16
2.1.2. Simbología y estética.....	18
2.1.3. Los criterios de exclusión en el BDSM.....	19
2.2. La escena.....	20
2.2.1. Prácticas habituales.....	21
2.2.2. Roles.....	21
2.2.3. Partes de la escena.....	22
3. ENFOQUES TEÓRICOS SOBRE EL BDSM.....	24
3.1. Enfoque psicológico (1ª parte): perspectiva histórica.....	24
3.2. Enfoque socio-cultural.....	29
3.3. Enfoque feminista.....	32
3.4. Actitud científica actual ante el BDSM.....	35
3.4.1. Enfoque psicológico (2ª parte): consideración parafilica.....	35
3.4.2. Debate: Patologización versus Despatologización.....	38
4. ESTUDIO DE CAMPO.....	42
4.1. Objetivos de la investigación.....	42
4.2. Metodología.....	42
4.3. Limitaciones.....	45
5. ANÁLISIS DE RESULTADOS.....	48
5.1. Participantes.....	48
5.1.1. Mimi.....	48
5.1.2. Ariadna.....	48
5.1.3. LostBoy.....	49
5.1.4. Gio.....	49
5.1.5. Zorki.....	50
5.1.6. Mister A.....	50
5.1.7. Eutanasia.....	50

5.2. Perspectivas de los participantes respecto a las valoraciones teóricas del BDSM.....	51
5.2.1. Perspectivas respecto a la visión psicológica.....	51
5.2.2. Perspectivas respecto al enfoque social: comunidad BDSM.....	54
5.2.3. Perspectivas respecto al enfoque feminista del BDSM.....	55
5.3. Acerca de los límites.....	56
5.4. Acerca del consentimiento.....	62
5.4.1. Validez del consentimiento en casos complejos: minoría de edad, discapacidad psíquica y consumo de drogas.....	62
5.5. Riesgos.....	69
5.5.1. Accidentes.....	69
5.5.2. Relaciones abusivas.....	78
5. CONCLUSIONES.....	83
6. BIBLIOGRAFÍA.....	88
7. ANEXOS.....	91
8. INFORME EJECUTIVO.....	263

1. INTRODUCCIÓN

La mayor parte de trabajos y estudios alrededor del fenómeno parten de la premisa de que el lector conoce o puede distinguir el BDSM de otras prácticas parecidas, por lo que no suelen explicar muy a fondo en qué consisten. Sin embargo, se trata de un grupo de prácticas muy diversas y con diferentes significados y formas de ejecución para cada uno de sus integrantes, ya que se trata de una comunidad grande y diversa. Creo que es necesario ir desde el principio, explicando cada uno de los elementos que conforman el mundo del BDSM, para eliminar aquellos prejuicios e ideas equivocadas alrededor del fenómeno.

En este trabajo, se partirá desde el conocimiento mas básico del fenómeno BDSM, para evitar en la medida de lo posible concurrir en las ideas erróneas que se puedan tener de antemano. Este desconocimiento o conocimiento falso se debe en gran parte al tabú y al estigma alrededor del fenómeno, y a aquellos intentos (bien intencionados, pero mal ejecutados) de acercar este mundo a la sociedad normativa. Hablamos, por supuesto, de obras como “50 Sombras de Grey”, que más que dar una visión global y acertada del fenómeno, contribuyen a crear una concepción errónea y sesgada del BDSM.

Este estigma ha sido creado a partir de la patologización del BDSM, de los trabajos enfocados en el sadismo sexual no consentido y estudios que presentan fatalidades relacionadas con el BDSM sin hacer un análisis en profundidad de estos eventos. Por ello, la comunidad BDSM se ha visto en la necesidad de mantenerse en un estado de ocultación, lo que ha alimentado su fama como “depravación” o “perversión sexual” prohibida. Uno de los objetivos de este trabajo es dar a conocer lo que es realmente el BDSM: ver su recorrido histórico, estudiar las diferentes vías científicas por las que ha sido abordado su estudio, y hacer un análisis de lo que esto ha supuesto. A continuación, se hará un examen más detallado de aquellas partes del BDSM que, por entrañar ciertos riesgos o problemática social, han sido perseguidos por la sociedad en general: límites, accidentes, relaciones abusivas, etc. Veremos cómo los practicantes reales se posicionan ante las perspectivas teóricas, y éstos nos darán su percepción sobre los riesgos reales que entrañan las prácticas BDSM.

1.1. Recorrido histórico

El origen del BDSM tal y como se conoce hoy en día podría tener su comienzo ya entrados en el siglo XX. Sin embargo, la historia del sadomasoquismo (una de las prácticas que integra el BDSM y, probablemente, la más emblemática y conocida) se remonta mucho antes en el tiempo. Para hablar de sadomasoquismo, hace falta definir qué es: la Real Academia Española lo define como “Perversión sexual de quien goza causando y recibiendo humillación y dolor”. Sin embargo, esta definición resulta insuficiente cuando hablamos de las prácticas actuales que constituyen sadomasoquismo. Más adelante en el trabajo, en el apartado de terminología, se expondrá detalladamente en qué consiste el BDSM y todos los elementos que lo integran. De momento, es suficiente con señalar dos características generales: las relaciones de poder desiguales y la violencia (y, en algunos casos, el uso de dolor directo) dentro de un contexto sexual. Este tipo de relaciones resultan bastante comunes, e incluso normalizadas, a lo largo de toda la historia del ser humano. Sin embargo, lo que interesa en este estudio es observar en qué momentos de la historia se incluyen este tipo de relaciones de poder específicamente dentro de la esfera sexual.

Desde el origen del ser humano se ha podido observar cierta violencia y dominación en las relaciones sexuales, e incluso se ha visto este comportamiento en otras especies distintas al humano. Esta violencia se asocia tradicionalmente al hombre, por poseer éstas características genéticas que lo predisponen a la agresividad y dominación. Mientras que la mujer ha sido asociada tradicionalmente con la pasividad y la debilidad.

En la Antigua Grecia, la tradición educativa sexual entre los aristócratas se basaba en la relación entre una persona adulta y otra joven, ya fueran hombres o mujeres, siendo relaciones entre personas del mismo sexo (Soto et al., 2012). Se trataba de un proceso de aprendizaje en una relación desigual, en el cual los jóvenes aprendían de sus compañeros ya adultos y experimentados. Este ritual simbolizaba la transición de niños a adultos. Por lo tanto, se permitía aquello que hoy consideramos pederastia entre personas del mismo sexo. Solamente había una prohibición al respecto: los adultos no podían ser familia cercana del niño o niña, ya que esto sí era

considerado como una perversión (Soto et al., 2012).

En la época romana estas relaciones de poder desiguales eran más explícitas: la Lex Scantinia, ley que regulaba el comportamiento sexual, incluía prácticas como la pederastia, el adulterio y la práctica pasiva de la homosexualidad, la cual estaba penada para los hombres nacidos libres. El hombre romano libre debía dominar y mostrar su superioridad en todos los aspectos de su vida. La pasividad de estos era considerada una debilidad, y por ello se castigaba con pena de muerte. La situación era muy diferente para los esclavos, los cuales eran equiparados con “cosas”, se permitía su violación y sodomización, ya fuera como castigo o pasatiempo para el hombre libre (Soto et al., 2012). La perversión, en este sentido, sería la del hombre masoquista, el que no ejerce dominación sobre los demás, sino que la recibe. Se regulaba la homosexualidad, siempre y cuando el hombre libre fuera aquel activo o “top”. En la cultura romana la pasividad del hombre libre estaba estrictamente prohibida, a diferencia de Grecia, donde solamente se prohibía a partir de que al hombre le creciera la barba. En la época romana la sexualidad no se vincula tanto al placer sino a la dominación y al poder ejercido por el hombre libre sobre el esclavo, mostrando su poder y supremacía.

Con la llegada del Cristianismo, se le da un vuelco a la concepción de la sexualidad tradicional de las culturas greco-romanas. El culto que se hace en estas culturas al cuerpo y a la libre sexualidad se convierte, aplicada la ideología del cristianismo, en la castidad, la sacralización del cuerpo mediante la virginidad y la abstinencia sexual. Solamente de esta manera se alcanzaba la pureza divina del cuerpo (Le Goff y Truong, 2005). Además, se establecen en ciertos pasajes bíblicos prohibiciones sexuales varias, tales como el travestismo, tanto femenino como masculino (Deuteronomio, 22:5); o la homosexualidad (Levítico 18:22 y 20:13). Esto reafirma el BDSM como crítica, como burla, hacia la opresión sexual sufrida por las minorías sexuales, hasta hace poco consideradas “perversiones” o “aberraciones”. Este tipo de prácticas eran perseguidas y castigadas personalmente por la Iglesia, utilizando aparatos de tortura, actualmente utilizados en el BDSM con sentido erótico y nunca lesivo. La Edad Media, en conclusión, supuso el inicio de la ya consolidada estética del BDSM, al inspirar a estas prácticas con parafernalia oscura y fría: mazmorras, potros, cinturones de castidad, aparatos de restricción del movimiento, vestimentas propias de verdugo, látigos, hierro candente, etc.

Dentro de la sexualidad de la Edad Media, con la llegada del Cristianismo se consolidaron en Europa los roles de género tradicionales de mujer pasiva y hombre activo, a través de la supresión de la sexualidad libre. Se buscaba la castidad, la abstinencia y la virginidad de la mujer. Solamente se permitía la cópula con fines reproductivos, calificando negativamente toda aquella práctica sexual que se saliera de lo puramente necesario para la reproducción. En la Edad Media el Cristianismo alcanza su máximo poder de influencia, y filósofos como San Agustín y Tomás de Aquino ayudaron a fomentar sentimientos de desprecio hacia el deseo sexual y la veneración de la pureza del cuerpo (Le Goff y Truong, 2005).

En la época moderna, van surgiendo las primeras obras literarias que muestran explícitamente relaciones sexuales que podrían enmarcarse dentro de la concepción primitiva del sadomasoquismo. Fueron, específicamente, los autores Sacher-Masoch y el Marqués de Sade quienes, debido a sus obras sobre masoquismo y sadismo respectivamente, dieron nombre al sadomasoquismo (Weinberg y Kamel, 2008).

Donatien Alphonse François de Sade fue un aristócrata, artista, músico, esgrimista, escritor y filósofo francés que vivió entre los años 1740 y 1814 (Carranco, 2008). Sus obras más famosas fueron *Justine* o *Las Desdichas de la Virtud* y *Juliette*. Condenado y llevado preso debido a sus peculiares gustos sexuales, sus obras reflejan perfectamente la concepción de un sádico puro (Weinberg y Kamel, 2008). El caso que dio a conocer públicamente las preferencias sexuales del marqués fue el de Rosa Keller. Rosa Keller fue una prostituta a la cual Sade amenazó, torturó y violó. Cuando fue arrestado, el marqués argumentó que fue todo un experimento médico para comprobar la eficacia de un ungüento que había utilizado sobre las heridas de Keller (Carranco, 2008). En su obra más emblemática, *Justine*, se relatan las desventuras de una muchacha que, tras ser separada de su hermana en la adolescencia, solamente recibe maltratos y humillación en sus relaciones. Sin embargo, la temática sadomasoquista (incluyendo sodomizaciones, flagelaciones, violaciones, etc.) también es patente en muchas de sus otras obras: *La filosofía en el tocador* o *Los 120 días de Sodoma*, por ejemplo.

Casi un siglo después, se publican las obras del escritor Leopold von Sacher-Masoch. Sacher-Masoch nació en 1836 y falleció en 1895. De origen austríaco, este

escritor plasmó en sus obras sus gustos por la sumisión y devoción ante la mujer, a la cual consideraba una diosa. Su primera esposa, Aurora von Rümelin, alias Wanda von Dunajew, al igual que su marido, también escribía obras de índole sadomasoquista (Carranco, 2008). La obra más representativa fue *La Venus de las Pielas*. En esta obra, el protagonista Severin von Kusiemski se enamora perdidamente de Wanda y pretende establecer una relación de sumisión hacia esta. Wanda, a pesar de rechazar ese tipo de relación en un principio, acaba asumiendo el rol de ama tirana y déspota, únicamente para demostrar a Severin, al final de la obra, que ese tipo de relación no es factible, y que no puede enamorarse de una persona a la que humilla y desprecia (Sacher-Masoch, 1870/2014).

El autor que acuñó el término de sadomasoquismo a partir de los nombres de Sade y Sacher-Masoch fue el psiquiatra Richard von Krafft-Ebing, en su "*Psychopathia Sexualis*". Krafft-Ebing, junto a otros autores como Freud y Ellis, escribió y teorizó sobre el origen y la presencia del sadomasoquismo en el hombre desde la psiquiatría y la psicología (Weinberg y Kamel, 2008).

Pero ni las perversiones sexuales ni el sadomasoquismo tradicional retratado por Krafft-Ebing hacen justicia a la concepción que tenemos hoy en día de este tipo de prácticas sexuales. El BDSM consensuado y seguro, tal y como lo conocemos ahora, nace a principios del siglo XX, junto con el término "Kink".

Algunas fuentes establecen el comienzo de la historia del BDSM entre los años 50 y 70, con el movimiento sadomasoquista gay, denominado "Leather" (Ríos, Amundaray y Arenas, 2017). Sin embargo, y dado que el BDSM no solamente engloba prácticas sadomasoquistas, sino que abraza todo tipo de prácticas inusuales consideradas alternativas, comúnmente denominadas bajo el término "Kink", considero más apropiado el recorrido histórico realizado por Robert Bienvenu (1998) y más tarde por Lewis Call (2013). Estos autores establecen el inicio del BDSM a principios del siglo XX. La primera comunidad que se formó fue la comunidad Kink heterosexual, según Call (2013). El tipo de prácticas comúnmente realizadas por esta comunidad se centraban en la disciplina y el bondage. Durante los años 30, los nombres más importantes en la escena Kink eran Charles Guyette, un empresario de Nueva York que producía y vendía parafernalia de bondage (Bienvenu, 1998), y John Coutts, mejor conocido como John Willie, quién publicó la revista fetichista y kinky "Bizarre". Mas

tarde se unió al negocio Irving Klaw, productor de erótica BDSM de mediados del siglo XX. Durante esta etapa, se formaron redes “kinkis” alrededor de estos productores, creando el antecedente de las subculturas heterosexuales SM/fetiches actuales (Call, 2013).

Tras la subcultura kinky heterosexual, apareció en Estados Unidos la cultura BDSM gay, también denominada cultura Leather. Esta subcultura empezó a desarrollarse a finales de los años 40, tras la Segunda Guerra Mundial, en los clubs para motoristas gays. Esta escena, llamada Old Guard, supuso la consolidación de la icónica estética BDSM que se ha conservado hasta la actualidad: vestimentas y “juguetes” de cuero, cadenas, aparatos de tortura medieval, mazmorras, etc. La Old Guard entendía el BDSM como un asunto serio, en el cual no tenían cabida los cambios de rol ni las prácticas “suaves”. Favorecían los roles fijos de top o bottom, maestro o esclavo. También supuso la apertura de diferentes clubs BDSM, que en sus orígenes eran exclusivamente para hombres gays BDSMeros.

A principios de los años 70, Cynthia Slater fundó la Society of Janus, una de las organizaciones educativas de BDSM más grandes de América. Esta organización unía kinksters gays, heterosexuales y bisexuales (Call, 2013). Gracias a esta organización, algunos clubs específicos para gays abrieron sus puertas a otros grupos.

El año 1979 fue el año de nacimiento del kink lesbiano, el cual se convertiría en la subcultura kinky más grande de Estados Unidos. En este año, Pat (más tarde Patrick) Califia publica “A Secret Side of Lesbian Sexuality”, en el Advocate, una revista estadounidense de temática LGBTQ. Poco más tarde, Pat y otras kinksters fundaron el grupo SAMOIS en San Francisco. En 1981, SAMOIS publicó Coming to Power, una defensa del SM lesbiano, el cual señalaba los aspectos igualitarios del BDSM, presentándolo como una práctica empoderante y perfectamente compatible con el discurso feminista. Contrastaba el poder de consenso de las prácticas BDSM frente a los malos tratos no consensuados dentro de una relación abusiva y desigual características de la sociedad patriarcal.

La comunidad heterosexual no tardó en adoptar estas ideas, creando una especie de ironía, al crear situaciones de relaciones de poder desigual no tradicionales en las que el poder fluye entre ambas partes, ambas partes tienen el control de la

escena de una manera u otra.

Califia abogaba por una unificación de estas comunidades, para crear una identidad sadomasoquista única y diversa. Coincide esto con el ataque de las feministas radicales hacia el SM lesbiano. Aparece en 1982 "Against Sadomasochism", desafiando el aparente consenso del SM. Esta obra parte de la premisa de que el sadomasoquismo es el fruto de la internalización de la violencia patriarcal en la psique de las mujeres, y estas lo reproducen en su intimidad.

Así, comenzaron las "Sex Wars": el BDSM, junto con la pornografía, se convirtió en uno de los temas que separaron las dos corrientes más grandes del feminismo en los años 80 y 90: liberal y radical. Estas Sex Wars supusieron el punto de corte del BDSM, donde todos sus practicantes se unieron, unificaron el movimiento frente al feminismo radical. Aumentó la conciencia política sobre las sexualidades periféricas, llevándolo a la política. Las comunidades heterosexuales, gays y lesbianas se aunaron, ya fuera por solidaridad o para ganar fuerza, ya que eran minorías. Para el fin del siglo XX, el BDSM aunó a todo tipo de practicantes de diferentes perfiles, con diferentes géneros, orientaciones sexuales y gustos particulares. "Para finales del siglo XX, gays, lesbianas, heterosexuales, bisexuales, queers y transgéneros practicaban BDSM. Quedó claro que las dinámicas del kink funcionaban dentro de todas las comunidades: ninguno tenía acceso privilegiado a estas dinámicas, y nadie era excluido. El siglo XX terminó en una nota tolerante, inclusiva y pluralista. No hay una sola subcultura BDSM monolítica; al contrario, hay una unidad plural de diversas comunidades kinkis." (Call, 2013, p. 6).

Esta agrupación tardía tomó el nombre de New Guard, frente a la Old Guard formada por los gays del movimiento Leather. Esta nueva corriente era mucho más abierta y flexible, se aceptan todo tipo de géneros y orientaciones sexuales, incluso comienza la tolerancia hacia la ambivalencia en el rol sexual: se comienza a aceptar el término switch.

En cuanto al término BDSM, resulta difícil establecer una aparición exacta, pero todas las fuentes que se puedan encontrar en la red apuntan a que la forma actual del acrónimo fue creado, tras una evolución, en los foros de Internet. Apareció por primera vez en 1991, en un foro de noticias online llamado alt.sex.bondage. Sin embargo,

como ya se ha dicho, no hay una fuente única donde se pueda encontrar esta información, sino que diferentes páginas la citan como única referencia. Además, tampoco resulta posible acceder a dicho foro y a la publicación original ya que ya no existen.

Otras fuentes apuntan a que fue Rich Chandler, de la Universidad de Maryland, quien utilizó este término por primera vez, en el mencionado foro el día 21 de noviembre de 1990. Y que más tarde, sería utilizado por Jack McBryde, de la Universidad de Houston, el día 20 de diciembre del mismo año. (Bagalume, 2017).

No es posible especificar una fecha exacta ni tampoco la identidad de la persona que lo aunó, debido a ese anonimato que proporcionaba la interacción a través de la red. Según la última fuente citada, el usuario que supuestamente creó el término se llamaba Avarti y lo hizo el 20 de junio de 1991, escrito como B/D/S/M. (Bagalume, 2017).

La fuente (la web BDSM Institute) advierte que la información proporcionada es extraída de revistas BDSM y del archivo de UseNet. Por lo tanto, no hay más constancia de una aparición mas específica en el mundo. Quizá este término ya estuviera en uso dentro de las diferentes comunidades.

Según algunas fuentes no científicas (Wikipedia), el acrónimo fue creado para separar las siglas BD y SM, ya que no querían vincular las prácticas de disciplina y bondage al sadomasoquismo, el cual era asociado con trastornos mentales debido al estigma creado por la patologización del mismo. Sin embargo, quizá sin quererlo, acabaron juntando estas prácticas, envolviéndolas dentro de un mismo plano.

El uso del término BDSM coincidió temporalmente con la popularización de Internet, en los años 90, lo que propició su conocimiento y uso globalizado. Su evolución apenas ha sufrido cambios hasta la actualidad. Uno de los debates actuales es la inclusión o no de la letra "K", haciendo referencia al término "Kink".

El gran auge del BDSM en España comienza en los años 80, con el nacimiento de ciertos gabinetes especializados en la materia. El mejor ejemplo es El Palacio del Sado, dirigido por Maîtresse Michelle, el club BDSM más completo del país (Carranco,

2008). En esta época también comienzan a publicarse varias revistas y reproducciones videográficas como: Cuero's, Dómina, SM Stories, Club SM. Pero, sin duda, una de las revistas con mayor trascendencia en el país fue Sadomaso, dirigida por José María Ponce, una de las figuras del BDSM más emblemáticas del país (Carranco, 2008).

Más tarde, en los 90, aumentó la proliferación de fiestas BDSM y, con ellas, la apertura de clubes como el Fetish Café, dirigido por la célebre en el mundillo Dómina Zara, y el Rosas5, ambos en Barcelona. A día de hoy, las ciudades con mayor movimiento lúdico BDSM en España son Barcelona y Madrid.

1.2. Terminología

Muchos de los estudios sobre BDSM parten de la suposición de que el lector tiene un conocimiento previo del campo. Muchos estudios, sin embargo, también suponen que el sadomasoquismo y el BDSM significan lo mismo. Por eso, resulta conveniente realizar una exploración a fondo de lo que realmente es el BDSM, analizando cada una de sus siglas y otros términos que, sin formar parte del acrónimo, claramente forman parte del mundo y las prácticas BDSM, como podrían ser “Kink”, fetichismo, etc.

El término BDSM se compone principalmente de tres acrónimos: BD, Bondage y Disciplina; DS, Dominación y Sumisión; y SM, sadomasoquismo (Holvoet et al., 2017; de Neef et al., 2019). A continuación se explicarán cada uno de ellos.

- Bondage y Disciplina: el bondage es la técnica con la cual nos referimos a todas aquellas prácticas que implican la inmovilización del sumiso. Esta es posible realizarla con cuerdas, cadenas, vendas, pañuelos, etc. Se trata de una de las disciplinas más independientes del BDSM: es posible realizar bondage exclusivamente, sin ningún otro tipo de práctica sexual. Si bien es cierto que, dentro de una escena BDSM, es posible utilizar el bondage como medio de restricción del movimiento para realizar otro tipo de prácticas sobre el sumiso. Como apunta el autor Carranco (2008, p. 89), “el bondage puede realizarse dentro de un contexto sexual “convencional” o como complemento de una de las sesiones de dominación más o menos dura”. Dentro del bondage,

encontramos un subtipo milenario de bondage japonés denominado “Shibari”, cuyo origen está en la cultura Edo, cuando los samuráis ataban a sus presos con difíciles encordonamientos. Se trata de una de las técnicas de bondage más elaboradas y complejas que existen, considerado arte por muchos. Tiene un componente estético notable, ya que su fin no es únicamente la restricción de movimiento, sino que muchas veces las cuerdas son utilizadas como “prendas”, emulando la lencería, creando patrones y dibujos en el cuerpo del sumiso o sumisa. Este tipo de shibari puramente estético se denomina Nawakesho (Carranco, 2008). Con Disciplina nos referimos a aquellas prácticas que tienen una finalidad instructiva. Aquí ya hay una clara relación de poder vertical y los roles están bien definidos: hay un (o más de un) dominante y un (o más de un) sumiso. El dominante, a través de reglas de actitud, postura o vestimenta, inculca de manera estricta ciertos patrones de comportamiento en el sumiso. Este tipo de juego, también llamado disciplina inglesa, pretende emular el tradicional sistema educativo de la Inglaterra victoriana, caracterizada por castigos como el spanking¹, el caning² o la flagelación.

- Dominación y sumisión: al igual que en la Disciplina, en este tipo de prácticas hay dos roles definidos, el de dominante y el de sumiso. En este tipo de dinámicas, el dominante -aparentemente- adquiere el control de la escena, y el sumiso debe obedecer y servir a su dominante. Este tipo de prácticas se consideran las más básicas dentro del BDSM y las más utilizadas. La mayor parte de las prácticas BDSM contienen dinámicas de dominación y sumisión, las cuales son combinables con prácticas de bondage, disciplina y sadomasoquismo, entre otras. Uno de los roles más famosos dentro de la dominación y sumisión es el de amo/esclavo. Parece haber un consenso en cuanto a la manera de escribir las siglas de dominación y sumisión; dentro de la comunidad la manera más común de escribirlo es D/s, con la D en mayúscula, haciendo referencia a la importancia y poder del dominante; y con la s en minúscula, haciendo referencia a su cesión de voluntad y su falta de poder ante el dominante. La dominación femenina es conocida como FemDom, mientras que la dominación masculina se conoce como MaleDom.

1 Spanking: término inglés utilizado para nombrar la disciplina del BDSM que consiste en azotar ciertas partes del cuerpo, ya sea con las manos o con diferentes objetos: palas, zapatillas, palmetas, etc.

2 Caning: término similar al spanking. Consiste en la utilización de varas o fustas para azotar al bottom.

- Sado/masochismo: escrito inicialmente como S&M o S/M, acabó adoptando la forma de SM, para simbolizar la unión de ambos roles, como dos caras de la misma moneda. Para muchos, el sadomasochismo constituye la forma más intensa o dura de BDSM, el nivel más alto que se puede alcanzar en estas prácticas. Consiste en la provocación (sadismo) y recepción (masochismo) de dolor para sentir placer sexual. Hay que tener en cuenta que este dolor no tiene por qué ser físico, sino que también puede ser sufrimiento psicológico, como la amenaza de dolor (Kolmes, Stock y Moser, 2006) o el miedo al castigo. Sin embargo, esta última modalidad podría equipararse a la humillación, por lo que también tendría cabida en la D/s. Uno de los elementos más discutidos en el sadomasochismo es la recepción del dolor y cómo este es percibido y vivido por los practicantes.

Llegados a este punto, se deben hacer unas cuantas puntualizaciones sobre ciertas ideas erróneas que se tienen alrededor del BDSM.

En primer lugar, hay que recalcar, por si todavía quedaran dudas, que el sadomasochismo y el BDSM no son sinónimos. Si bien el SM puede incluirse dentro de las prácticas BDSM, es perfectamente posible practicar BDSM sin infligir dolor, ya que no todos los practicantes de BDSM disfrutan (o incluso toleran) ningún tipo de dolor físico. En la mayor parte de la literatura, los términos SM y BDSM se utilizan unívocamente, probablemente porque el SM está cargado de implicaciones negativas y estigmatizantes, por lo que la mayoría de autores prefieren utilizar -aunque de manera errónea- el término BDSM para referirse al sadomasochismo.

En segundo lugar, no todos los tipos de dolor resultan agradables para los considerados masochistas. Hay que entender el disfrute del dolor en un contexto de placer sexual. Una persona masochista puede disfrutar de una azotaina o de un latigazo en medio de una sesión BDSM, en la cual se somete ante alguien en quien confía y a quien, prácticamente, adora, bajo cierta excitación sexual. Difícilmente una persona masochista disfrutará, en cambio, de un puñetazo en la boca del estómago propiciado por un desconocido en medio de la calle. Los masochistas son capaces de transmutar una sensación aparentemente desagradable como es el dolor en algo placentero, siempre y cuando este dolor lo reciban bajo unas condiciones preestablecidas.

En tercer lugar, dentro de la comunidad, el BDSM no solamente es visto como una práctica sexual, sino que puede consistir en un estilo de vida, una identidad o una orientación para sus practicantes (Kolmes, Stock y Moser, 2006).

Por último, cabe mencionar que todas estas prácticas son consensuadas entre ambas partes, y no se realiza ninguna práctica que no haya sido consentida antes de la sesión. Se presupone que ambas partes desean realizar estas prácticas, y tienen el poder de pararas en cualquier momento si así lo desean. El masoquista quiere recibir dolor físico o psicológico del sádico y, este, a su vez, disfruta con el placer del masoquista. Por ello, debe diferenciarse el sadomasoquismo del sadismo puro y patológico. Un sádico puro disfruta causando sufrimiento real a otra persona, torturándola y viéndola agonizar. El sádico propio de las relaciones BDSM, en cambio, se preocupa constantemente por el bienestar del masoquista, solamente causando el tipo de dolor que este último disfruta, y jamás sentiría placer con el sufrimiento real.

Por otro lado, resulta imprescindible analizar otros términos que, sin estar dentro de las siglas de BDSM, tienen una gran presencia en el mundo BDSM: Kink, fetichismo y sexo vainilla.

- Fetichismo: según el DSM-5 (APA, 2014, p. 700), el fetichismo es la parafilia por la cual el sujeto padece una “excitación sexual intensa y recurrente derivada del empleo de objetos inanimados o un gran interés específico por parte(s) del cuerpo no genitales”. Los fetiches pueden ser de diferente índole. El término fue introducido por Charles de Brosses (Kehinde, 2004), y su significado ha ido variando a lo largo de la historia. Utilizado en un principio para describir prácticas religiosas primitivas, los fetiches eran objetos utilizados para representar algún ser sobrenatural y realizar el culto a este. Según la RAE, un fetiche es un “ídolo u objeto de culto al que se atribuyen poderes sobrenaturales, especialmente entre los pueblos primitivos”. En el ámbito sexual, el fetichismo es una “desviación sexual que consiste en fijar alguna parte del cuerpo humano o alguna prenda relacionada con él como objeto de la excitación y el deseo” (Real Academia Española de la Lengua). En el BDSM, el fetichismo es más amplio, ya que no se limita a prendas y partes del cuerpo; en el BDSM, un fetiche puede ser cualquier objeto, parte del cuerpo o práctica la

cual despierte un interés particular en un practicante de BDSM. Los fetiches más comunes dentro del BDSM son: la adoración de los pies, el látex, el cuero, las botas/zapatos de tacón alto, las cuerdas (bondage), etc.

- Kink: se trata de un término utilizado para designar toda aquella práctica sexual alternativa o no convencional. Parte de la comunidad compara el Kink con el fetichismo, haciendo una traducción literal de este. Otros utilizan el kink como jerga (slang) para referirse al BDSM (Freeburg y MacNaughton, 2017), o para referirse a cualquier práctica que lo integre (Nichols, 2006).
- Sexo vainilla: con vainilla nos referimos a toda aquella práctica sexual considerada convencional o tradicional. También llamado sexo “mainstream”³, para muchos es lo contrario de BDSM: lo que no se puede incluir dentro del BDSM, es sexo vainilla. Dentro de la comunidad, hay debate entorno a la idea de si, dentro de una sesión BDSM, se puede incluir sexo vainilla o no. Para algunos, el sexo vainilla y el BDSM son inseparables, se complementan entre sí. Para otros, el BDSM puede por sí solo constituir una relación sexual completa, incluso si no hay ningún tipo de penetración.

³ Mainstream: traducido literalmente como “convencional”. Referido a todo aquello que pertenece a la corriente o tendencia mayoritaria.

2. CULTURA BDSM

2.1. Comunidad BDSM: protocolo

Se le denomina protocolo a todo el conjunto de normas que se ha ido formando alrededor de la cultura BDSM. Este protocolo hace referencia a reglas dentro de una relación BDSM, reglas dentro de la comunidad, el argot común en este tipo de relaciones, la simbología utilizada, normas de conducta, código de vestuario, medidas de seguridad, etc. Hay que mencionar que no hay un único protocolo, sino que este es un conjunto de normas generales, y cada comunidad/relación BDSM adecua estas normas a sus prácticas y dinámicas sociales particulares. No debe considerarse como una norma suprema, cual constitución; sino como una guía orientativa que sirva de base e inspiración para cada uno de los casos.

A continuación se expondrán los siguientes aspectos de este protocolo: tendencias normativas, simbología y estética, y criterios de exclusión.

2.1.1. **Tendencias normativas: SSC, RACK, PRICK y CCC**

- SSC: es un acrónimo que refiere Sane, Safe and Consensual (sano/sensato, seguro y consensuado). Las prácticas deben ser sanas⁴ o sensatas, no deben poner en peligro de forma grave la salud de los participantes, y deben realizarse prácticas que estén dentro de los límites impuestos por ambos participantes. Deben ser seguras, en el sentido en que la sesión se desarrolle de la manera establecida para prevenir riesgos, que se utilice material adecuado para ello, y siempre se posean herramientas y conocimientos básicos por si se complicaran las cosas. También tienen que ser consensuadas: las partes deben llegar a un acuerdo sobre qué prácticas se van a realizar, cómo se van a realizar y hasta qué punto va a llegar. Además de esto, se hace necesaria una comunicación, expresión del propio bienestar y preocupación por el bienestar ajeno constante. Este acrónimo fue acuñado por

⁴ El autor conocido como “Dragón”, en el número 22 de la revista “Cuadernos BDSM”, establece que “sane” no debe ser nunca traducido como “sano”, sino como “sensato”, pues una agresión más o menos intensa en el organismo nunca puede cumplir esta premisa.

el esclavo David Stein en 1983 en su redacción de la “Declaración de Identidad e Intenciones” de los Gay Male S/M Activists (GMSMA) (Stein, 2002/2009). Desde entonces, estas siglas han sido consideradas el eslogan más emblemático del BDSM, las normas básicas que cualquier práctica debe cumplir. Sin embargo, su autor clarifica que en ningún momento pretendió que se convirtiera en un ideal, sino que era “simplemente el preámbulo de una declaración de principios que seguía hablando de cosas como comunidad, responsabilidad, tradición, educación y liberación gay” (Stein, 2002/2009, p. 26). Se refería a una base de la cual partir para cualquier tipo de práctica BDSM, una delimitación para alejar cualquier práctica que no cumpliera esas premisas tan abstractas y básicas, “un estándar mínimo para un S/M éticamente defendible” (Stein, 2002/2009, p. 26). Este autor enfatiza la necesidad de partir de esta premisa para establecer unos límites mas específicos y personales, pues no todos los practicantes de BDSM disfrutan con las mismas prácticas o la misma intensidad. Hay que interpretar el SSC y aplicarlo a cada una de la situación, sin ampararse en la concepción abstracta del mismo.

- RACK: las siglas para Risk Aware Consensual Kink (RACSA en castellano: riesgo asumido y consensuado para prácticas de sexualidad alternativa o no convencional). Acuñado por Gary Switch durante una discusión en el foro TES-Friends, se propone como alternativa al SSC (Switch, 2006/2009). Para su autor, las prácticas sadomasoquistas no siempre pueden cumplir las premisas de sano, sensato y consensuado, pues son presupuestos muy abstractos y difíciles de definir. Contempla que ciertas prácticas no pueden ser seguras, ya que todo conlleva un riesgo. Tampoco cree que la palabra “sensato” pueda definir bien una práctica sadomasoquista, ya que es un término subjetivo y lo que para una persona es sensato, para otra no lo es. Por último, en relación a la palabra “consensuado”, alude a que si hemos aceptado una práctica sadomasoquista bajo las premisas de sano y sensato, estamos ignorando los posibles riesgos que esa práctica conlleve, y no se pueden consensuar prácticas cuyas consecuencias potencialmente perjudiciales desconocemos. Por ello propone el uso del acrónimo RACK, con el cual conocemos y aceptamos los riesgos de aquellas prácticas que, sin cumplir las premisas SSC, se practican habitualmente dentro del BDSM.

- PRICK: Personal-Responsibility Informed Consensual Kink (traducido como “Prácticas no convencionales consensuadas e informadas basadas en la propia responsabilidad). Muy similar al RACSA, incluyendo el matiz de que ambas partes (top y bottom) deben ser conscientes y responsabilizarse de los actos que se cometan en el marco BDSM (Aidan, 2013).
- CCC: Committed Compassionate Consensual. Utilizada en relaciones TPE* (Total Power Exchange:) y 24/7, es el protocolo más permisivo de todos, en el cual la entrega del sumiso hacia el dominante es total (Aidan, 2013). Solamente se negocian los límites duros; toda la selección de prácticas que no sobrepasen los límites queda en manos del dominante. Otras premisas como la palabra de seguridad no se permiten en este tipo de protocolo (Aidan, 2013).

2.1.2. Simbología y estética

Como subcultura, el BDSM posee ciertos símbolos, rituales, estética y argot propios:

- El triskel: fue adoptado por la comunidad BDSM como símbolo oficial en 1995, registrado por Steve Quagmyr. Representa las tres trinidades dentro del BDSM: BD, DS y SM; top, bottom y switch; y Sensato, Seguro y Consensuado (Samsa, 2014).
- La bandera Leather (Leather Pride Flag).
- Objetos fetiche: el cuero y el látex suelen ser los tejidos más utilizados en esta subcultura, como forma de identificación y fetiche entre la comunidad.
- Rituales: aunque cada comunidad tenga sus propios rituales personalizados, hay algunos como el ritual de iniciación, el de las Rosas y el del Té que son las más difundidas (Gabrel, 2008).
- Collar: es utilizado como símbolo para describir el vínculo entre el dominante y la sumisa; simboliza la pertenencia y la cesión de voluntad hacia el dominante.
- Anillo: el uso del anillo proviene de la novela “Historia de O”, de Pauline Reage. Si es la sumisa quien lo porta, deberá llevarlo en la mano derecha; mientras que si lo lleva el dominante, lo hará en su mano izquierda.



- El contrato: una de las maneras más empleadas para establecer los límites. También llamados contratos masoquistas o contratos de sumisión, pueden recoger todo aquello que los participantes deseen incluir: límites duros, límites blandos, prácticas habituales, medidas de seguridad, etc.
- La palabra de seguridad: palabra que sirve para parar o finalizar la sesión en caso de malestar o peligro de alguna de las partes. En ocasiones, las partes pueden pedir a la otra persona que pare sin quererlo realmente. En otras palabras, esta especie de “súplica” es parte de la performance del sumiso, por lo que muchas parejas que practican el BDSM tienen una única palabra específica con la que parar las prácticas. Normalmente, suelen ser palabras que no tienen ningún significado sexual, para que se utilice exclusivamente como forma de finalizar la sesión.
- Los pañuelos de colores: en los eventos de la comunidad Leather o gay, es común llevar pañuelos de colores colgados del bolsillo del pantalón para designar el rol que se asume y las prácticas que se está dispuesto a realizar.
- El argot: como cualquier subcultura, el BDSM poseen algunas palabras propias para designar ciertos elementos. Por ejemplo, la palabra “pervertido” se utiliza para referirse los unos a los otros dentro de la comunidad.
- Las herramientas: una de las herramientas de comunicación más utilizadas en las sesiones BDSM son las playlists. Son documentos que recogen una gran variedad de prácticas BDSM, que sirven como guía e inspiración para los participantes a la hora de negociar las sesiones.

2.1.3. Los criterios de exclusión en el BDSM.

La Comunidad BDSM es extensa, inclusiva, y tolerante con todo tipo de prácticas y perfiles extravagantes. En principio, cualquier persona es bienvenida independientemente de su sexo, género, orientación sexual, edad, raza, ideología e intereses particulares. Sin embargo, hay ciertas prácticas que actúan como límite en este sentido, y su realización puede conllevar la expulsión de la comunidad, la publicidad de su mala praxis e incluso la denuncia penal. No todas las comunidades castigan las mismas conductas, pero aquí se recogerán las dos más habituales y consensuadas entre las diferentes comunidades.

- La primera conducta reprimida en la escena kink es la del mal dominante. “Si

las intenciones de la top son deshonrosas (chantaje emocional) o es poco hábil, la bottom no estará segura al ceder” (Califia, 2008/1979, p. 148). Si bien no hay reglas universales en cuanto a la conducta de los participantes se refiere, sí que hay cierto consenso en cuanto a las premisas básicas que cualquier dominante o sumiso debe cumplir en una relación BDSM. La primera es el respeto a la otra persona, independientemente del juego de intercambio de poder que se esté llevando a cabo. No se debe olvidar que en el BDSM estos roles de poder desigual se enmarcan en un juego, en una fantasía. En ningún caso son relaciones verticales reales, pues ambas partes deben poseer el control de la escena y el poder de pararla cuando lo estimen necesario. El segundo es el consenso: ambas partes deben consentir y consensuar las prácticas que se realicen, y no debe mediar ningún tipo de amenaza o coacción para conseguir este consentimiento. Un dominante que no respeta a su sumiso/a, que se vale de su posición de poder real para doblegar la voluntad de este, o que realiza actos que sobrepasan sus límites, son considerados por la comunidad como malos dominantes. Al tratarse de relaciones abusivas, lo habitual en estos casos es la negación de estatus como dominante y la eliminación de la etiqueta “BDSM”. Este tipo de prácticas abusivas dañan la imagen del BDSM real, y se evita mantener este tipo de dinámicas dentro de la comunidad. “Alguien que comete errores adquiere enseguida una mala reputación, y entonces sólo sumisas sin experiencia o insensatas se someterán a ellas (Califia, 2008/1979, p. 148).

- La segunda hace referencia a otros tipos de prácticas sexuales no habituales, pero que no cumplen las premisas básicas del BDSM para poder incluirlas en el conjunto. Algunas de estas prácticas pueden ser la pedofilia, la zoofilia o la necrofilia, por considerar que jamás podremos conseguir el consentimiento de los sujetos pasivos en estos casos. En relación a esta idea, Jay Wiseman (2004/1996, pp. 86-87) afirma que “el SM implica consenso, interacción sexual negociada entre seres humanos adultos competentes. La zoofilia y la pedofilia son claramente diferentes y esa distinción merece más reconocimiento del que tiene”.

2.2. La escena.

En este apartado se analizará el contenido de una escena BDSM: las prácticas más habituales, los roles y las partes diferenciadas de la escena.

2.2.1. Prácticas habituales.

Como ya se ha explicado en el apartado de terminología, el BDSM se divide en tres apartados: Bondage y Disciplina, Dominación y Sumisión, y Sadomasoquismo. Dentro de BD, las prácticas más habituales suelen tener relación con la restricción de movimiento y la aplicación de castigos/recompensas con el objetivo de “instruir” al bottom: bondage, shibari, spanking, caning, aplicación de protocolo, lecciones de comportamiento, postura y tratamiento hacia otros practicantes. En el DS, los más habitual es encontrarse con juegos de rol en el cual se mantienen relaciones de poder desigual: amo/esclavo, médico/paciente, profesor/alumno, verdugo/víctima, etc. Por último, en el SM, se incluirían las prácticas que conlleven cierto dolor físico o psicológico para el bottom: látigos, pinzas, cera caliente, agujas, torturas varias, piercings, etc.

2.2.2. Roles

En una escena BDSM podemos encontrar dos roles genéricos: top y bottom. El top, o parte activa, es quien aparentemente asumirá el control de la escena, y someterá al bottom a todas aquellas prácticas que se hayan acordado anteriormente. Dentro de este perfil se encuadran multitud de roles diferentes: Maestro (o Máster), Amo, dominante, sádico, Señora, Diosa, Mistress, Dómina, Daddy/Mommy, etc. El bottom, o parte pasiva, es quien somete su voluntad al top, y le otorga a este el control sobre su persona por el tiempo que dure la sesión. Dentro de este perfil entran roles como: esclavo, sumiso, mascota (perro), siervo, masoquista, brat, slut, etc. Normalmente, los roles dominantes suelen escribirse con la primera letra en mayúscula, para denotar la superioridad de éste en la relación. Por último, está el rol “Switch” o ambivalente: referido por personas que, en función de diferentes factores sociales y anímicos, pueden adoptar un rol top o bottom en cada momento.

2.2.3. Partes de la escena

En cualquier tipo de sesión, lo ideal es establecer tres tiempos diferenciados: la negociación, la práctica BDSM y el aftercare.

En primer lugar, tras establecer un contacto con una potencial pareja, y antes de realizar cualquier tipo de sesión, es necesario discutir diferentes aspectos de la relación. A este momento se lo conoce como negociación. Según Jay Wiseman (2004), una negociación completa debe abarcar dieciséis puntos: qué personas tomarán parte, qué roles se adoptarán, dónde se realizará la sesión, cuándo sucederá y cuánto durará, cómo se manejarán los imprevistos, qué límites tiene cada uno de los implicados, qué tipo de contacto sexual se tendrá, si se utilizarán sustancias o no*, si habrá bondage o no y cómo se realizará, qué tipo de dolor le gusta al sumiso (si es que le gusta), si las prácticas dejarán marcas o no, si habrá humillación y de qué tipo, establecer palabras de seguridad, si se experimentará con prácticas nuevas, el contacto después de la sesión, y si hay algo más que negociar además de lo ya mencionado. La primera negociación es la más importante de todas, pues es el primer contacto en materia BDSM con la otra persona. En las siguientes, más o menos se conocen las condiciones de ambos participantes, y aunque es necesario volver a negociar todo (porque puede haber modificaciones) suele llevar menos tiempo (Wiseman, 2004). Es habitual el uso de diferentes herramientas como contratos o playlists para ayudar a abarcar todas las posibilidades en la negociación.

Después de esta negociación, viene la sesión como tal. Algunas relaciones BDSM prefieren realizar la sesión bajo un guión, como si de una obra de teatro se tratase. Otros, por el contrario, prefieren establecer unas premisas básicas, y a partir de ahí ir improvisando. Sea como sea, es necesaria una comunicación constante entre top y bottom, pues aunque se hayan establecido límites y permisos, estos pueden cambiar en cualquier momento.

Por último, tras la sesión lo más adecuado es dedicar un período de tiempo al aftercare. Durante este rato, los participantes aprovecharán para curar aquellas heridas físicas y perjuicios psicológicos y emocionales que haya podido padecer el sumiso. En algunos casos, cuando las prácticas son de extrema intensidad, pueden provocar un shock físico o psíquico en los participantes. No se puede concluir una

sesión BDSM y volver a la vida cotidiana de manera inmediata; como no se puede volver a la rutina sin dedicar 10 minutos a la relajación muscular tras una sesión intensa de yoga. Normalmente la dinámica del aftercare se basa en caricias, besos y una actitud cariñosa hacia el sumiso. Se hace una inversión de roles, quedando el dominante a merced del sumiso, proporcionándole a este cualquier cuidado que necesite. También se suele utilizar este momento para comentar puntos positivos y negativos de la sesión, qué se debe modificar para el futuro y qué se debe mantener, qué emociones han sentido, qué esperan de una sesión futura, etc.

3. ENFOQUES TEÓRICOS SOBRE EL BDSM

3.1. Enfoque psicológico (1ª parte): perspectiva histórica

Uno de los primeros autores en escribir sobre el sadomasoquismo fue el psiquiatra alemán Richard von Krafft-Ebing, quien acuñó los términos de “sadismo” y “masoquismo” a partir de los autores Sacher-Masoch y Sade, a quienes consideró las figuras más representativas de estos fenómenos. Krafft-Ebing escribe en 1886 “Psychopathia Sexualis”, donde hace una clasificación de las “perversiones sexuales” presentes desde mediados del siglo XIX hasta el siglo XX (Soto et. al., 2012).

Krafft-Ebing (1965/2008, p. 33) definió el sadismo como “la experimentación de sensaciones placenteras sexuales (incluyendo el orgasmo) obtenidas mediante actos de crueldad, castigos físicos infligidos a uno mismo o a otros, tanto personas como animales, en presencia nuestra”. Y no solamente habla de “crueldad”, sino que también incluye en esta definición “humillar, lastimar, herir o incluso destruir a otros para obtener así uno mismo placer sexual” (Krafft-Ebing, 1965/2008, p. 33).

Este autor habla principalmente del sadismo en el hombre que, por sus características físicas, biológicas y fisiológicas, es más propenso a expresar cierta violencia y dominación hacia su pareja en un contexto sexual. De hecho, no establece una asociación directa entre sadismo y patología, sino que considera la posibilidad de que cierto sadismo -en forma de mordiscos, pellizcos y golpes leves- sea manifestado en las relaciones sexuales de amantes y parejas de jóvenes casados (Krafft-Ebing, 1965/2008). Asimismo, expone que “la mujer obtiene su placer de su carácter esquivo innato y la victoria final del hombre le procura a ella una satisfacción intensa y refinada” (Krafft-Ebing, 1965/2008, p. 34). Así, se crea una especie de “juego” de cortejo, en el cual el hombre, incitado por la timidez natural de la mujer, hace uso de cierta agresividad para someter a esta y, la mujer, al mismo tiempo, disfruta de esta especie de juego de roles. Este autor diferencia los actos de sadismo que podrían enmarcarse dentro de una sexualidad normal del sadismo puro y patológico, estimando que “allí donde el marido fuerza a la esposa mediante amenazas y otros medios violentos a realizar el acto conyugal, no podemos seguir hablando de una manifestación fisiológica normal sino de impulsos sádicos” (Krafft-Ebing, 1965/2008, pp. 33-34). Parece que aquí Krafft-Ebing le da cierto valor al consentimiento de la

pareja como criterio de exclusión patológica; es decir, la expresión sádica abandona la concepción de sexualidad sana en el momento en que el sádico fuerza a su pareja a realizar esas prácticas, cuando estas no son bien recibidas por la pareja. Este requisito para catalogar el sadismo como trastorno sería más adelante retomado por el Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (DSM).

En cuanto a la etiopatología del mismo, Krafft-Ebing (1965/2008) asocia el sadismo patológico con “un despertar de tendencias psíquicas latentes debido a circunstancias externas que en modo alguno afectan al individuo normal”. De un modo u otro, asociaba este tipo de trastornos con vivencias y traumas adquiridos en la infancia: “a menudo las sensaciones sádicas pueden remontarse a la primera infancia y existir durante un periodo de la vida cuando su reactivación no puede en modo alguno atribuirse a impresiones externas y menos aún al temperamento sexual”.

Por otro lado, define el masoquismo como “la antítesis del sadismo”. Expone que “mientras que este último es el deseo de causar dolor y emplear la fuerza, el primero es el deseo de sufrir dolor y ser dominado a la fuerza”, considerando el sadismo y el masoquismo como lados opuestos.

Krafft-Ebing definió el masoquismo de manera más detallada y amplia que el sadismo, quizá porque concebía más difícil la idea de un masoquismo no patológico: “por masoquismo entiendo una perversión peculiar de la vida psíquica sexual a consecuencia de la cual el individuo afectado está dominado en su sexualidad por la idea de hallarse total e incondicionalmente sometido a la voluntad de una persona del otro sexo, que se comporta con él como un amo, humillándolo y maltratándolo. Esta idea se encuentra teñida por un sentimiento de lujuria; el masoquista imagina fantasías en las cuales se inventa situaciones de ese tipo y a menudo trata de realizarlas. Esta perversión tiene como efecto que muchas veces su instinto sexual se haga mas o menos insensible a los encantos normales del sexo opuesto -incapaz de llevar una vida sexual normal-; impotente en el plano psíquico” (Krafft-Ebing, 1965/2008, pp. 36-37). Podemos destacar dos ideas de este extracto. Por una parte, el masoquista es aquel que disfruta recibiendo los actos propios de un sádico: sometimiento a la voluntad de este, el cual lo humilla y maltrata. Por lo tanto, sería la versión opuesta, receptora, del sádico patológico. Por otra parte, el autor señala que el padecer de esta anomalía produce una dificultad para llevar una vida sexual “normal”, ya que su

capacidad de recibir placer sexual se circunscribiría exclusivamente al empleo de violencia física o psicológica. Sin embargo, aunque sutilmente, considera la posibilidad de un masoquismo no patológico: “también se producen casos en los cuales junto al impulso perverso sigue habiendo alguna sensibilidad frente a estímulos normales, y tienen lugar relaciones sexuales en condiciones normales” (Krafft-Ebing, 1965/2008, p. 37).

En relación a esta distinción, Krafft-Ebing expone diferentes casos de masoquismo, que se exteriorizan o se padecen de distinta manera: “si el masoquismo se produce asociado con los instintos sexuales normales, o domina por completo al individuo; si el individuo sometido a esta perversión se esfuerza o no por realizar sus fantasías peculiares y hasta qué punto; si ha disminuido o no en alguna medida su virilidad -dependiendo del grado de intensidad de la perversión en cada caso, de la fortaleza de los motivos éticos y estéticos contrarios y de la fuerza relativa de la estructura física y mental del individuo afectado-” (1965/2008, p. 38).

Otro autor que expuso sus ideas entorno al sadomasoquismo fue el contemporáneo de Krafft-Ebing, Sigmund Freud, padre del psicoanálisis. Escribió extensamente sobre el sadomasoquismo, aportando sus propias teorías psicoanalíticas para explicar la etiología de ambas expresiones en el hombre. Consideraba la tendencia sádica y masoquista “la más frecuente e importante de las perversiones” (Freud, 1938/2008, p. 39).

Para Freud, al igual que Krafft-Ebing, el sadismo puede hallarse en el hombre sano, exponiendo que “la sexualidad de la mayoría de los hombres muestra una mezcla de agresión, de tendencia a dominar, cuya significación biológica estará quizá en la necesidad de vencer la resistencia del objeto sexual de un modo distinto al mostrado por los actos de cortejo” (Freud, 1938/2008, p. 39). Dentro del sadismo, diferencia también una vertiente “normal” o saludable, definiéndola como “una posición activa y dominadora con respecto al objeto sexual” y otra patológica: “exclusiva conexión de la satisfacción con el sometimiento y mal trato del mismo” (Freud, 1928/2008, p. 39). Freud establecería la línea de corte en el hecho de que solamente se pueda obtener satisfacción sexual mediante la imposición de violencia y humillación, siendo el sujeto incapaz de disfrutar de relaciones sexuales convencionales.

En cuanto al masoquismo, Freud, a lo largo de su obra, expone distintas teorías para explicar la existencia de este impulso dentro en el hombre. Si bien acepta una expresión no patológica del sadismo en el hombre sano, no ocurre lo mismo con el sadismo. Esto tiene una fácil explicación: hay que tener en cuenta que, tradicionalmente, la agresividad y la dominación han sido asociadas a la virilidad propia del hombre, mientras que la mujer ha sido retratada como la figura pasiva y sumisa, receptora de la dominación del hombre. Por lo tanto, tiene sentido que se pudiera considerar “sano” cierto grado de sadismo en un hombre; pero más extraño sería encontrar características propias de la figura femenina, es decir, expresiones masoquistas. Por lo tanto, el masoquismo siempre (o casi siempre) era considerado patológico en el hombre, por no configurar la imagen natural tradicional de este.

Freud teorizó en varias ocasiones sobre la etiología del masoquismo en el individuo, cambiando de parecer a medida que avanzaban sus estudios. En un primer momento, en Tres ensayos de teoría sexual (1905), en Pulsiones y destinos de pulsión (1915) y en Pegan a un niño (1919), Freud explica que no hay un masoquismo original, sino que el masoquismo deriva directamente del sadismo del sujeto, se convertiría en un sadismo devenido hacia uno mismo (Strachey, 1992). Más tarde, en “Más allá del principio del placer” (1920) y en “El problema económico del sadomasoquismo” (1924), Freud se retracta y acepta la posibilidad de que haya un masoquismo primario. Para ello, ve necesario hacer un rechazo del principio del placer como meta fundamental, es decir, darle la vuelta a esta concepción para que el dolor y el displacer se conviertan en objetivos por sí mismos. Así, presenta tres tipos diferenciados de masoquismo: el masoquismo erógeno, el masoquismo femenino y el masoquismo moral (Freud, 1924/1992).

Por último, Freud no establece, como Krafft-Ebing, una dicotomía entre el sadismo y el masoquismo. Este autor no creía que se trataban de dos posturas opuestas, sino que las consideraba dos partes de un mismo individuo. Para Freud, el sadismo y el masoquismo se encontraban conjuntamente en el individuo, si bien una de las partes podría asumir mayor presencia que la otra: “la particularidad más singular de esta perversión está, sin embargo, constituida por el hecho de que sus dos formas, activa y pasiva, aparecen siempre conjuntamente en la misma persona. Aquel que halla placer en producir dolor a otros en la relación sexual esta también

capacitado para gozar del dolor que puede serle ocasionado en dicha relación como de un placer. Un sádico es siempre, al mismo tiempo, un masoquista, y al contrario. Lo que sucede es que una de las formas de la perversión, la activa o la pasiva, puede hallarse más desarrollada en el individuo y constituir el carácter dominante de su actividad sexual” (Freud, 1938/2008, p. 41).

Una tercera figura dentro de la escena psicológica, y que rompe con las concepciones anteriores, es el psicólogo Henry Havelock Ellis. Las ideas de este autor podrían considerarse las precursoras de lo que hoy en día conocemos como BDSM.

Ellis rechazaba, al igual que Freud, que el sadismo y el masoquismo fueran estados opuestos: “el sadismo y el masoquismo pueden ser considerados como estados emocionales complementarios” (1942/2008, p. 44). Al igual que su contemporáneo, consideraba el sadismo y el masoquismo partes de la misma persona, dos características que podrían darse simultáneamente: “resulta enormemente probable que en algunos casos el sádico sea en verdad un masoquista camuflado y disfrute del dolor de su víctima al identificarse con él”. (Ellis, 1942/2008, p. 44). Además, hizo referencias a la posibilidad de un sadomasoquismo ambivalente, no circunscrito estrictamente en ninguno de los dos roles, lo que hoy podríamos considerar una persona Switch. Así, explica: “pero hay otro grupo de casos (...) en el cual el pensamiento o el espectáculo del dolor actúa como estímulo sexual, sin que el sujeto se identifique claramente con quien inflige el dolor ni con quien lo sufre” (Ellis, 1942/2008, p. 44). Consideraba la posibilidad de que, estando ambos deseos (infligir y sufrir dolor) en una misma persona, esta puede disfrutar de la escena sadomasoquista sin tener que adoptar un rol estático.

Otra de las ideas que propuso Ellis es que en el sadomasoquismo no se debe hablar de “crueldad” o “sufrimiento”, sino de dolor. El objeto del sadomasoquismo, con el cual juegan el sádico y el masoquista es el dolor. El masoquista recibe placer del dolor, y el sádico recibe placer del dolor del masoquista. Por ello, prefería el término “algolagnia”, que hace referencia a la “conexión entre la excitación sexual y el dolor, al sadismo y masoquismo” (Weinberg y Levi Kamel, 2008). En relación con esta idea, Ellis rechazaba que hubiera disfrute en el sufrimiento real del masoquista, tanto para este como para el sádico. Este autor argumenta que el comportamiento sadomasoquista está motivado por el amor, y no por la crueldad. “El masoquista desea

sentir dolor, pero por lo general desea que le sea infligido con amor; el sádico desea infligir dolor, pero en algunos casos, sino en la mayoría de ellos, desea que el dolor sea recibido como una forma de amor” (Ellis, 1942/2008, p. 44). En este sentido, el sadomasoquismo puro solamente se daría en un contexto de relación afectiva, en la cual hay una preocupación y una atención especial al disfrute del partenaire, en contraposición con la idea del propio disfrute como fin último del sadismo o masoquismo inicial. La persona sádica disfruta infligiendo dolor a su pareja en un contexto sexual, sabiendo que su pareja está realmente sintiendo placer con ese dolor. Siguiendo con esta idea, Ellis afirma que “el sadismo no supone de ningún modo el deseo de causar dolor fuera de la esfera de la emoción sexual, siendo incluso compatible con un alto grado de bondad general. También hemos de convenir que incluso dentro de la esfera sexual el sádico no desea de ningún modo excluir el placer de la víctima, y puede incluso valorar ese placer como algo esencial para su propia satisfacción” (Ellis, 1942/2008, p. 44). Además, distingue el comportamiento sadomasoquista de una posible personalidad psicopática al decir que “las personas que sienten estos impulsos no suelen mostrar inclinación alguna por la crueldad fuera de esfera de la emoción sexual; de hecho, pueden ser muy hostiles a aquella”.

Por último, a pesar de que Ellis evita en su escrito referirse al sadomasoquismo como “perversión” o patología, mostrando una postura bastante respetuosa hacia el mismo, sí considera que debe haber cierta anomalía en el organismo, en el cual “el equilibrio de la energía nerviosa es menos favorable para un empleo idóneo de las energías de que disponemos normalmente en el cortejo” (Ellis, 1942/2008, p. 46).

Las ideas de Ellis, si bien rompen con las concepciones tradicionales de sadismo cruel y masoquismo patológico, distan mucho de ser una buena definición de lo que hoy conocemos como BDSM. Ignoró, por ejemplo, otras formas de violencia (como la humillación o el abuso verbal) que no involucraran un contacto físico directo. Sin embargo, dio pie a que el sadomasoquismo se analizara desde perspectivas más sociales, y dio los primeros pasos hacia su despatologización.

3.2. Enfoque socio-cultural

Sin embargo, la psiquiatría no ha sido la única ciencia desde la cual se ha

abordado el sadomasoquismo. En contraposición con esta visión patologizante, otros autores como Gebhard y Foucault presentan unas ideas del BDSM desde enfoques más socio-culturales, aportando así una visión más completa y global del fenómeno; no solamente centrándose en el por qué, sino más en el cómo: la forma en la que el hombre concibe su deseo, y la manera en que lo exterioriza y se desarrolla en la realidad.

Paul Gebhard, en su obra “Fetishism and Sadomasochism” (1969/2008) sostiene que el sadomasoquismo, en tanto conducta social, debe estudiarse y entenderse en su propio contexto.

Si bien afirma que el sadomasoquismo es un fenómeno “normal” desde la filogenética, y que el ser humano inherentemente posee tendencias agresivas, da más importancia a los factores culturales y sociales que afectan al grado de agresividad o pasividad del individuo. Para Gebhard, la dominación y la sumisión están en la base de nuestra cultura, ya que la organización social se basa en estructuras de jerarquía vertical. Por ello, no es extraño encontrar personas que incorporen este tipo de prácticas a su vida sexual en sociedades desarrolladas y alfabetizadas. El sadomasoquismo contiene un matiz simbólico que representa esas relaciones de poder desiguales que caracterizan las sociedades civilizadas. No se trata de un juego sexual en el que sus participantes dejan aflorar sus impulsos más primitivos reprimidos en su interior; al contrario, se trata de una escena bien organizada y planificada de antemano, que trata de imitar las dinámicas sociales de poder desigual, otorgando a sus participantes el control sobre la misma y dando total libertad a las partes en cuanto a su desarrollo. Además, no es poco común que este tipo de prácticas se den en relaciones basadas en el respeto y el cariño, factores que se dejan entrever en el hecho de que las partes se preocupen la una por la otra, siempre atentos al disfrute de ambos.

En cuanto a los elementos propios del masoquismo, Gebhard afirma que no es el dolor por sí solo lo que atrae, no disfrutan de el dolor recibido fortuitamente, sino que hay que entenderlo en el contexto sexual. Además, no a todos los masoquistas les gusta la sensación del dolor; algunos sienten placer con la sola fantasía de imaginarse ese dolor, y otros disfrutan de la sensación que se experimenta tras recibirlo. Asimismo, a la vez que afirma la complejidad del fenómeno, rechaza la idea del dolor

como único elemento característico del sadomasoquismo; si bien no son prácticas sadomasoquistas como tal, incluye en este género el bondage y el fetichismo, debido a su estrecha relación con el sadomasoquismo.

Por último, hace cierta referencia a la prevalencia del sadomasoquismo en la sociedad en general: Gebhard afirma que este tipo de prácticas son más comunes de lo que parece, aunque se exteriorice de manera sutil (mordiscos, por ejemplo). Reveló que, según el Institute for Sex Research, una de cada ocho mujeres y uno de cada cinco hombres se excitaban con historias de contenido sadomasoquista, y que a la mitad les excitaban los mordiscos (Gebhard, 1969/2008). Por otro lado, señala que lo más común en cuanto a los roles adoptados sea la ambivalencia: “son relativamente pocos los sadomasoquistas sádicos o masoquistas a título exclusivo; por lo general hay una mezcla en la que predomina un aspecto” (Gebhard, 1969/2008, p. 48). Y dentro de esta categoría, hay más masoquistas que sádicos. La tesis que sostiene para argumentar este hecho es que la violencia es un tema tabú en la sociedad, y ejercerla es considerado pecado. Sin embargo, el hecho de ser golpeado es signo de inocencia, “incluso virtuoso entendido como martirio” (Gebhard, 1969/2008, p. 48). Además, en un contexto en el cual el comportamiento sexual es castigado y los intereses sexuales se ven oprimidos, el hecho de recibir un “castigo” cobra una doble finalidad: liberarse de la culpa y satisfacer el deseo sexual.

Michel Foucault, por su parte, al hablar sobre homosexualidad y sadomasoquismo en la entrevista “El poder, el sadomasoquismo y el estado”, afirma sobre este segundo fenómeno: “no creo que este movimiento tenga alguna relación con la revelación de tendencias profundamente escondidas en nuestro inconsciente” (1986, p. 78). Este autor rechaza la idea de que el sadomasoquismo es una de las exteriorizaciones de deseos y perversiones ocultas relacionadas con pulsiones inherentes a la persona por razón de su estado intrapsíquico, posiblemente fruto de un trauma en su etapa de desarrollo.

Foucault rompe con la concepción psicoanalítica tradicional del sadomasoquismo. En cambio, lo concibe como una forma de conseguir placer nunca antes imaginada. Un proceso creativo en el que constantemente las partes inventan nuevos placeres a través de situaciones, objetos o partes del cuerpo que, per se, no tienen por objetivo proporcionar placer, o al menos no se han utilizado con esa

finalidad de manera consensuada en la sociedad (Foucault, 1986). A través del sadomasoquismo, todos los componentes que toman parte en el juego se liberan de sus etiquetas, y adquieren nuevos roles y funciones. Los órganos del cuerpo del dominado dejan atrás su función vital por el tiempo que dure la práctica, y adquieren el papel que el dominador quiera. La liberación y la creación de nuevas ideas y posibilidades, a través de la erotización de elementos extraños, para conseguir placeres no estrictamente sexuales constituiría la base del sadomasoquismo para este autor.

Foucault también rechaza la idea de que se trata de una violencia encubierta; en cambio, representa estas prácticas como puramente placenteras, y que los roles de dominante-sumiso, y sus consiguientes prácticas que, a ojos del grupo, pueden adoptar un carácter agresivo, no son el objetivo, sino el medio para conseguir placer. No son más que parte de la escenificación del juego estratégico que forman a partir de la exteriorización de su deseo.

Siguiendo con la idea de Gebhard referente a las relaciones de poder desigual que caracterizan nuestra sociedad, Foucault (1986) establece que las mismas están arraigadas en la sociedad, son firmes y casi imposibles de reducir, y tienen unos límites irrebables. Las relaciones de poder que se dan dentro del sadomasoquismo, sin embargo, no tienen esta misma estructura, sino que son flexibles, negociables. Lo que busca el sadomasoquismo es imitar estas relaciones de poder, hacer una “puesta en escena” para conseguir placer corporal. Por lo tanto, quedaría excluida la posibilidad de representar estos papeles en otros ámbitos de la vida que no fuese el sexual, ni con otro objetivo que no fuera el de procurar placer.

3.3. Enfoque feminista

Como ya se ha podido observar en el recorrido histórico, el BDSM fue uno de los motivos por los cuales comenzaron las Sex Wars y el movimiento feminista comenzó a ramificarse en diferentes vertientes. Por un lado, el feminismo liberal se basaba en la idea de que las mujeres tienen que poder disponer libremente de su cuerpo para hacer lo que ellas quieran, independientemente de la naturaleza de esos actos. El feminismo radical, por el contrario, se centraba más en la eliminación de las

desigualdades de género desde la raíz del problema, es decir, desde la eliminación del sistema heteropatriarcal. Por lo tanto, según esta segunda vertiente, había ciertas ideas que, aún pareciendo expresiones de libertad individual, poseen significados arraigados en la ideología machista. Esta divergencia está claramente patente en la discusión sobre el sadomasoquismo.

El feminismo radical asegura que el sadomasoquismo reproduce las relaciones desiguales heterosexuales y los roles de poder tradicionales de hombre-dominante y mujer-sumisa. Este argumento parte de la premisa de que, aunque la violencia en estas relaciones comience en la esfera sexual, acaba manifestándose en otros aspectos de la vida cotidiana, conformando una dinámica de malos tratos hacia la mujer. La autora Sheila Jeffreys sugiere que las relaciones SM, ya sean heterosexuales u homosexuales, constituyen abuso físico y mental. Esta autora comenta, en relación al caso de una mujer lesbiana que sufrió abuso en un contexto BDSM: “La autora mantuvo una relación de malos tratos y nunca consintió las prácticas S/M. Incluso en el caso de una relación lesbiana S/M de mutuo acuerdo, sería muy extraño que la dinámica de la relación global no se viera afectada de alguna manera” (Jeffreys, 1993, p. 24).

Otro argumento presentado por feministas radicales es que el sadomasoquismo practicado por feministas valida el patriarcado (Holland, 1994), pues el hecho de que las mujeres feministas deseen sufrir dolor y ser humilladas a manos de otra persona no es compatible con la propia ideología feminista. Para el feminismo radical, el sadomasoquismo sería una especie de infección virulenta que debilita el movimiento feminista desde dentro, haciendo que su discurso pierda peso. Esta idea proviene desde el inicio de las Sex Wars, de los debates entre feministas radicales y lesbianas sadomasoquistas. Las lesbianas sadomasoquistas sienten que no son aceptadas por su sexualidad y que son discriminadas por el mismo movimiento que ellas reivindican.

Por último, el feminismo radical asegura que el consentimiento a actos que erotizan la dominancia, el dolor y la sumisión no puede ser válido (Holland, 1994). Este consentimiento no sería más que la interiorización de dinámicas abusivas consentidas durante la historia del ser humano. Es decir, consentir prácticas sadomasoquistas es consentir un abuso, y el abuso no se puede consentir en ninguna de sus formas.

Aunque el sadomasoquismo requiera un consentimiento de las partes, no implica que las partes hayan superado esa estructura de poder (Holland, 1994), por lo tanto, no se trata de una decisión libre. Este consentimiento es puesto en duda por el colectivo feminista radical en todo momento. Para esta vertiente, el origen del consentimiento no radica en la libertad individual y la expresión libre de la sexualidad, sino en la internalización de valores patriarcales. Así, la mujer se identifica con el rol sumiso incluso en las relaciones sadomasoquistas, pues es el rol impuesto históricamente hacia su género. No es una decisión propia, sino impuesta por la sociedad; y al no ser una decisión propia, no es válida.

Por otro lado, hay feministas que defienden el sadomasoquismo como práctica de carácter liberatorio y empoderante, por lo que consideran que puede ser incluso una práctica que apoya el feminismo. Para estas feministas, que se identifican más con la corriente liberal que con la radical, el consentimiento en el sadomasoquismo juega un papel incluso más importante que en las relaciones sexuales convencionales (vainilla). Se trata de una relación más estructurada y mejor controlada: es necesario una negociación previa, donde se establecerán los límites, roles, las herramientas de comunicación para parar la sesión (palabras de seguridad, gestos), y todos los demás componentes que integren las prácticas. Por ello, las personas sadomasoquistas pueden decidir cómo quieren vivir su sexualidad de una manera más consciente y comunicativa. Las feministas liberales a favor del sadomasoquismo defienden que practicarlo no constituye violencia real, no se trata de agresión, pues el consentimiento establece la diferencia entre estos dos tipos de relación (Holland, 1994). Al igual que el sexo convencional, el BDSM se convierte en agresión sexual en el momento en que no hay un consentimiento o éste se consigue mediante amenazas, coacciones o manipulación.

Para estas feministas, el sadomasoquismo no replica la estructura patriarcal, sino que la teatraliza (Holland, 1994). Se trata de una simulación en la cual sus actores seleccionan aquellos elementos de las relaciones de poder sistemáticas y los trasladan a un contexto sexual, en la que serán reproducidas de manera performativa, como si fuera un juego de roles. Si no se tratara de una simulación, se asumiría automáticamente la dinámica de poder tradicional: el dominante asumiría el total control de la escena y el sumiso quedaría a su merced. Sin embargo, y aunque a primera vista esto parezca cierto, ha habido una negociación previa en la cual se han

establecido estos roles; el dominante, en realidad, está al servicio del sumiso, pues sus actos están limitados por los intereses del sumiso, y en la sesión no se realizará ninguna práctica que no haya sido anteriormente consensuada. Se trata de una escena que las partes han acordado representar. Ambos marcan unos límites, por lo tanto la cesión de poder no es absoluta. Ambos pueden parar en cualquier momento la sesión, mediante gestos o palabras de seguridad.

Por otro lado, si las prácticas sadomasoquistas reprodujeran las dinámicas de poder tradicionales, se cumpliría la asignación de roles por género: hombre-dominante y mujer-sumisa. Sin embargo, esto no necesariamente se cumple: los roles en el sadomasoquismo no dependen del género. Fácilmente encontraremos hombres sumisos que se someten al poder de una mujer dominante, así como parejas homosexuales cuyos participantes se intercambian los roles.

3.4. Actitud científica actual ante el BDSM

3.4.1. Enfoque psicológico (2ª parte): consideración parafílica

El concepto de trastorno mental cambia a lo largo del espacio y el tiempo. Y ha sido, históricamente, una noción cultural más que científica. Para considerar una conducta sexual como patológica entran en juego factores de distinta índole: culturales, morales, religiosos, históricos, sociales, biológicos, psicológicos, etc. Además, no hay consenso global en cuanto a salud mental se refiere; conductas que a día de hoy en el mundo occidental consideramos como patológicas no siempre lo han sido, o quizá no lo sean en otras sociedades. Por ejemplo, la necrofilia, si bien es una conducta considerada socialmente inaceptable en nuestro país, en otras culturas supone incluso una tradición. La homosexualidad, por el contrario, se ha considerado una desviación e incluso un delito en nuestra sociedad hasta el siglo pasado. No es fácil establecer una línea definida que separe lo saludable de lo psicopatológico.

Es común utilizar el criterio de normalidad para establecer esta diferencia: estadísticamente, aquellas conductas que se salen de la norma, que son diferentes a lo que la mayoría realiza, son consideradas psicopatológicas. El sadomasoquismo, debido a las contribuciones de autores como Krafft-Ebing y Freud, ha sido

históricamente considerado como una perversión y desviación sexual por el DSM, hasta su cuarta edición.

En febrero de 2010, el subgrupo de las parafilias de la APA publicó las revisiones postpuestas para el DSM-5, diferenciando las parafilias consensuadas de los trastornos parafilicos (Wright, 2018).

Actualmente, el sadismo y el masoquismo son considerados parafilias sexuales. La etimología de parafilia proviene del griego, “παρά” que significa “al margen”, y “φιλία” “filia”: que significa “amor”. Este término se utiliza para denominar prácticas sexuales no habituales. Sin embargo, hay que distinguir la parafilia del trastorno parafilico. La parafilia no tiene por qué constituir un problema para la persona que la padece, a menos que suponga un notable malestar para la persona, o se exteriorice mediante actos obsesivo-compulsivos, que es cuando la parafilia se convierte en un trastorno parafilico. Según el DSM-5, el trastorno parafilico “es una parafilia que causa malestar o deterioro en el individuo o una parafilia cuya satisfacción conlleva un perjuicio personal o riesgo de daño a terceros” (APA, 2014).

Atendiendo al DSM-5, para realizar el diagnóstico del trastorno de masoquismo sexual, se nos presentan dos criterios:

A. Durante un período de al menos seis meses, excitación sexual intensa y recurrente derivada del hecho de ser humillado, golpeado, atado o sometido a sufrimiento de cualquier otra forma, y que se manifiesta por fantasías, deseos irrefrenables o comportamientos.

B. Las fantasías, deseos sexuales irrefrenables o comportamientos causan malestar clínicamente significativo o deterioro en lo social, laboral u otras áreas importantes del funcionamiento.

El criterio A nos da la definición del masoquismo sexual, mientras que el criterio B sirve de punto de inflexión para catalogar ese comportamiento como un trastorno psicopatológico.

Cabe mencionar que el propio Manual especifica que si el sujeto que refiere excitación sexual al ser humillado, golpeado, atado o sometido, pero este no sufre

malestar (ansiedad, obsesión, culpa o vergüenza) ni esto supone un obstáculo en su vida cotidiana, no corresponde en este caso realizar el diagnóstico de trastorno psicopatológico, si bien puede afirmarse que tiene inclinaciones sexuales masoquistas.

Por otro lado, el trastorno de sadismo sexual presenta los siguientes criterios diagnósticos:

A. Durante un período de al menos seis meses, excitación sexual intensa y recurrente derivada del sufrimiento físico o psicológico de otra persona, y que se manifiesta por fantasías, deseos irrefrenables o comportamientos.

B. El individuo ha cumplido estos deseos sexuales irrefrenables con una persona que no ha dado su consentimiento, o los deseos irrefrenables o fantasías sexuales causan malestar clínicamente significativo o deterioro en lo social, laboral u otras áreas importantes del funcionamiento.

En este caso, además de un un malestar clínicamente significativo o un deterioro en el funcionamiento, se le da valor diagnóstico a la falta de consentimiento de la persona que, en este caso, adopta el papel de “víctima”. Ya no solamente se tiene en cuenta a la persona que padece esta excitación sexual no convencional, si no que, para catalogar este comportamiento como no patológico, es necesario que la persona que recibe este “sufrimiento” dé su consentimiento.

Por otro lado, es importante no confundir el sadismo sexual con el trastorno de la personalidad sádica. Este trastorno fue incluido en el DSM-III-R, en el Apéndice denominado “Categorías diagnósticas propuestas que requieren estudios posteriores” , y tras varios debates, decidieron no incluirlo en las versiones posteriores del DSM (Caballo, López-Gollonet y Bautista, 2004). Según este manual, el trastorno sádico de la personalidad se caracteriza por “un patrón patológico de conducta cruel, desconsiderada y agresiva, dirigida hacia los demás, que comienza al principio de la edad adulta y que se manifiesta por la presentación repetida de al menos cuatro de las siguientes características: haber utilizado la crueldad o la violencia física con el fin de establecer la dominancia en una relación (no sólo para alcanzar algún objetivo no interpersonal, como puede ser golpear a alguien con el fin de robarle), humillar o dar

un trato vejatorio a alguien en presencia de otros, tratar o castigar con excesiva dureza a alguien que está bajo su control, divertirse o disfrutar con el sufrimiento físico o psicológico de otros (incluidos los animales), mentir con el fin de causar daño o dolor a otros, conseguir que otras personas hagan lo que él/ella quiere atemorizándolas, limitar la autonomía de la gente con la que se tiene una íntima relación, y sentir fascinación por la violencia, las armas, las artes marciales, las heridas o la tortura” (APA, 1987). En segundo lugar, el criterio diagnóstico B es la que marca la diferencia entre este trastorno y el trastorno de sadismo sexual, al especificar que la conducta referida “no se ha dirigido únicamente hacia una persona (por ejemplo la esposa o un niño) ni ha tenido como único fin la excitación sexual (como el sadismo sexual)” (APA, 1987). Este diagnóstico diferencial es el mismo que adelantaba Ellis (1942/2008) en su trabajo, al precisar que el sádico sexual no es propiamente cruel, y que limita su conducta sádica a las situaciones sexuales, teniendo siempre en cuenta la respuesta positiva del pasivo.

También resulta pertinente diferenciar el trastorno masoquista sexual del trastorno autodestructivo (o masoquista) de la personalidad. Este trastorno de la personalidad, por su parte, fue propuesto en 1983 como categoría para incluirse en el DSM-III-R (Caballo, López-Gollonet y Bautista, 2004), y se incluyó en el mismo, como el trastorno sádico de la personalidad, en el Apéndice “Categorías diagnósticas propuestas que requieren estudios posteriores” (APA, 1987). Sin embargo, fue eliminado en la siguiente edición, el DSM-IV, por presiones sociales y políticas (Caballo, López-Gollonet y Bautista, 2004). Este trastorno, según el DSM-III-R, se caracteriza por un patrón patológico de conducta autodestructiva que empieza al principio de la edad adulta y se presenta en gran variedad de contextos, evitando o desestimando las expectativas satisfactorias, dejándose arrastrar por situaciones o relaciones que le van a acarrear un sufrimiento e impidiendo que los demás le presten ayuda (APA, 1987). En este caso, no se hace mención alguna al diagnóstico diferencial con el trastorno de masoquismo sexual, ya que el propio perfil que describe el trastorno autodestructivo hace referencia a un estilo de vida, en el cual los síntomas se exteriorizan en todos los aspectos de la vida ordinaria del sujeto. Además, estos síntomas reflejan más una personalidad derrotista que puramente masoquista.

3.4.2. Debate: Patologización vs. Despatologización

A pesar de que el sadismo y el masoquismo han dejado de ser catalogados directamente como trastornos psicopatológicos por los manuales de psiquiatría, aún son considerados desviaciones sexuales por la población en general, e incluso por algunos terapeutas no especializados en esta área. Esto se debe a un desconocimiento general del fenómeno y de sus implicaciones en la salud mental de sus practicantes. Si bien ha sido -y sigue siendo- un tema tabú en nuestra sociedad, la cada vez va adquiriendo mayor atención desde la literatura científica, y un de las vías de investigación con mayor fuerza en la actualidad es la que pretende su normalización y despatologización.

Se han hecho varios estudios alrededor del fenómeno del sadomasoquismo, tanto cuantitativos como cualitativos. Se ha estudiado el estigma, su patologización, aspectos psico-sociales, aspectos biológicos, desde la sociología, etc. Pero nos interesa en especial los estudios sobre prevalencia en la población general. De Neef y otros (2019) realizaron una revisión sistemática de diversos estudios de prevalencia en diferentes países. Sin embargo, encontraron bastante divergencia en los resultados de estos trabajos. Esta divergencia es fácilmente explicable desde la metodología aplicada en cada caso. Algunos estudios preguntaron simplemente por la presencia de BDMS o SM, sin dar una definición clara de qué era, y otros preguntaron por prácticas más específicas. Los segundos obtuvieron ratios de prevalencia más altos. Esto se debe a que el término BDSM es un término paraguas que agrupa muchas prácticas de distinta índole, y no queda muy claro qué entra y qué no, no hay un gran consenso en cuanto a qué prácticas son BDSM y cuáles no (Holvoet et al., 2017). Otra posible explicación es que se midió el BDSM en distintos "niveles": mientras que algunos estudios solamente se referían a fantasías, otros requerían la realización de las prácticas, resultando estas en ratios más bajos que las primeras. La tercera explicación concierne al medio utilizado: mientras que algunos se hicieron por internet, garantizando el anonimato total de los participantes, otros se hicieron por llamada telefónica. En cuarto lugar, mientras que algunos estudios solamente preguntaban por la prevalencia de BDSM en el último mes, otros preguntaban por su presencia a lo largo de la vida. Sin embargo, hay evidencia de que la prevalencia del BDSM en la población general es mayor de lo estimado: en el estudio de Holvoet y otros (2017), el 46,8% de su muestra había practicado alguna vez en su vida alguna actividad BDSM, mientras que el 12,5% lo practicaba de manera habitual. Además, un 22% manifestaba tener o haber tenido fantasías relacionadas con el BDSM.

Actualmente, cierta literatura científica defiende el sadomasoquismo como actividad lúdica, más o menos común entre la población general, y aboga por su despatologización. Uno de los argumentos utilizados es que, en general, los practicantes de BDSM no son enfermos mentales, sino que poseen una salud mental ejemplar, y que incluso la práctica de BDSM es beneficiosa. Así lo comprueban Wismeijer y van Assen (2013): el grupo de participantes BDSM mostró características psicológicas más favorables que el grupo control; se mostraron menos neuróticos, más extrovertidos, abiertos a nuevas experiencias, más conscientes, menos sensibles al rechazo y poseían un bienestar subjetivo superior.

Prior y otros (2016), por su parte, demostraron que las prácticas BDSM cumplen los criterios para considerarse actividades de ocio, si bien catalogada como "seria". Sus participantes señalaron que en la mayor parte del tiempo o casi siempre el BDSM iba asociado a una sensación de liberación personal, placer o disfrute, sensación de aventura, uso de las habilidades personales, disminución de estrés o relajación, como forma de expresión o exploración personal, y emociones positivas en general.

Para apoyar esta defensa del sadomasoquismo, algunos estudios muestran las consecuencias negativas del estigma asociado al BDSM y los problemas que su interpretación errónea por parte de los profesionales de la salud puede acarrear.

Yost (2010) identifica cuatro categorías de actitudes estigmatizantes: por un lado, se cree que el BDSM está mal social y moralmente; en segundo lugar, se piensa que el BDSM está asociado a la violencia no consensual -y, por tanto, a relaciones abusivas-; en tercer lugar, se observa que no hay tolerancia hacia los practicantes de sadomasoquismo; por último, se cree que los rasgos de sumisión y dominación se trasladan a otros aspectos de la vida cotidiana: por ejemplo, hacia el cuidado de los niños. En relación a esta última idea, Wright (2018) expone que una de las consecuencias de la patologización del sadomasoquismo no basada en evidencia científica es la pérdida de custodia de los hijos de padres que practican BDSM.

El estigma acumulado alrededor del BDSM afecta directamente a cómo los terapeutas tratan a sus pacientes cuando descubren que tienen estos intereses. Hay

evidencia de que muchos terapeutas no tienen la formación necesaria sobre este tema, que están incómodos tratando pacientes BDSM, que utilizan técnicas inútiles o incluso poco éticas, y que patologizan de forma inapropiada estas prácticas (Dunkley y Brotto, 2018). Algunos autores manifiestan disconformidad ante este tipo de conductas, y requieren una mejor preparación por parte de los terapeutas a la hora de tratar a gente con intereses BDSM.

Muchos autores abogan por la normalización del BDSM, la educación en este ámbito en la población en general para poder eliminar el estigma que acompaña a este fenómeno. El autor Amenabar (2014), en su artículo en defensa del sadomasoquismo como expresión válida de la sexualidad, hace una comparativa con el fenómeno homosexual, y cómo los cambios sociales contribuyeron a su despatologización desestigmatización: “la oportunidad de de participar de un amplio espectro cultural de la vida sexual les da la posibilidad de mostrarse abiertamente como personas singulares, con derecho a poner en práctica sus preferencias y gustos sexuales, en lugar de ser objeto de reclusión o exterminio, que es como se les trata en las sociedad intolerantes” (Amenabar, 2014, p. 140).

4. ESTUDIO DE CAMPO

4.1. Objetivos de la investigación

El primer objetivo general del estudio es conocer el fenómeno del BDSM en profundidad, para no incurrir en suposiciones basadas en concepciones y percepciones subjetivas. Dentro de este objetivo, los objetivos específicos son: conocer el contexto histórico del BDSM, los postulados teóricos alrededor de su existencia y cómo se desarrolla en la propia comunidad BDSM.

El segundo objetivo principal de la investigación, referida al estudio de campo, es conocer las opiniones y experiencias de los practicantes BDSM ante aquellos elementos más debatidos en la población general. Dentro de este: averiguar los puntos de vista de los entrevistados ante los enfoques teóricos más prominentes y ver cuál es la percepción subjetiva de los participantes en relación a los riesgos del BDSM.

4.2. Metodología

Para la recogida de información teórica, en un primer momento se hicieron búsquedas en las bases de datos Psycinfo, Dialnet y Google Scholar, a partir de las palabras clave “Sadomasoquismo”, “Sadismo”, “Masoquismo”, “BDSM”, “Consentimiento sexual”, etc. Se realizó una lectura superficial de las fuentes encontradas y se descartaron aquellas que no resultaron relevantes para esta investigación. Se hizo una lectura en mayor profundidad de las fuentes seleccionadas, y a partir de las referencias bibliográficas de éstas, se accedió al resto de bibliografía. A lo largo del trabajo, fui adquiriendo más fuentes mediante este método, por lo que el marco teórico ha ido actualizándose con información nueva de manera constante.

Para realizar la investigación empírica, se utilizó la metodología cualitativa, de tipo no experimental. La técnica de muestreo empleada ha sido el muestreo no aleatorio por bola de nieve: se utilizaron las redes sociales Facebook e Instagram, en las cuales publiqué el siguiente mensaje en mi perfil personal: “¡Hola chic@s! Estoy haciendo el TFG sobre BDSM/sadomasoquismo, y voy a necesitar gente familiarizada con este tipo de prácticas para hacer entrevistas. Son completamente anónimas y

voluntarias. Se harán por Skype o similar. Así que si dais el perfil y os interesa ayudar enviadme un MD y os informo mejor. Y si no es vuestro caso, pero conocéis a alguien que le pueda interesar, os agradecería mil que se lo comentarais. Lo único que pido es seriedad”.

Debido a las características de la muestra (practicantes de BDSM) y su dificultad de identificación y abordaje, se consideró que esta técnica era la más adecuada. Se optó por utilizar un lenguaje claro, cordial y cercano, para que el mensaje resultara atractivo hacia los potenciales participantes. Se trataba de establecer un primer contacto cálido y acogedor, para ir formando un ambiente de confianza entre la investigadora y el entrevistado, a la vez que se establecían límites relacionales al exigir seriedad en el trato.

A este mensaje respondieron un total de seis personas interesadas, las cuales me derivaron a cinco personas más. Se procedió a informar a las once personas interesadas de los objetivos del trabajo y la metodología a seguir en la recogida de información. Se les informó, en general, de sus derechos como participantes: derecho a modificar cuestiones de la entrevista, o directamente eliminar ciertas preguntas; derecho a abandonar la investigación en cualquier momento; derecho a conocer los resultados de la misma una vez concluida; entre otros. Por cuestiones de disponibilidad horaria y aceptación de las condiciones, acabaron accediendo a la entrevista siete de los once interesados.

El primer paso fue informar más detalladamente del trabajo a los participantes. Antes de realizar la entrevista, tuve algunas conversaciones vía telemática con cada uno de ellos para resolver sus posibles dudas y concretar la fecha de las entrevistas. Tras esto, se redactaron la batería de preguntas, la cual podía ser modificada por el entrevistado, y el documento de consentimiento informado. En este documento se recogía toda la información útil para el participante: la metodología utilizada, los contenidos a tratar en la entrevista, el proceso de recogida y transcripción de la información, sus derechos como participante, etc. El objetivo principal de este documento, además de informar a los participantes, era recoger sus consentimientos mediante su firma. Asimismo, se les pidió que devolvieran este documento firmado y se les invitó a que se quedaran con una copia del mismo. Así, tendrían la garantía legal de que sus datos no serían tratados con fines ajenos a la investigación. Parte de

los participantes no pudo firmar el documento de manera física, debido a la falta de medios necesarios; por ello, se aceptó, como forma excepcional, la firma escrita a ordenador mediante programas como Microsoft Word u Open Office. Junto al documento de consentimiento informado, se les adjuntó el documento que contenía la batería de preguntas que se haría en la entrevista, con el fin de que pudieran revisar las preguntas, modificarlas en cualquier sentido, y preparar más o menos su discurso. Se trataba de un formato de entrevista semi-estructurada, contemplando la posibilidad de añadir información a medida que se desarrollaba la entrevista. Esta batería de preguntas abarcaba desde los paradigmas teóricos generales del BDSM a cuestiones más específicas de interés en este trabajo. Ambos documentos fueron revisados y corregidos por el director de este trabajo, José Martín Amenabar Beitia, antes de su envío a los participantes. Tras esto, se dio un margen de una semana a los participantes para que pudieran revisar con cuidado los documentos y pudieran elegir con total libertad el día y la hora de la entrevista. (Véase los anexos 1 y 2 para más información sobre estos documentos).

Seis de las entrevistas se hicieron por vía telemática, cinco por la plataforma Skype y una por la plataforma Discord; y una se hizo por vía telefónica. En las entrevistas por videoconferencia, se les dio libertad para conectar o no la cámara web, ya que no era un requisito para hacer la entrevista. En algunos casos, la cercanía y la confianza resultó suficiente para dejarla encendida, lo que denota cierta comodidad de los participantes son la situación general. La investigadora en ningún momento encendió la cámara de vídeo, ni fue requerida a ello. El audio de las entrevistas fue grabado mediante un programa informático. La duración de éstas era muy dispar de un caso a otro: la entrevista más breve duró 46 minutos, mientras que la entrevista que más se alargó duró un total de cuatro horas. Sin embargo, parte de esta última entrevista se perdió debido a dificultades técnicas con el programa de grabación. Tras su realización, las entrevistas fueron transcritas personalmente por la investigadora a ordenador. Estos documentos se incorporan al final de este estudio como anexos (Véase anexos 3 a 9).

Por último, a pesar de que se trataron variedad de temas en las entrevistas, solamente se seleccionó la información más relevante para este estudio. Así, los participantes dieron su punto de vista sobre temas como el fetichismo y el BDSM profesional que, siendo temas de interés en este ámbito, no resultaron indispensables

para el alcance de los objetivos de esta investigación. Sin embargo, esta información no fue suprimida de los documentos de las transcripciones, por lo que se incluye en los anexos si el lector tiene interés en revisarla.

Tras recopilar toda la información posible de las entrevistas, se procedió al análisis y comentario de estas.

4.3. Limitaciones

En cuanto a la recogida de información bibliográfica, una de las mayores limitaciones tiene que ver con la imposibilidad de acceder a bibliografía física presente en la Biblioteca de la Universidad del País Vasco o en posesión del director de este trabajo. Si bien ha sido posible completar la información teórica a través de fuentes de acceso libre en Internet y bibliografía física de mi pertenencia, considero que habría sido muy enriquecedor para este estudio incluir esa información.

Otra de las limitaciones relacionadas con la contextualización teórica es el hecho de que poca literatura científica hace mención de los elementos básicos del BDSM en profundidad. No se habla, por ejemplo, de la terminología, de los elementos simbólicos y estéticos del BDSM, de sus características culturales en general. Y muchas veces se hacen asunciones erróneas sobre la comunidad BDSM. Por ello, ha sido necesario recurrir a fuentes no científicas, pero especializadas en el BDSM, tales como la revista Cuadernos BDSM, manuales como el de José Luis Carranco Vega (2008), o páginas web como soj.com, Wikipedia, BDSM Institute, etc.

En cuanto a la investigación empírica, las limitaciones se pueden dividir en dos tipos: las relacionadas con la naturaleza de la investigación y las relacionadas con la situación actual de pandemia mundial y el impacto que ha tenido en las personas.

En el primer caso, hay que tener en cuenta que el BDSM es una realidad oculta. No se dispone de un censo de todas las personas que practican al alcance de los investigadores. Los estudios de prevalencia no son concluyentes, pues no hay un consenso general en la definición de BDSM o sadomasoquismo. No se puede confiar en bases de datos de redes sociales especializadas como Fetlife, ya que no todo el

mundo tiene perfil en esta página, hay perfiles inactivos, gente con más de un perfil etc. Por ello, se entiende que el acceso a participantes potenciales sea una limitación en estudios de BDSM. Sin embargo, creo que en mi estudio he tenido bastante suerte. A pesar de ser una realidad oculta, pensé que mi acceso al colectivo sería más fácil, ya que poseo contactos en mis redes sociales que podían ser potenciales participantes y podían derivarse a otras personas. Y así ocurrió, personas completamente desconocidas se prestaron entusiasmadas a participar en el estudio. A pesar de tratarse de un tema íntimo y muy personal, se ofrecieron voluntariamente a participar al conocer de la existencia del estudio. Confiaron parte de su sexualidad a una persona desconocida con el fin de poder ayudar y aportar su visión al estudio del BDSM. Esto denota un gran interés por parte de los BDSMeros en que se estudie su estilo de vida y su manera de expresar su sexualidad; realmente desean que se dé a conocer el fenómeno y se elimine el estigma que lo rodea.

En segundo lugar, considero una gran limitación, en relación al estudio específico de los riesgos en BDSM, el no disponer de datos empíricos sobre la prevalencia de accidentes y relaciones abusivas en el marco BDSM. Esto se debe, claramente, a un rechazo por parte de los practicantes a hablar sobre estos temas, considerados tabú dentro del colectivo. Temen que esta sea la única cara del BDSM que salga a la luz, y se perpetúe su fama de enfermedad o perversión sexual. Se intenta dar una imagen positiva del BDSM desde la comunidad, y resulta imposible cuando los únicos casos mediáticos en este mundo tienen que ver con desgracias. Sin embargo, estudios sobre prevalencia y análisis de riesgos se hacen necesarios en este ámbito como formas de prevención.

Por otro lado, resulta imposible obviar que la situación global en el año 2020 ha afectado negativamente al sector de investigación científica, de una manera u otra. En general, los acontecimientos sanitarios y sociales actuales han creado un malestar en la población general. Esta ha sufrido una disociación del mundo real como mecanismo de defensa para preservar la salud mental en muchos casos. Y esto ha afectado inevitablemente tanto a la actitud de investigadores como a los participantes. Y la necesidad de investigar comportamiento humano en un contexto tan agitado es una dificultad añadida. Algunos de los interesados en participar se han visto obligados a trabajar el doble, y no han podido encajar en los límites temporales del estudio. Otros muchos participantes han tenido que posponer la fecha de la entrevista por

imposibilidad personal; esto ha ocurrido un total de cuatro veces. Son cuestiones que hay que tener en cuenta en general cuando se investigan conductas humanas sociales, a diferencia de experimentos controlados en un laboratorio. Sin embargo, las complicaciones se han multiplicado debido al contexto social actual.

5. ANÁLISIS DE RESULTADOS

5.1. Participantes

5.1.1. MIMI

La primera persona entrevistada, a la cual nos referiremos con el pseudónimo de “Mimi” es una mujer cisgénero de 22 años. Actualmente, cursa estudios universitarios de Educación Social. De orientación heterosexual, desempeña el rol de sumisa con su pareja estable. Se refiere a sus prácticas como BDSM, y matiza que éstas siempre deben ser consentidas y consensuadas para que sean denominadas de esta manera. Dentro del BDSM, las prácticas que mayor interés le suscitan son la humillación, el shibari y el spanking. Tal y como ella relata, se inició en el mundo del BDSM desde joven; siempre había tenido fantasías relacionadas con este tipo de intereses, pero realmente entró en este mundillo cuando encontró un perfil de BDSM en la red social Twitter. A partir de ahí, comenzó a investigar y a charlar sobre el tema con su primo, el cual ya tenía experiencia en este área, y asumió el rol de mentor⁵ para guiarla y aconsejarla. Decidió esperar a cumplir los 18 años para establecer su primera relación BDSM; de esta manera, podría hacerse completamente responsable de sus acciones y no involucrar a sus padres. También señala que antes de establecer su primera relación, exploró sus gustos para descubrir sus límites y conocer mejor cuáles eran sus deseos. (Para más información sobre esta participante, véase el ANEXO 3).

5.1.2. ARIADNA

La segunda entrevistada es Ariadna, tiene 22 años y es positivamente bisexual. En cuanto a su género, socialmente se ve como femenina, y personalmente los pronombres que utiliza -si se le pregunta- son masculino y femenino indistintamente. Es estudiante universitaria de Bellas Artes, y estudiante extraescolar de escultura y dramaturgia. Sus prácticas favoritas son el bondage, el shibari y el masoquismo. Se considera switch, y su rol depende mucho de la práctica que se realice y la persona con la que esté. En cuanto a sus parejas, por una parte tiene compañeros de juego, con los que practica bondage y asume un rol dominante mayormente; y por otra parte

⁵ La figura de mentor dentro del BDSM es una persona veterana, con experiencia en el ámbito, que asume el rol de instructor y guía con una o varias personas recién iniciadas en las prácticas. Normalmente la persona novata no sesiona con su mentor, si no que éste se limita a enseñar, aconsejar y resolver sus dudas.

tiene parejas sexuales, con las que practica sadomasoquismo y asume un rol sumiso. Refiere haber tenido sus primeras fantasías sexuales unidas a relaciones de poder asimétricas e inmovilizaciones con menos de 10 años. Sus primeras experiencias sexuales fueron abuso camuflado de BDSM, por lo que tras esa relación estuvo una temporada con relaciones vainilla; sin embargo, siempre acababa volviendo a las prácticas SM. Por ello, buscó clubes BDSM en Bilbao y se dispuso a conocer gente. A partir de ahí, comenzó a acudir a fiestas, visitar mazmorras y sesionar bajo unas normas establecidas. Más tarde acudió a un taller de shibari y “se enganchó”. (Para más información sobre esta participante, véase el ANEXO 4).

5.1.3. LOSTBOY

El tercer participante es un hombre de 33 años al que nos referiremos con el pseudónimo de “LostBoy”. Su orientación sexual es bisexual, aunque alega estar únicamente con mujeres en la actualidad. Se dedica a la impresión 3D por encargo, y está estudiando un curso de cocina. En el BDSM, asume el rol de switch: alterna por temporadas, y depende de la persona con la que esté. Sus prácticas favoritas son el shibari y los roles D/s. Se inició en el mundo BDSM gracias a una amiga suya, con la cual comenzó un juego íntimo de dominación y sumisión. Actualmente no tiene pareja, y aunque no exige una relación estable, sí requiere cierta amistad o confianza en la otra persona para practicar BDSM. (Para más información sobre este participante, véase el ANEXO 5).

5.1.4. GIO

La cuarta participante, la cual se refiere a sí misma como “Gio”, es de género femenino, orientación bisexual y tiene 21 años. Es estudiante de Bellas Artes y trabaja durante los períodos estivales. En sus prácticas BDSM se considera switch, pero asumiendo mayormente el rol de sumisa. Las prácticas que le generan mayor interés son el bondage, el shibari, el D/s y los juegos de rol. Relata que se inició en este mundo por la estética, le atraían los arneses. Empezó a investigar sobre este tema, y descubrió que tenía contactos con sus mismos intereses, y se fue juntando con más gente que los compartiera. Hace unos meses, manifiesta haberse creado un perfil en la red social Fetlife. Actualmente tiene una relación abierta, por lo que practica BDSM tanto con su pareja estable como con parejas esporádicas. (Para más información

sobre esta participante, véase el ANEXO 6).

5.1.5. ZORKI

La quinta participante se denomina “Zorki”: es una mujer de 22 años, bisexual, y estudiante de maquillaje. Dentro del BDSM, sus prácticas favoritas son la asfixia y el role-play (daddy/little girl, rape-play, brat). En sus prácticas, adopta siempre el rol de sumisa, pues admite no sentirse cómoda en otros roles. Comenzó en el mundo BDSM a los 14 años, cuando leyó la obra “Diario de una Sumisa”, de Sophie Morgan. Solamente ha tenido una pareja, y solamente ha practicado BDSM con esa persona, negando completamente practicar BDSM con desconocidos. También rechaza relaciones vainilla: “No podría tener una relación sin BDSM. Sentir esa confianza completa. El poder ponerme en manos de otra persona y sentirme segura, a salvo”. (Para más información sobre esta participante, véase el ANEXO 7).

5.1.6. MÍSTER A.

El sexto participante no proporcionó ningún pseudónimo específico, por lo que, para mantener su anonimato, nos referiremos a él como Míster A. De género masculino y orientación heterosexual, actualmente tiene 22 años de edad y trabaja para una empresa de ambulancias a la vez que se prepara unas oposiciones. Dentro del BDSM, en la actualidad asume un rol dominante, si bien afirma que con su ex pareja asumía el rol de sumiso, por lo que se considera switch. Las prácticas que más le interesan son el bondage y la disciplina, niega un enfoque exclusivamente sadomasoquista. A pesar de conocer la existencia del BDSM por ciertas páginas sexuales, comenzó en este mundo por interés de su ex pareja. En la actualidad no tiene pareja, pero practica BDSM con una amistad de forma exclusiva. (Para más información sobre este participante, véase el ANEXO 8).

5.1.7. EUTANASIA

La séptima participante, la cual desea ser referida con el nombre de “Eutanasia”, es una mujer bisexual (con mayor inclinación heterosexual) de 23 años. Actualmente está cursando estudios universitarios superiores. Dentro de sus prácticas BDSM, adopta el rol de switch, por lo que es habitual para ella alternar entre top y

bottom. Las prácticas que más le atraen son la asfixia, el shibari, los arañazos, los azotes, y el kink en general (refiriéndose a la parafernalia, el atrezzo, la estética en general, etc.). Niega ser masoquista, pues no admite dolor intenso. En su caso, el comienzo en este mundo se dio en la adolescencia: su mejor amigo estaba en el “mundillo”, y comenzó a investigar por su cuenta. Actualmente no tiene pareja, por lo que practica el BDSM en relaciones esporádicas, ya que explica que el BDSM que ella practica no requiere de ningún tipo de vínculo especial. (Para más información sobre esta participante, véase el ANEXO 9).

5.2. Perspectivas de los participantes respecto a las valoraciones teóricas del BDSM

Antes de incidir en los temas que ocupan principalmente esta investigación (límites, consentimiento y riesgos), se consultó la opinión de los participantes sobre las principales corrientes teóricas actuales del BDSM. En primer lugar, se les preguntó sobre el enfoque psicopatológico, y qué opinaban de la consideración del sadomasoquismo como parafilia sexual. Además, se les preguntó por la etiología de sus gustos, y su percepción subjetiva de conformidad hacia estos. En segundo lugar, se indagó sobre su pertenencia y percepción de la Comunidad BDSM. Por último, se les preguntó sobre su opinión ante la crítica feminista, y cómo se posicionaban en este debate.

5.2.1. Perspectivas respecto a la visión psicológica

Actualmente, el sadismo y el masoquismo, junto con el fetichismo y otros intereses sexuales que fácilmente se enmarcan en la cultura BDSM, son considerados parafilias por los principales manuales de psiquiatría. Mimi considera que el sadomasoquismo es el nivel más alto de BDSM, por el cual la gente disfruta recibiendo y proporcionando dolor. Según su percepción, son trastornos psicológicos, aunque admite que está a favor de su práctica y que hay gente que lo controla. “No están haciendo daño a nadie, como mucho a sí mismos. Y tampoco, porque si se hace bien, como mucho te deja unas marcas que te duran una semana”. Ariadna opina que el sadismo y el masoquismo pueden ser patológicos si vienen acompañados por otras

patologías, puesto que ella, siendo masoquista, no disfruta de todo tipo de dolor. Para LostBoy, el diagnóstico debería depender del modo en que se desarrolla la parafilia en el caso concreto y el nivel de interés. Zorki opina que solamente debe ser considerado patológico cuando te impide desarrollar las demás áreas de tu vida. Míster A. y Eutanasia opinan que no es un problema psicológico, y que hacen falta más estudios empíricos y un cambio en la conciencia colectiva.

Como ya se ha visto en el marco teórico, para que el sadomasoquismo sea considerado patológico, debe venir acompañado de un malestar clínicamente significativo o del deterioro de alguna de las áreas de la vida cotidiana. Ariadna opina al respecto: “el marco que se utiliza para considerar algo patológico es muy capitalista. Si te impide ser una pieza productiva del sistema, entonces es una patología”. Según esta teoría, la salud mental se mediría en función de la productividad social del sujeto, y no de factores bio-psicológicos como tal. En este sentido, LostBoy explica que el sadomasoquismo puede adecuarse para cumplir estos criterios de productividad: “tuve una pareja a la que le gustaba mucho el dolor, pero se informó muy bien. Y esto no le repercutía en su vida normal. Le quedaban marcas, pero se las trataba y ya. Hay unas medidas de seguridad para que no te queden secuelas permanentes, para que no dejes de funcionar en la vida diaria y tal”. Gio también se pronuncia en este sentido cuando dice que “cuando se produce una relación sadomasoquista, si se va a producir dolor, hay que tener cuidado para que la persona se pueda recuperar lo antes posible, para que no suponga un problema en su día a día”.

En cuanto a la etiología de los intereses sadomasoquistas en la persona, cada participante tiene una opinión diferente. Se les preguntó si creían que se debía a factores biológicos, y si se tenía desde el nacimiento; o si, por el contrario, era un comportamiento aprendido socialmente. Gio piensa que se tiene desde el nacimiento, y se va descubriendo a medida que creces. Opina que sí, se puede descubrir socialmente, pero si acaba suscitando cierto interés en tu persona, es porque ya había una predisposición a ello. Por el contrario, Eutanasia, Zorki y Míster A. creen que se debe a factores sociales y culturales: nuestras propias vivencias y experiencias van formando nuestros intereses y necesidades. Mimi y LostBoy creen que los motivos son diversos, y puede ocurrir que tanto factores sociales y culturales como bio-psicológicos afecten a los gustos y los intereses de una persona.

Ariadna opina que no hay nada intrínseco a la persona desde el nacimiento, pues “el ser humano nace infradesarrollado”. Opina que el BDSM está muy unido a la cultura y las relaciones sociales. En este sentido, nos propone una teoría interesante relacionada con la violencia natural del ser humano: “También pienso que somos una sociedad civilizada, y la civilización tiene un problema: tenemos que vivir todos en paz. Pero nuestro cuerpo está diseñado para el conflicto. Entonces hay cierta necesidad de violencia, que puede exteriorizarse mediante el BDSM, pero también en los hooligans del fútbol, en las ganas de discutir que te entran un día porque sí. Hay necesidad de conflicto, porque el dolor, la lucha, el fight or flight, nos hace segregar unas sustancias químicas en el cerebro que son necesarias para la salud mental. Entonces, todo el mundo necesita algo de violencia en su vida. Y creo que el BDSM es una forma de llevar a cabo esa violencia en un entorno controlado y sincero”. Se puede observar cierta aceptación y manejo controlado de la violencia dentro de la comunidad. Esta teoría puede ser apoyada por el hecho de que ciertos trabajos empíricos demuestran que la salud mental de los practicantes de BDSM es superior a los no practicantes.

Aunque no se han hecho estudios al respecto, este manejo de la violencia y la agresión intrínseca a la naturaleza del ser humano puede ser una de las razones de este bienestar mental. Mimi también se postula al respecto: “Mucha gente dice que es la normalización de la violencia. Pero claro, yo siempre digo que la violencia está normalizada en muchos ámbitos de la vida, porque es nuestra naturaleza y no podemos luchar contra ella. La violencia está en los videojuegos, en el deporte, en todos lados. Lo importante es gestionarla y hacer algo bueno con ello, no algo negativo. Y el BDSM es uno de esos reflejos de que el ser humano ha evolucionado y ha convertido la violencia en algo sexual, algo erótico, algo bonito”.

Por último, se quiso saber si siempre habían estado conformes con este peculiar interés, o si alguna vez habían sufrido pensamientos o sentimientos negativos hacia este. La única participante que refiere haber estado siempre a gusto con sus intereses ha sido Mimi. Decidió informarse desde el momento en que lo supo, y fue normalizándolo en su vida desde entonces. En el caso de Eutanasia, Míster A. y Gio, estos sentimientos estaban relacionados con la vergüenza y el miedo a que terceras personas lo descubrieran. Alegan que más que nada eran los prejuicios y las actitudes críticas de terceros lo que provocaban estas emociones. Solamente en el caso de Míster A. estos sentimientos persisten, pues sigue llevando este interés en su

intimidad y decide no compartirlo con personas ajenas. En el caso de Zorki, indica haber sentido culpabilidad ante los comentarios de terceras personas en referencia a las marcas de su cuerpo fruto de prácticas BDSM: “la gente te ve un moratón en el cuello y se preocupa. Te preguntan: ¿seguro que estás bien de la cabecita?”. Por último, en el caso de LostBoy y Ariadna estos sentimientos negativos estaban más relacionados con su orientación sexual que con las prácticas BDSM como tales.

5.2.2. Perspectivas respecto al enfoque social: comunidad BDSM

Todos los participantes, exceptuando a LostBoy, consideran que pertenecen a la comunidad BDSM, si bien no todos se relacionan con el resto del colectivo de igual manera. Mimi y Eutanasia vinculan su pertenencia a la comunidad con la posesión de un perfil en la red social especializada en BDSM “Fetlife”. Aseguran que esta página es la más utilizada, la más común y segura dentro de este mundo (Mimi), a pesar de haber otros canales de comunicación como foros online. Ariadna también relaciona su pertenencia a la comunidad con sus perfil de Instagram y la publicidad de su contenido BDSM. Zorki y Míster A., por otro lado, aunque se consideran parte de la comunidad BDSM, no se relacionan demasiado con estos colectivos; si resulta que alguna de sus amistades comparten estos intereses, puede que haya conversaciones relacionadas con este tema, pero no acostumbran a debatir en foros de la comunidad. Gio refiere haberse relacionado últimamente con gente de la comunidad, y su opinión acerca de esta es muy positiva: afirma que es comprensiva, sana y respetuosa. Mimi también se relaciona bastante con la comunidad, pues le interesa conocer otras perspectivas sobre el BDSM, y concuerda con Gio en que es una comunidad muy abierta, diversa, respetuosa y unida.

La opinión de Ariadna, por el contrario, difiere en cierta manera con las anteriores. Refiere la existencia de una brecha generacional en la comunidad. Distingue dos corrientes: la nueva y la vieja escuela. Por un lado, la vieja escuela la forman todos aquellos BDSMeros veteranos, de mediana edad y valores de BDSM tradicionales (enfocados a la Old Guard). No aceptan la ambivalencia de roles, es puramente heterosexual y tienen una dinámica puramente protocolaria. La noción de comunidad descrita por Gio y Mimi, por su parte, coincide más con la nueva escuela. LostBoy concuerda con Ariadna en esta distinción entre la corriente tradicional y la

corriente más joven.

5.2.3. Perspectivas respecto al enfoque feminista del BDSM

En general, la relación entre los participantes y el feminismo es ciertamente compleja. Todos los participantes se consideran feministas, si bien tienen más dificultades para posicionarse en una corriente o en otra. Mimi, LostBoy, Gio y Eutanasia consideran que el feminismo debería ser uno: el único feminismo que debería existir es el que luche por la igualdad entre hombres y mujeres. Opinan que si el feminismo está coartando su libertad de decisión y su autonomía como persona individual y capaz, no se diferencia en nada del machismo: “Considero que el feminismo lucha por la igualdad, que lucha por una libertad sexual, por que nadie se meta en tu vida sexual. Que una mujer pueda hacer con su vida sexual lo que le salga de las narices (...). Si eres consciente de lo que estás haciendo, nadie puede venir a decirte qué está bien y qué está mal. De eso no trata el feminismo. El feminismo es libertad. Y si una persona es suficientemente madura y consciente de lo que está haciendo y es consentido, nadie es nadie para meterse en la cama de nadie. (...) ¿En qué hemos evolucionado, si hemos pasado de que me lo diga un tío a que me lo diga una tía, lo que tengo y no tengo que hacer? ¿Qué cambia?” (Mimi).

Ariadna es la única que se considera feminista radical, pero en el sentido de atacar las desigualdades desde la raíz del problema. Sin embargo, opina que el feminismo no debería estar para cohibir a nadie en sus relaciones sexuales si estas son consentidas. Zorki se consideraba anteriormente feminista radical. Sin embargo, admite estar “en crisis existencial” en relación al feminismo. Ha descubierto que esta corriente está en contra de sus ideas, y que este rechazo se basa en el desconocimiento.

Míster A., por último, se considera feminista de primera ola, ya que lucha por la igualdad entre las personas independientemente de su género. Cree que los movimientos actuales no se están enfocando en este objetivo. Míster A. y Mimi opinan que, en todo caso, si el feminismo tuviera que posicionarse en este debate, debería hacerlo para proporcionar protección en los casos en los que el abuso es real.

En general, opinan que la postura del feminismo radical no busca una igualdad, sino que critica estas prácticas desde la creencia errónea de que perpetúa el machismo a través de la reproducción de los roles de género tradicionales. En este sentido, Mimi comenta: “Si una mujer se lo hace a otra mujer, no pasa nada. Si un hombre se lo hace a otro hombre, no pasa nada. Si una mujer se lo hace a un hombre, no pasa nada. Pero como un hombre me lo hace a mí (mujer), soy aliada del machismo”.

5.3. Acerca de los límites

El BDSM, como cualquier otra práctica que conlleve ciertos riesgos, necesita delimitar su alcance en cada caso para evitar situaciones desagradables y de peligro potencial para sus participantes. Los límites son aquellas barreras que cada practicante de BDSM establece en sus propias prácticas, así como en el BDSM en general.

Cada participante fue preguntado por los límites que ellos consideran fundamentales en cualquier práctica de BDSM, y por sus límites personales en sus prácticas.

En general, los participantes respondieron con límites generales, básicos a cualquier práctica BDSM: que haya consenso, consentimiento, respeto, que las prácticas no constituyan abuso físico o mental, etc. Para Mimi, es indispensable que las personas que practiquen BDSM tengan una madurez suficiente, posean ciertos conocimientos de psicología básicos, y estén debidamente preparadas; por ello, no cree que personas menores de edad o con alguna deficiencia psíquica que les impida comprender la gravedad de la situación deban practicar BDSM, ya que no son suficientemente conscientes de los riesgos que esto conlleva, y sin esa consciencia no pueden otorgar consentimiento ni desarrollar ciertas prácticas de un modo seguro. Por otro lado, si bien afirma que el BDSM puede abarcar cualquier otra filia no convencional, establece que, para ella, dentro del BDSM no puede encajar la zoofilia, la necrofilia, la pedofilia, los asesinatos y las mutilaciones graves. En este mismo sentido, Eutanasia pone como único límite general que, tras una práctica BDSM, no queden secuelas graves y permanentes, que dificulten o impidan el desarrollo normal

de la vida de la persona. Míster A. y LostBoy concuerdan con esta idea, rechazando cualquier práctica que vaya en contra de la vida de las personas, que la ponga en riesgo, o que pueda dejar lesiones permanentes. Zorki considera que el límite debe estar en el momento en que las prácticas impidan o dificulten la vida cotidiana ajena al BDSM; es decir, si se establece una relación de dominación/sumisión, y se pactan ciertas normas, estas jamás podrán coartar los derechos de la persona dominada de manera que no pueda llevar una vida social, familiar o laboral normal. Por último, Ariadna distingue dos tipos de límites: los rígidos y los flexibles. Los rígidos deben ser límites preestablecidos antes de la práctica, estos se han discutido y han sido consensuados por ambas partes. Los límites flexibles se establecen desde un principio, pero pueden ir variando durante el desarrollo de la práctica. En general, exige que las personas que practican BDSM deben tener gran capacidad de introspección y comunicación; para esto último, la comunidad cuenta con variedad de herramientas (escritos, formularios, relatos, etc.) que se pueden aplicar. Como último requisito, establece que las sesiones deben tener una duración limitada, deben constar de un principio y un final marcados, y que tras la sesión se realice una revisión de lo ocurrido para analizar las percepciones y las sensaciones de los participantes.

Los límites personales, que cada participante impone en sus prácticas individuales, son bastante más diversos, si bien algunos coinciden entre un participante y otro. Por ejemplo, la participante Mimi y el participante Míster A. ponen cómo límite sólido prácticas que puedan conllevar un derramamiento de sangre, entre otras. Ariadna y LostBoy también coinciden en un límite: la escatofilia, también llamada coprofilia o coprolagnia. Rechazan cualquier práctica que conlleve el juego con materia fecal: manipulación, ingesta, etc. Míster A. y Gio, por su parte, no aceptan juegos anales, pues les produce incomodidad. Otros límites duros mencionados son: el vómito y los animales (Ariadna), la pérdida de autonomía (Zorki), la electricidad y los azotes en la zona íntima (Mimi), y prácticas que superen el umbral del dolor (LostBoy).

Eutanasia y Gio no tienen unos límites muy marcados, pues dependen del estado en que se encuentren y la confianza con la pareja. Dentro de sus límites flexibles, Ariadna ubica el Consensual non Consent*, al considerarlo un juego peligroso.

Los criterios por los que se establecen estos límites son diversos: para algunas

personas, los límites propios son siempre rígidos, y se establecen a partir del conocimiento que se tiene de uno mismo (introspección y estado emocional) y de las experiencias personales (secuelas traumáticas derivadas de relaciones abusivas); para otras personas, los límites cambian en función de la confianza que se tiene en la pareja y los gustos en común. Otros criterios tienen más relación con factores físicos y sensoriales: higiene, umbral de dolor, comodidad, etc.

Si bien la mayoría de practicantes están abiertos a experimentar y probar cosas nuevas, no todos están dispuestos a poner sus límites a prueba e intentar sobrepasarlos. Zorki, por ejemplo, se niega en rotundo a sobrepasar sus límites marcados. Mimi, por su parte, tiene muy claro cuáles son sus límites y solamente los sobrepasaría si es ella la que da el primer paso. Míster A. contempla la posibilidad de sobrepasar sus límites, pero solamente si la idea le resulta atractiva y siempre probando poco a poco. Del mismo modo, Ariadna exige una negociación anterior y la seguridad de que su pareja pueda aceptar un no por respuesta. LostBoy acepta sobrepasar sus límites como forma de experimentación, siempre y cuando se vea cómodo con la idea. Por último, Eutanasia y Gio, al considerarse flexibles con sus límites, están abiertas a nuevas experiencias.

En los casos en que esto ha sucedido y los límites han sido superados, la mayoría de experiencias han resultado agradables y han expandido el abanico de gustos de los participantes (Gio, LostBoy, Eutanasia). Sin embargo, en el caso de Ariadna tanto sus límites como los de su pareja fueron sobrepasados, aunque en diferentes momentos, y la experiencia no resultó satisfactoria, pues carecían del consentimiento necesario para hacerlo.

En una relación BDSM, una de las maneras más empleadas de establecer de antemano los límites es el contrato. En él se pueden recoger todas aquellas prácticas que las partes están dispuestas a realizar, así como las que consideran un límite (ya sea rígido o flexible). Pueden realizarse en cualquier tipo de formato, ya sea escrito (físico o digital) o verbal, y su contenido puede ser general o muy específico. Según la información teórica, el contrato puede ser considerado un requisito necesario en las relaciones BDSM, pues parece la forma más sencilla de dejar claras las fronteras de la relación, así como constituir un acuerdo simbólico que formalice la relación.

La utilización del contrato entre los participantes, sin embargo, no resulta tan notable. Se analizará el uso del contrato individualmente, participante por participante, resaltando aquellas características ideológicas que diferencian cada una de las concepciones sobre el contrato.

La primera participante, Mimi, afirma tener un contrato en el cual se recogen todas aquellas prácticas que se van a realizar, y han sido previamente regladas y consentidas. Opina que es útil recoger todas las directrices en papel, para poder consultarlo en cualquier momento. Además, considera que es modificable y no tiene ningún valor impositivo, pues predomina el consentimiento de las personas en última instancia. Si bien resalta que no posee valor legal, sí puede ser una prueba válida en el caso de que, por un motivo u otro, se acabe litigando con razón de la relación BDSM: “es una prueba de que hemos consentido hacer estas prácticas, y todo lo que salga de aquí, no ha sido consentido. Si a mí se me va la olla, y denuncio a mi pareja, esta se puede amparar en el contrato. Y al revés, si a mí me hace algo que no he consentido, puedo presentar el contrato en el juicio para apoyar mi acusación”. Aconseja que cualquier tipo de relación no normativa posea un contrato, ya que para ella es una herramienta útil para “consentir o reglar prácticas que en la vida normal no estamos acostumbrados a hacer, o cosas que la gente no sepa gestionar mentalmente”. Por último, además del componente erótico, resalta el valor simbólico del contrato, pues su pareja y ella deciden esperar al día de su boda para firmarlo oficialmente, a modo de ritual.

Gio, por su parte, al poseer una relación 24/7, considera más viable utilizar un libro a modo de contrato, en el cual se apuntan “líneas rojas, límites, castigos, etc.” y se van modificando a medida que avanza su relación. Para ella, es común la modificación del contrato, ya que somos personas cambiantes y no siempre disfrutamos con las mismas prácticas, depende de diversos factores situacionales y personales. Le gusta el formato de libro, ya que este le permite acceder a reglas anteriores y analizar la evolución de la relación.

Ariadna tiene la percepción de que los contratos escritos tienen carácter vinculante, y que el consentimiento dado en el momento de escribir el contrato es permanente. Por ello, ve bien el conocimiento y la lectura de diversos contratos para lograr cierta inspiración para las propias prácticas, siempre y cuando se aplique

oralmente, de forma que pueda ser fácilmente modificable en cualquier momento. Aunque sí contempla el valor escénico y simbólico del contrato, aceptando su uso en el caso de que haya un conocimiento profundo de la pareja y se tengan muy claros los límites rígidos y flexibles de uno mismo y del otro, pero no como primera interacción.

LostBoy no considera el contrato escrito como requisito fundamental en sus prácticas, si bien no rechaza la idea de poseer uno si su pareja así lo concibe. Sin embargo, al igual que Ariadna, percibe el contrato escrito como excesivamente vinculante y protocolario. Para él, es suficiente una negociación y acuerdo verbal.

Los demás participantes no poseen un contrato físico como tal, y consideran que es suficiente la negociación verbal, el conocimiento de la otra persona y cierta confianza entre ambos.

Otro de los límites más marcados y con diferente concepción entre los participantes es la utilización de una palabra de seguridad. En general, se concibe como un requisito necesario, pues es un modo de finalizar de forma inmediata una práctica cuando no se está disfrutando con ella o se percibe cierto riesgo. El origen de la palabra de seguridad está en el hecho de que muchas prácticas BDSM simulan cierta resistencia por parte del bottom, de manera que palabras como “no” o “para” pueden ser parte del juego sin que signifiquen un deseo real de finalizar las prácticas.

Según los participantes, hay diversos métodos utilizados como palabra de seguridad. Mimi contempla dos palabras: amarillo, para avisar de que se encuentra en el límite; y rojo, para finalizar la relación sexual. Considera que la palabra de seguridad es necesaria, para poder discernir entre la realidad y la fantasía. Es un mecanismo que otorga control de la escena al sumiso, si bien puede ser utilizada también por el dominante; recuerda al sumiso que, fuera de la escena, está al mismo nivel que el dominante y ambos deben desear, no solamente consentir, las prácticas que se están llevando a cabo.

En general, las palabras de seguridad no pueden tener ningún tipo de interpretación sexual; lo que se busca es que la persona salga completamente del contexto sexual y pare toda acción. Por lo tanto, los participantes suelen optar por palabras aleatorias, incluso que pueden ser calificadas de absurdas dentro del

contexto: Sol (Gio), gatito (Zorki), paraguas (Ariadna), kiwi, petisuis (Mimi), etc.

LostBoy, por su parte, no tiene una palabra de seguridad establecida, ya que cree que la palabra de seguridad debe variar dependiendo de la práctica que se realice. Para algunos casos, expresar la comodidad/incomodidad a través de una escala numérica del 1 al 10 resulta menos desconcertante y más sutil; en otros casos, por ejemplo cuando se está amordazado, hay palabras que son más fáciles de articular que otras. En este último caso, otros participantes contemplan ciertos gestos que tienen el mismo significado que la palabra de seguridad: hacer sonar un cascabel (Zorki) o dar dos toques a la otra persona (Ariadna), entre otros.

Eutanasia y Mister A. tampoco poseen una palabra de seguridad definida. En el caso de Eutanasia, como sus prácticas no requieren nada más elaborado, un simple “para” es suficiente. Para Mister A., sin embargo, la palabra de seguridad puede ser incluso peligrosa. Según su criterio, si esta palabra es excesivamente absurda y no tiene ningún contenido erótico, es muy fácil olvidarla y que en un momento de necesidad no podamos pronunciarla. Por ello, para él es suficiente que se diga su nombre en un tono más serio.

En relación a esta última idea, los participantes afirman que la palabra de seguridad no debe ser el único mecanismo por el cual se pueda parar una relación BDSM. LostBoy y Ariadna dan gran importancia a la comunicación corporal e intuitiva de los practicantes. No es suficiente con esperar a que la otra persona diga la palabra de seguridad, sino que es necesario un control y comunicación constante entre ambos, y poder ser capaz de discernir las respuestas positivas de las negativas. Y esto también puede aplicarse al contrato: por mucho que cierta práctica se haya consensuado, si en su realización se percibe un malestar de la otra persona, es obligatorio parar.

En general, si bien no todos los participantes utilizan estas dos maneras de marcar los límites, sí tienen muy claro que debe haber ciertos mecanismos que aseguren el desarrollo seguro y satisfactorio de la sesión. Además de un conocimiento de la propia persona y capacidad de introspección para poder conocer los límites propios, también se exige una relación de confianza con la otra persona suficiente como para otorgar la voluntad al otro, y tener presentes los límites y respuestas de la

otra persona en todo momento. La comunicación antes, durante y después de las sesiones se concibe como requisito necesario en cualquier práctica, pues se trata de un medio para mejorar y corregir todo aquello que haya podido ocasionar problemas.

Una de las premisas del BDSM, tal y como se ha visto en el marco teórico, es la utilización de eslóganes como SSC o RACK como base para establecer los límites de las prácticas. Mientras algunos practicantes como Mimi consideran esta premisa irrebalsable, otros no lo tienen tan claro. Ariadna nos presenta su visión personal sobre el uso del SSC como dogma: “Son espejismos. Sano, seguro y consensuado. Vale, muy bien. Pero, ¿qué significa sano? ¿Qué significa seguro? Son conceptos muy abstractos que habría que entrar a definir con tu pareja en el momento. Sí creo que el SSC cumple una buena función a la hora de tener en cuenta cuestiones médicas: si hay heridas, que se desinfecten, se curen, que haya normas de higiene, se tenga cuidado de no transmitir enfermedades, etc. (...) El SSC son siglas. Como principio están bien, pero luego hay que entrar a discutir qué es para uno y para otro”. Para ella, es más importante la dinámica trauma informado* y las diferentes herramientas de comunicación que se dispongan para ser consciente en todo momento de que las cosas se están desarrollando como uno quiere, mucho más que utilizar un contrato o una palabra de seguridad; que si bien son herramientas útiles, no cubren todos los supuestos en los que puede haber problemas: “muchas veces no he sido capaz de decir nada. Pero desde que informo a mis parejas de que si me quedo rígida, quieta, no estoy nada bien y quiero que todo pare, pues nos hemos ahorrado muchos males. El conocimiento es importante, ya venga de la experiencia con esa persona o de las herramientas comunicativas”.

En conclusión, Ariadna infiere que hay que ser sincero con los propios límites, hay que respetarlos, incluso estar orgulloso de ellos, y no hay que competir con otras personas, porque es algo personal y que afecta individualmente. Gio, por su parte, señala que percibe que dentro de las relaciones BDSM, aunque sea por la necesidad de marcar los límites, la comunicación es mucho más fluida y presente que en las relaciones normativas. Por ello, hay menor probabilidad de que te juzguen por los intereses sexuales que se puedan tener.

5.4. Acerca del consentimiento

En general, todos los participantes marcan el consentimiento no como límite, sino como requisito fundamental para cualquier práctica sexual, no solamente BDSM. Hay unanimidad en que el consentimiento es la base de cualquier relación sexual, sea BDSM o vainilla, pues es lo que marca la diferencia entre la legalidad y la ilegalidad. Al igual que en el sexo vainilla, todas aquellas prácticas no consentidas se considerarán agresiones sexuales perpetradas a través del abuso de superioridad que pudiera ejercer el o la dominante. Ambas partes deben tener la voluntad y el ánimo de realizar las prácticas, y solamente aquellas que se hayan pactado con anterioridad o que no se hayan prohibido expresamente serán de aplicación. “Si no hay consentimiento, es violación. Igual es algo muy extremo lo que te estoy diciendo, pero para mí si no hay consentimiento, ya en cualquier tipo de acto sexual, es violación. Te guste o no. Te pongan la excusa que te pongan. Para mí, va a ser violación” (Mimi).

En relación a esta última afirmación, la mayoría de participantes consideran que es necesario consensuar todas las prácticas, de manera que no se realice nada que no se haya previamente negociado. Mimi, ferviente defensora del consenso, recalca su importancia a la hora de tener en cuenta los traumas pasados de víctimas de abuso sexual: es posible que algo tan simple como tocar cierta parte del cuerpo de la otra persona suponga una reminiscencia no deseada del acto y se sufra un shock emocional. Míster A., por su parte, considera que no siempre hace falta consensuar todas las prácticas, siempre y cuando se conozcan los límites y los gustos de la otra persona. Eutanasia considera que hay que consensuar todo, pero no es necesario que sea de manera explícita.

Una vez consensuadas, se les preguntó si, antes de cada sesión, pactaban o concretaban las prácticas que se iban a realizar. En general, en relaciones más o menos estables no es necesario concretar todas las prácticas que se van a realizar en el acto. Normalmente, se comenta superficialmente, y luego si hay alguna duda se pregunta en el mismo momento. Se suele hacer distinción entre parejas estables y relaciones esporádicas: en este sentido, Ariadna aclara que con sus compañeros de juegos, con los que no mantiene relaciones sexuales, sí es necesario pactar, pues la gente no suele tener mucha experiencia en el shibari, y debe ser consciente de que no está haciendo nada que esa persona no quiera. Por otro lado, también piensa que si se dedicara al BDSM de forma profesional, sí que habría que acordar de forma más

explícita todo lo que se fuera a realizar, pues no hay un conocimiento previo de las parejas. LostBoy también hace esta distinción: con sus amistades acostumbra a hablarlo de antemano, pero confiesa que si se trata de una relación de pareja estable, las relaciones sexuales a veces surgen de forma inesperada; en este caso, ya hay un conocimiento previo y no resulta necesaria una negociación explícita. En general, reconocen que la comunicación constante, aunque no sea verbal, es necesaria en todo momento, incluso durante la sesión; por lo que muchas veces, si ya hay un conocimiento y confianza previas en la relación, la negociación anterior a la sesión es innecesaria.

5.4.1. Validez del consentimiento en casos complejos: minoría de edad, discapacidad psíquica y consumo de drogas

Tras recalcar la importancia del consenso y el consentimiento en las relaciones BDSM, surge la duda de en qué situaciones este consentimiento es válido: cómo, cuándo, por qué, y por quién. Para que el consentimiento otorgado en la realización de prácticas sexuales sea válido, éste debe ser otorgado libre y voluntariamente, por una persona consciente, y bajo ningún tipo de presión, amenaza o coacción. Partiendo de la complejidad de las prácticas BDSM, y de que estas requieren, además de un conocimiento del campo y una profunda confianza en el partenaire, la plena capacidad psíquica de los practicantes, es complicado establecer la validez del consentimiento en situaciones en las que no está muy clara la consciencia y la capacidad de responsabilidad de la persona. ¿Qué ocurre con las personas que, por distintos motivos, ven sus capacidades volitivas y cognitivas mermadas? Hablamos, en concreto, del caso de menores de edad, discapacitados psíquicos y personas bajo el efecto de sustancias tóxicas.

– Acerca de la minoría de edad:

En relación a los menores, las posturas de los participantes son diversas. Hay cierto consenso en general entorno a la idea de que el consentimiento otorgado por un menor no puede ser válido; sin embargo, algunos de los participantes hacen distinciones dependiendo de la situación en la que se encuentre el menor. Mimi y Zorki consideran que los menores de edad no deberían practicar BDSM, pues no tienen la

consciencia, el conocimiento y la experiencia suficientes como para responsabilizarse de los posibles riesgos que conlleve. “Siendo menor no puedes consentir algo tan grande. No tienes juicio. No tienes una visión objetiva de las cosas, todo es emocional, impulsivo” (Zorki). Sin embargo, Zorki matiza que si ambas personas son adolescentes, al estar al mismo nivel de madurez, es distinto. Ariadna, LostBoy y Míster A. también consideran que si se trata de menores entre sí, el consentimiento puede llegar a ser válido, pues el conocimiento y la experiencia que puedan tener en el ámbito suele ser parecida, y es más probable que se den relaciones horizontales. Una situación completamente distinta es la relación entre menores y adultos con gran diferencia de edad. Todos los participantes que se han pronunciado sobre este tema coinciden en que este tipo de relación es abusiva, incluso constituyendo violación en algunos casos: “Cuando la diferencia es grande (...) hacen que la relación no sea horizontal en ningún momento. Yo, con 22 años, con un chaval de 17, 18 o 19 años puedo hacer lo que quiera. Y es injusto, porque me puedo aprovechar de él y no se va a dar cuenta. Me parece horrible. Muy rastrero por parte de la persona mayor. Y también ocurre entre personas de 20 y 40 años” (Ariadna). En el caso de Ariadna y Zorki, su trayectoria BDSM comenzó cuando eran menores, y en relaciones con gente adulta, con gran diferencia de edad. A pesar de ello, aconsejan evitar este tipo de relaciones. En el caso de Gio, reconoce haber intentado tener relaciones con gente mayor de edad siendo ella menor, pero estos se negaron: “esa gente me dijo que por mucho que quisieran, podían responderme a dudas, pero no es legal y no está bien” La percepción de Mimi, LostBoy y Zorki es que este tipo de relaciones abusivas entre adultos y menores de edad son bastante comunes en la comunidad BDSM. Por ello, se realizará un análisis en mayor profundidad en el apartado correspondiente a “Relaciones abusivas”.

Si bien Mimi no puede aceptar menores en la comunidad BDSM, y anima a los adolescentes a esperar a la adultez, Eutanasia admite que se trata de un tema complejo, porque por una parte, legalmente no es un consentimiento válido, pero tampoco se puede esperar que un adolescente con ganas de experimentar vaya a esperar a los 18 años. En este sentido, Ariadna resalta la importancia de una buena educación sexual en lugar de una simple prohibición.

– **Acerca de la discapacidad psíquica:**

En el caso del consentimiento en personas con alguna discapacidad psíquica, algunos participantes diferencian entre discapacidad mental como tal y mala salud mental (trastornos psicológicos, por ejemplo).

En el primer caso, en general los participantes coinciden en que depende del tipo y el grado de discapacidad que se posea. Afirman que en el caso de que la persona en cuestión sea consciente, capaz de comprender en qué consiste el BDSM y sus consecuencias, pueda razonar y afrontar la responsabilidad derivada de los riesgos que acarrea, el consentimiento puede ser válido a pesar de su discapacidad.

En el caso de los trastornos mentales y de la mala salud mental, las opiniones son diversas. Ariadna opina que en este caso lo mejor es abstenerse, pues el interés del BDSM puede derivar directamente del trastorno psicológico y las prácticas pueden convertirse en una forma de autolesión. Gio refiere padecer trastornos mentales: “cuando tomo la medición no estoy en buenas condiciones para dar consentimiento”. Por último, Mimi asegura que depende mucho del trastorno psicológico que se sufra, pues en algunos casos se puede hacer terapia y llevar una vida normal. Y que en estos casos lo más importante es conocer los límites de esa persona y saber cuándo hay que para las prácticas. “Tengo amigas con trastornos de la personalidad y tienen una vida plena, normal y corriente, y pueden dar su consentimiento libremente”.

En general, los entrevistados consideran que hay que valorarlo en cada caso. Y que habiendo cierto grado de deficiencia o trastorno, el consentimiento sigue siendo de ambas personas y, por lo tanto, ambas son responsables de sus actos. Tal y como Eutanasia dice: “No depende tanto de que la otra persona dé el consentimiento, sino de que no estén manipulando a esa persona. Le pueden comer la cabeza y al final aceptan, pero no es válido”.

– **Acerca del consumo de drogas:**

Cuando hablamos de prácticas BDSM bajo el efecto de las drogas, las posturas varían en función del momento de consumición. En general, en lo que corresponde a la cesión de consentimiento, los participantes concuerdan en que el consumo de drogas no permite otorgar un consentimiento libre y válido, pues “estando borracho o drogado, no te puedes fiar ni de tu propio criterio ni del de la otra persona, porque

seguramente te arrepientas de lo que dices” (LostBoy). Afirman que las relaciones sexuales, BDSM o vainilla, consentidas bajo el influjo de las drogas son siempre abuso sexual.

Por otro lado, está la opción de consumir este tipo de sustancias una vez tengamos el consentimiento de ambos participantes y se haya acordado este consumo de manera consensuada. Aquí las opiniones y las experiencias son diversas. Mimi rechaza completamente el uso de drogas durante las sesiones BDSM: “ya el BDSM de por sí es una experiencia muy placentera, que te lleva a otro mundo. No necesitas drogas para vivirla. Las drogas pueden alterarte mucho la mentalidad y la percepción que tienes en ese momento”. En este mismo sentido, Ariadna comenta: “creo que una buena práctica (ya sea vainilla o BDSM) debe ser suficientemente buena e intensa para no ser mezclada con ninguna droga”.

El autor Jay Wiseman defiende que “las personas bajo los efectos de alguna sustancia o con pérdida de consciencia no pueden dar su consentimiento. Si das drogas o alcohol a alguien para provocar un “cortocircuito” en sus objeciones, podrías enfrentarte a cargos por violación” (Wiseman, 2004/1996, p.89-90).

“No lo recomendaría, como tampoco recomendaría conducir drogado” (Mimi). Los entrevistados afirman que los riesgos del BDSM se multiplican si los protagonistas de la escena no están serenos, ya que pueden ver su percepción alterada y pueden no ser capaces de reaccionar como es debido ante un peligro potencial. El auto-control del dominante puede verse alterado, siendo este incapaz de evitar un abuso. Asimismo, el sumiso puede sufrir estados alterados de conciencia que pongan en grave peligro su salud: “El BDSM va mas allá del sexo, son practicas extremas. Imagínate a una persona drogada, atada y amordazada en la cama. Es que se puede morir, le puede dar un ataque al corazón sin que te enteres” (Mimi).

En cuanto a la experiencia, Ariadna confiesa haber “mantenido relaciones con tintes BDSM bajo la influencia de drogas”. En estos casos recomienda que ambas partes hayan consumido: “un borracho entiende mejor a otro borracho”; y en el caso de que una de las partes deba estar serena, debería ser el dominante: “yo no hago nunca shibari bajo los efectos de ninguna droga”. Zorki, por su parte, aunque insinúa haber consumido este tipo de sustancias en sus prácticas, recomienda no hacerlo.

En este sentido, Ariadna advierte sobre los peligros de practicar BDSM bajo el influjo de las drogas: “es peligroso porque puedes caer en el chemsex, que es prominente en la comunidad homosexual masculina, que es tener sexo siempre bajo el efecto de estupefacientes (drogas duras). La experiencia que tengo de personas que me han contado es muy negativa”. El chem sex (o party and play) es el término utilizado para designar el uso de sustancias tóxicas para potenciar o intensificar la actividad sexual de alto riesgo.

A pesar de que los entrevistados, en general, están en contra de mantener relaciones sexuales junto con el consumo de ciertas sustancias, hay gente a favor de esta práctica. Se han creado organizaciones y páginas como Chem-Safe, que promueven esta práctica desde la seguridad y el conocimiento. Parten de la premisa de que los riesgos son evitables si se hace un consumo responsable y se conocen los límites personales y los efectos y riesgos del consumo de drogas. Abogan por una actitud responsable y de auto control, sabiendo que aunque haya publicidad y campañas anti-drogas, la gente determinada a hacerlo acabará haciéndolo, y es mejor educar y prevenir que directamente prohibir. Las drogas, a pesar de que algunas sean ilegales, están al alcance de todo el mundo, y resultan tentativas en cuanto algunas proporcionan efectos y emociones únicas. No es extraño que se utilicen junto al sexo, otra actividad que proporciona emociones intensas y únicas.

El problema se agrava cuando no hablamos únicamente de sexo vainilla, en el cual ya es necesario el consentimiento, pero cuando hablamos del BDSM, en el cual este consentimiento cobra una especial importancia. No solamente estamos invalidando el consentimiento de las partes, consentimiento que han podido dar ya bajo los efectos de las drogas, consentimiento que no podrán revocar durante el acto, ya que su voluntad se verá mermada. Hablamos de poner en riesgo las vidas de los practicantes, al practicar actos de especial peligro como cortes, quemaduras, etc., de intentar superar los límites sin una consciencia de peligro, de no poder valorar adecuadamente las lesiones posteriores, de no poder curarlas, de no ser consciente de que se necesita un cuidado médico. Es cierto que estos efectos no ocurren con todas las drogas. En este sentido, Gio hace distinciones entre tipos de droga y cantidades consumidas: “yo si me meto speed no practicaría sexo, ni siquiera vainilla. Si te emborrachas y estás contentillo, y pruebas a sobrepasar un límite y te gusta,

luego lo haces sin el alcohol y no pasa nada”. Cuando se le pregunta qué drogas deberían evitarse, contesta que todas aquellas que supriman la conciencia. Zorki comenta en este sentido: “para mí fumar un porro no supone nada. Pero si no estás acostumbrado puede ser un problema”.

La propia página Chem-safe se pronuncia en este aspecto, señalando que el uso de estas drogas incrementa los riesgos que ya conlleva el BDSM, afectando a “la capacidad de toma de decisiones, el tiempo de reacción, las inhibiciones, la impulsividad, el humor o la energía se pueden ver modificadas”. En relación a esto, hacen referencia a drogas como el MDMA (éxtasis, muy utilizado en relación al sexo) o la ketamina (poderoso depresivo), los cuales pueden hacer que estímulos habitualmente dolorosos se perciban como placenteros. Ante esto advierten del desconocimiento ante el alcance del dolor de cada uno.

5.5. Riesgos

5.5.1. Accidentes

Es lógico pensar que el BDSM, como práctica alternativa que puede rozar los límites de la seguridad y la salud, en la que se utilizan medios y herramientas específicos para causar sensaciones como dolor o angustia, conlleve riesgos para la integridad física y mental de sus practicantes. La mayoría de los participantes de esta investigación coinciden en que algunas prácticas BDSM conllevan una violencia intrínseca y, como tal, los riesgos físicos, psicológicos y emocionales se hacen patentes.

Ya se ha incidido en que para realizar prácticas BDSM completamente seguras, los dominantes (sobre todo), deben tener conocimientos en diversas áreas, entre ellas medicina y fisiología: deben conocer el nivel del dolor soportable en una persona, terminaciones nerviosas, anatomía general para no realizar cortes o quemaduras en zonas que pongan en peligro la vida del sumiso. En general, los practicantes deben tener una preparación exhaustiva en este campo, para poder identificar situaciones que rozan la peligrosidad. Sin embargo, algunos practicantes de BDSM no están dispuestos a realizar esta preparación, y deciden lanzarse de lleno a este mundo sin

ningún tipo de conocimiento.

En este sentido, pueden ocurrir accidentes de todo tipo, ya sea por falta de preparación de la sesión, falta de experiencia de los participantes, falta de conocimiento, o falta de una previsión mínima del riesgo. Por ello, y en relación a la penalización legal de los accidentes en contexto BDSM, los participantes afirman que pueden ser de dos tipos: los accidentes causados por una clara falta de previsión del riesgo por parte del dominante o del sumiso, y los accidentes causados por un agente externo, que se escapa al control de los participantes. Para ilustrar mejor esta diferencia, se expondrán dos casos.

El primer caso es el expuesto por Roma, Pazzelli, Pompili, Girardi, y Ferracuti (2013), reproducido y comentado por Lee, Klement y Sagarin (2015). Se resume a continuación: dos mujeres jóvenes, a las que denominan SU y DE, tras haber ingerido grandes cantidades de alcohol, participaron en una sesión de bondage erótico con un hombre italiano mayor que ellas. Las mujeres fueron atadas, la una a la otra, y colgadas con cuerdas del techo, en forma de péndulo, de manera que cuando una bajaba, la otra subía, causando una sensación de sofoco. En un momento, DE se desmayó, quedando SU suspendida, y ambas siendo asfixiadas durante un periodo de tiempo prolongado. Como el hombre no tenía herramientas a mano para cortar las cuerdas y tardó más de lo previsto en soltarlas, DE acabó falleciendo y SU hospitalizada en condición crítica. El hombre fue arrestado, y puesto a espera de juicio.

En este caso, tal y como describen los investigadores, SU tenía trastorno de la personalidad límite, había sufrido abuso sexual infantil, y tenía antecedentes de consumo de sustancias ilegales, además de hallarse ebria en el momento del accidente. Resulta relevante recalcar la importancia que le dan los participantes al estado físico y anímico de las personas que practican BDSM: “Todo tipo de drogas deberían evitarse en este aspecto, incluso el alcohol” (Mimi). Ariadna también explica: “en ningún caso creo que una persona con adicción deba drogarse para mantener sexo; que sea una decisión consciente y pactada”

La asfixia erótica, tanto como forma de masoquismo auto-infligido como en el seno de una relación BDSM, es una de las prácticas más peligrosas y vetadas dentro

del BDSM. Esta idea es sostenida tanto por la literatura (Turvey, 1995) como por los participantes de esta investigación: “Un caso muy común es la asfixia sexual. ¿Sabes la cantidad de gente que ha muerto debido a la asfixia sexual, por culpa de 50 Sombras de Grey? ¿Por hacerlo sin informarse? ¿Por no ser conscientes de que cuando tu pareja se está empezando a poner morada, quizá tienes que parar un poco?” (Mimi). Se argumenta que es la práctica menos controlable y más letal de todas.

El segundo caso, y uno de los más resonados en materia de BDSM, es el de Skip Chasey. La revista online “People” relata así: el ejecutivo de Hollywood Skip Chasey, mejor conocido en la comunidad BDSM como Master Skip, solía mantener una relación BDSM con el profesor de Universidad Dr. Doran George, con el cual realizaba sesiones habituales de bondage. El 19 de noviembre de 2017, durante una de estas sesiones, Master Skip realizó una “momificación” con George: lo envolvió completamente con envoltura de plástico y cinta adhesiva, dejando pequeños agujeros en los orificios nasales y bucales, para permitir su respiración. Chasey, en un momento dado, se dio cuenta de que su compañero no reaccionaba, y al ver que no respiraba, llamó al 911 y se dispuso a cortar la envoltura de plástico. Las autoridades encontraron a George liberado de sus envolturas, sufriendo un ataque cardíaco. La autopsia no determinó la causa de muerte, solamente señaló que podría haber sido consecuencia de una “momificación recreativa de bondage” (Fernández, 2017).

En este segundo caso, ambos participantes se conocían, poseían experiencia en esta práctica, y estaban completamente serenos y conscientes. Sin embargo, no pudieron controlar todas las variables y, sin poder preverlo, George sufrió un ataque cardíaco en medio de la sesión. Skip Chasey quedó exento de responsabilidad penal alguna.

Lee, Klement y Sagarin (2015) inciden en que este tipo de accidentes son la excepción, no la norma, y que muchas veces son prevenibles. Establecen 3 ideas principales sobre los riesgos del BDSM y los accidentes asociados a ellos: en primer lugar, hay cantidad de guías de seguridad e instrucciones de prácticas comunes en la comunidad BDSM que se podrían haber usado para prevenir estos accidentes; en segundo lugar, la evidencia de los trastornos psicológicos y la historia de abuso que poseía la víctima en el primer caso no son representativos de los practicantes de

BDSM en general; por último, hay evidencia de que las actividades practicadas por la mayoría de practicantes BDSM no son “extremadamente peligrosas”. Con esas ideas, pretenden descontaminar la imagen del BDSM que los medios de comunicación han ido proyectando a lo largo del tiempo.

Sin embargo, de vez en cuando siempre vuelve a la memoria colectiva o se oye algún nuevo caso de accidentes, mortales o no, relacionados con el BDSM. Así, recordamos el caso de Armin Meiwes, mejor conocido como el caníbal de Rotemburgo, que, con el consentimiento de su víctima, Bernd Brandes, acabó con su vida para posteriormente intentar comerse su cadáver. Meiwes fue condenado a cadena perpetua, a pesar de tratarse de un homicidio consentido y haber entendido que ciertas fantasías no debían llevarse a la realidad. Si bien este caso no puede encajarse exactamente en el marco de BDSM que hemos ido elaborando, nos invita a reflexionar sobre el valor del consentimiento y cómo este puede modificar la responsabilidad penal en un ámbito sexual sadomasoquista.

Por lo tanto, ¿qué ocurre en España? ¿Son las prácticas de BDSM ilegales? ¿Qué valor le da nuestro Código Penal al consentimiento? Para responder estas preguntas, es necesario analizar los tipos penales y las prácticas BDSM que podrían constituir delito. A primera vista, el BDSM podría encuadrar en alguno de los siguientes tipos: lesiones, malos tratos, violencia de género, amenazas, coacciones, injuria, etc. Sin embargo, como el BDSM exige el consentimiento de ambas partes, la mayoría de prácticas pierden su potencial ilícito. Por ello, el único tipo penal que analizaremos será el delito de lesiones, el cual, en sus variedades más graves, no se extingue mediante el consentimiento de la víctima.

En este sentido, el Código Penal, en su artículo 147 establece:

1. El que, por cualquier medio o procedimiento, causare a otro una lesión que menoscabe su integridad corporal o su salud física o mental, será castigado, como reo del delito de lesiones con la pena de prisión de tres meses a tres años o multa de seis a doce meses, siempre que la lesión requiera objetivamente para su sanidad, además de una primera asistencia facultativa, tratamiento médico o quirúrgico. La simple

vigilancia o seguimiento facultativo del curso de la lesión no se considerará tratamiento médico.

2. El que, por cualquier medio o procedimiento, causare a otro una lesión no incluida en el apartado anterior, será castigado con la pena de multa de uno a tres meses.

3. El que golpeare o maltratare de obra a otro sin causarle lesión, será castigado con la pena de multa de uno a dos meses.

4. Los delitos previstos en los dos apartados anteriores sólo serán perseguibles mediante denuncia de la persona agraviada o de su representante legal.

Asimismo, el artículo 148 continúa:

Las lesiones previstas en el apartado 1 del artículo anterior podrán ser castigadas con la pena de prisión de dos a cinco años, atendiendo al resultado causado o riesgo producido:

1. Si en la agresión se hubieren utilizado armas, instrumentos, objetos, medios, métodos o formas concretamente peligrosas para la vida o salud, física o psíquica, del lesionado.

2. Si hubiere mediado ensañamiento o alevosía.

3. Si la víctima fuere menor de doce años o persona con discapacidad necesitada de especial protección.

4. Si la víctima fuere o hubiere sido esposa, o mujer que estuviere o hubiere estado ligada al autor por una análoga relación de afectividad, aun sin convivencia.

5. Si la víctima fuera una persona especialmente vulnerable que conviva con el autor.

Analizando estos dos artículos, fácilmente podremos encontrar casos de prácticas BDSM que se encuadren en alguno de los preceptos del artículo 147, y en los preceptos 1 y 4 del artículo 148. Uno de los casos más graves y que mayor problemática puede suscitar en el contexto sadomasoquista es el del apartado primero del artículo 147. Nos encontramos ante lesiones de cierta gravedad que requieren de un tratamiento médico o quirúrgico, y que no necesitan de una denuncia previa para

comenzar el proceso penal. De esta manera, si fruto de una sesión BDSM se causan unas lesiones cuya gravedad hacen necesaria la asistencia médica y el facultativo de urgencias considera que esas lesiones no son accidentales, sino que han sido causadas por otra persona, éste tendrá que enviar el parte médico al Juzgado y se abrirá una causa penal de oficio. En este caso, aunque los actos (y las lesiones como consecuencia de estos) hayan sido consentidos por la “víctima”, el Código Penal obliga a penalizar este tipo de conducta. Sin embargo, el artículo 155 le da cierto valor al consentimiento:

“Artículo 155: En los delitos de lesiones, si ha mediado el consentimiento válida, libre, espontánea y expresamente emitido del ofendido, se impondrá la pena inferior en uno o dos grados.

No será válido el consentimiento otorgado por un menor de edad o una persona con discapacidad necesitada de especial protección.”

Un buen ejemplo de este caso es el tratado en la Sentencia del Tribunal Supremo 4080/2002. En esta sentencia, el acusado provoca a su pareja, con la cual había mantenido relaciones sadomasoquistas, lesiones que tardaron en curar 311 días y que precisaron tratamiento médico, psicológico y psicoterapéutico. El autor, aunque contaba con el consentimiento de su “víctima” y la declaración de esta en el juicio, fue condenado a la pena de 1 años y 6 meses de prisión, en aplicación de los artículo 148.1 y 155 del Código Penal:

“El Tribunal Supremo, en esta Sentencia argumenta para defender su decisión: “si bien con deficiente exposición pormenorizada, existe en el relato factual elementos de donde deducir la existencia de tales métodos peligrosos; en el "factum" se explica que se emplearon objetos suficientes para la causación de las múltiples lesiones producidas en la ofendida, pero fundamentalmente se expresa que fueron fruto de "prácticas sadomasoquistas". (...) Pero tales prácticas suponen una incidencia violenta e intensa sobre el cuerpo de otra persona en el curso de relaciones sexuales que se convierten de esa forma en fuente de (aparente o real) satisfacción, generalmente solicitada o consentida, con componentes sádicos, y que al producir lesiones resultan reprochables para el derecho penal, a pesar del consentimiento (en los términos anteriormente expuestos).

Tales métodos (quemaduras, latigazos, esposamientos, sujeciones manuales intensas, agresiones, etc.) integran sin esfuerzo alguno el subtipo agravado que se describe en el número primero del art. 148 del Código penal, que se correlaciona con formas o métodos concretamente peligrosos para la salud, física o psíquica, del lesionado. En el caso, las lesiones tardaron en curar 311 días, con 30 días de incapacidad laboral, y produjeron como secuela "estrés postraumático que precisó tratamiento psicológico y psicoterapéutico", conformando tal riesgo tanto para su salud física como psíquica".

Las opiniones entre los entrevistados al respecto son variadas. Algunos de los participantes opinan que si las lesiones han sido tan graves como para requerir tratamiento médico o quirúrgico, esas acciones deben estar penadas, pues el BDSM debe ser seguro y ese tipo de agresión no es tolerable. Mimi, por ejemplo, compara las negligencias en el ámbito BDSM con las negligencias que pudiera cometer un profesional del tatuaje, siempre que estas fueran prevenibles. Míster A. afirma que esta intervención penal es necesaria para identificar relaciones abusivas, aunque suponga un obstáculo para las relaciones consentidas. Ariadna, por su parte, desconocía el hecho de que las lesiones consentidas estuvieran penadas, y opina que el sistema legal debería hacer una investigación a fondo en cada caso para comprobar si el consentimiento era real, y discernir estos casos de los abusos reales. También cree que si hay consentimiento, deberíamos tener derecho sobre nuestra integridad física, y ahí el Derecho Penal no debería intervenir. Esta última opinión es compartida por LostBoy. Él cree que la peor consecuencia de esto es que los practicantes de BDSM, ante una lesión de estas características, eviten el sistema sanitario y busquen vías alternativas como autotratarse sin conocimientos médicos o acudir a clínicas clandestinas. Gio muestra cierta indignación ante este dato, y afirma que si el sistema penal castiga este tipo de actos es por puro desconocimiento y estigma hacia el BDSM, ya que automáticamente etiquetan estas prácticas como maltrato y abuso. Zorki opina que este tema es delicado, ya que hay gente que intenta camuflar el maltrato y el abuso como en una relación supuestamente de temática BDSM y, que en último término, hay que tener en cuenta la opinión de la víctima. Por último, Eutanasia ofrece una teoría explicativa de la actitud punitiva del Estado hacia estas lesiones: "Lo entiendo, porque si vas a la Seguridad Social, lo estás pagando con dinero de todos, y el Estado no quiere andar poniendo de su parte para que la gente se pegue, y no lo quiere hacer gratis. Entiendo la perspectiva capitalista del Estado". Aunque se muestra

en contra de esta penalización, asume que el Estado, por razones capitalistas, no permita este tipo de conductas.

En el caso de los apartados 2 y 3 del artículo 147, cuando no se cause lesión o ésta sea de escasa gravedad, se hace necesaria la denuncia para comenzar el proceso penal. Sin embargo, al tratarse de actos y lesiones consentidas, en principio no hay motivo alguno para que alguna de las partes denuncie. A no ser, por supuesto que ocurra alguna de las circunstancias que nos sugiere la participante Mimi: es posible que, bajo cierto resentimiento o con ánimo de venganza, tras una disputa o ruptura de la relación, una de las dos partes decida denunciar las lesiones de baja gravedad causadas en el seno de una sesión BDSM consensuada y consentida. En estos casos, hay una clara falta de seguridad jurídica para la persona dominante, pues se enfrenta a la responsabilidad penal derivada de lesiones que, en un principio, fueron consentidas. La Audiencia Provincial de Madrid, en su sentencia 11192/2019, al enfrentarse a un caso de similares características, acaba absolviendo al acusado pues éste logra demostrar que los actos sadomasoquistas fueron consentidos, y que no había constancia de que la voluntad de la denunciante fuera otra. Otro posible caso es el del dominante que, teniendo el consentimiento del sumiso para ciertas prácticas, acabe extralimitándose y realice actos que no han sido consensuados. En este caso, el sumiso está en todo su derecho de tomar acciones legales contra su dominante. Por último, también puede ocurrir que una tercera persona, ajena a las prácticas BDSM, tenga conocimiento de las lesiones causadas en el sumiso y decida denunciar. Mimi aconseja, tanto para extinguir la responsabilidad penal en el primer y tercer caso como para apoyar la acusación en el segundo, disponer en todas las relaciones BDSM de un contrato de sumisión que, si bien no posee valor legal, puede servir como prueba documental en un juicio.

En general, los entrevistados opinan que es necesario legislar sobre este tema. Si bien no todos aceptan la creación de una ley como tal -ya que sería muy difícil establecer normas generales y que la comunidad estuviese de acuerdo-, sí que ven necesario que se contemple como posibilidad legal, para poder discernir entre relaciones consentidas y abusos, sin que se ponga en peligro a los sumisos o se condene a dominantes que han actuado de buena fe.

En un sentido más personal de este tema, se les preguntó a los entrevistados si conocían o habían sufrido algún incidente en este ámbito. En general, las personas que han sufrido algún accidente este fue de gravedad leve, no requirió asistencia médica y estaba relacionado con la experimentación y la puesta a prueba de los límites (en el caso de Mimi, no fue tanto un accidente sino un abuso). En el caso de Mister A., este tipo de accidentes leves se debieron a la falta de experiencia: “quemaduras por cuerdas, por su pésima calidad. Pero eso ya está solucionado”.

En el caso que nos relata LostBoy, si bien no hubo consecuencias graves para ninguna de las partes, sí se requirió ayuda externa: “Fue también un accidente estúpido, pero no dejó de ser un accidente y se podría haber complicado. Se le perdió la llave de las esposas. Y una persona se tuvo que quedar esposada a la cama mucho más tiempo de lo que le hubiera gustado. No pasó nada, fue incómodo para esa persona, porque estaba con el brazo en alto. Pero se podría haber complicado. Yo le reprimí. Le dije que tenía que tener una llave de seguridad. Si la posición compromete físicamente, puede haber luxaciones. Si las esposas están muy apretadas, se puede cortar el riego sanguíneo, y eso tiene unas complicaciones muy jodidas. Entre las personas que practicamos, puestos de hablar de accidentes, debe ser desde un entorno seguro: una charla abierta o amistad en confianza. Si se hacen públicos estos errores, se pueden malinterpretar y que tenga mala fama el BDSM. Los accidentes no son lo habitual. Suceden, pero no tanto. Los míos han sido absurdos. Ha habido accidentes serios de los cuales hemos aprendido. Ahora sabemos la forma de proceder”.

Ariadna, por su parte, relata un accidente que le ocurrió a unos confidentes suyos: “Tengo unos amigos que estaban jugando con el tema de cortar, de una forma totalmente consensuada. Pero en el fragor del juego, hicieron una herida que requería puntos, y ninguno de ellos estaba capacitado para dar puntos así que fueron al hospital. Y cuando le contaron a la enfermera lo que había pasado, la enfermera se quedó a cuadros y les tomo declaración, cuando para ellos estaba todo bien”

Sin embargo, como hemos podido comprobar, este tipo de accidentes no son tan comunes entre la comunidad. Siempre hay algún caso llamativo que sale en las noticias, pero es la excepción. En general, los participantes de esta investigación no realizan prácticas extremas o que supongan un gran riesgo para la vida o la integridad

física. Además, otorgan una importancia notable a la prevención de riesgos y la seguridad en la sesión, por lo que es deducible que la probabilidad de riesgo y accidente es baja en estos casos.

En general, los accidentes que relatan no son de tal gravedad que se haga necesaria una visita a urgencias. Sin embargo, hemos podido comprobar que este tipo de accidentes, aunque prevenibles, son posibles y ocurren. El consentimiento, como ya se ha visto, no exime de responsabilidad si estas lesiones revisten una gravedad superior. Y como consecuencia de esto, puede que la gente evite ir al hospital en un caso grave por miedo a represalias penales.

Es importante, para evitar problemas mayores, realizar tras cada práctica una sesión de aftercare, la cual será personalizada y especializada en cada caso según el tipo de práctica que se haya realizado en el momento específico. Será específicamente diseñada y condicionada según el tipo de práctica realizada, para poder tratar los perjuicios que se hayan padecido tras la sesión.

Hay que tener en cuenta que si el riesgo ha sido alto, y se ha perdido el control de la sesión en algún momento, puede que el simple aftercare casero y convencional no sea suficiente. Independientemente de las posibles consecuencias legales que pudiera conllevar, es necesario acudir a un profesional de la medicina para tratar estas lesiones y evitar consecuencias más graves como la muerte.

5.5.2. Relaciones abusivas.

La mayoría de entrevistados consideran que, aunque las prácticas BDSM pueden ser violentas, estas no constituyen abuso. Y si se da una relación abusiva, deja de ser BDSM. Lo cierto es que parece que el contexto BDSM puede camuflar relaciones de maltrato, haciéndolas pasar como dinámicas sadomasoquistas, cuando no hay un consentimiento real o éste ha sido viciado.

Esta conexión con las relaciones abusivas parece ser un tema tabú dentro del mundo BDSM. Es un tema que se evita, ya que hay mucho estigma alrededor del BDSM. Mucha gente cree erróneamente que las relaciones BDSM son abuso

encubierto, que la gente que consiente el abuso está enferma o que no es completamente consciente. Lo cierto es que la imagen pública del BDSM se ve manchada por este tipo de creencias, y películas como 50 Sombras de Gray, que presentan una relación abusiva como si fuera BDSM, ayudan a que el estigma perdure.

Sin embargo, no es un tema que se deba obviar. Si bien es cierto que las relaciones abusivas son independientes del BDSM y que pueden ocurrir en cualquier tipo de relación, este da un contexto perfecto para que pasen desapercibidas. Y esta es la percepción de muchos de los participantes: “Creo que la gente puede utilizar la excusa del BDSM para maltratar a alguien. Y es algo muy común” (Mimi). Ariadna opina que, a pesar de que el maltrato existe incluso sin BDSM, cuando estos se dan juntos es más difícil de identificar, ya que el BDSM proporciona un contexto de “violencia” en el cual el maltrato pasa desapercibido a ojos de terceras personas.

Según la percepción de los entrevistados, hay mucha gente que se aprovecha del contexto que proporciona el BDSM para descargar la ira que tienen, sobre todo los que adoptan el rol dominante. Aquí estos los llaman falsos dominantes, que poseen una personalidad narcisista, y por lo único que se preocupan es su propio disfrute. Un buen dominante está constantemente atento del sumiso, se preocupa por su bienestar. Un falso dominante solo querrá dominar y agredir, y le dará igual si la otra persona quiere parar. A primera vista puede que algunas parezcan consensuadas. Sin embargo, el consentimiento de la víctima ha sido viciado. Ha habido manipulación, muchas veces sutil, y no es tan fácil identificarlas.

Hay que mencionar que una de las características más importantes de estas relaciones abusivas es el desequilibrio de poder entre las partes. Normalmente son relaciones que, desde un origen, ya son verticales: una de las partes, por las razones que sean, cuenta con unos atributos que le confieren cierta superioridad frente a la otra parte. Estos atributos pueden ser el estatus social, la capacidad económica, el estado laboral, la posición jerárquica en un círculo social, etc. Sin embargo, como ya hemos señalado en apartados anteriores, es bastante común que el abuso provenga de diferencias en la edad. Así, se dan multitud de relaciones entre menores de edad y adultos que, siendo ilegales (tanto su propia existencia como la presencia de BDSM en la relación), pasan desapercibidas en la sociedad. Normalmente, las relaciones

afectivas entre adultos y menores de edad no cuentan con diferencias considerables de edad, y habitualmente son relaciones que entran dentro de la legalidad porque el menor de edad ya tiene la madurez suficiente para otorgar consentimiento sexual. Sin embargo, cuando la diferencia es mayor, pongamos de 10 años (15 y 25 años respectivamente), los autores son conscientes de la ilicitud de esta y suelen llevar su relación en secreto. Este secretismo se multiplica si la relación resulta ser de temática BDSM (fenómeno que ya de por sí se suele ocultar ante terceros).

Algunos de nuestros entrevistados han conocido estos casos, e incluso los han vivido en sus propias carnes. A continuación expondremos estos casos y los problemas que han conllevado para sus protagonistas.

Mimi nos cuenta dos casos de BDSM que considera abusivos, además del suyo propio: “Conozco un caso que me contó un amigo mío que está también metido en el BDSM tiene un colega que era dominante y mayor de edad, 40 años tenía el tío, no era un chaval de 20. Este tenía una sumisa de 15 años. Y a la chavala se la llevaba a clubes de BDSM y así, a tener relaciones sexuales con otros hombres. ¿Tú crees que eso es consentido? Mi amigo me dijo: “en cuanto yo me enteré de esto, no quise volver a saber nada más de este tío”. Porque encima el tío iba mintiendo con la edad de la chica, iba diciendo que la chavala era mayor de edad, y no lo era. Eso no es dar consentimiento. Es algo que me preocupa muchísimo. No son prácticas comunes, mucha gente, por lo prejuicios que tenemos, no esta preparada para aceptar este tipo de prácticas. Te lo digo por experiencia, yo cuando tenía 14 años, igual me encontraba en una situación así y claro que doy mi consentimiento, porque no sabes qué hacer, no sabes cómo actuar. Estás con dos tíos mayores de edad. Y puede ser un choque mental para el menor que te cagas. Y puede marcar su vida sexual de una manera muy negativa, esa persona puede llegar a pensar que le gusta eso cuando no le gusta. Para mí estás obligando a alguien a hacer algo extremo”.

El segundo caso, en relación a los “falsos dominantes”: Es muy fácil detectar a un mal dominante: empieza a mermar tus límites, a dudar sobre tus límites, te pone otros límites, y a hacer cosas que no tienen sentido. ¿Qué sentido tiene que a tu sumisa le mires el móvil? ¿Que revises sus e-mails? ¿Que controles la ropa que lleva? ¿Que le controles los tatuajes y los piercings que se hace? No tiene ningún sentido. El BDSM es una fantasía sexual. En el contrato que yo descargué, había cláusulas que

permitían al dominante controlarle el móvil a la sumisa o la ropa que se va a poner. Es admisible, por ejemplo, que elija tu ropa cuando hagas la sesión. Eso sí, tiene sentido. Por ejemplo yo vi a una chica que subió su contrato a Twitter, y ponía que el dominante le pedía que si salía a la calle solo podía salir con él, tenía que estar controlada siempre; el dominante podía controlar su móvil, sus redes sociales, sus e-mails, con quién hablaba por teléfono, tenía que mandarle capturas de las llamadas de su móvil, controlaba qué se iba a poner, que la ropa provocativa solo podía ser en la cama, que en la calle debía ir tapada, que solo se podía depilar para el... controlaba lo que tenía que comer, ¡lo que tenía que comer! Te lo juro”.

Por último, en su experiencia personal, Mimi nos relata que su primera relación BDSM fue abusiva. Sin embargo, ya había cumplido la mayoría de edad: “Es aprovecharse puramente de la confianza que te ha dado una persona. Creo que te estas aprovechando de una manera muy bestia de alguien. Al final, la experiencia te ayuda a saber cuándo una persona es así. Hay que conocer los perfiles de los maltratadores, y hay que reconocerlos para sacarlos de tu vida. Claro que puede pasar, y pasa habitualmente por desgracia. Lo utilizaba (el BDSM) como excusa. Él marcaba los límites, cuando los tiene que marcar el sumiso, porque lo recibe todo. Me acuerdo que se molestaba mucho si utilizaba el imperativo, pero en la vida normal. (...) Ya solo con eso debería darte una alarma de cómo es una persona. (...) Yo creo que esto le ha pasado a más gente. Ya te digo, calculo que 1 de cada 4 dominantes es así. No conozco así ningún caso cercano. Bueno, sí, el de este mismo chaval, con otra sumisa. Este le reventó una pala de madera en la espalda a esta chica, que era amiga mía”.

Ariadna refiere que sus primeras prácticas “BDSM” fueron abusivas; sin embargo, por aquel entonces ella era menor y no poseía las herramientas necesarias para darse cuenta de la distinción entre prácticas sanas y abuso. Relata que se trataba de una relación ilegal, constituyendo pederastia. Sin embargo, cuando intentó denunciar esos hechos, fue asesorada legalmente por su abogada y llegaron a la conclusión de que no tenía los medios suficientes para ganar la causa, así que desistió en seguir adelante con el proceso penal.

Por último, Gio nos cuenta que las relaciones abusivas son totalmente diferentes a una relación BDSM real. “Ni siquiera considero esas relaciones como

BDSM. Simplemente gente que se cree dominante y abusa de ti por su propio disfrute”. Se le preguntó si hubo consecuencias legales en su caso: “No, lamentablemente. Porque aun me cuesta admitir que he sido víctima de abuso y no me siento cómoda. Me produce mucha ansiedad. Pero me gustaría en algún momento de mi vida denunciarlo, y que la gente lo denunciara. Pero el problema está en que creo que cuando vas a denunciar que en una relación BDSM ha habido abuso, la gente ya no te cree. Pierde valor tu denuncia”. En este sentido, se le preguntó si el sistema legal asumía directamente el consentimiento en estas relaciones: “Sí, como lo asumen en relaciones normales en las que hay violaciones. Si tu novio te viola, no es violación. No se asume que pueda violarte. Lo mismo en BDSM. Si no hay consentimiento, es violación, y hay que denunciarlo. Pero cuando dices que ha sido tu novio y encima BDSM, el sistema se lo toma a cachondeo. Porque no sabe lo que significa, lo ven como raro. No saben lo que supone que una persona haya abusado de ti”.

Mimi y Gio inciden en la importancia de una buena información y educación en materia de BDSM. Muestran una gran preocupación por la gente que confía únicamente en la información proporcionada por creencias populares o novelas ficticias como “50 Sombras de Grey”: “Hay gente que lo tiene como la biblia del BDSM, y no es más que una historia machista, de maltrato puro y duro” (Mimi). “Es una relación abusiva psicológica, de dependencia emocional sobre una persona que tiene problemas psicológicos que no sabe tratar. Coge sus problemas y los canaliza infligiendo dolor físico y psicológico a otra persona. Esa película no debería existir. Toda la definición de abuso justificándose como BDSM, y eso no es real. (...) Crea mala sensación alrededor de una comunidad tan respetuosa y que vela por el bienestar de sus integrantes”.

6. CONCLUSIONES

El BDSM es un fenómeno muy diverso y de difícil concreción: agrupa tantos tipos de prácticas, dinámicas, roles, juegos, perfiles de practicantes, etc., que hacen que la comunidad que la compone sea muy heterogénea. El BDSM contempla muchas posibilidades, nada es absoluto, incluso las normas son variables en función de comunidades y relaciones particulares. Si bien es un fenómeno social y amplio, las concepciones que cada uno tiene del BDSM son muy personales e íntimas. Esto se ve claramente en la divergencia de opiniones, posturas y puntos de vista de los participantes ante las diferentes cuestiones que se han planteado a lo largo del estudio.

En primer lugar, es imposible establecer una posición predominante en relación a los enfoques científicos. En relación a la perspectiva psicológica y, en concreto, a la patologización del sadomasoquismo, las opiniones fueron muy diversas: algunos vinculaban la patología con la disminución de productividad social, otros la justificaban en el modo en que estos intereses se exteriorizan, y otros directamente opinaban que se trata de una concepción errónea del BDSM y que se debe al estigma y la opinión pública más que a estudios empíricos. En cuanto a la etiología de los intereses BDSM, se puede concluir que no hay una única razón por la cual alguien se siente atraído hacia este tipo de prácticas; mientras que algunos dan más peso a factores bio-psicológicos, y otros se inclinan más hacia factores socio-culturales, hay una tercera postura que contempla la convergencia de ambos factores y la diversidad de estos dependiendo de cada caso. Por último, en referencia a la percepción subjetiva de bienestar, en general se han tenido sentimientos negativos hacia los propios gustos. Sin embargo, estas emociones perturbadoras están más relacionadas con factores socio-culturales que biológicos: miedo a la discriminación, a los prejuicios de terceras personas ajenas al fenómeno, culpabilidad, etc. Esta presencia de sentimientos negativos es fácilmente explicable desde la concepción social del BDSM como perversión sexual. Los participantes son conscientes del estigma y del desconocimiento del BDSM en la población general, y este miedo a ser tratados como “desviados” hace que, en muchas ocasiones, esta realidad se oculte y se lleve en secreto. Incluso en el caso de la bifobia proyectada hacia uno mismo, al tratarse de una orientación sexual alternativa, la cual ha sido objetivo de discriminación incluso en comunidades “Gay-friendly”, provoca sentimientos de vergüenza y miedo ante la

posibilidad de que terceras personas sean conscientes de su orientación.

El contacto y la comunicación entre practicantes de BDSM también varía mucho de un caso a otro. Podemos comprobar que no todas las personas que practican BDSM se consideran parte de la comunidad (LostBoy), si bien esto parece ser la regla. También es destacable la brecha generacional señalada por algunos participantes en la comunidad BDSM. Brecha que separa la comunidad en dos corrientes completamente opuestas. Por un lado, la corriente tradicional, protocolaria y normativa; y por el otro lado, la nueva escuela, más diversa y liberal. Podemos inferir que nuestra muestra se identifica más con la nueva escuela, por lo que solamente contamos con opiniones de esta corriente, que ya son de por sí divergentes unas de otras. De este dato podemos inferir que en la Comunidad como un todo no hay ideas universales o creencias imperativas, sino que la única característica compartida por sus integrantes es la denominación de sus prácticas sexuales como “BDSM”.

En cuanto a la posición feminista, podemos observar una clara disconformidad con el postulado de la teoría feminista radical. Si bien los participantes se consideran feministas y abogan por la igualdad entre géneros, no están de acuerdo con la concepción del BDSM como expresión de violencia machista heteropatriarcal arraigada en el sistema. En general, la postura de los practicantes es completamente contraria: de defensa del BDSM. Para los participantes, el BDSM es independiente de sexo, género, roles, orientación sexual y gustos de cada persona. Se trata de un juego, una burla hacia estas dinámicas de poder verticales tradicionales. Según el discurso de los participantes, la diferencia entre una relación abusiva y una relación BDSM es el consentimiento, y negarle directamente la validez de consentimiento a una mujer es opresión. Algunos participantes, incluso, ven el sadomasoquismo como vía de curación de daños morales provocados por relaciones abusivas.

En el caso de los límites, los participantes diferencian límites generales en BDSM y límites en sus prácticas. Si bien puede haber cierto consenso general en cuanto a los límites generales del BDSM, los límites en las prácticas individuales suelen atender a criterios más personales como son los gustos propios, el umbral del dolor, la higiene, etc. Se puede observar cierto interés en la experimentación de sensaciones nuevas y actitud de auto-superación de los límites propios. Sí hay que mencionar que tras estas actitudes de apertura a probar cosas nuevas y adentrarse en

áreas desconocidas siempre va precedida de una investigación a fondo del asunto y una previsión del riesgo más que suficiente. El bienestar y la salud son cuestiones muy presentes en las prácticas de los entrevistados, y por ello rechazan, en su mayor parte, prácticas que conlleven un riesgo elevado que no están dispuestos a asumir.

El contrato y la palabra de seguridad se presentan como herramientas útiles pero no siempre necesarias. Su uso depende mucho del tipo de prácticas, de la naturaleza de las relaciones y el grado de experiencia en las prácticas concretas, entre otros factores. Así, en algunos casos será necesaria una especificación exhaustiva de las sesiones para que no haya lugar a malentendidos (por ejemplo, en las relaciones profesionales), mientras que en otros casos con una simple conversación anterior sea suficiente para dar por realizada la negociación (por ejemplo, en parejas estables con experiencia en BDSM).

Los participantes conciben el consentimiento como el pilar fundamental no del BDSM, sino de cualquier práctica o relación sexual entre dos o más personas. En este sentido, una idea interesante es que los participantes perciben que el consentimiento está más presente en las relaciones BDSM que en las relaciones normativas. Según su punto de vista, en las relaciones convencionales muchas veces el consentimiento se da por supuesto, y no hay una comunicación tan directa y explícita sobre la actividad sexual como en el BDSM. Esto tiene como consecuencia que tanto el conocimiento del otro como la conexión sexual con este sea mucho más intensa que en relaciones vainilla, y que debido a la comunicación constante, haya menos malentendidos y asunciones erróneas. Por ello, las relaciones BDSM tienen los límites más marcados y es más fácil discernir (al menos desde dentro) el maltrato cuando uno mismo es consciente de sus límites y qué está dispuesto a consentir y qué no.

En relación a los consentimientos prestados por personas de consciencia y voluntad cuestionable, las opiniones al respecto vuelven a ser divergentes. En relación a la minoría de edad, algunos participantes niegan en redondo su aceptación en la comunidad. Otros, por el contrario, contemplan la validez del consentimiento de los menores bajo determinados requisitos. En el caso de la discapacidad psíquica, hay cierto consenso: depende de las circunstancias de cada caso y el nivel de discernimiento de la realidad de cada persona. En el caso del consumo de drogas, las opiniones son diversas, si bien coinciden en que el único consentimiento válido es

aquel transmitido desde la consciencia y la voluntad.

Los accidentes en el BDSM, tal y como los plantean en los medios de comunicación, no son tan comunes desde la perspectiva de los participantes. Hay que tener en cuenta que las practicas que los entrevistados refieren no se pueden calificar de extremas, por lo que no asumen un riesgo elevado. Como consecuencia, el tipo de lesiones que puedan sufrir en la realización de sus sesiones no reviste una gravedad tal como para necesitar asistencia médica avanzada. Normalmente, los estigmas y las lesiones leves causadas por prácticas BDSM son tratadas por los mismos dominantes. Por ello, se podría concluir que el BDSM practicado por los entrevistados en esta investigación entra dentro de la legalidad, o al menos logra esquivar la responsabilidad penal de manera efectiva, al requerir de su denuncia para su persecución legal.

Sin embargo, los participantes opinan que el sistema penal no debería castigar conductas que producen resultados consentidos por sus víctimas. El consentimiento, al igual que en los delitos contra el patrimonio, debería tener un valor eximente en estos casos. No disponemos libremente de nuestra integridad física en lo que a relaciones interpersonales se refiere, ya que el Estado asume una actitud paternalista al castigar actos que aparentemente atentan contra nuestra salud. Estos actos se comparan a otros que sí permiten el consentimiento: participación en deportes violentos, operaciones quirúrgicas, tatuajes, anillados, etc. Se exige una contemplación de la realidad BDSM en la ley, pues la simple prohibición y castigo de estas conductas influye en la conservación del secretismo y la ocultación entorno al BDSM, y que personas que se encuentran en una situación de riesgo para su vida eviten acudir a instituciones sanitarias por miedo a represalias penales. Es posible que haya más accidentes de los que conocen los participantes, y simplemente no tengan constancia de ellos porque incluso dentro de la comunidad se ocultan. Es necesario investigar en mayor profundidad esta cara del BDSM, para conocer qué tipo de accidentes son los más habituales y abordarlo desde una perspectiva preventiva y educativa.

El problema más referido por los participantes, en definitiva, no son los accidentes, sino la presencia de dinámicas abusivas camufladas como BDSM. A pesar de ser un tema tabú dentro de la propia comunidad, y que se evite hablar de ello de puertas para afuera debido al estigma que genera, parece ser un problema habitual,

sobre todo cuando hay diferencias de edad y las relaciones de poder desigual sobrepasan el ámbito sexual.

Si bien el carácter de secretismo del BDSM proporciona cierto matiz erótico añadido, este también es la causa de desconocimiento de los problemas reales que asolan este fenómeno social. Estigma que, a su vez, le ha sido atribuido tras una historia de patologización y discriminación negativa constantes. El BDSM cumple todas las premisas para ser un fenómeno ignorado, incluso por el propio sector científico: mezcla sexo, violencia y consecuencias desastrosas. O esa es la imagen creada por la opinión pública, sesgada por factores culturales y no científicos. Es momento de romper con esa dinámica urobórica, que se retroalimenta y entra en un círculo vicioso que no parece terminar. Es momento de estudiar la realidad del BDSM, de visibilizarlo, de normalizarlo. De abordar los problemas generados por su estigmatización desde planteamientos pro-sociales, educativos y preventivos, no únicamente represivos. Es necesario investigar en mayor profundidad cómo estos problemas se desarrollan en el contexto BDSM, y a qué factores se debe: si el abuso es independiente del BDSM o si este "atrae" potenciales víctimas y victimarios. Opino que, si bien la Criminología es la ciencia adecuada para abordar esta problemática de manera general -pues es capaz de poner en común los conocimientos que se posean desde las distintas disciplinas y dar una imagen global del asunto-, es preciso contar con ciencias como la Educación Social, la Sexología, la Psicología, la Sociología y el Derecho para realizar investigaciones más específicas de su ámbito de estudio y crear estrategias de prevención generales y específicas dirigidas a los problemas concretos que se encuentren como resultado de estas investigaciones.

7. BIBLIOGRAFÍA

- Aidan (2013). SSC, RACK, PRICK, CCC...???. Londres. Kink4beginners.blogspot.com. Extraído de: <http://kink4beginners.blogspot.com/2013/11/ssc-rack-prick-ccc.html?zx=28afd6ae96d2fbb>.
- Amenabar, J. M. (2014). Sadomasoquismo versus Sadismo. Cómo hacer de un niño un psicópata. Madrid, España. Editorial Biblioteca nueva, pp. 139-158.
- American Psychiatric Association (1987). Diagnostic and statistical manual of mental disorders, 3ª edición revisada (DSM-III-R). Washington, D.C.: Autor.
- American Psychiatric Association (2000). Diagnostic and statistical manual of mental disorders, 4ª edición-Texto revisado (DSM-IV-TR). Washington, D.C.: Autor.
- Asociación Americana de Psiquiatría, Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales (DSM-5®), 5a Ed. Arlington, VA, Asociación Americana de Psiquiatría, 2014.
- Bagalume, M. (2017). BDSM. Barbarismos Queer y otras esdrújulas. Barcelona, España. Ediciones Bellaterra.
- BDSM Institute (2010). Words – BDSM. Extraído de: <http://www.bdsm-institute.com/en/words/bdsm.html>
- Bienvenu, R. (1998). The Development of Sadomasochism as a Cultural Style in the Twentieth-Century United States. Indiana University. (Citado en “Call, Lewis (2013), BDSM in American Science Fiction and Fantasy, Palgrave Macmillan, Hampshire, Gran Bretaña”).
- Caballo, V.; López-Gollonet, C.; Bautista, R. (2004). Manual de trastornos de la personalidad. Descripción, evaluación y tratamiento. Editorial Síntesis. Coord. Vicente Caballo.
- Califia, P. (1979). A Secret Side of Lesbian Sexuality. The Advocate (27 de diciembre), pp. 19-23. En: Weinberg, T., y Kamel, G. W. Levi (2008). SM: una introducción al estudio del sadomasoquismo. En: Weinberg, T. (2008). BDSM. Estudios sobre la dominación y la sumisión. Barcelona. Ediciones Bellaterra.
- Call, Lewis (2013), BDSM in American Science Fiction and Fantasy, Palgrave Macmillan, Hampshire, Gran Bretaña.
- Carranco Vega, J. L., (2008). Las reglas del juego. El manual de BDSM. Barcelona, España. Ediciones Bellaterra.
- De Neef et al. (2019). Bondage-Discipline, Dominance, Submission and Sadomasochism

- (BDSM) from an integrative biopsychosocial perspective: a systematic review.
- Ellis, H. (1942). *Studies in the Psychology of Sex*, vol. 1, part. 5, Random House. Nueva York. Citado en Weinberg, T. (2008). *BDSM. Estudios sobre la dominación y la sumisión*. Barcelona. Ediciones Bellaterra.
- Fernandez, A. (2018, 29 de junio). Calif. Professor Dies During “Recreational Mummification Bondage” Session at Hollywood Exec’s Home. People. Recuperado de: <https://people.com/human-interest/professor-dies-tv-executive-home-recreational-mummification-bondage/>
- Freud, S. (1924). El problema económico del masoquismo. En: Strachey, J.; Freud, A.; Strachey, A.; Tyson, A. (1992). *Sigmund Freud. Obras completas*. Buenos Aires: Amorrortu Editores (1923-1924). Traducción de Etcheverry, J.
- Freud, S. (1938). *The Basic Writings of Sigmund Freud* (trad. Al inglés y ed., A. A. Brill), Modern Library, Nueva York. Citado en Weinberg, T. (2008). *BDSM. Estudios sobre la dominación y la sumisión*. Barcelona. Ediciones Bellaterra.
- Gabrel (2008). *El Protocolo BDSM. Cuadernos de BDSM. Número 4*. Pp. 10-20.
- Holland, Janet and others, (1994). 'Power and Desire: The Embodiment of Female Sexuality. *Feminist Review*, 46(1), 21 – 38
- Holvoet et al. (2017). *Fifty Shades of Belgian Gray: the prevalence of BDSM-related fantasies and activities in the general population*.
- Krafft-Ebing, R. von (1965). *Psychopathia Sexualis* (trad. Al inglés Franklin S. Klaf), Stein y Day, Nueva York (trad. Al castellano: *Psychopathia Sexualis, La Máscara*, Valencia, 2000). Citado en Weinberg, T. (2008). *BDSM. Estudios sobre la dominación y la sumisión*. Barcelona. Ediciones Bellaterra.
- Kolmes, K., Stock, W. y Moser, C. (2006). Investigating bias in psychotherapy with BDSM clients. *Journal of Homosexuality*, 50(2-3), 301-324.
- Le Goff, J., & Truong, N. (2005). *Una Historia del Cuerpo en la Edad Media*. Editorial Paidós, España, 163pp. Citado en Soto et al., 2012.
- Nichols, M. (2006). Psychotherapeutic issues with “kinky” clients: Clinical problems, yours and theirs. *Journal of Homo-sexuality*, 50(2-3), 281-300. doi:10.1300/J082v50n02_14
- Freeburg, M. N., & McNaughton, M. J. (2017). *Fifty Shades of Grey: Implications for Counseling BDSM Clients. VISTAS 2017*. Retrieved from <http://www.counseling.org/knowledge-center/vistas>
- Kehinde Olupona, J. (2004). *Beyond Primitivism: Indigenous Religious Traditions and Modernity*. Psychology Press.

- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.3 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [20 de mayo de 2020]
- Ríos, V.; Amundaray, A.; y Arenas, Y. (2017). Los límites contemplados dentro de lo Sano, Seguro y Consensuado de las prácticas sexuales asociadas al BDSM. *Investigación Cualitativa en Ciencias Sociales*. 3
- Prior, E.; Thomas, J.; Alvarado, T.; y Christensen, M. C. (2016). Is Bondage and Discipline, Dominance and Submission, and Sadomasochism a Recreational Leisure? A Descriptive Exploratory Investigation. *Journal of Sexual Medicine*. 13; 1091-1094.
- Sacher-Masoch, L. von (2014). *La Venus de las Pieles* (Trad. A. Sánchez Pascual). Tusquets Editores. Barcelona. (Texto original publicado en 1870).
- Samsa, G. (2014). Historia BDSM Significado del triskel. Recuperado de: <https://www.scribd.com/doc/249576484/Historia-BDSM-Significado-del-triskel-doc>
- Soto, M. A.; Salas, M. I.; y Murillo, L. (2012). Recorrido histórico sobre la perversión. Una arqueología del término en el psicoanálisis. *Revista electrónica de estudiantes*, volumen 7 (nº1), pp 175-197.
- Stein, D. (2002). "Safe, Sane and Consensual" The Making of a Shibboleth. (Traducción de G. García). *Cuadernos BDSM*. Vol. 8 (2009).
- Strachey, J.; Freud, A.; Strachey, A.; Tyson, A. (1992). Sigmund Freud. Obras completas. Buenos Aires: Amorrortu Editores (1923-1924). Traducción de Etcheverry, J.
- Switch, G. (2006). SM ORIGIN of RACK: RACK vs SSC. (Traducción de G. García). *Cuadernos BDSM*. Vol 8 (2009).
- Weinberg, T., y Kamel, L. (2008). SM: una introducción al estudio del sadomasoquismo. En: Weinberg, T. (2008). *BDSM. Estudios sobre la dominación y la sumisión*. Barcelona. Ediciones Bellaterra.
- Wiseman, J. (2004). *BDSM. Introducción a las técnicas y su significado*. Barcelona. Edicions Bellaterra. Texto original publicado en 1996.
- Wismeijer, A., y van Assen, M. (2013). Psychological Characteristics of DSM Practitioners. *Journal of Sex Medicine*. 10:1943-1952.
- Wright, S. (2018). De-pathologization of Consensual BDSM. *Journal of Sexual Medicine*.
- Yost, M. R. (2010). Development and Validation of the Attitudes about Sadomasochism Scale. *Journal of Sex Research*. Vol. 47. P. 79-91

8. ANEXOS

ANEXO 1: Entrevista semi-estructurada

Antes que nada, quisiera agradecer su participación y preguntarle por el consentimiento informado:

¿Me prestas tu consentimiento para realizarte esta entrevista y grabar su audio?

PRESENTACIÓN: EXPERIENCIA PERSONAL

¿Cuál es tú género?

¿Orientación sexual?

¿A qué te dedicas a nivel laboral o de estudios?

¿Cómo denominarías las prácticas sexuales que tú realizas?

¿Qué prácticas dentro del BDSM te gustan más o te generan mayor interés?

¿Cómo te iniciaste en este mundo?

¿Cómo describirías el BDSM en general? ¿Y el SM?

¿Tienes pareja? ¿Practicas el BDSM con pareja estable o también con parejas esporádicas? ¿Por qué?

¿Te consideras parte del colectivo BDSM? Háblame un poco sobre este colectivo. ¿Te relacionas mucho con gente que pertenezca a él?

(Si la pregunta anterior se responde afirmativamente) Dentro de la comunidad BDSM, ¿Hay consenso en cuanto a lo que son las prácticas BDSM? ¿Hay diferentes corrientes? (BDSM gay, comunidad del cuero, lesbianas sadomasoquistas, etc.)

Dentro del BDSM, ¿existen niveles? (Diferentes tipos, dominación/sumisión, sadismo/masoquismo, dominación psicológica/física, etc.)

¿Por qué crees que alguien se siente atraído por estas prácticas: es algo que se tiene desde el nacimiento o es un comportamiento adquirido socialmente?

¿Alguna vez has tenido sentimientos negativos respecto a tus preferencias sexuales? (Vergüenza, desprecio, asco, etc.)

¿Qué rol desempeñas habitualmente en el BDSM?

¿Sueles alternar de rol?

¿Ese rol sexual que desempeñas es similar al rol desempeñado socialmente en tu vida cotidiana?

¿Qué opinas sobre el hecho de que el sadismo/masochismo sean considerados cuadros patológicos en los manuales de psiquiatría y psicología?

¿Te gustaría añadir algo más al respecto?

LÍMITES

¿Qué límites planteas en el BDSM en general? ¿Y en tus prácticas?

¿Utilizas contrato? ¿Palabra de seguridad o gesto?

¿Crees que es necesario poner este tipo de límites? (contrato y palabra de seguridad)

¿A partir de qué criterios estableces estos límites?

¿Sobrepasarías los límites si tu pareja te lo propone como nueva experiencia? ¿Alguna vez lo has hecho? Si la respuesta es afirmativa, ¿te arrepientes de ello?

¿Te gustaría añadir algo más respecto a los límites?

FETICHISMO

¿Qué opinas del fetichismo?

¿Crees que el BDSM y el fetichismo están relacionados?

¿Tienes algún objeto fetiche que consideres imprescindible en tus prácticas BDSM?

¿Te gustaría añadir algo más sobre este tema?

CONSENTIMIENTO:

¿Pactas con tu pareja anteriormente todas las prácticas que vais a realizar?

¿Es necesario consensuar todas las prácticas que se realizan?

¿Cuán importante crees que es el consentimiento?

¿Consideras que el consentimiento es válido en los siguientes casos? Menores de edad, personas con discapacidad mental, personas cuya capacidad de conciencia se vea alterada por el consumo de las drogas, etc.

¿Te gustaría añadir algo más sobre el consentimiento?

ACCIDENTES / RELACIONES ABUSIVAS:

¿Alguna vez has tenido algún accidente durante la realización de prácticas BDSM?
Lesiones, resultados no queridos, llamadas a urgencias, disputas, etc.

¿Crees que estos accidentes se deben a una falta de previsión del riesgo?

¿Conoces algún caso de accidentes en el BDSM?

¿Crees que las prácticas BDSM son violentas? ¿O que el BDSM es maltrato?

¿Crees que el BDSM y el maltrato en la pareja están relacionados?

¿Crees que el BDSM debe circunscribirse solamente a las relaciones sexuales o puede ser un estilo de vida? (Por ejemplo, los contratos 24/7)

¿Crees que hay gente que utiliza el BDSM como contexto para ejercer maltrato en la relación?

¿Alguna vez has estado en una relación BDSM abusiva? ¿Conoces a alguien que lo haya estado?

¿Crees que las prácticas BDSM conllevan riesgos? ¿Cuáles?

¿Qué opinión te merece el masoquismo auto-infligido?

¿Te gustaría añadir algo más en relación a este tipo de riesgos en el BDSM?

FEMINISMO:

¿Te considerarías feminista? ¿De qué corriente?

El feminismo radical asegura que el consentimiento otorgado para prácticas abusivas no es válido. ¿Qué opinas de esta postura?

¿Qué papel crees que juega el género en las prácticas BDSM? (O los roles de género)

¿Te gustaría añadir algo más respecto a este tema?

LEY:

¿Qué opinas acerca del hecho que el Código Penal se penalice las lesiones consentidas?

¿Crees que el Derecho Penal debería involucrarse tanto en la vida privada de las personas?

¿Crees que la ley debería regular estas prácticas, para que evitar en lo posible malentendidos o abusos?

¿Te gustaría añadir algo más sobre la BDSM y la ley?

BDSM PROFESIONAL:

¿Qué opinas sobre las Mistress o dominantes profesionales? ¿Son trabajadoras sexuales?

¿Qué opinas de la profesionalización del BDSM? Tanto dominantes como sumisos profesionales.

¿Qué opinas de la pornografía BDSM?

¿Consumes este tipo de pornografía?

¿Quisieras añadir algo más a la entrevista acerca de la profesionalización del BDSM?

ANEXO 2: Documento consentimiento informado

El propósito del presente documento es el de informar al participante sobre los principales objetivos del estudio, la metodología utilizada y el procedimiento a seguir, con la finalidad de obtener el consentimiento expreso de éste.

Yo, Maialen Carrera García, estudiante de 4º curso del Grado en Criminología en la Universidad del País Vasco, estoy realizando un estudio sobre los límites del BDSM como Trabajo de Fin de Grado. El objetivo principal del estudio es conocer la realidad de las prácticas BDSM a través de la mano de practicantes reales, los cuales darán su punto de vista personal sobre los temas que mayor problemática legal y social podrían conllevar dentro de este mundo.

La metodología utilizada para recoger la información será la de entrevista semi-estructurada, realizada a través de medios tecnológicos de videoconferencia. No será necesaria la utilización de cámara de vídeo, teniéndose que grabar únicamente el audio para la posterior transcripción. Tras la finalización del estudio, todas las grabaciones serán destruidas.

La participación es estrictamente voluntaria. De ninguna manera la firma de este documento conlleva la obligación de participar en este estudio, de manera que el participante en cuestión puede abandonar la entrevista en cualquier momento, así como plantear preguntas o realizar sugerencias. El participante dispondrá de la batería de preguntas con antelación a la entrevista, ante la cual podrá realizar los cambios que considere pertinentes.

La información aportada por el participante es estrictamente confidencial y no será utilizada con otros fines fuera de este estudio. No constará ningún dato personal con el que se pueda identificar al participante, garantizándose así su completo anonimato.

Por último, el participante obtiene el derecho a conocer los resultados del presente estudio una vez éste finalice.

Se agradece de antemano su participación.

Yo, _____, mayor de edad y con plena capacidad civil, manifiesto haber sido informado@ correctamente sobre la finalidad de este estudio y mi participación en el mismo. Soy consciente de que la información referida será utilizada únicamente con fines académicos, y que mi identidad permanecerá en el anonimato.

Firma del investigador/a

Firma del participante

Fecha

Maialen Carrera García

PRESENTACIÓN: EXPERIENCIA PERSONAL

¿Cuál es tu género?

Soy de genero femenino y cis.

¿Orientación sexual?

Heterosexual, por desgracia. Ojalá ser bisexual, las mujeres son muy guapas. Y seguro que nos comprendemos mejor entre nosotras

¿A qué te dedicas a nivel laboral o de estudios?

Soy estudiante de Educación Social de tercero grado.

¿Cómo denominarías las prácticas sexuales que tú realizas?

Pues las practicas que yo realizo las denomino BDSM, pero me gustaría matizar que son practicas consensuadas y consentidas, de antes de realizar cualquier práctica. Todo ha sido plenamente hablado y estudiado, y plenamente consentido. Se ha tenido una charla larga con mi pareja para hacer esas prácticas. Por eso las considero BDSM, porque el BDSM tiene que ser consentido. Si no, no es BDSM

¿Qué prácticas dentro del BDSM te gustan más o te generan mayor interés?

La humillación, el shibari, y los azotes.

¿Cómo te iniciaste en este mundo?

Bueno, yo siempre he tenido el libido muy alto, y siempre he tenido fantasías sexuales donde me ataran y cosas así. Pero he empece en el BDSM un día en el que estaba navegando por Twitter, por esos lares tan oscuros, y encontré una cuenta que se

llamaba WikiSumisas, y en su biografía ponía que era una cuenta de BDSM. Entonces, empecé a ver la cuenta y subía cosas de BDSM, me entró curiosidad por el tema, y empecé a investigar. Una vez investigado, y pasado un tiempo, - yo tengo un primo al que le gusta también el BDSM y que lleva bastante recorrido en el BDSM- entonces, cuando yo tenía 17 años, vi correcto que, para no meterme en un lío gordo o hacer algo que no esté bien, decidí que estaría bastante bien comentárselo a él y que me aconsejara y guiara un poco. Empecé a hablar con él y me dijo que ya lo suponía, porque lo sabía desde el primer momento. Y él me aconsejo que esperara a que fuera mayor de edad, ya que el BDSM es un mundo bastante complicado a veces, y para que yo fuera plenamente consciente y pudiera dar mi consentimiento de manera legal, y tuviera la madurez suficiente. Y sobre todo como tema legal, es mi decisión y mis padres ya no están metidos. Yo vi que era lo correcto y mi primera relación BDSM fue a los 18 años. Antes de ello hice una investigación muy amplia para saber más sobre el BDSM. Considero que antes de practicarlo hay que investigar mucho para saber qué te gusta, qué no te gusta. Yo antes de hacer mi primera práctica también hice muchas cosas en mí, para conocer mis límites, para explorarme también un poco, que eso también está bien.

¿Empezaste a los 18 por el consentimiento a las lesiones?

Sí, pero a parte quería ser mayor de edad para no involucrar la decisión de mis partes, que fuera algo mío: si la liaba, la liaba yo. No quería que ellos se mojasen, que no les salpicara a ellos.

¿Cómo describirías el BDSM en general?

El BDSM son las siglas para bondage, disciplina, dominación, sumisión, sadomasoquismo. El bdsm es una practica sexual consentida y consensuada, donde pueden entrar prácticas que se consideran “alternativas” a la sexualidad tradicional.

¿Y el SM?

Yo el SM lo considero un trastorno mental. El sadismo y masoquismo son trastornos mentales. Pero para mí, el sadomasoquismo es la práctica del BDSM más extrema, donde ya se comienza a jugar con dolor muy real, como pueden ser latigazos que te

dejen marca en la espalda, hay gente que utiliza agujas, cosas para cortar. Hablamos de otro nivel. Son personas a las que realmente les gusta que les hagan daño, disfrutan con el dolor. En psicología se considera un trastorno mental. No sé hasta qué punto, pero supongo que se puede controlar. Hay gente que considero que lo controlan entre comillas. Las personas que practican sadomasoquismo me han dicho que si quieres practicarlo, se tiene que tener un control sí o sí, tiene que estar todo muy bien reglado, consentido y deben ser personas muy conscientes de lo que van a hacer, porque estamos hablando de palabras mayores.

Entonces, ¿el dolor “suave” no es sadomasoquismo?

No, no se considera sadomasoquismo.

Solo por aclarar: para que el sadismo o masoquismo sea diagnosticado como patología debe haber un malestar clínicamente significativo o un deterioro en la vida social, laboral, familiar, etc.

Claro, claro, yo estoy a favor del sadomasoquismo, que la gente con su cuerpo haga lo que quiera, siempre que sean conscientes de ello y esté consentido. Creo que hay gente que lo controla muy bien y lo disfruta. Es una decisión como otra cualquiera. Hay gente que le gusta que le caguen en el pecho y hay gente que le gusta que le peguen de latigazos hasta hacerles sangrar. No están haciendo daño a nadie, como mucho a sí mismos. Y tampoco, porque si eso se hace bien, como mucho te deja unas marcas que te duran una semana.

¿Ese tipo de prácticas no sobrepasarían la regla de “lo sano”?

No, porque cuando hablamos de sadomasoquismo, la persona dominante tiene que tener unos conocimientos bastante amplios de como hacer el aftercare. Que luego hay que curar, cuidar y tratar bien al sumiso. Si lo haces bien, desinfectas y echas crema, no tiene por qué ser algo malo. Es como tatuarse: cuando te tatúas hay unas agujas que te están haciendo sangre, te están haciendo una herida, y cuando te haces un piercing igual. Es más o menos lo mismo. Si es controlado, claro que es sano.

¿Tienes pareja?

Sí.

¿Practicas el BDSM con pareja estable o también con parejas esporádicas? ¿Por qué?

Yo ahora mismo solo con pareja estable. Tampoco recomiendo practicar BDSM con parejas esporádicas. O sea, no tiene por qué ser tu pareja, pero sí considero que tienes que tener una cierta confianza y cariño. Porque el BDSM no es como el sexo tradicional. Cuando te tienen atada, te pueden hacer de todo y te puede pasar de todo, es una realidad. Creo que no es algo que puedas hacer... Salir de fiesta a la noche, conseguir un dominante y ya. No. Creo que es.. hay que conocer a la persona.

¿Te consideras parte del colectivo BDSM? Háblame un poco sobre este colectivo.

Sí, pertenezco a él. Hay una página web se llama Fetlife. Es una red social para miembros de BDSM. La mayoría de la comunidad está ahí. Se considera que la persona que está en esa página pertenece a la comunidad. Pero bueno, hay gente no está en esa página y también pertenece a la comunidad.

¿Te relacionas mucho con gente que pertenezca a él?

Sí, bastante, porque es interesante tener amigos a los que les guste el BDSM porque conoces más gente, conoces otras perspectivas, conoces otro modo de ver el BDSM. Y siempre está muy bien tener a gente dentro del colectivo que te pueda ayudar, sobre todo.

A parte de Fetlife, ¿tenéis otras maneras de comunicación, para conocer más gente? ¿Foros, periódico?

Sí que hay foros, pero nunca he investigado mucho. Simplemente me he quedado en Fetlife. Para mí, es de las páginas más seguras. Por lo menos, se tiene a la gente más identificada. Es la más común y la más segura para mí.

(Si la pregunta anterior se responde afirmativamente) Dentro de la comunidad BDSM, ¿Hay consenso en cuanto a lo que son las prácticas BDSM?

Yo creo que no. Creo que no se puede crear un consenso en cuanto a lo que es BDSM y lo que no. Creo que es como el sexo. Lo que para mí es sexo, igual no lo es para ti, y viceversa. Entonces, a mí no me parece justo tener que etiquetar alguna práctica como BDSM. Bueno claro, si haces en la cama el misionero y algo más claro que no. Pero todo aquello considerado “alternativo” sí es BDSM. Creo que no soy nadie para ir donde una persona y decir: “tú no haces BDSM”. Ni yo, ni nadie de la comunidad. Si hablamos de BDSM, hablamos de una de las comunidades más liberales y abiertas de mente que hay, y más diversas e inclusivas. Creo que nadie tiene el derecho a excluir o integrar a alguien por lo que haga o deje de hacer porque estaríamos faltando a una de las primeras reglas del BDSM. Sería hipócrita.

¿Hay diferentes corrientes? (BDSM gay, comunidad del cuero, lesbianas sadomasoquistas, etc.)

Sí, claro. Es como en todo. Hay diferentes roles, que les guste un tipo de BDSM. Mismamente el SM es otra corriente del BDSM. Hay muchísimos tipos de roles, hay gente que le gusta el rol de bebé y que le pongan pañales, hay a quien le gusta el látex, está la comunidad fetichista de pies, están los que les gustan las Mistress. Hay un poco de todo. Creo que está un poco dividida, pero a la vez está muy unida. Aunque cada uno tenga sus gustos, y pueda ir por una rama del BDSM o por otra, sí que es verdad que la comunidad BDSM está muy unida. Las principales serían el SM, el de látex, el role-play de daddy/little girl y mommy/little boy – que sería el rol de adolescentes -, el de baby – que son gente que se comporta como bebés -. Están los que les gusta el shibari. Se divide mayormente por fetiches.

¿Y en cuanto a orientación sexual?

No, para nada. Aquí no se discrimina por género ni orientación sexual. Aunque hay que admitir que el BDSM de gays es mucho más hardcore que el hetero. No se sabe por qué. A nivel anal, tienen prácticas muy duras como fistings muy fuertes. Estuve hablando con mi novio, y llegamos a la conclusión de que, como el machismo está bastante integrado en la sociedad, tal vez estas prácticas sean más fuertes por el

hecho de ser dos hombres. Puede ser como una lucha de masculinidad. Pero yo lo respeto completamente.

Dentro del BDSM, ¿existen niveles? (Diferentes tipos, dominación/sumisión, sadismo/masochismo, dominación psicológica/física, etc.)

Yo creo que sí. No se catalogan como niveles, pero sí- Una persona que acaba de entrar, por lo general, no le va a gustar lo mismo que a una persona que lleva 30 años y practica SM. Considero, desde mi experiencia, que el dolor va aumentando. La capacidad de recibir dolor aumenta. Es como cuando a alguien la secuestran y someten a torturas muy fuertes, y esta persona se acaba enamorando del secuestrador y acaba aumentando su umbral de dolor, hasta el punto que necesitan el dolor en su vida. Pues con el BDSM, lógicamente de una manera consentida y legal, sí que puede ir aumentando el umbral de dolor. A mi eso me parece una ventaja frente a la vida.

¿Los límites que tiene una persona cuando empieza no son los mismos a lo largo de su trayectoria?

Eso es. Aunque hay gente que sí, que tiene sus límites y serán los mismos toda su vida. Pero considero que sí suele aumentar el umbral de dolor.

Entonces, ¿una relación en la que hay solo dominación y humillación psicológica, también es BDSM?

Claro. Conozco a mucha gente que les gusta el BDSM y no les gusta el dolor. Pero les gusta el juego psicológico, la humillación, etc. Entra todo, no se discrimina. Hay gente que, por ejemplo, solo hace shibari porque les relaja, y eso también es BDSM, ya que es una de las cosas más importantes del BDSM. El BDSM no exige dolor físico como tal.

El shibari, si tengo bien entendido, también se puede utilizar como forma de arte, fuera de las prácticas sexuales.

Hay gente que lo utiliza como terapia para aumentar la confianza en la pareja. Y para “darle fuego” a la relación.

Entonces, ¿no tiene por qué haber una relación estrictamente sexual?

Sí que es verdad que cuando haces shibari, o cualquier otra práctica que no exija nada “sexual” o “físico”, se hace por un motivo sexual, por una excitación. No tiene por qué haber penetración, contacto físico. Es una de las cosas buenas del BDSM.

¿Por qué crees que alguien se siente atraído por estas prácticas: es algo que se tiene desde el nacimiento o es un comportamiento adquirido socialmente?

Puede ser de todo. Yo creo que la comunidad es tan grande, que no puede haber solo un motivo. Hay diversas razones por las que una persona entra en el BDSM. Puedes haber sido influenciado socialmente, haberlo probado y que te guste; puede haber una persona, como en mi caso, que desde siempre le ha gustado. No se puede catalogar el sexo en un tipo de persona. El sexo es diverso, pues el BDSM lo es mucho más.

¿Alguna vez has tenido sentimientos negativos respecto a tus preferencias sexuales? (Vergüenza, desprecio, asco, etc.)

No, la verdad. Siempre las he aceptado tal y como son, las he normalizado. Porque yo cuando lo supe, hice una investigación muy amplia sobre el tema. De lo primero que me informé es que es algo natural y sano. Creo que a un 20% o más de la sociedad le gusta el BDSM. Y diría que incluso más. Lo considero algo normal. La mayoría de la gente que me ha dicho que no le gusta, luego lo han probado y les ha encantado. El BDSM tiene un potencial erótico y sexual muy importante. Es algo que, visualmente, muy llamativo, bonito y estético. Creo que algo así no puede ser malo. Mucha gente dice que es la normalización de la violencia. Pero claro, yo siempre digo que la violencia está normalizada en muchos ámbitos de la vida, porque es nuestra naturaleza y no podemos luchar contra ella. La violencia está en los videojuegos, en el deporte, en todos lados. Lo importante es gestionarla y hacer algo bueno con ello, no algo negativo. Y el BDSM es uno de esos reflejos de que el ser humano ha evolucionado y ha convertido la violencia en algo sexual, algo erótico, algo bonito. Eso

si quieres llamarlo violencia, porque yo no lo llamo violencia. Pero bueno, para mí es eso. No hay nada malo en practicar un BDSM sano, de hecho yo animaría a todo el mundo a hacerlo. Muchos psicólogos y muchos terapeutas están empezando a aconsejar a parejas a hacer BDSM porque rompe con la rutina. Muchas parejas, sobre todo de la edad de nuestras amas y nuestros aitas, al final tienen una mentalidad más tradicional, y el sexo para ellos no es como para nosotros, que no nos importa innovar y experimentar, cuando nos aburrimos intentamos cambiarlo. Ellos no, ellos han tenido una educación muy tradicional. Y es algo nuevo, algo que rompe con la rutina, entras de lleno en un mundo que es súper amplio, en el que tienes muchísimas cosas para hacer, para que tu rutina cambie. Es muy interesante y muy curioso. Si lo piensas, tiene todo el sentido del mundo. Para que lo sepas, hay mucha gente que gracias al BDSM no se ha divorciado.

¿Qué rol desempeñas habitualmente en el BDSM?

Soy sumisa.

¿Sueles alternar de rol?

No, soy sumisa y me gusta ser sumisa. Soy sumisa porque me nace. Yo cuando practico BDSM dejo que mi naturaleza humana salga. Si mi naturaleza es esa, sale así. Si mi naturaleza fuera ser dominante, lo hablaría con mi pareja y dominaría.

¿Alguna vez lo has hecho? ¿O te lo han pedido?

No, la verdad es que no. Tampoco se me daría muy bien.

¿Ese rol sexual que desempeñas es similar al rol desempeñado socialmente en tu vida cotidiana?

Todo lo contrario. Soy una persona muy dominante, directa y extrovertida. Controlo muy bien mi vida. Con mi pareja, en la relación fuera de la cama mandamos ambos, porque considero que debería ser así. Tampoco creo que sea sano que 24/7 él estuviera mandándome. Por eso me gusta tanto ser sumisa en el BDSM, porque salga una parte de mí que en mi vida social no soy. También es un poco jugar con eso.

¿Te gustaría añadir algo más al respecto?

La importancia de conocer tus límites, de investigar, de no fiarse de las bonitas fotos que hay en Tumblr o Twitter, que son muy estéticas. El BDSM puede ser muy bonito, pero la realidad es diferente, es algo que sientes: te tocan, te pegan, te pueden humillar. Creo que es muy importante informarse mucho, estar muy seguro de lo que se va a hacer, hablarlo, hacerlo con alguien de confianza, con el que puedas hablar. Tienes que hacerlo con alguien comprensivo, y que tu puedas comprender a esa persona. Que haya una conexión mental entre ambos.

¿Algo que añadir de tu experiencia personal?

Es muy importante buscar un buen dominante. Mi primera relación BDSM no fue especialmente la mejor: el dominante se saltó mis límites, se los pasó -lo siento por la palabra- por el forro de los cojones, y me hizo daño. Acabé llorando. A día de hoy, yo eso no lo puedo considerar BDSM. Yo lo considero una violación. Cualquier acto de BDSM no consentido, al ser un acto sexual, lo considero violación. Aunque haya sido un azote, me da igual. Bueno, violación igual no, pero abuso sexual sí.

LÍMITES

¿Qué límites planteas en el BDSM en general?

Ser mayores de edad. No aceptaría a nadie menor en la comunidad, lo siento mucho. Tenemos que ser personas maduras, preparadas mentalmente, con conocimientos de psicología mínimos, con dos dedos de frente. Creo que una persona con trastornos mentales graves no debería practicar BDSM, lo siento. Además, el BDSM se tiene que practicar cuando tú estés bien. Las personas tienen que estar físicamente y mentalmente preparadas. Una persona con discapacidad, obviamente, puede hacer BDSM. Si estás en silla de ruedas, puedes hacer BDSM. Me refiero a que todos estemos al mismo nivel. Que no haya nada de abuso. Por ejemplo, si estoy pasando por un bache muy gordo en mi vida, no quiero hacer BDSM. Porque no sé cómo me lo voy a tomar.

¿Y en las prácticas como tal?

Yo, los límites que pondría legalmente son: nada de animales, nada de menores y nada de cadáveres. El resto, lo que tú quieras. Y nada de asesinatos, claro. Nada de cortar brazos, ni amputar piernas, ni nada por el estilo.

¿Y en tus prácticas?

La sangre, la electricidad, cualquier cosa que sea azotar la vagina. Y lo dicho antes: nada de menores, animales o cadáveres. Nada que sea como una película snuff. Además soy muy estricta con eso.

Y me imagino que es algo que compartes con tu pareja.

Sí, sí. Ambos estamos de acuerdo, hay consenso entre los dos. Tampoco creo que estuviera con alguien que me dijera: “vamos a meter un niño en la relación”, la verdad. Creo que llamaría a la policía.

Entonces, le dais mucho valor al consentimiento, ¿no? Por ejemplo, un menor, un cadáver o un animal, que no puedan dar un consentimiento libre y válido, fuera.

Sí, fuera. El consentimiento es muy importante en el BDSM. Es la primera regla: sano, consentido y consensuado. Si esas reglas se saltan, no es BDSM, es violación.

¿Utilizas contrato?

Sí. No lo hemos firmado todavía, porque lo queremos firmar en nuestra boda, así como algo especial. Pero sí, porque... el contrato, como tal, en un juicio, no es una prueba 100% válida, pero sí que es como una prueba más. Es una prueba de que hemos consentido hacer estas prácticas, y todo lo que salga de aquí, no ha sido consentido. Si a mi se me va la olla, y denuncio a mi pareja, esta se puede amparar en el contrato. Y al revés, si a mí me hace algo que no he consentido, puedo presentar el contrato en el juicio para apoyar mi acusación. Y hay mucha gente a la que les ha salvado de movidas muy gordas. Creo que además tiene un componente sexual, es

morboso tener un contrato. Pero sobre todo para tenerlo todo reglado y consentido. Y así nos quitamos de problemas. Está bien tenerlo todo en papel, y por si un día se te olvidan las cosas, pues lo puedes volver a mirar. Que además el contrato lo puedes cambiar cuando tú quieras. Incluso puedes cambiarlo entero si te da la gana. Yo, por lo menos, creo que es importante que todo el mundo tenga un contrato. Incluso consigo mismos, eh. Yo incluso lo utilizaría para relaciones de poliamor o relaciones abiertas, o similares. El contrato para mí es como para consentir o para reglar prácticas que en la vida normal no estamos acostumbrados a hacer. O cosas que la gente no sepa gestionar mentalmente. Al final vivimos en una cultura muy regida por el Cristianismo, siempre hemos sido monógamos, el sexo ha sido para procrear... Yo creo que el ser humano ha desarrollado ciertas herramientas. No es el caso del BDSM, pero en el caso del poliamor, por ejemplo. Está bien que mientras escribes sobre ello, puedas pensarlo e ir mentalizándote, y puedas poner unas normas con tu pareja, donde ambos habéis consensuado eso y lo habéis plasmado.

¿Qué opinas de los contratos 24/7?

No me gusta el BDSM 24/7. No sé, pero no puedo considerar sano el hacerlo 24/7. Como todo en la vida, no puedes comerte 20 hamburguesas en un día. En algún momento tienes que desconectar y volver a ser tú. Creo que el BDSM es como un teatro. Yo actúo, mi pareja actúa, durante X tiempo y en la cama. Y cuando se termina eso, se terminan los roles y volvemos a nuestra vida normal. Creo que esa es la gracia del BDSM, creo que a mí una relación 24/7, a parte de que creo que esas personas quizá no estén bien de la cabeza, porque someter a alguien o ser sometido 24/7 no puede ser sano. Creo que refleja un perfil de maltrato muy preocupante. Considero que eso es maltrato. Por la persona dominante. Y creo que la persona sumisa tiene un problema.

En alguna parte leí, de parte de ciertas sumisas, que el fin último del BDSM, a lo que aspiran las sumisas realmente, es a ser esclavas 24/7.

Mi finalidad en el BDSM no es esa. Y no creo que la finalidad del BDSM sea convertirse en esclava 24/7. Creo que la finalidad del BDSM es tener una vida sexual plena, satisfactoria y saludable, inclusiva y diversa. Pasártelo de puta madre. No estar sometida 24/7 a un tío. Ni a una tía, eh. Porque... esta es otra. Y es algo que me

preocupa mucho y de lo que no se habla. En el BDSM, una de las cosas más importantes son las dominantes. Las dominantes en el BDSM están muy cotizadas, y son muy importantes. Una dominante está por encima de un dominante. Esto tiene una simple explicación: el BDSM va en contra de la sociedad. Al final es más fetichista tener a una mujer dominante que a un hombre. Por eso se las tiene más endiosadas. Y hay muchas que se aprovechan de esto y hacen mucho daño. El poder que se les concede a las Mistress (que es como se les llama a las mujeres dominantes). Yo solo etiqueto como Mistress a mujeres que han tenido una larga trayectoria en el BDSM, que tienen mucha experiencia, que tienen conocimientos en medicina incluso, y que son muy conscientes y de cabeza están muy sanas. Como un dominante, claro. Pero creo que hay muchas que se aprovechan. La violencia en el BDSM no es solo de un hombre a una mujer en una relación heterosexual. La violencia en el BDSM puede ser de cualquier tipo.

¿De qué manera se aprovechan? ¿Te refieres a que se pasan agrediendo?

Eso es. Creo que, por ejemplo, someter a alguien 24/7 no es muy sano. No sé cuál será tu opinión, pero eso a mí me parece maltrato. A mí me viene una amiga mía y me dice que se pasa 24/7 esclavizada, porque claro, estar esclavizada no solo significa que vayas a mantener relaciones sexuales cuando a la otra persona le de la gana, que eso ya es un problema. Pero significa que le vas a hacer la comida, que vas a limpiar tú, que vas a ordenar tú la casa, que vas a estar atendiéndole siempre, que te va a controlar tu móvil, tus redes sociales, todo. Es como en 50 Sombras de Grey, Anastasia. Te controlan todo, a dónde vas, de dónde vienes, como tienes que pensar. A mí eso nunca me parecerá sano, digan lo que digan. Por muy voluntario que sea... creo que no puede ser voluntario algo así. Ambas parten fallan: una persona por consentir eso y la otra persona por imponerlo.

¿Consideras que sería una relación abusiva?

Sí, sí sí, claro. A mí una amiga me dice eso y le digo: tenemos un problema contigo.

¿Incluso mediando consentimiento?

Si. No me parece algo sano. La finalidad del BDSM es ser una persona que en tu vida

social no eres. El BDSM lo que saca de ti es una naturaleza interior, todo tu potencial. El BDSM es una de las maneras en que yo puedo relajarme al 100%, puedo desconectar. Puedo dejar mi mente en blanco y disfrutar del acto, y creo que todo lo que salga de la cama... El BDSM es una fantasía sexual, tenemos que empezar con eso, es una fantasía sexual. No es un modo, bueno, sí es un modo de vida, pero no es algo más. Tenemos que vivirlo como una fantasía, tenemos que vivirlo como vemos porno. El porno lo vemos para masturbarnos; el BDSM lo tenemos que hacer para vivir una fantasía en ese momento, y salir de ella y volver a tu vida normal. Y que esa fantasía te haya hecho desconectar, te haya hecho disfrutar. Te lo haya hecho pasar de puta madre. Pero que cuando salgas de ella digas: "ya está". Por ejemplo, yo soy educadora social, y si fuera educadora sexual y me viene una pareja y me comentan esto, yo utilizaría protocolos de maltrato. Cuando yo veo porno, lo consumo para masturbarme. Cuando hago BDSM, estoy llevando a cabo una fantasía, no es mi vida. El BDSM no es tu vida. Lo puedes llevar como modo de vida, yo lo llevo como modo de vida, a mí me encanta la moda relacionada con el BDSM, me encanta el BDSM en general. O sea, lo llevo hasta tatuado. Para mí es un modo de vida, y un modo de ver la sexualidad, pero no deja de ser una fantasía.

¿Utilizas palabra de seguridad?

Sí, mi palabra de seguridad es "rojo" para terminar la relación sexual y "amarillo" cuando estoy en el límite. El rojo para por completo la relación sexual. Lo importante es que si yo digo rojo, no puede haber un castigo por ello, porque la has cagado como dominante, me has hecho daño, has sobrepasado mis límites y la relación se ha parado, no hay más. Ahora te toca cuidarme. Yo nunca lo he dicho eh, gracias a Dios. Pero si lo dijera, hasta mi misma pareja se sentiría muy mal, cortaría el rollo por completo. Me diría: la he cagado, te he hecho daño. Y luego amarillo es que estás ahí ahí, rondando el límite, pero el dominante tiene la decisión de seguir o rebajar el nivel.

¿Esta palabra solo la utilizaría el sumiso?

Bueno, también el dominante puede utilizarla, eh. Yo le puedo pedir algo que no le gusta, y lo empieza a hacer y no se siente cómodo y lo puede contar.

¿Crees que es necesario poner este tipo de límites? (contrato y palabra

de seguridad)

Sí, claro, son muy necesarios. Porque claro, cuando hablamos de BDSM muchas veces el no, no sabes, hablamos de una fantasía, no sabes si ese “no” es para seguir con la fantasía o lo dice de verdad. Es mejor tener dos palabras, que además son súper fáciles: rojo y amarillo. Para otra gente es kiwi, petisuis... Hay palabras súper guays, la verdad. Pero creo que es lo mejor, al final es bastante sano. Desde la educación, si yo diera charlas sobre BDSM, educaría en la importancia de tener palabras de seguridad. Es algo muy básico, te da control. No hay que olvidar que el sumiso es quien realmente lleva el control de la relación y quien realmente va marcando las pautas, por lo general. Aunque tu estés en una situación de sometimiento o sumisión, es muy importante que tanto el dominante como el sumiso tengan presentes que el poder lo tiene quien está viviendo y recibiendo todo eso. Además, por eso se llama palabra de seguridad, porque te da seguridad. Y a partir de ahí marcas los límites. Si yo digo la palabra de seguridad y no has parado, es violación.

La palabra de seguridad, ¿podría ser un gesto?

También, sí, sí, sí. Por ejemplo, si estás amordazada y atada, y no puedo hablar, que le toque el brazo o haga un gesto con la mano, o guiñar el ojo. Es muy importante. Hay que tener algo físico, porque a menos que no te guste que le aten, hay que tener un gesto. Porque además no sería culpa del dominante, si estás atada y amordazada y no tienes gesto, por mucho que intentes decir la palabra, igual el dominante no te entiende. Es necesario el gesto.

¿A partir de qué criterios estableces estos límites?

A partir del conocimiento hacia mí misma. Yo antes de practicar BDSM me he ido conociendo y he ido estableciendo mis límites poco a poco. Pero los tengo muy claros.

¿Sobrepasarías los límites si tu pareja te lo propone como nueva experiencia?

No. Es que me conozco muy bien. Obviamente, si un día a mi me apetece, porque

sobrepasar tus límites creo que tiene que salir de uno mismo, no de la otra persona. Si a mí mi pareja me lo propone le diría que no. No sería algo que a mi me gustaría escuchar, por lo menos.

¿Y si te propone algo que nunca has probado, pero que tampoco te llama mucho?

Mmm, bueno, si no está dentro de mis límites, no tengo problema con experimentar.

¿Alguna vez lo has hecho? Si la respuesta es afirmativa, ¿te arrepientes de ello?

No, nunca. Una vez sobrepasaros mis límites, pero porque le dio la gana. Yo vivo el BDSM de una manera muy estructurada, que es lo sano, tenerlo todo claro y estructurado en tu cabeza. Si te conoces a ti misma y conoces tus límites, no los vas a saltar, ni vas a dar derecho a que se salten. Y si lo hacen, yo sé cómo responder: igual le pego un puñetazo como reacción. Igual es una forma muy violenta de decirlo, pero ponte en esa situación. O eso, o te da un ataque de ansiedad.

¿Te gustaría añadir algo más respecto a los límites?

Son muy importantes y básicos. Es muy importante conocerte a si mismo para tener claros esos limites. Hay que educar en esto, pero no solo en relación con el BDSM, en la sexualidad en general es muy importante conocerse a uno mismo y luego marcar unos límites. Y tener muy claro hasta dónde quieres llegar.

¿Qué recomendarías: descubrir los límites practicando solo o con la pareja?

Bueno, si tu pareja y tu tenéis mucha confianza y ambos estáis preparados, puede ser en pareja. Pero creo que lo básico es primero conocerte a ti mismo, porque yo soy de la opinión de que si no te quieres a ti mismo, y no estás conforme contigo mismo, no lo vas a estar con nadie. Entonces, creo que es muy importante conocerse a uno mismo primero y luego practicarlo. Si tienes mucha confianza con tu pareja y sabes que no te va a hacer daño, y es un mundo en el que os vais a adentrar juntos y al mismo nivel, o

aunque tu pareja tenga más experiencia que tú, y que esa persona te guíe, tienes que tener mucha confianza en tu pareja, que lo que te va a hacer lo va a hacer sin dolor. Te lo va a hacer porque tú quieres que te lo haga.

FETICHISMO

¿Qué opinas del fetichismo?

Lo respeto completamente. Es algo normal, que vive con nosotros, en nuestra naturaleza. Todo el mundo tiene algún fetiche. Y son sanos, ¿por qué no? Yo respeto todos los fetiches excepto la pederastia, la necrofilia, la zoofilia y el snuff. Pero el resto de fetiches, como si te gusta que te caguen encima todos los días, es igual, es tu vida y no estás haciendo daño a nadie. El otro día estuve hablando con mi madre, y me dijo: "si un día me vienes y me dices que te gustan los tríos, me va a dar igual, a mí lo que me asusta es que me vengas y me digas que te gustan los bebés, eso me preocuparía. Con tu vida sexual haz lo que te de la gana, si no haces daño a nadie, haz lo que quieras". Y esa es mi filosofía de vida. No se debería juzgar.

¿Crees que el BDSM y el fetichismo están relacionados?

Claro. Tienen mucha relación. Son mejores amigos. Por lo general, la gente fetichista le gusta el BDSM.

¿Tienes algún objeto fetiche que consideres imprescindible en tus prácticas BDSM?

No. A ver, me considero fetichista, porque tengo fetiches: me gusta la humillación, recrear... no quiero decir violación porque sería una falta de respeto a las víctimas de violaciones, pero como recrear un acto donde no hay un consentimiento pleno, vamos a decirlo así. Quizá ese sea uno de mis fetiches. Sobre todo me gustan mucho endiosar el cuerpo de mi pareja. Me gusta el cuerpo de la persona con la que estoy manteniendo relaciones sexuales. Es como ver al David. Es uno de mis fetiches.

Tu fetiche sería el cuerpo en general, ¿no?

Sí.

¿Y algún objeto? ¿Látex, cuero?

No. Lo acepto todo, pero no son fetiches. No es una obsesión.

¿Crees que son necesarios para el BDSM?

No, tú el BDSM lo puedes hacer como te de la gana. Es que es tan diverso como tú quieras que sea. Puedes incluir lo que te de la gana, mientras no hagas daño a nadie. También el shibari es un fetiche para mi.

¿Te gustaría añadir algo más sobre este tema?

Deberíamos empezar a normalizar el fetichismo, porque es algo que todo el mundo tiene. La gente se sorprende mucho cuando, por ejemplo, hay gente a la que le gusta los pies. El de pies es el fetiche mas común del mundo. Hay estudios que dicen que hasta el 80% de los hombres tienen fetiche con los pies. Se debería empezar a normalizar. La sociedad no ha aceptado aun los fetiches. En mi opinión, considero que mucha gente tiene un fetiche religioso, creo que ven la religión como un modo de vida total y absoluto, y como una verdad absoluta. Y creo que es una especie de fetiche. Es algo que esta en su día a día. Y hay mucha gente que tiene fetiches con la religión en el BDSM, eh. Hay gente que se mete objetos religiosos por sus cavidades. Hay fetiche con las monjas, curas, sobre todo con el látex. Hay mucha gente que se viste de cura o de monja versión látex. También es un tipo de BDSM. También hay otro tipo que es en plan medicina: ginecológico, quirúrgico, y así. Pero eso tirando ya más al sadomasoquismo. Deberíamos normalizarlo y empezar a disfrutarlo, vivan los fetiches.

O sea, ¿todo el tema de juego de roles es BDSM?

También. El BDSM es un rol de poder, entre unas personas y otras. El BDSM es puro rol.

CONSENTIMIENTO:

¿Pactas con tu pareja anteriormente todas las prácticas que vais a realizar?

Sí, sí. Se habla todo. Es muy importante la comunicación en el BDSM, es algo muy básico. Si no lo quieres, no lo hagas.

En las prácticas, ¿se habla de todo lo que se va a hacer, o va sobre la marcha?

Sobre todo lo que se va a hacer no, pero de manera general sí se habla. Sí que es verdad que al final va sobre la marcha. Porque yo confío en mi pareja, nos conocemos muy bien. De manera genérica hablamos, pero a mi me gusta esa espontaneidad, que no sea tan reglado. Pero claro, hay que hablarlo y estar mentalmente preparado para todas las prácticas que se van a realizar.

¿Es necesario consensuar todas las prácticas que se realizan?

Todas. Porque hay gente que no le gusta que le tiren del pelo, que es algo básico, o hay gente que no le gusta que le agarren del brazo, porque tiene un trauma con eso. Yo conozco a víctimas de abuso sexual, y hay muchas cosas que no pueden hacer porque les recuerda a esos momentos. Y pueden ser tonterías como tocarle una mano, el pelo, el brazo, decirte algo que puede ser una chorrada para ti o para mi, pero para esa persona es todo un mundo, es un trauma, es remover cosas. Y no solo con abuso sexual. En general, hay gente que no le gusta que le hagan algo y no pasa nada. Hay ciertas personas en el BDSM que tienen eso muy reglado, dicen que esto es BDSM y esto no. Te repito, yo no considero que ni yo ni nadie estemos capacitados para ir donde nadie y decirle qué hacer y qué no con su vida sexual.

¿Cuán importante crees que es el consentimiento?

Es lo más importante del BDSM. Si no hay consentimiento, es violación. Igual es algo muy "nazi" o muy extremo lo que te estoy diciendo, pero para mí si no hay consentimiento, ya en cualquier tipo de acto sexual, es violación. Te guste o no. Te

pongan la excusa que te pongan. Para mí, va a ser violación. Pero todo eh. Incluso si en mitad del acto te quitas el condón, si yo te he dicho que tenemos que mantener relaciones sexuales con condón y tu lo has aceptado, tienes que mantenerte. Hemos llegado a un consentimiento mutuo, y creo que desde la educación, que es mi ámbito, quizá ahora si, pero no hemos hablado del consentimiento mucho. Como que solo se habla de el en el BDSM, pero no se habla en el sexo en general. Tenemos que dar un consentimiento para hacer cualquier cosa, creo.

¿Consideras que el consentimiento es válido en los siguientes casos? Menores de edad, personas con discapacidad mental, personas cuya capacidad de conciencia se vea alterada por el consumo de las drogas, etc.

A ver, dependiendo de qué tipo de discapacidad mental estemos hablando. Menores de edad ya te digo yo que no, lo siento. No debería haber menores de edad en el BDSM. Es como ver a una persona de 17 años haciendo porno: no. No tiene que estar. Aunque le falten unos meses, me da igual. Un menor no debería dar consentimiento para hacer BDSM. Y si a una persona, su discapacidad mental, no le permite dar consentimiento, porque ambas sabemos que hay discapacidades que ni siquiera a nivel legal te permiten dar consentimiento. Entonces, vamos a ver, eso es un abuso sexual, una violación, en toda regla. Y me parece lo más horrible del mundo. ¿Alguien que tenga una discapacidad mental, para aprovecharte de esa persona y hacer BDSM? Hay que repetir que el BDSM no es un acto sexual normal. Que ya un acto sexual normal a esa persona le puede causar el trauma de su vida, imagínate el BDSM, que incluyes dolor, humillación, prácticas alternativas.. El BDSM no son prácticas tradicionalmente habituales, y que si una violación ya es traumática teniendo sexo "convencional", imagínate haciendo BDSM. A mucha gente ya le causa rechazo ver estas prácticas alternativas, imagínate llevarlas a cabo. Me parece que utilizar a una persona con discapacidad que no está en situación de dar su consentimiento para practicar BDSM, es una de las cosas más crueles, junto hacerlo con niños, que pueda haber en el mundo. Me está entrando un algo hasta de pensarlo... porque soy educadora social y conozco a mucha gente que tiene discapacidad mental y me pongo en esa situación. Y habrá muchísima gente que se aprovechará de ello en el BDSM. Sobre todo de menores. De menores hay una pasada. No te digo bebés, y niños pequeños, pero sí chavales de 14-15 años, que empiezan a conocer su sexualidad, que empiezan a explorar, de esos se aprovechan mucho. Porque el BDSM

estéticamente es muy bonito. Ya tal vez cuando eres adolescente te empieza a llamar la atención esa estética, esos actos. Pero es que tu no estas dando un consentimiento para ello, realmente. Es algo que a mi me da mucho asco. Porque ademas te puedo contar casos.

Adelante.

Conozco un caso que me contó un amigo mío que está también metido en el BDSM tiene un colega que era dominante y mayor de edad, 40 años tenía el tío, no era un chaval de 20. Este tenía una sumisa de 15 años. Y a la chavala se la llevaba a clubes de BDSM y así, a tener relaciones sexuales con otros hombres. ¿Tú crees que eso es consentido? Mi amigo me dijo: “en cuanto yo me enteré de esto, no quise volver a saber nada más de este tío”. Porque encima el tío iba mintiendo con la edad de la chica, iba diciendo que la chavala era mayor de edad, y no lo era. Eso no es dar consentimiento. Es algo que me preocupa muchísimo. No son prácticas comunes, mucha gente, por lo prejuicios que tenemos, no esta preparada para aceptar este tipo de prácticas. Te lo digo por experiencia, yo cuando tenía 14 años, igual me encontraba en una situación así y claro que doy mi consentimiento, porque no sabes qué hacer, no sabes cómo actuar. Estás con dos tíos mayores de edad. Y puede ser un choque mental para el menor que te cagas. Y puede marcar su vida sexual de una manera muy negativa, esa persona puede llegar a pensar que le gusta eso cuando no le gusta. Para mí estás obligando a alguien a hacer algo extremo. Porque el BDSM no es sexo tradicional, y encima está mal visto. Que una de las primeras experiencias sexuales de una persona sea de BDSM puede afectar mucho a su mentalidad, y puede causarle un trauma y un rechazo increíbles. Creo que una persona, antes de hacer BDSM, tiene que estar mentalmente preparada para saber lo que se va a encontrar, saber lo que va a hacer y qué no va a hacer, cuándo y cómo lo quiere hacer. Yo considero que los menores no están dentro de mi comunidad, al menos de la mía personal. Del resto, pues no lo sé, y espero que tampoco. Repito que debe ser algo sano, consentido y consensuado, y ahí no entra un menor de edad. Y la excusa de que le faltan unos años o unos meses para ser mayor de edad, me da igual. Legalmente tiene que ser mayor de edad, y te quitas de problemas, tanto tú como la otra persona, fin. Hay muchísimos casos, yo conozco a muchas chicas menores de edad que han practicado BDSM con gente, como no, mayores de edad y con bastante experiencia en el mundo. Eso no es justo. Hay que esperar a los 18 años para poder dar el consentimiento. Yo lo

último que quería es que manchara a mis padres o lo que sea. Yo soy yo, yo me lo frío, yo me lo como. Además yo consideraba que estaba capacitada mentalmente y legalmente para aceptarlo. Todo el mundo nos quitaríamos de muchos problemas si los menores esperaran a los 18 años. ¿Quieres entrar? Muy bien, el día de tu 18 cumpleaños te doy la bienvenida, si quieres te monto una fiesta. Pero hasta entonces no vas a entrar.

Y, ¿algún caso de personas con discapacidad mental conoces?

No, con discapacidad mental no, gracias a Dios no. Y espero que no porque tendríamos un problema esa persona y yo, te juro que lo denuncio. Mi objetivo como educadora social es educar una sexualidad plena, empoderante -porque el BDSM puede ser muy empoderante para los hombres y para las mujeres-, que te lo pases súper bien... Me causa mucho asco, es lo peor que se podría hacer en la vida. Si alguien hace eso, lo primero fuera de la comunidad, porque tú no haces BDSM, tú violas a gente. Eres un psicópata que está violando a una persona. No estás haciendo BDSM. Es mi opinión.

¿Cuándo crees que es válido el consentimiento en una persona con discapacidad mental?

Creo que una persona con discapacidad mental puede dar su consentimiento cuando legalmente pueda darlo.

¿Se limitaría a la capacidad civil?

Eso es. O capacidad moral, porque hay gente que tiene capacidad civil y dices: "vamos a ver". Creo que una persona con autismo, a no ser que sea muy leve ya haya sido bien tratado, etc, aprovecharse de una persona autista, por ejemplo, o como el autismo cualquier otro trastorno. Esquizofrenia, mismamente. Hay personas con esquizofrenia que pueden dar su consentimiento. Pero, ¿tú mantendrías relaciones sexuales de BDSM con una persona con esquizofrenia? ¿Tú estarías 100% segura de esta persona? La esquizofrenia es una enfermedad -un trastorno mental- muy jodido. Ahí entra un poco la moral. Habría que ver cada caso. Pero si hablas de bipolaridad o trastorno límite de la personalidad, pues puedes hacer terapia y llevar una vida normal.

Tengo amigas con trastornos de la personalidad y tienen una vida plena, normal y corriente, y pueden dar su consentimiento libremente. Pero también hay que conocer los límites de esta persona, porque puede pasarlo muy mal y hay que saber parar, claro. Por ejemplo, la discapacidad física: si estas en silla de ruedas, pero te permite perfectamente dar tu consentimiento, puedes hacer lo que te de la gana. El BDSM incluye a todas las personas: tengas discapacidad o no. el BDSM a mucha gente con discapacidad les ha dado un sitio. Por ejemplo, hay una dominante que está coja, y tiene sus sumisos. Y es súper guay ver que las personas con discapacidad, porque las personas con discapacidad suelen tener poco sexo por desgracia, tienen todo el derecho a vivir una vida sexual plena y saludable. Y que el BDSM les de un sitio, un nombre, que les trate como uno mas. Porque una persona con discapacidad en el BDSM ya no es una persona con discapacidad, es un dominante, un sumiso o un switch.

¿Qué opinas de las personas afectadas por drogas?

Yo no practicaría BDSM con drogas. Creo que es como aprovecharse de una persona que está en coma etílico. Si la persona esta drogada hasta las cejas... Yo no practicaría BDSM estando drogada. Ya el BDSM de por si es una experiencia muy placentera, que te lleva a otro mundo. No necesitas drogas para vivirla. Las drogas pueden alterarte mucho la mentalidad. Y la percepción que tienes en ese momento. No lo recomendaría, como tampoco recomendaría conducir drogado. Por mucho que tengamos control, no tienes el mismo auto-control como cuando estas sereno. Debes estar bien, consciente de todo lo que vas a hacer. Como educadora social, no lo aconsejaría. Si estuviera haciendo terapias para drogo-dependientes y uno de ellos me dijera que practica BDSM, yo le diría que hasta que no acabara con la terapia y dejara de drogarse por completo y este 100% limpio, no lo haga. Porque ademas las drogas alteran la visión. Imagínate que estas manteniendo relaciones con un dominante que se ha metido cocaína, ¿tu crees que puede controlar la situación? Una persona que se ha metido heroína, cocaína, cristal... O mismamente una sumisa que se ha metido cocaína. Claro que en ese momento igual todo te parece la hostia, y después piensas: "qué he hecho, qué me he dejado hacer?". Y a mi eso me parece una violación. Drogado, no tienes capacidad para saber lo que te están haciendo. Yo no me imagino a un dominante metido de cocaína hasta las cejas. He visto gente drogada que ya te la lían gorda, pues imagínate en el BDSM. Yo, en general, no

mezclaría sexo y drogas. Como educadora social, que he tenido que estudiar la drogodependencia, sé que mucha gente se droga y tiene sexo, van muy unidos, y causa muchos problemas. Cuantas veces hemos escuchado eso de “iba borracha y me la he follado”? O que se han aprovechado de una persona borracha. Pues en el BDSM es peor. Que son actos que a día de hoy no están normalizados, que hay que ser consciente de qué quieres hacer, cómo, cuándo, con quién, hasta qué punto quieres llegar. Creo que las drogas y el BDSM es una mezcla que hay que evitar completamente. Bueno, las drogas y el sexo en general. Puede acarrear problemas legales, pero además el trauma que se te puede quedar si has dado tu consentimiento estando drogada es increíble, porque encima no puedes hacer nada. O te puedes arrepentir. En el sexo una de las peores cosas es que te arrepientas de algo, y que encima no puedas denunciarlo. Lo que mas me preocupa de una violación no es el tema legal, sino el trauma que causa a la persona. Hay gente que años después no lo acepta, y se le queda marcado toda su vida, y puede ser un desastre solo por eso. Y encima legalmente no poder hacer nada. Como eso le afecta en su vida social y cotidiana, y encima haciendo BDSM. El BDSM va mas allá del sexo, son practicas extremas. Imagínate a una persona drogada, atada y amordazada en la cama. Es que se puede morir, le puede dar un ataque al corazón sin que te enteres. La gente ve las drogas como un incentivo para tener sexo, y no es así. Tampoco entiendo la finalidad y la gracia de tener sexo con una persona que está drogada. Todo tipo de drogas deberían evitarse en este aspecto, incluso el alcohol. Los porros te hacen sentir el doble. Un azote lo sientes el doble, imagínate que te duele el doble y lo pasas mas. Con un porro no percibes la realidad de la misma manera. El BDSM debería hacerse de una manera saludable. Además que no se necesitan drogas, ya lo flipas. Por ejemplo, hay muchas sectas que no han utilizado drogas para hacer que sus seguidores flipen. Hay un caso en el que se imaginaban cosas, tenían sentimientos como si estuvieran drogados. Entonces el BDSM (no es una secta ni mucho menos) es parecido, es algo tan sentimental... te hace sentir vivo. A día de hoy, es lo que se pide. Con tanta tecnología, hay veces que necesitas sentirte vivo, por eso mucha gente quiere situaciones extremas como tirarse en paracaídas. El BDSM te hace sentir vivo sin necesidad de drogas.

¿Te gustaría añadir algo más sobre el consentimiento?

No.

ACCIDENTES / RELACIONES ABUSIVAS:

¿Alguna vez has tenido algún accidente durante la realización de prácticas BDSM? Lesiones, resultados no queridos, llamadas a urgencias, disputas, etc.

No, pero bueno, ya te he dicho, se saltaron mis límites. Si eso lo ves como un accidente...

¿Quieres contarme la experiencia?

Básicamente, fue mi primera práctica sexual. Y uno de mis límites es que no me gusta que me azoten en la vagina. Cogió encima una pala de madera, y ya te lo puedes imaginar.

¿Alguna vez has sufrido lesiones o has tenido que llamar a urgencias?

No, no. En España es ilegal el BDSM. Tú vas al medico porque te han roto un brazo y dices que ha sido consentido, que ha sido un accidente, pero el medico enviaría el parte al juzgado y se tramitara la denuncia. Yo lo hablaba con una amiga: el BDSM que practicamos nosotras esta muy controlado, pero si la has liado, debe estar penado. Hay que controlarse. Cuando yo trabajo con alguien, no puedo fallar. Porque igual fallo y esa persona se me suicida o tiene un trauma. Esto es lo mismo, estas haciendo algo físico con otra persona y no puedes fallar, veo lógico que la ley lo penalice. Da igual, como si me pides tu que te rompa el brazo. No tienes que estar muy bien para pedir eso. Por ejemplo, yo conozco a una chica que hacía shibari. La ataron y la colgaron del techo, y al descolgarla el dominante no tuvo cuidado y le rompió un brazo, porque todo el peso de su cuerpo cayó sobre el brazo.

¿Denunció?

No, porque según ella fue consentido y había sido un accidente. Fueron al medico y le dijeron que se había caído en la calle. Hombre, un poco de vergüenza da ir al medico y decir que estabas haciendo shibari. Aunque muchos amigos enfermeros me han

contado la de cosas extrañas que la gente se mete por el ano, así que ya nada me sorprende. Que igual se lo cuentas y te dice el médico: “pues vale” y pasa del tema. Pero da un poco de vergüenza. Yo sí penaría este tipo de casos, que ya no son tan accidentales. En qué momento se te ocurre tener relaciones con alguien que te pide que le rompas un brazo?

¿Crees que estos accidentes se deben a una falta de previsión del riesgo?

Puede ser, sí. La mayoría si. Un 1% puede haber sido accidente, por culpa de algo externo. Pero por ejemplo, un caso muy común es la asfixia sexual. ¿Sabes la cantidad de gente que ha muerto debido a la asfixia sexual, por culpa de 50 sombras de grey? ¿Por hacerlo sin informarse? Por no ser conscientes de que cuando tu pareja se está empezando a poner morada, quizá tienes que parar un poco. Digo yo. Y eso es por pura incultura, por ser inconsciente. Es normal que se penalice. Lo mas común, la asfixia sexual. Yo estoy a favor de que se penalice. El BDSM no tendría que tener ningún riesgo.

¿Conoces algún caso de accidentes en el BDSM?

Sí, una amiga mía. Luego fue consciente. Estaba con mi novio de viaje, y estábamos mirando los dos Twitter. Una amiga subió una foto de su culo, después de una sesión BDSM. Le habían dejado el culo negro por los azotes. ¡Negro! Negro como tu pelo. Le habían hecho shibari y le habían dejado marcas moradas de las cuerdas. Ella iba fardando de sus marcas. Y la gente le decía: “oye, lo que te han hecho... esta muy mal”. Ella se jactaba de ello. Los demás empezamos a preguntarle quién le había hecho eso. Luego empezó a darse cuenta y dijo que se había pasado de la raya. Me acuerdo de que se lo mandé a mi primo, en plan: “¿es normal que le hagan esto a una chica de mi edad (18 años)?” Porque por aquel entonces éramos novatas. Bueno, ella había entrado siendo menor, pero bueno... Y mi primo me dijo: “habla con tu amiga y dile que denuncie, que vaya al ambulatorio y que se lo miren bien, que puede ser coagulación”. Eso no era normal, era muy hardcore. Mi primo me dijo que debían haber estado horas para dejarle el culo así, porque eso de media hora de azotes no ha sido.

¿Qué hizo la chica?

Nada. Fue a la farmacia, se compró una crema y hala. Y ninguna consecuencia legal para el chaval.

¿Sabes de algún caso más?

Mi primo me contó que ha habido casos, esto ya es tema turbio, de pelis snuff y tal. El siempre me dijo que el BDSM al final es un tema peliagudo. Hay una comunidad en la que hay personas muy sanas, pero también el BDSM permite que personas que no están bien de la cabeza puedan hacer cosas que no están bien. Les da poder para hacer cosas que no son normales. Imagínate que tú estas atada y le das el poder a un psicópata para hacerte lo que le de la gana. ese es el lado oscuro del BDSM. Sobre todo para gente como nosotras, mujeres jóvenes, porque se nos ve como carne fresca. En el BDSM hay mucha gente mayor, y las niñas, porque para ellos somos niñas porque tenemos 20 añitos, es como las hienas a por la carne. A mi siempre me han educado muy bien en este sentido, gracias a dios, pero ha habido temas muy peliagudos, sobre todo en temas snuff.

¿Esto pasa en España?

Yo creo que es más en Estados Unidos. Pero en España puede haber casos, sí, sí, por qué no. Eso sería meternos en la Deep Web y mirarlo un día. Pero yo no recomiendo ver pelis snuff. Pero si tienes curiosidad, puedes entrar ver cómo es la comunidad española en este tema extraño del BDSM oscuro. Porque en la Deep Web hay BDSM, nunca me he metido pero sé que hay links.

¿Son vídeos snuff o es pornografía normal?

No lo sé, solo sé que dentro de la Deep Web hay una comunidad BDSM, y si está en la Deep Web... cosa mala. Yo entré una vez por curiosidad, porque venden cocaína como si fuera Ebay, es muy gracioso. Y no llegamos a ver eso. Simplemente vi los links, y me dieron tan mal rollo que decidí no involucrarme en esas cosas. Tú como criminóloga debe ser muy interesante que lo investigues. Pero claro, eso no es BDSM. Es violación. Es otra cosa, pero no BDSM.

¿Crees que las prácticas BDSM son violentas?

No. Bueno, puede ser. Porque el ser humano es violento por naturaleza. No podemos negar que la violencia está dentro de todos nosotros. Y que disfrutamos de la violencia, lo disfrutamos en el deporte, videojuegos, el cine. Una de las cosas que denota evolución es que lo hemos cogido y lo hemos convertido en algo bonito, en algo sexual y erótico. Psicológicamente, es normal que la violencia forme parte de la sexualidad del ser humano. Considero que es normal que se haya desarrollado de esa manera.

¿Es maltrato?

No, si son actos de maltrato, no es BDSM. Se debería llamar por su nombre: violencia, maltrato, abuso sexual, o asesinato en su caso.

¿Crees que el BDSM y el maltrato en la pareja están relacionados?

Mmmm no. Porque el BDSM si lo haces bien no es maltrato. Pero como también te he dicho antes, el BDSM da rienda suelta a gente que esta muy loca. Creo que la gente puede utilizar la excusa del BDSM para maltratar a alguien. Y es algo muy común. Pero para mi eso no es BDSM, es otra cosa. El BDSM está para pasarlo bien, para divertirnos, es algo placentero. No debería estar ni siquiera relacionado. Pero es algo que está presente. No quiero decir que es común, pero creo que $\frac{1}{4}$ dominantes es un maltratador. El 25%. porque creo que el BDSM da rienda suelta a mucha gente. Pero, ¿cómo controlamos eso? A mi me encantaría tener esa respuesta. Bueno, sí la tengo: con educación y cultura. Con una buena educación sexual que debería estar establecida en los institutos, en bachiller. Incluso desde primaria. Debería haber una educación sexual correcta, adaptada a cada edad y al desarrollo. Y si la hubiera, no pasarían estas cosas. Y sobre todo debería haber una educación psicológica en la es escuelas para poder detectar estas cosas. Porque es muy importante aprender a detectar personas toxicas, psicópatas, a personas parásito, a todo ese tipo de personas. Y aprender a defenderte de ellas. Es algo muy necesario y algo en lo que la educación falla mucho. No tener unas bases sexuales y psicológicas adecuadas. Si conseguimos esto, si realmente empezamos a educar bien a la gente, y preocuparnos por estas cosas en la vida, que son cosas con las que convives, y menos por la teoría,

creo que podíamos solucionar el problema. Porque además son muy fáciles de detectar. Es muy fácil detectar a un mal dominante: empieza a mermar tus límites, a dudar sobre tus límites, te pone otros límites, y a hacer cosas que no tienen sentido. ¿Qué sentido tiene que a tu sumisa le mires el móvil? ¿Que revise sus emails? ¿Que controles la ropa que lleva? ¿Que le controles los tatuajes y los piercings que se hace? No tiene ningún sentido. El BDSM es una fantasía sexual. En el contrato que yo descargué, había cláusulas que permitían al dominante controlarle el móvil a la sumisa o la ropa que se va a poner. Es admisible, por ejemplo, que elija tu ropa cuando hagas la sesión. Eso sí, tiene sentido. Por ejemplo yo vi a una chica que subió su contrato a Twitter, y ponía que el dominante le pedía que si salía a la calle solo podía salir con él, tenía que estar controlada siempre, el dominante podía controlar su móvil, sus redes sociales, sus emails, con quién hablaba por teléfono, tenía que mandarle capturas de las llamadas de su móvil, controlaba qué se iba a poner, que la ropa provocativa solo podía ser en la cama, que en la calle debía ir tapada, que solo se podía depilar para él, controlaba lo que tenía que comer, ¡lo que tenía que comer! Te lo juro. Me quedé flipando. Pues he leído cosas así. Y esto no es BDSM. Porque hay gente a la que le gusta ser esclavo, pero esclavo sexual, no esclavo en todas las áreas. La esclavitud es algo muy feo que el ser humano ya ha superado, por favor. No volvamos a eso, por favor.

¿Cómo ves el tema del anillado para demostrar confianza o compromiso?

No me gusta. Te recomiendo La Historia de O. Ahí aparece como la dominante se marca a fuego. Y eso me da mal rollo, creo que no hay que marcarse por nadie.

¿Crees que hay gente que utiliza el BDSM como contexto para ejercer maltrato en la relación?

Sí. Es algo que puede dar cabida a ello. Al final tú confías en la persona que domina, y hay gente que se aprovecha de esa situación. Por desgracia, es así.

¿Alguna vez has estado en una relación BDSM abusiva? ¿Conoces a alguien que lo haya estado?

Sí. Fatal. Es aprovecharse puramente de la confianza que te ha dado una persona.

Creo que te estas aprovechando de una manera muy bestia de alguien. Al final, la experiencia te ayuda a saber cuándo una persona es así. Hay que conocer los perfiles de los maltratadores, y hay que reconocerlos para sacarlos de tu vida. Claro que puede pasar, y pasa habitualmente por desgracia.

¿Cómo utilizaba el BDSM para maltratarte?

Lo utilizaba como excusa. EL marcaba los límites, cuando los tiene que marcar el sumiso, porque lo recibe todo. Me acuerdo que se molestaba mucho si utilizaba el imperativo, pero en la vida normal. Ya solo con eso, que es algo que yo utilizo mucho. Bueno, y todo el mundo. Es que no me voy a poner a pensar todo lo que digo. Y ese tipo de cosas. Ya solo con eso debería darte una alarma de cómo es una persona. Pero en ese momento...

¿Te imponía normas ya fuera de las relaciones sexuales?

Sí. Y a mi eso no me gusta. Eso debería ser una alarma para una persona.

¿Conoces a más gente que haya estado en esa situación?

Yo creo que esto le ha pasado a más gente. Ya te digo, calculo que 1 de cada 4 dominantes es así. No conozco así ningún caso cercano. Bueno, sí, el de este mismo chaval, con otra sumisa. Este le reventó una pala de madera en la espalda a esta chica, que era amiga mía.

¿Crees que las prácticas BDSM conllevan riesgos? ¿Cuáles?

Sí., claro. Al final, como todo en la vida. Es como tatuarte, o hacerte piercings, ciertas operaciones. Todo lo que implique dolor o algo físico, tiene sus daños. Y ahí está la responsabilidad de saber hacerlo bien. Las personas que practiquen tienen que ser responsables y saber hacerlo bien. Tú cuando vas donde un tatuador no te la puede liar, no puede hacerte daño. Al final eso conlleva riesgos, se te puede infectar. Tú tienes que ir donde una persona que sepa hacerlo.

¿Qué opinión te merece el masoquismo auto-infligido?

Creo que es una manera de explorarse a así mismo, y no puedo decir que es algo nocivo, todo lo contrario. Y si la persona es feliz así, pues bienvenido sea. Si te gusta y no estás haciendo daño a nadie... Porque en todo caso te lo estás haciendo a ti mismo. Me parece muy normal y me parece bien si además lo hace para explorar su cuerpo.

¿Crees que conlleva los mismos riesgos que el BDSM en pareja?

Mmm, no conlleva los mismos riesgos. Porque al final el control lo tienes tú, si la cagas ha sido cosa tuya. No tiene culpa nadie más. Tú controlas tu dolor y lo que te quieres hacer a ti mismo.

¿Te gustaría añadir algo más en relación a este tipo de riesgos en el BDSM?

Hay que ser consciente de lo que se está haciendo, maduro y responsable para que no pasen estas cosas.

FEMINISMO:

¿Te considerarías feminista? ¿De qué corriente?

Sí. Feminista, no me considero de ninguna corriente. Soy una persona que lucha por la igualdad de las personas, independientemente de su género, orientación sexual, su origen, me da igual. Por la igualdad de todas las personas. Al final, soy educadora social y creo que mi labor es promover un bienestar a la sociedad, por lo tanto es lo que yo espero del feminismo.

El feminismo radical asegura que el consentimiento otorgado para practicas abusivas no es válido. ¿Qué opinas de esta postura?

¿Que qué opino? Pues tú misma lo has dicho: creo que todo lo radical es malo. Además, sobre esto tengo experiencia, porque a mí me han llamado que si aliada del

machismo porque se supone que estoy sometida a un hombre, chorradas. A mí me han llegado a decir las feministas radicales que si una mujer me lo haría a mí, no pasaría nada, que si un hombre se lo hiciera a otro hombre, no pasaría nada, y que si una mujer se lo hiciera a un hombre, tampoco pasaría nada. Pero como me lo hace un hombre a mí, soy aliada del machismo. Considero que el feminismo lucha por la igualdad, que lucha por una libertad sexual, que nadie se meta en tu vida sexual. Que una mujer pueda hacer con su vida sexual lo que le salga de las narices. El feminismo no viene a decirte lo que está bien y lo que está mal, y en vierto modo sí lo hace. Si eres consciente de lo que estás haciendo, nadie puede venir a decirte que está bien o está mal. De eso no trata el feminismo. El feminismo es libertad. Y si una persona es suficientemente madura y consciente de lo que está haciendo y es consentido, nadie es nadie para meterse en la cama de nadie. Eso no es feminismo, eso es que tu quieres controlar a alguien. El feminismo, como yo lo entiendo, y creo que es lo sano, no va por ahí. El feminismo lucha por una libertad sexual, por quitar tabúes, por que las mujeres podamos ser libres. ¿En qué hemos evolucionado, si hemos pasado de que me lo diga un tío a que me lo diga una tía, lo que tengo y no tengo que hacer? ¿Qué cambia? ¿Qué evolución hemos tenido? Una evolución hacia atrás. El feminismo viene a romper con todos los roles de genero, viene a romper con todos los mitos alrededor del sexo. Viene y les dice a las mujeres: "eh, que tu puedes tener una vida sexual plena y satisfactoria como un hombre, igual que cualquier persona". Y nadie puede decirte lo que hacer con tu vida y con tu cuerpo. Por lo tanto, considero que si alguna feminista me está diciendo eso, me está prohibiendo disfrutar de mi vida sexual; si me vienes y me quitas eso, me estás castrando, me estas prohibiendo hacer cosas que en ningún momento me han hecho mal. Yo tengo una vida normal, como todo el mundo. La mayoría de personas que practican BDSM tiene una vida normal y plena, con un poder adquisitivo muy alto, con un puesto laboral importante. Y tienen una vida saludable y no hacen daño a nadie. ¿Quién eres tú para venir y decirme lo que tengo que hacer? Para mí el feminismo no es eso. El feminismo no te puede decir que no hagas BDSM, el feminismo viene a decirte que te cuides dentro del BDSM. Y viene a atacar no a ti por ser sumisa o ser dominante, sino a las personas que te están haciendo daño. Me parece una intromisión en la vida de esa persona.

¿Qué papel crees que juega el género en las prácticas BDSM? (O los roles de género)

No juega ningún papel, en el BDSM hay más sumisos que sumisas, y más dominantes mujeres que dominantes hombres. El BDSM no te viene a hablar de géneros, te viene a hablar de otras cosas: de una libertad. No tiene importancia el género, ni el físico, ni la orientación sexual, ni la discapacidad. Tiene importancia que tú hayas elegido lo que estás haciendo. Y que sea un acuerdo entre ambas personas.

Antes, por ejemplo, me has dicho que las dominantes mujeres estaban por encima de los dominantes hombres.

En ese sentido sí. Las únicas que se dedican profesionalmente al BDSM dentro del trabajo sexual son las mujeres dominantes. No quiero llamarlo prostitución. Pero las únicas que cobran son las mujeres. Los hombres, si se dedican profesionalmente al BDSM, es como sumisos o como atadores de shibari.

Entonces, en el BDSM profesional, ¿sí importa el género?

Sí, pero no sé por qué. Puede ser porque las mujeres apenas consumimos prostitución. Bueno, que no es prostitución, eh, porque les encanta. Porque hay muchos tíos que simplemente quieren que les humilles, incluso humillaciones económicas, que te piden que les obligues a estar más tiempo para que te tengan que pagar más. Eso les encanta a las mistress. Además están muy bien preparadas para ello. Son mujeres muy bien formadas en el tema sexual y en el tema BDSM, por lo general tienen un amplio recorrido. Y encima acuerdan contratos para realizar cualquier tipo de prácticas.

¿Te gustaría añadir algo más respecto a este tema?

Creo que el feminismo no debería criticar lo que puedes hacer con tu vida. Viene a hablarte como mucho sobre la protección de las víctimas y la acusación del maltratador.

LEY:

¿Qué opinas acerca del hecho que el Código Penal se penalice las

lesiones consentidas?

¿Cuándo ocurren sucesos chungos? ¿Lesiones? Lo veo normal. Lógico. La ley penaliza a un tatuador que la caga, o a un medico que la caga. Porque muchas veces tienen la culpa, ha sido una negligencia y es tu responsabilidad.

¿Crees que el Derecho Penal debería involucrarse tanto en la vida privada de las personas?

Yo no creo que sea involucrarse en la vida privada de las personas. Si es un accidente, por razones externas, sí es involucrarse y la ley no debería hacer nada. Pero si por ejemplo te ha roto un brazo, por muy consentido que haya sido, esa persona merece una pena. Imagínate un tatuador te hace un tatuaje que no quieres, o te la lía, lo puedes denunciar. Aunque haya sido sin querer: se te infecta el tatuaje porque la tinta estaba mal, y no se ha dado cuenta, pero la culpa es suya. Estás jugando con la salud de las personas. Si se hace bien, no hay riesgo. Si has cometido un error grave así, no es entrometerse en la vida de nadie, se merece un castigo. Se supone que lo estás haciendo porque eres responsable, y si la has cagado, la has cagado.

¿Crees que la ley debería regular estas prácticas, para que evitar en lo posible malentendidos o abusos?

Sí, yo creo que es necesario establecer unas leyes sobre esto y sobre la sexualidad en general. Creo que hay muchas leyes en España que están un poco guiadas por el cristianismo. Lo estuve hablando con una amiga abogada y ella me dijo que no. Pero a mi parecer hay muchas leyes a día de hoy que están hechas en base a unos principios cristianos que se han quedado anticuados. Deberíamos empezar a renovarlas. En base a valores cristianos. ¿Por qué no se habla de esto?

¿Me puedes poner un ejemplo de esto? ¿Qué valores influyen las leyes?

Valores sociales. Me sorprende que no haya leyes que hablen del BDSM. Vale sí, la ley de violación. Pero no hablan de este nivel de consentimiento. ME parece

preocupante y creo que es necesario. Las leyes están para responder a las necesidades del ciudadano, al igual que la política. Como si resulta en un libro de 20 mil páginas. Pero las leyes deberían ser estrictamente realizadas para cubrir, detalle a detalle, todas las necesidades del ser humano, desde diferentes perspectivas. Creo que es necesario hacer leyes entorno al BDSM. Es más, hay una ley en Estados Unidos que regula el poliamor. En España tú no te puedes casar con más de una persona. ¿Por qué? ¿Por qué solo te puedes casar con una persona? ¿Por qué no puedes casarte con 4, por ejemplo? Ese tipo de cosas, están basadas en valores cristianos, y hay que empezar a cambiarlo.

¿Te gustaría añadir algo más sobre la BDSM y la ley?

No, creo que regular este tema es importante sobre todo para la protección del ciudadano.

¿Qué crees que se debería regular? ¿Qué aspectos del BDSM?

El consentimiento, el contrato. Creo que el contrato debería considerarse prueba legal. Se debería legislar hasta qué punto un acto es denunciabile. Hasta qué punto es falta de previsión del practicante, y hasta qué punto es debido a un problema externo. Y, sobre todo, lo del menor. Tendría que haber una ley que prohibiera el BDSM para los menores. Y, aparte, debería establecerse una educación apropiada en este tema. En bachiller, por ejemplo. Porque entiendo que en primaria no les puedes hablar de BDSM. Pero a esas edad ya se empiezan a tener relaciones sexuales. Sobre todo, para quitar el estigma de 50 sombras de grey. Y que las personas dejen de ver el BDSM como no lo que no es. Se debe hablar de ello. Yo conozco muchísima gente que practica BDSM. Y claro, lo ves y dices: "tampoco somos tan pocos". Que igual dentro de un aula 2 o 3 personas lo practican o lo acaban practicando en el futuro. Y eso me parece una buena cantidad. No creo que las clases deban estar orientadas solo al BDSM, pero sí que hay que hablar de ello.

Ya que mencionas 50 Sombras de Grey... ¿qué opinas?

Bufff... Ese libro, a parte de que están muy mal escritos, han hecho mucho daño. A parte de que parece que está hecho para señoras de 40 años, dan una imagen del

BDSM muy irreal y muy toxica. El tío es un controlador, se pasa todo el día controlando a la chica. Y es que a la tía no le gusta el BDSM, no le gusta desde el primer momento y lo dice claramente. Y el tío, por sus santos cojones, la lleva a ese mundo. Y le obliga a hacer cosas que ella no quiere. A mí no me gustó nada. Ha hecho mucho daño. Por culpa de ese libro ha muerto mucha gente. Sobre todo por la asfixia sexual. En estados unidos muchas personas han muerto por ello. Hay gente que lo tiene como la biblia del BDSM, y no es más que una historia machista, de maltrato puro y duro, fantasioso que te cagas, porque es un dominante con pasta. Se supone que es un tío que lleva una multinacional enorme... ¿Tú crees que un tío así que está constantemente dominando toda su vida y su negocio, en su vida sexual va a querer seguir controlando las cosas? No, en su vida sexual lo que va a querer es darle la vuelta y ser lo contrario. Tú lo lees y parece una película porno mala. Además utiliza a la chica para calmar su frustración y sus traumas, es abuso. Si esa persona existiera, le diría que fuera al psicólogo.

¿La teoría del dominante en la vida es sumiso en la cama es cierta?

Yo creo que sí. Es más, está comprobado que la gente con poder, con un trabajo importante y sometido a estrés porque mandan, le gusta ser sumisos. Necesitan ese click que les haga desconectarse de esa vida.

¿Conoces gente así?

Yo los dominantes en a vida real que conozco luego son sumisos en la cama, Excepto mi pareja, que es dominante en ambas áreas.

BDSM PROFESIONAL:

¿Qué opinas sobre las Mistress o dominantes profesionales? ¿Son trabajadoras sexuales?

No tengo opinión. Me parece bien que estén ahí, es necesario. Normalmente las mistress están muy bien preparadas. Si no hubiera mistress, el BDSM sería raro. Es la gracia del BDSM, que estén ellas. Que cualquier persona, independientemente de su

genero, pueda elegir ser dominante o sumiso.

¿Son trabajadoras sexuales?

Yo ahí tengo un dilema. Yo creo que no se puede considerar prostitución. La prostitución es ya el acto sexual. Pero claro, el BDSM también es sexual. Lo explicaba una de ellas: no podemos denominarlo prostitución, pero sí trabajo sexual. Una mistress puede tener contacto sexual, pero muchas veces no lo tiene. Es como la pornografía, las actrices son trabajadoras sexuales, pero no son prostitutas.

¿El BDSM profesional y el amateur son lo mismo?

Sí, son lo mismo, porque están al mismo nivel. La diferencia es que en uno, vas donde un profesional y pagas por ello, e igual tienes más seguridad de que vaya a salir bien la cosa; y en el otro no pagas, y en tu casa igual no es tan bonito y tan estético como ir donde una mistress que tiene una mazmorra llena de cosas. Pero es igualmente viable. Es algo muy voluntario, tu decides como hacerlo. El BDSM es muy a la carta. Si yo conociera un sumiso y me dijera que quiere embarcarse en el BDSM, le recomendaría ir donde una profesional. Eso lo explicaba una mistress profesional, una persona que acaba de empezar, va donde una mistress y le dice: "no sé qué me gusta, guíame tú, vamos a ir poco a poco". Y es una profesional, se dedica a ello. Creo es es un buen comienzo.

¿Qué opinas de la profesionalización del BDSM? Tanto dominantes como sumisos profesionales.

Me parece una opción como otra cualquiera. Si todo está bien controlado y no se daña a nadie. Si existen mistress, por qué no van a existir sumisos profesionales? Hay que pensar que, por lo general, la gente que hace esto es porque le gusta. Disfrutan haciéndolo. Entonces, si tienen clientela, ¿por qué no? Además, normalmente tienen una vida laboral normal y luego la vida laboral del BDSM.

¿Crees que el sumiso profesional puede tener más riesgo?

Sí, ese es el problema. Yo, por ejemplo, sumisos profesionales creo que hay en la

prostitución. Yo no lo recomendaría. Mira la prostitución. Si ya hay clientes en la prostitución normal a los que se les va la cabeza, imagínate con una sumisa. Me parece peligroso. Si quieres hacerlo, adelante, pero no lo recomendaría. Es que me imagino el caso de alguien que pague una mierda y haga con el sumiso una barbaridad. Que pague para hacerle cualquier cosa y se le vaya la olla. Y encima diga que lo haga pagado y tiene que aguantar. Yo creo que si te vas a dedicar a la sumisión profesional, debes tener una cámara y a alguien, una persona de seguridad, que vea todo lo que está pasando. Además es que muchas prostitutas tienen armas bajo la cama para defenderse. Si mis hijos quisieran dedicarse al trabajo sexual, no me alegraría pero si veo que les va bien les apoyaría. Pero siendo sumisos profesionales, no me gustaría. Es que están pagando por hacer lo que les da la gana contigo, por dominarte. Es algo muy serio. En el porno, por ejemplo, no es lo mismo. Una sumisa en el porno tiene un contrato en el que pone exactamente lo que va a hacer. Aquí no. ¿Y estos clientes qué estarán buscando? No creo que cosas normales. Gran parte pagaría para hacer cosas que una persona normal no haría. Es muy peligroso.

¿Qué opinas de la pornografía BDSM?

Cada día estoy más decepcionada. Porque veo cada vez actos más raros. El trato hacia el actor o actriz sumiso/a no es bueno. Y es una opinión que comparto con mis amigas que practican BDSM. La vemos como muy oscura (la estética del BDSM), un porno muy extraño. Me gusta más hacerlo yo, porque sé que lo que yo estoy haciendo me va a gustar más que lo que hacen en la película porno. Es que veo las caras de los actores y parece que lo están pasando mal. No pone ver personas asustadas que lo están pasando mal. Y el otro se lo pasa muy bien. Y da mucho mal rollo. Seguramente el BDSM amateur, que nunca he visto, será más real. Te meten esta fantasía de BDSM oscuro, que lo tienes que hacer en una mazmorra sucia... no me gusta. Me recuerdan a las películas snuff. Hay una creadora de porno BDSM que tiene la canción de "A Serbian Film" en su presentación... que vale, es solo la canción, pero me da mal rollo. Que me gusta la película, es de mis favoritas. Pero no tiene nada que ver con el BDSM. Seguro que al director de la película no le haría ninguna gracia que lo asocien al BDSM. Porque la película trata de abuso infantil, explotación sexual en la industria del porno, es muy negativo. Un día una amiga y yo buscamos películas BDSM; y encontramos una lista en la que estaba "A Serbian Film... (...) la película trata la necrofilia, abuso sexual infantil, etc, pero nada de BDSM, no sale ni una mordaza. Que

se relacione el BDSM con estos temas es muy preocupante. El BDSM no promueve este tipo de fetiches. Creo que hay algo detrás de la pornografía BDSM, siempre lo he pensado. Veo como que hay un trasfondo extraño. Es todo muy oscuro, muy frío: mazmorras...

¿El problema sería la estética?

No solo la estética. Es el conjunto de todo. He visto cosas que te hacen pensar que no lo están pasando bien: ver al tío o tía en la jaula oxidada en una mazmorra oscura y que esté sufriendo... Yo creo que se ve en la cara. Incluso lloran. En el BDSM te ríes, lo pasas bien. Pero he visto películas en la que la actriz o el actor en ningún momento sonrío. Yo cuando practico BDSM sonrío y río mucho. Igual es cosa mía. Pero no soy la única que lo piensa. Es que tu ves todo el conjunto y es muy oscuro. Y encima el dominante se lo pasa de puta madre. Hay algo oscuro. No refleja bien la realidad. Si queremos empezar a normalizar el BDSM por qué lo asociamos siempre a mazmorras en el porno? Es que parece una película snuff. Creo que porque fuera un poquito mas real no pasaría nada. Es que me parece muy preocupante y me da miedo.

¿Consumes este tipo de pornografía?

Ya, prácticamente, no. Antes sí, pero ya no.

¿Ha cambiado?

No, pero igual antes no lo veíamos tanto, y ahora sí. Al menos yo. Después de haber investigado, leído y hecho cosas, a mi me cabrea mucho que la estética siempre sea la misma: oscura, macabra. El BDSM es muy diverso, muy amplio, para solo reflejar esa parte. Es que cuando alguien te habla BDSM piensas: látex, nosequé. Es como que todo está en el imaginario colectivo. Y no es así. Creo que el BDSM esta para dar respuesta a una diversidad. Y en el porno, la creadora Kink.com, una de las mayores creadoras de porno mas famosas, experta en BDSM, la mayoría de sus películas son súper oscuras, y eso que están muy bien hechas. Se preocupa mucho por los actores, que sean especializados en BDSM. Todo ha sido consentido. Pero creo que deberíamos dar un paso mas. Porque el BDSM no es solo eso. Va más allá, hay diversidad. No solo es una mazmorra oscura putrefacta donde haces cosas raras, va

mas allá. Al principio es muy bonito, pero ya cansa. No da respuesta a una diversidad.

¿Cómo crees que debería ser la estética?

No debería haber una estética marcada. Es tan diverso... a ver, que el BDMS tiene una estética potente y hay que sacarle provecho, pero no sobre-explotarla. Verlo de otra manera. Estoy de las mazmorras hasta aquí. Igual es que soy muy fan del gore y el terror, pero a mi me recuerda a Saw. No sé, hay que evolucionar un poco. Creo que el BDSM es libertad y diversidad, y debería mostrarse así. No solo con mazmorras y zulos oscuros. Siempre los mismos colores: rojo, negro o marrón, o gris. Hay mucha mas variedad.

¿Eso reflejaría mejor la realidad?

Si, completamente.

¿Quisieras añadir algo más a la entrevista acerca de la profesionalización del BDSM?

No.

¿Algo más en general?

Hay que disfrutar el BDSM. Hay que hacerlo, pero hay que hacerlo bien, con madurez. Quiero acabar con que sea sano, consentido y consensuado. Esas son las principales normas. Irrompibles.

PRESENTACIÓN: EXPERIENCIA PERSONAL

¿Cuál es tú género?

Al principio no entendía muy bien por qué preguntabas esto. Y claro, me di cuenta de que el género y la orientación sexual tienen mucho que ver con las prácticas sexuales. Y si son prácticas normativas la relación es más clara. Pero en el BDMS el género es solo importante como juego, como un fetiche más, como podría serlo la religión para la gente que hace role-play religioso. Con el género igual, se diluye un poco. Mi género, socialmente se me ve como femenina, y personalmente los pronombres que utilizo, si me preguntas, son indistintamente masculino y femenino, porque es lo que más resuena conmigo.

Ahora responderé a la pregunta del feminismo, si me considero feminista: nunca me había parado a pensar en ello. Uno no nace feminista, se hace feminista, y requiere trabajo. Y la corriente creo que sería radical. En el sentido de ir a la raíz. Por ejemplo, este año estudiando la prehistoria y la historia en general, creo que el género fue una construcción que nos permitió sobrevivir en unas condiciones tan duras como podrían ser el principio del sedentarismo, o incluso antes cuando eran nómadas. Si mandabas a las mujeres a cazar y se te morían las probabilidades de reproducir la tribu y asegurar su supervivencia eran mucho menores. Y se fue haciendo una bola de nieve todo que ahora nos da quebraderos de cabeza súper absurdos. Pero bueno, como vivimos todos muy bien y esta más que demostrado que una mujer puede criar sola a su hijo, aunque a duras penas, o un hombre o lo que sea, el género es algo a superar. Pero para el BDSM es algo muy divertido.

¿Orientación sexual?

Positivamente bisexual. Llevo años diciendo que soy bisexual, pero tenía bifobia internalizada. Ahora me he “curado”, y puedo decir que no estoy confundida, digo que soy positivamente bisexual.

¿A qué te dedicas a nivel laboral o de estudios?

Estudiante universitaria de BBAA, estudiante extraescolar de escultura y dramaturgia.

¿Cómo denominarías las prácticas sexuales que tú realizas?

Depende. Hago muchas prácticas BDSM que no tienen nada que ver con el sexo. El BDSM es tan intenso que a veces es mejor hacerlo a parte. Las que yo realizo son diversas y consensuadas. Porque puede ser algo súper romántico y vainilla, como algo mas bruto y de lo que te llevas marquitas a casa.

¿Qué prácticas dentro del BDSM te gustan más o te generan mayor interés?

El bondage. Para mi es algo tan especial por varios factores: si una cosa la explica una sola causa te estas equivocando casi seguro. Una razón es que soy una persona pequeña, mido 1'60, peso 50k, un gran porcentaje de la población es mas grande que yo, y todas mis parejas han pesado mas que yo. Entonces el bondage me permite superar esa barrera a la hora de ejercer la dominación física porque gracias a las cuerdas puedo inmovilizar a alguien que de otra manera, con llaves tipo judo, no podría. O sin ejercer la dominación mental que no me acaba de molar mucho. Porque me parece un juego peligroso. El bondage me gusta porque tiene un efecto muy relajante, en el sentido de que como es una inmovilización total, hay gente que se agobia, pero hay otras que ante una inmovilización total dejan de luchar y se relajan. Ya no tienen ni el "Pepito Grillo" en la oreja diciendo: deberías estar haciendo algo, que por ejemplo puede estar en relaciones sexuales mas horizontales de te hacen y tú haces. En el bondage es como: "no, no puedes, te hacen, así que relájate". Y ese punto de relajación es muy intimidado y ceder toda tu autonomía y control sobre ti a otra persona, desde el punto de vista del atador, es todo un honor, es la confianza que depositan en ti. Y desde el punto de vista del atado, es muy relajante. No tienes que hacer nada. Y en el shibari se busca cierta belleza también. Y a parte de no hacer nada, están como glorificando tu figura, te están poniendo en posturas preciosas, te conviertes en una obra de arte, pero sin la responsabilidad de pensar en responsabilidades. Te dejas. Esa sería mi practica favorita. También me gusta mucho el masoquismo, creo que por razones parecidas, sumada a la descarga de cortisol después del dolor o del estrés, aunque solo sea por contraste. "estaba tan mal, que

dejar de estar tan mal es tan placentero". Y por el ego de aguantar y es empoderante porque te hace sentir fuerte. Luego también lo que a mi pareja le guste, estoy apuntadísima a explorar. Tengo unos límites duros, que son el vómito y la caca, lo siento, no hago nada con eso, y los animales. Todo lo demás, pues oye, no sé.

¿Cómo se interpreta el dolor dentro de una relación de masoquismo?

¿Cómo lo sientes?

Creo que se convierte en placer debido a la excitación sexual. Por eso creo que los contratos hay que renovarlos día a día, no siempre te apetece sentir la misma cantidad de dolor o estás dispuesto a recibirla. Hay como un microparpadeo de dolor y luego se convierte en placer. Depende de tu nivel de excitación. Hay veces en mis prácticas que el dolor ha sido puro sufrimiento pero ahí entro en un estado muy importante porque es una especie de introspección que creo que a mí me ayuda a crecer como persona. Cuando estoy sintiendo dolor y no puedo controlarlo, que es algo que en la vida pasa mucho, y reproducirlo en un escenario controlado te ayuda a evolucionar. Entonces, sientes ese dolor doloroso, pero si lo observas y dejas de juzgarlo, dejas también un poco de tenerlo, aprendes a aceptarlo. No sé qué dirán los psicólogos al respecto, pero cuando dejas de tener el dolor, este deja de ser desagradable. Es un aprendizaje muy bueno para la vida.

¿Cómo te iniciaste en este mundo?

Mis primeras fantasías con menos de 10 años tenían que ver con relaciones sexuales unidas a relaciones de poder asimétricas, y muchas veces al tema de las inmovilizaciones. Eso ya estaba en mi cabeza desde hace tiempo. Mis primeras relaciones sexuales fueron abusivas, con la excusa de que era BDSM. Era abuso, pero en ese momento no tenía el conocimiento ni las herramientas necesarias para darme cuenta de ello. Después de esa relación abusiva y un periodo bastante vainilla pero siempre con ese retorno a las prácticas sadomasoquistas y de dominación, decidí emprender más en serio y busqué a ver si había algún club BDMS en Bilbao y ahí me planté a conocer gente. Fue una reunión, éramos 15 personas, estuvimos charlando, fuimos a comer, y luego ya me uní a las fiestas, conocí lo que era una mazmorra. Sesioné como propiamente dicho, con todas las normas y tal. Empecé unas prácticas BDSM más conscientes y sanas. Y luego ofrecieron un taller de shibari y como a mí

me ponía el tema de inmovilizaciones, me enganché, porque era tan intenso y me proporcionaba una satisfacción más que suficiente.

¿Club en Bilbao?

La Cúpula Dorada. La media de edad es alta, los más jóvenes tienen 35 y los más mayores rondan los 60, más o menos. Es un BDSM de vieja escuela, centrado en la obediencia, en la relación amo-esclava. Porque también tienen un sesgo bastante sexista. Y hacen fiestas. Y a veces son temáticas. Es como una cooperativa. Eres socio, pagas dinero, y puedes usar el espacio cuando quieras. Y si no, vas a las fiestas y pagas entrada (20 euros) e incluye bebida, y puedes usar la mazmorra. Pero no es muy íntimo, puedes estar en la mazmorra mirando. Ya no voy porque son muy vieja escuela, no siento que... cuando les dije que era switch y bisexual me dijeron: pero hay uno que te gusta más. Como que no entendían. Y están registrados como asociación teatral. Me partí la caja. Es que es verdad. El BDSM es performance. Un teatrillo.

La vieja escuela: el mayor contacto que tengo son esos. Es puramente heterosexual, cuando el BDSM tiene un origen homosexual. Pero este club era todo el mundo hetero. De hecho había una pareja famosa. Porque yo les pregunte a ver si había alguien más de mi edad, y me dijeron: "sí, hay dos chicas en Pamplona". Y yo como: "¡guau, de mi edad y en una relación lésbica!". La relación que hay entre vieja escuela y jóvenes es incómoda por varios motivos: el BDSM al ser algo sexual y al ser la vieja escuela tan normativa, incluso en cuanto a gustos, muchas veces se pierde de vista la práctica y solo se mira como si fuera algún tipo de pornografía. Entonces, si eres una chica de 20 años en una mazmorra donde hay señores que sus esclavas tienen la misma edad que ellos, de 40 p'arriba, te puedes sentir un poco depredada. Y es no mola, genera una distancia. Es que es otra generación, otra ideología. No es porque sea BDSM, es que es porque son personas que tienen otra edad. También es cierto que conocí a una mujer maravillosa, de mi estatura, de 50-60 años, que tenía un sumiso al que vestía con una especie de kilt, y el tío era súper atento y majo. Como estábamos en la mazmorra, la gente mantenía los papeles, y le pedía permiso a ella para hablar con él. Ella era típica mujer de armas tomar cuando era joven, y que ella era la que daba el paso e iba a hablar con los chicos. Osea que el pensamiento este de que quien es ama en BDSM es sumisa en la vida real y viceversa no siempre se cumple. También creo que como el BDSM es muy psicológico, antes se llevaban más

tendencias que reproducían esquemas antiguos. Si tu has nacido en los 60, y te has criado con unos padres que han nacido en los años 30, que han vivido una época sexista, pues quizá en tu imaginario BDSM, lo que mas morbo te da es reproducir esa ideología sexista y encajar en esquemas de hombre amo dominante y mujer sumisa complaciente. Es valido. Nosotros somos de otra generación, y creo que ahora mismo hay mas morbo en la parafernalia, porque como hemos crecido en la idea de abundancia y maquinas y ultra ergonomía, porque estoy pensando en mis amigos y sus prácticas, pues el pegging, que es cuando una mujer mediante un arnés penetra a otra persona que normalmente es un hombre. Ahí te hace falta un arnés. O un colega que tiene mucho fetiche con el látex. Y el látex es algo relativamente nuevo y caro. Vivimos en una sociedad que se mide mucho por las posesiones, pero no posesiones a lo casa, sino a tener unas Nikes. Los juguetes sexuales no son baratos, y la ropa de látex tampoco. Por lo que puede ser un símbolo de estatus. Y también, investigando a personas con fetiche de látex, me decían que lo que les gustaba era la parte deshumanizante, que convierte al que lo lleva en una especie de escultura perfecta, porque se come todos los detalles de pelos, marcas, estrías, varices, marcas. Representas mas la idea de cuerpo que el cuerpo en si. Y me pareció bellísimo. Pero es muy cara.

¿Cuáles son las diferencias entre la vieja escuela y la nueva escuela?

Lo de la vieja escuela y la nueva escuela es una diferencia generacional. Y puede entrar en conflicto cuando hablas de buenas y malas prácticas de BDSM, porque cada uno entiende como buenas o malas una cosa diferente. Personas jóvenes hoy en día que buscan practicas propias de la vieja escuela se les puede llegar a considerar como malos practicantes. Porque la vieja escuela es la que ha generado el imaginario que tiene la gente no instruida en el tema, sobre el BDSM. En plan 50 Sombras de Grey. A la hora de explicar a alguien que es una buena práctica y qué es una mala práctica, le pongo el ejemplo del teatro, del baile. Si tu quieres bailar tango con tu pareja, no puedes decirle: eh venga, ponte el vestido, los tacones y vamos a bailar. Y no, hay que practicar. Y luego en la tele solo ves bailarines profesionales de tango y lo hacen súper bien, les sale todo a la primera. Pues con el BDMS es igual, solo vas a ver los vídeos donde sale todo bien, no vas a ver todo el trabajo que hay detrás, y en la practica de BDSM es lo mismo, la primera vez y las 9 siguientes son un ensayo. No puedes adoptar el papel desde el principio, por mucho contrato que se haya hecho. La

experiencia es un grado, y el ensayo es indispensable para tener escenas como la de las pelis. Y saltar directamente a intentar hacer hecho sin hacer contrato, o habiendo hecho sin haber experimentado, me parece surrealista. Siempre que ato a alguien por primera vez, empiezo suave, con las manos libres, luego igual si las manos, pero en el suelo. Luego cuando suspendo a alguien le doy el control, le hago un arnés de escalada y el puede subir y bajar. Y luego ya una vez tiene experiencia, hacemos algo así mas ful. Pero estar inmovilizado y suspendido es algo inmenso, es una locura.

¿Cómo describirías el BDSM en general? ¿Y el SM?

Es fantasía, coreografía. Tiene que ver con la performance, el ritual y el conjuro. Porque cuando planteas una escena, la planteas por algo. Y el simple hecho de que no te sirva pensar en ella, sino que quieras realizarla, responde a una necesidad interna de haber cumplido ese deseo que en mi caso, el tema del bondage, puede ser una especie de conexión entre el ego que me genera que alguien confíe en mi de esa manera. Me parece un nivel de intimidad muy alto, y que me hace sentir conectada con la otra persona, y me hace sentir responsable, válida, importante. A veces es simplemente hedonismo: he descubierto que esto me da placer y lo quiero hacer, y punto. Y prefiero no seguir corrientes freudianas, y preguntarme por qué me gustan. “Será porque mi padre me pegaba de pequeño?”, pues no me apetece pensar en eso, puto Freud jode-polvos.

¿Tú alguna vez te lo has preguntado?

Sí, pero no sé. Me estoy metiendo en prácticas de masoquismo aisladas, que tiene mucho que ver con el ritual porque son escarificaciones con amigos. Y me he planteado lo que implica racionalmente esto, porque te está cortando tu colega, igual no estás muy bien de la cabeza, pero para mí intuitivamente esa práctica no es destructiva, pero es más un ritual de paso. Hacer esa experiencia de forma aislada me va a generar un recuerdo y una conexión que es mas constructiva que destructiva. Aunque racionalmente sea una destrucción del cuerpo, no me apetece entenderlo racionalmente. Freud jode polvos. Y es que Freud decía una cosa, y luego lees corrientes más antipsiquiátricas y desmontan un montón de teorías.

¿Cuál es tu postura frente a anillados?

Como forma de mostrar guay, como forma de demostrar, mal. Creo que hacer patente algo que existe de forma interna, que eso es la base del ritual, positivo. Querer que ese compromiso venga con esa parte de fuera, que si un amo pone en duda el compromiso de su sumisa, y le hace hacerse el anillado como única forma de demostrarlo, y ella lo hace para elevar así la relación, con motivaciones externas, me parece negativo. Es encontrar puntos débiles. Por ejemplo, yo soy muy fan de las marcas, de los estigmas que se genera en las practicas. Tienen que ser siempre consensuados. También en la vida normal. Las marcas son una especie de recordatorio, toda la reminiscencia de la escena que puede ser un recuerdo agradable. Pero tiene un peligro muy grande: generar relaciones co-dependientes. No quiero que la dinámica sea solo la escena, sino que traspase mas allá, y me siga sintiendo tuyo aun cuando tu no estas. No creo que tenga mas peligro una relación dependiente BDM que una relación dependiente normativa. Es bastante peligroso porque es mas borroso. Si tu tienes una relación dependiente normativa tóxica, y tu marido te pega, pues joder, tu marido te pega. Pero si tienes una relación dependiente tóxica pero BDSM y tu marido te pega, pues dices: bueno, alguna vez hemos jugado a esto, entonces igual esta vez estamos jugando sin saberlo. Muchas pajas para justificarlo y no querer verlo. Pero eso es lo que va a pasar siempre en una relación tóxica, que no vas a querer verlo.

¿Y el SM?

Yo diría que todo el sado es BDSM, pero no todo el BDSM es sado. El sado no es una práctica, sino que es una característica de los participantes que puede darse o no. Entonces puede haber prácticas BDSM que no incluyan ningún tipo de dolor (black kink educator hablaba de esto) y obviamente si hay prácticas sado debe ser por el disfrute de ambas partes. Mis parejas normativas, al enterarse de que soy masoquista, han intentado adoptar un rol sádico, o de dador de dolor, y no funciona, porque no es algo que resuene en ellos. No se puede fingir si no te gusta. Y es algo que ocurre en la vieja escuela. No contemplan tanto el sadomasoquismo como una piedra angular de sus relaciones, sino que se centran mas en la dominaciony la sumisión, y yo tengo colegas de la vieja escuela que me han dicho que tener una esclava o sumisa masoquista es lo peor, porque no puedes castigarla. Si la castigas, esos 10 latigazos no los esta aguantando como muestra de fidelidad hacia ti, sino que los esta

“aguantando” porque de alguna forma recibe un placer físico de ello. Yo no comparto esta postura me parece una tontería sacrificarte de esa forma por tu pareja, es un romanticismo anticuado y toxico.

¿Tienes pareja?

Tengo compañeros de juegos, que es como me gusta llamarlos, que es con quien practico BDSM incluso sin sexo. Luego tengo parejas sexuales, y a veces teniendo sexo incluimos prácticas BDSM, pero el main focus es el sexo, y en las otras, el main focus es el BDSM. Con mis compañeros de juego diría que la relación es más de amistad y con mis parejas sexuales, aunque hay una relación de amistad, también hay algo más, aunque no hay ningún contrato tradicional de tipo novios o follamigos.

¿Practicas el BDSM con pareja estable o también con parejas esporádicas?

Cuando tuve pareja, solamente con ella. Ahora con amigos y otras parejas no estables.

¿Por qué?

Requisitos: que haya confianza, que yo vea que esa persona tiene habilidades de comunicación e introspección. Que nos apetezca a las dos.

¿Te consideras parte del colectivo BDSM? Háblame un poco sobre este colectivo. ¿Te relacionas mucho con gente que pertenezca a él?

Sí. Me considero parte del colectivo por mi imagen publica que es parte del colectivo, el perfil que tengo de Instagram dedicado especialmente a shibari, por el perfil de Fetlife, que me lo hice nada mas cumplir los 18, en el que hay fotos de las practicas, porque hablo muchísimo del BDSM, y el sexo, porque para mi son formas de entender el mundo y las personas. Y ya podemos estar hablando de cualquier otra cosa, que yo en mi cabeza estoy generando una especie de símil con el sexo que me ayuda a entenderlo. Me considero parte del colectivo porque para mi el BDSM ha sido una pieza muy importante en mi vida en mi proceso de sanación de relacional. De venir de

una relación tóxica con abusos, a reconciliarme con el BDMS y realmente buscar lo que realmente era el BDSM. Hay una corriente ahora del BDSM que se llama trauma informed, que es básicamente, con el porcentaje tan altísimo de gente que ha sufrido violaciones, agresiones sexuales, es necesario que haya cierta conciencia sobre ello en las futuras parejas sexuales. Por ejemplo yo, que he sufrido abusos, si tengo una pareja que está trauma informed, va a tener especial atención a mis reacciones durante el sexo, y eso va a evitar malas experiencias, flashbacks y todo. Para mí, las prácticas trauma informed me las ha traído el BDSM y toda la parte de consentimiento explícito, de las herramientas de comunicación que proporciona. Creo que es algo que no se da en el sexo normativo más que nada porque no es un sexo educado, que es... penetración, así resumido, y ya. Mientras que el BDSM ahonda mas en otros tipos de placeres, en placeres más psicológicos. En cosas que no tienen por qué. Al ser una especie de cosa alternativa, no tiene por qué tener sentido, no tienes que dar explicaciones a nadie. Porque ya partes de la base de estas yendo a contracorriente. Me considero parte del colectivo y no tengo problema en hablar de ello.

¿Te relacionas?

Mmm pues cuando empecé a ir a la Cúpula Dorada más. Ahora mismo no mucho. Si que igual más con gente de cuerdas. Y luego tengo amigos, que no son amigos con los que practique BDSM, pero también les gusta o practican o sienten curiosidad, respeto, admiración, por el BDSM.

(Si la pregunta anterior se responde afirmativamente) Dentro de la comunidad BDSM, ¿Hay consenso en cuanto a lo que son las prácticas BDSM?

No, no hay consenso. Como no hay una constitución del BDSM y generacionalmente está cambiando bastante, no lo hay. Qué son, qué no son. Porque lo puedes medir por muchos raseros distintos.

Dentro del BDSM, ¿existen niveles? (Diferentes tipos, dominación/sumisión, sadismo/masochismo, dominación psicológica/física, etc.)

El señor este que conocí en la Cúpula Dorada te diría que sí. A este señor le gustaba

la competición. Y hay gente que compite. Yo he visto competiciones de dos parejas, ama y sumiso. Y a ver qué sumiso aguanta más azotes. Y me parece estúpido. Qué necesidad hay de medir esto. Creo que es algo súper personal y no hay que compararse. Si tu límite está en que te hagan un arañazo, esa es tu práctica, y súper legítima. Igual de legítima que las personas que pueden aguantar 8 mil latigazos. No me parece que se deba comparar. Ahora bien, si que es cierto que para analizarlo y hablar de ello, hay practicas que son mas extensas, por no poner una palabra extrema. Rollo escarificaciones, porque te dura mucho. Mientras que una mano en el cuello te puede durar 10 segundos. En este sentido, se podrían hacer diferencias en cuanto a duración de tiempo. Mi respuesta es que no deberían compararse unas prácticas que otras, si bien hay prácticas que duran más que otras. Pero no son mejores ni peores, ni te hacen más o menos BDSMero.

¿Por qué crees que alguien se siente atraído por estas prácticas: es algo que se tiene desde el nacimiento o es un comportamiento adquirido socialmente?

Creo que no hay nada intrínseco desde el nacimiento, porque el ser humano nace ultra infra-desarrollado. Entonces, el cerebro es plástico, y mamamos movidas culturales desde una edad chiquitísima. Bebés de 5 meses no distinguen genero. Bebés de 7 meses sí. En esos dos meses, algo ha hecho click en su cerebro que les hace entender. En el BDSM, creo que son practicas muy unidas a lo cultural. No hay mas que ver como ha evolucionado la moda de prácticas generacionalmente (hablando de los sadosaurios), eso ha cambiado porque la cultura ha cambiado. Personalmente, no recuerdo cual fue el incidente inductor de mis deseos bdsmeros. También pienso que somos una sociedad civilizada, y la civilización tiene un problema: tenemos que vivir todos en paz. Pero nuestro cuerpo esta diseñado para el conflicto. Entonces hay cierta necesidad de violencia, que puede exteriorizarse mediante el BDSM, pero también en los hooligans del fútbol, en las ganas de discutir que te entran un día porque sí. Hay necesidad de conflicto, porque el dolor, la lucha, fight or flight, segrega unos químicos en el cerebro que son necesarios para la salud mental. Entonces, todo el mundo necesita algo de violencia en su vida. Y creo que el BDMS es una forma de llevar a cabo esa violencia en un entorno controlado y sincero. Porque luego están las personas que no son conscientes de esa necesidad personal de violencia, y echan montón de balones fuera. Y se ponen a discutir y pelear con la vecina, y echándole la

culpa a la vecina. Y sí, tenéis un conflicto, pero es que quizá necesitabas tener ese conflicto, ¿te lo has planteado?

Desde el nacimiento no, a partir del nacimiento. Somos seres sociales. Mary O'Brien. La primera estructura social es la madre con su hijo. Creo que no hay nada que sea desde el nacimiento.

¿Alguna vez has tenido sentimientos negativos respecto a tus preferencias sexuales? (Vergüenza, desprecio, asco, etc.)

Sí. Mi propia bifobia internalizada. Luego a veces mis deseos psicológicos y mis posibilidades físicas entran en conflicto y quizá tú mentalmente quieres llevar a la práctica cosas que tu cuerpo no puede. Ejemplo: si tu te quieres meter un dildo de 40 centímetros y no te cabe, no te va a caber. Y eso genera frustración y conflictos. Luego, habría sido mucho más fácil ser una persona normativa y encajar mejor en lo normativo, sexualmente hablando. He tenido frustraciones con parejas que no eran BDSMeras porque había una diferencia de deseos en las prácticas. Y si, yo puedo tener sexo normativo pero mis deseos sadomasoquistas ahí están y los puedo ignorar durante un tiempo concreto, y más allá empiezo a generar una frustración que no encuentra salida. Y eso genera conflicto. Y luego, que la practicas BDSM, como todo lo intenso, puede ser intensamente bueno o intensamente malo, y el límite es muy fino. En el BDSM puedes pasar de estar pasándotelo muy bien a estar pasándotelo muy mal, sobre todo si acarreas con trauma de abusos, en un micro-segundo. Como en terapia, que puedes estar descubriendo las verdades de tu persona y teniendo una especie de catársis psicológica, como puedes de repente desbloquear un recuerdo reprimido que te jode toda la vida. Luego también que, como puedes pasar de estar pasándotelo bien a mal, puedes revivir trauma, las sustancias que segrega el cerebro por el dolor te afectan de una manera tal, hay veces que he tenido sentimientos negativos y he intentado digerirlos mediante el BDSM, como una especie de auto-lesión no culpable, que le pides a tu compañero que te pegue una paliza porque te sientes como la mierda y sabes que esa lesión va a hacer que liberes cortisol que te va a hacer sentir mejor, cual yonki, pues es una mala práctica. En este caso, tuve la suerte de tener un compañero lo suficientemente emocionalmente inteligente como para ver mi estado y negarme la práctica. Pero cualquier otra persona igual no lo habría hecho y habría incurrido en una práctica tóxica relacionada con el BDSM. Y eso

es negativo.

¿Qué rol desempeñas habitualmente en el BDSM?

Si me hubieses preguntado hace un año, te hubiera dicho: switch. Te habría dicho switch, bisexual, no-binario, etc. todas las opciones abiertas. Pero ahora mismo, y teniendo en cuenta que mi respuesta es fluida, puede que en otro momento de mi vida mi respuesta cambie, ahora mismo mi rol últimamente es de sumisión pero por las personas con las que estoy practicando. Y también porque me considero una persona más masoquista que sádica. Entonces, para ejercer la dominación y el sadismo que esta requiere, es un sadismo que en mi caso es un poco subproducto, yo no soy intrínsecamente sádica, pero al ser masoquista ver el dolor en otra persona, gracias a la empatía y la comprensión, eso sí me genera placer, estar cumpliendo los deseos de otra persona y son deseos que yo también tengo. Pero al ser switch no ser categórica, depende más con quien me encuentre. En mi vida, diría que solía adoptar un rol dominante, tenía esa tendencia, partía de un problema psicológico con tener el control. Y ahora mismo me estoy deshaciendo un poco de eso y diría que mi rol es más comedido. Sí que sigue siendo un pelín dominante, pero no tengo problema con adoptar otros. Por mi condición de estudiante que vive con sus padres, no tengo ninguna grandísima responsabilidad, entonces pues no sabría decirte. Yo pienso que todos en el fondo tenemos todas las puertas abiertas (hablando de switch), pero nuestras vivencias y experiencias, y traumas nos van cerrando puertas. Y por ejemplo la última pareja que tuve era lesbiana sin ningún tipo de duda, y seguramente se debería a cómo ella ha vivido temas de género y relaciones.

¿Sueles alternar de rol?

Ahora mismo no. Porque las parejas que tengo están como ya bastante asentadas, y como que con una persona, que tenemos ciertas prácticas sadomasoquistas (BDSM en general, pero sin parafernalia, sin juguetes) con esta estoy haciendo rol de sumisa. En mis prácticas de shibari, que yo practico sin ningún tipo de carga sexual, soy mayormente dominante. Y me costaría adoptar el otro rol. Ejercer varios roles, en distintos contextos, pero ahora mismo no cambian mucho con la misma persona. Quizá en el futuro sí.

¿Qué opinas sobre el hecho de que el sadismo/masochismo sean considerados cuadros patológicos en los manuales de psiquiatría y psicología?

Opino que pueden ser patológicos si están acompañados de otro tipo de patologías. Como puede ser la psicopatía. O cualquier tipo de trastorno que tenga como base una falta de empatía. Porque yo aun siendo masoquista no disfruto de que me proporcione el dolor alguien que no disfruta haciéndolo, y en mis conversaciones con personas sádicas, a parte de la tremenda inseguridad que genera el sadismo, me han dicho que ellas no disfrutaban de ejercer dolor a una persona que no lo desea. porque el sadismo, o cualquier tipo de dominancia bien llevada, va acompañado de una inseguridad tremenda. Tienes que tener una confianza tremenda. Es que tienes que tener muchísima confianza en tu pareja. Creo que psicológicamente es mas duro dominar que ser dominado, porque dominar sí complace a sus deseos personales, pero lo que esta haciendo realmente es ponerse al servicio de la persona dominada. Como yo ahora mismo, que llevo la voz cantante, pero en realidad estoy respondiendo a tu entrevista y estoy prestándote un servicio que a mi me hace sentir importante, pero en realidad estoy a tu servicio.

El marco que se utiliza para considerar algo patológico es muy capitalista. Si te impide ser una pieza productiva del sistema, entonces es una patología.

Esto tiene que ver con el consentimiento: el consentimiento es súper importante. Hay algo muy importante en el consentimiento: vivimos en una sociedad civilizada que rechaza cualquier tipo de violencia. Y la tristeza nos genera cierto tipo de violencia, porque la rueda no sigue girando y es peligroso. Y eso da rechazo. Pero eso es un juego ultra complejo y macabro. La confrontación, la violencia, mal. Porque esto garantiza que el sistema siga funcionando. Y que se rechace todo lo que es violento o confrontativo. A pesar de que todos tenemos esa necesidad. Entonces se crea una especie de odio a uno mismo que, a la vez, alimenta otros círculos. Una movida bien compleja. A donde lo quiero llevar es al tema del consentimiento y de algo elemental en el consentimiento: el rechazo. Y como lo gestionamos. La tristeza nos genera incomodidad, y generar tristeza en otra persona nos genera incomodidad. Y pensamos que rechazar a alguien genera tristeza, entonces, incomodidad. Entonces tenemos como rechazo al rechazo. Eso es peligrosísimo y horrible para todo tipo de conversación sobre consentimiento. Tenemos que estar abiertos al rechazo y recibir el

rechazo como algo positivo. Que el rechazo al final está evitando una situación mucho peor. Porque si yo me quiero acostar con alguien, y esa persona no quiere acostarse conmigo, pero no me rechaza, y acabamos teniendo sexo, joder es que la estoy violando, y yo no quiero violarla. Pero es que esa persona no ha sido capaz de rechazarme por este círculo vicioso que te digo. Entonces tenemos que acostumbrarnos al rechazo, a gestionarlo nosotros personalmente bien, y a interiorizar que otras personas pueden gestionarlo también bien. En este sentido también, que es algo del sistema capitalista, el no respeto de los límites propios. En inglés, los boundaries. Esto es algo que afecta sobre todo a las mujeres, aunque también a los hombres. Porque creemos que la tristeza ajena o cualquier tipo de problema ajeno a nosotras, es nuestra responsabilidad cuidarlo y arreglarlo. Y ponemos eso por encima de muchos límites personales nuestros que deberíamos tener. Por ejemplo, yo como mujer que tengo una inteligencia emocional superior a la de los hombres (estoy generalizando) entiendo por qué mi pareja hombre está teniendo un ataque de ira y lo está lanzando hacia mí, y lo entiendo, y quiero cuidarlo y sanarlo porque creo que puedo y además, de alguna manera, es lo que debería hacer. Me responsabilizo de ello. Y algo muy curioso de la responsabilidad es que (esto se ve perfectamente en los trabajos en grupo de la uni) y es que si tú te haces responsable de X cosa, la otra persona se desresponsabiliza. En las raves no hay seguratas y no hay conflictos; en las discotecas hay seguratas y la gente se comporta como niños. Porque hay figuras de autoridad que de alguna forma les dan la licencia de comportarse así. Entonces si yo me responsabilizo, es la peor manera de curarlo. Por mucho que tu entiendas el ataque de ira, respetar tus propios límites sería apartarte. Porque te quiero, pero no por encima de mi bienestar. Y eso no es un rechazo. Le causas tristeza, pero tiene que respetarlo. Por eso es importante interiorizar el rechazo, y que no lo veamos como algo negativo. Un poquito de auto-responsabilidad. Creo que las claves para las relaciones del futuro son: comunicación, introspección. Y parte de esa introspección viene de una auto-responsabilidad. Yo me cuido y me gestiono mis mierdas.

¿Te gustaría añadir algo más al respecto?

Sí. Me gustaría añadir el motivo por el que creo que esta de moda: que no creo que sea solo la creciente libertad sexual, porque la época del destape ya la pasamos. Y ahora estamos más como una especie de nuevo romanticismo, que es muy parecido

al viejo. La romantización de la locura, sino la degeneración. Y es un privilegio, porque quién puede degenerarse? Entendamos la degeneración como caída al malestar. Pues el único que puede caer, y que mas tiempo puede permitirse caer, es el que mas arriba esta. BDMS mal entendido (el que está de moda). Porque el real, que no está de moda, incluso sana. Esta de moda una corriente muy asquerosa, adolescente del BDSM, degeneración. Muy cerca de una relación toxica. Porque son las mas intensas.

LÍMITES

¿Qué límites planteas en el BDSM en general?

Toda practica de BDSM tiene que tener unos limites preestablecidos que han sido consensuados y discutidos previamente, y luego tiene que tener unos limites más flexibles que se van cambiando en el momento de la propia práctica. Toda relación BDSM tiene que ser entre individuos con gran capacidad de introspección y comunicación, y tiene que ser con todas las herramientas de comunicación que puedan tener. Hay muchos escritos, formularios, ideas, que puedes aplicar para tener una mayor comunicación con tus parejas (juegos o normativas). Toda escena debe tener un principio y un final. Y creo que toda escena tiene que tener una revisión posterior, hablar de qué ha pasado, cómo ha pasado, y como nos hemos sentido.

¿Qué opinas del SSC y Racsca?

Son espejismos. SSC, sano seguro y consensuado. Vale, muy bien. Pero, ¿qué significa sano? ¿Qué significa seguro? Son conceptos muy abstractos que habría que entrar a definir con tu pareja en el momento. Si que creo que el SSC cumple una función muy guay a la hora de tener en cuenta cuestiones médicas, rollo que va a haber heridas, que luego haya desinfección, curación, que este todo limpio, que no se transmitan enfermedades... Quien no hace eso, juega a la degeneración. Por eso tiene que tener un final, en el final hay que limpiar. Va a haber marcas que se queden, pero hay que curar. El SSC son siglas. Como principio están bien, pero luego hay que entrar a discutir qué es para uno y para otro. Mas importante es el trauma informado y las herramientas de comunicación. Una que me parece maravillosa es, dos preguntas muy simples que deberían hacerse en cualquier tipo de interacción sexual, porque

podría aplicarse a cualquier cosa que se hace con el cuerpo y no siempre hablando: la primera, ¿qué cara pones, gestos haces, ruidos, señales puedo esperar de ti cuando te está gustando? La segunda, lo mismo, ¿cómo reaccionas cuando no te está gustando? Porque la palabra de seguridad no siempre funciona. Si estas en un estado de flashback en el que no tienes control sobre tu cuerpo, pues no se puede usar. Y luego puedes tener un montón de laberintos psicológicos que no te permiten exteriorizar lo que estas sintiendo. En mi caso, muchas veces no he sido capaz de decir nada, pero desde que informo a mis parejas de que si me quedo rígida, quieta, no estoy nada bien y quiero que todo pare, pues nos hemos ahorrado muchos males. El conocimiento es importante, ya venga de la experiencia con esa persona o de las herramientas comunicativas.

¿Y en tus prácticas?

Mis límites sólidos son la caca (materias fecales), el vomito, y los animales. Uno de mis límites, no duro, pero por mi background es peligroso jugar, es el consensual non consent. Que es voy a jugar a que no quiero. Pero es peligroso porque la otra persona no sabe cuándo no quieres. Una vez, jugando a esto, salió mal, y me parece algo difícil de llevar a cabo de forma positiva. Requiere una gran salud mental por parte de la sumisa, y un gran conocimiento de la otra persona por parte del dominante.

¿Utilizas contrato?

Pues no. No utilizo contrato en papel. He leído muchos, pero suelen ser más contratos orales. Porque creo que los en papel dan la sensación de que son vinculantes, y si has dado el consentimiento para algo en ese contrato, es para siempre. Pues no, es muy variable, aunque sí que viene bien leer contratos. Ese conocimiento sirve aunque luego lo apliques oralmente. Cuando voy a atar a alguien, le hago una batería de preguntas para conocerlo: lo que quiere, lo que no, condición física, dolencias, traumas, etc. pero aun así, que haga un contrato no significa que luego en la práctica no tenga que estar ultra atenta de que tal está la otra persona, y chequear constantemente que está bien. El contrato es algo como muy escénico, cuando ya conoces a una persona puedes hacerlo como en plan morboso. Pero esto no puede ser la primera interacción entre la pareja para pactar lo que hacer y lo que no. y si alguien me viene con la intención de prácticas BDSM, me da un papelito para que lo

rellene, le mando a la mierda. Voy a pensar que es alguien que no lo practica bien.

¿Palabra de seguridad o gesto?

Sí. Paraguas. Porque es como “para”, pero con apellido. Es la que suelo utilizar. Y siempre uso esa porque un role-play muy raro tiene que ser para que salga esa palabra. Pero pocas veces la he utilizado, porque como no juego al consensual non consent, muchas veces solo con el tono ya ha valido. Tengo esa suerte de comunicación intuitiva con mis parejas. No es lo mismo un “no” con gemidos, que un “buah buah no”. Luego están los números, los colores. En el shibari, como las personas entran en un estado de introversión muy fuerte, lo que hago es, para comprobar que los nervios están bien, yo les doy un apretón en la mano, y ellos me tienen que devolver el apretón. Esto no te saca de la relajación. Y escénicamente, si hay alguien mirando, es muy discreto y queda muy bien.

No suelo utilizar palabras que hagan referencia a la intensidad. En el impact play, lo que suelo hacer antes de jugar, es por ejemplo, muerdo a la persona, de menor a mayor fuerza y cuando sea su tope, que me toque, y yo registro cuanta fuerza estaba aplicando, y en el juego no aplicaré mas fuerza que esa. Luego en la situación siempre puede pedir más o menos.

¿Gestos?

Sí, dos toques es me rindo (artes marciales), “para porfis”.

¿Crees que es necesario poner este tipo de límites? (contrato y palabra de seguridad)

No me parecen límites, me parecen reglas básicas de comunicación. Si alguien te dice que no tiene limites, es que tiene prácticas muy toxicas, porque todo el mundo tiene limites. Pero los limites cambian con la situación, el contexto, el tiempo, la persona, pero existen. Es tan fácil como que tu a ti mismo te muerdes el brazo y no te vas a arrancar la piel, y si lo haces es que tienes un problema con tu instinto de auto-conservación. Y eso igual ya es patológico. Para mi patológico es aquello va en contra de la vida, que te mata. No que te hace menos productivo, porque eso a veces es una

necesidad. Pero si elimina tu vida es patológico, y debería entrar la ley y arrebatarte tu autonomía.

¿A partir de qué criterios estableces estos límites?

Introspección, escuchar a mi cuerpo y sobre todo confiar en que el límite de la persona con la que estoy también existe. Que la persona sádica que está alimentando mi espíritu masoquista es cabal. Hay un punto en el masoquismo en el que conviertes el dolor en placer y entras dentro de una forma tan eficiente, que todo el dolor es placer. Y es peligroso porque puede llegar a límites patológicos. Que todos tus límites te la sudan. Y ahí está la responsabilidad de la persona sádica de establecer límites. Quedarse corto no es peligroso, pasarse sí.

¿Sobrepasarías los límites si tu pareja te lo propone como nueva experiencia?

No lo sé, habría que negociarlo. No sobrepasaría mis límites si mi pareja no está ok con el rechazo. Si me lo está exigiendo y no va a aceptar un no por respuesta, ni siquiera me lo planteo, le mando a la mierda. A mí nunca me había llamado la atención el tema de la lluvia dorada. Y mi última pareja me explicó que cuando le entraban ganas de hacer pis se ponía súper cachonda. Y para mí el pis siempre me había parecido algo que carecía de interés. Pero sabiendo que ella tenía esa característica, pues dije “vamos a probar”. Puse condiciones: en la ducha, por debajo del cuello, para ver si nos gusta. Y si tal, pues más. Pero la primera vez es de prueba. Y estoy bastante abierta a probar de todo. Pero, ¿sobrepasar mis límites, con cosas que ya he probado e identifico como límites? Pues no. Si estoy haciendo un impact-play, una azotaina, y he llegado a mi límite, y mi pareja me dice “uno más”, pues no, no es discutible. El respeto a los límites es piedra angular de la confianza.

¿Alguna vez lo has hecho? Si la respuesta es afirmativa, ¿te arrepientes de ello?

Sí. Pero no es agradable. Como no es agradable, el mood ya no es de excitación sexual. Se acaba el fuego. Uno de mis límites es el vomito. Y una vez, haciendo una felación pues se me escapó un poquito, y para mí eso habría sido motivo de parar y

hacer otra cosa. Pero en el momento seguimos. Y en temas anales, como la caca es limite, si estamos haciendo juegos anales si hay caca se para y se va a la ducha. Pero ha habido momentos en que ha habido caca y mi pareja no me ha dicho nada, yo no me he dado cuenta, y se ha seguido. Y pues vaya. Pero también hay que entender de dónde vienen y por qué son. Para mi el tema de la caca va en contra de mis normas de higiene, porque su olor me parece todo lo contrario a la excitación sexual. Creo que no se puede hacer una constitución del BDSM.

¿Te arrepientes?

Sí. Porque además, una vez sobrepasé los límites de otra persona y me arrepiento. Hace poco lo hablamos y le pedí disculpas a esta persona. Ella estaba en una posición neutra y yo me aproveché de ello. Y una posición neutra es un no. Pero en ese momento no puedes decir no. Todo lo que no sea un si entusiasta es un no. Considero que abusé de esa persona.

¿Te gustaría añadir algo más respecto a los límites?

No hay que competir. Hay que estar orgulloso de los límites de uno, sean los que sean.

FETICHISMO

¿Qué opinas del fetichismo?

Es muy curioso. Me genera mucha curiosidad. Es muy raro. Es algo muy difícil de racionalizar. Porque no es racional. Creo que es algo que no se puede desarrollar. Naces con ello y no puedes eliminarlo ni cambiarlo. Me gusta hablar con otras personas porque cada uno nace con un fetichismo diferente. Yo por ejemplo que no tengo fetichismo con pies o látex, pero se que existen, y quizás si mi pareja los tuviera no me importaría participar, me gusta interrogar a las persona que si los tienen sobre cómo los viven.

¿Tienes?

Sí. Fetiche con las manos. Eso me permite comprender el fetiche de pies.

¿Crees que el BDSM y el fetichismo están relacionados?

Sí. Porque el BDSM tiene una cualidad escénica que es un poco extra, y el fetichismo por definición es extra. Es ultra escénico. No es vainilla. Si no es vainilla, probablemente sea BDSM. Por ejemplo, con el fetichismo de pies puede tener cargas muy culturales. Puede que te guste solo chupar pies, o puede que te guste que te pisen (dominación) o los tacones (ingrediente cultural y de género), creo que esta muy unido.

¿Tienes algún objeto fetiche que consideres imprescindible en tus practicas BDSM?

No. Está guay, es un extra, y para algunas prácticas es esencial. Pero como no considero ninguna de las practicas condición sine qua non, pues no.

¿Kink dentro del BDSM?

Kink creo que es la traducción de fetiche. No lo sé. No me importa. Sí me importa, pero me importa cuando hay una conversación sobre ello. Pero primero habría que entrar a definir qué es. Para mí, es la compañía pornográfica. Que hacen vídeos de contenido BDSM, y esa compañía saca en los vídeos la parte del contrato. Y luego se lleva a cabo. Que es algo muy importante. Hay gente que se piensa que si las cosas se pactan ya no tiene gracia. Pues sí que tiene gracia, porque por mucho que pactes que te van a dar 20 azotes con los ojos vendados, cuando pase te aseguro que es intensísimo, y más seguro que si no se hubiese pactado. Y luego al final todas las personas están con la cara iluminadísima, como si les hubiesen dado el masaje de su vida.

¿Te gustaría añadir algo más sobre este tema?

Es mas común de lo que pensamos. Pero poca gente se atreve a admitirlo o proponerlo, porque hay mucha auto-vergüenza. El fetichismo con las manos no tiene

una palabra, pero es bien de común. Sobre todo el mujeres. Como hacer felaciones a los dedos de la mano es común. Personalmente, reivindicar que se le ponga un nombre para que podamos hablar de ello. Y que la gente tenga menos vergüenza. Por miedo al rechazo. Vivimos en una sociedad híper sexual.

CONSENTIMIENTO:

¿Pactas con tu pareja anteriormente todas las prácticas que vais a realizar?

No. No lo pacto porque nos conocemos y porque suele ser más una pregunta del momento. Con cada pareja es distinto, pero con la de ahora es más probar. Le encanta el juego anal, y cuando empieza si me aparto cual muelle, pues no. Y si me aparto, pues sí. Si me dedicase al BDSM de forma profesional, sí que tendría que ser algo mas explicito, porque no les conozco. Con mis compañeros de juegos, con lo que no hay componente sexual, sí pactamos. Mas que nada por encontrar yo cierta seguridad como dominante. Para asegurarme de que no le estoy haciendo nada que no quiera esa persona. Propongo, pregunto, antes de llevar a cabo. Porque con el tema de las cuerdas, la gente no suele tener experiencia. Porque el shibari es complicado.

¿Cuán importante crees que es el consentimiento?

Totalmente importante. Es la base de todo. Tiene que ser efusivo. Te iba a decir explicito, pero como hemos hablado de que hay consentimientos intuitivos, prefiero la palabra efusivo. Tiene que ser un gran sí. No un “no sé”, eso es un no.

**¿Consideras que el consentimiento es válido en los siguientes casos?
Menores de edad, personas con discapacidad mental, personas cuya capacidad de conciencia se vea alterada por el consumo de las drogas, etc.**

Menores de edad: creo que entre menores de edad sí. Con límites. Y creo que cuando la diferencia es grande, (es mi visión y no la impondría sobre nadie) hacen que la relación no sea horizontal en ningún momento. Yo, con 22 años, con un chaval de 17-

18—19 años puedo hacer lo que quiera con él. Y es injusto, porque me puedo aprovechar de él y no se va a dar cuenta. Y eso me parece horrible. Muy rastrero, por parte de la persona mayor. También ocurre entre personas de 20 y 40. Entre personas menores, creo que si tienen la misma edad o un año de diferencia, sí pueden dar consentimiento. No es mi experiencia, porque yo siendo menor siempre he estado con personas mayores de edad. Pues no sé lo que sería con 15 años acostarme con otra persona de 15 años. La educación sexual por los jóvenes tiene que mejorar mucho.

¿Crees que una persona menor puede comprender el BDSM y ser consciente de lo que conlleva y la responsabilidad?

Creo que la edad no es un factor para responder a esa pregunta, porque puede haber mayores de edad que no tienen ni idea. Es cuestión de educación, y eso requiere tiempo. Pero si te ha dado tiempo a educarte siendo menor de edad. Lo que sí que creo es que las prácticas de BDSM que puedan tener personas menores bajo ningún caso deberían dejar estigmas permanentes, lo que pasa es que van a hacer lo que quieran hacer, entonces legislar es aun peor. Creo que es mas importante educar. Las fantasías BDSM están presentes desde siempre, en mi caso desde antes de 10 años. Hay que naturalizar el hecho de tener un mentor responsable. Porque si eres un chavalín y te quieres meter en ello, tener algún tipo de guía, no alguien con quien practiques, sino que le puedas contar, y esa persona como observador imparcial te puede decir “pues esto igual no ha estado bien”.

Discapacidad mental: no la puedo responder. No me siento capacitada porque no tengo nada de experiencia con personas discapacitadas. En caso de mala salud mental, mi postura es abstenerse. Porque puede ser una forma de auto-lesión y es una mala práctica.

Drogas: Yo no hago nunca shibari bajo los efectos de ninguna droga. Igual un poco de café, pero no más. Y no me gusta que las personas a las que ato lo estén, porque nubla la capacidad de escuchar a su propio cuerpo. Esa es mi regla personal. Creo que una buena práctica (ya sea vainilla o BDSM), debe ser suficientemente buena e intensa para no necesitar ser mezclada con ninguna droga. Es peligroso porque puedes caer en el chemsex, que es prominente en la comunidad sexual masculina, que es tener sexo siempre bajo el efecto de estupefacientes (drogas duras), y es

peligroso. La experiencia que tengo de personas que me han contado es muy negativa. Lo cual no quita que yo alguna vez haya mantenido relaciones con tintes BDSM bajo la influencia de drogas. En ese caso, lo que yo aconsejo es que ambas partes (no vale para todos los casos) estén bajo los efectos. Porque si no va a ver discordancia en cuanto a las energías. Que va a hacer que la experiencia sea menos positiva. En ningún caso creo que una persona con adicción deba drogarse para mantener sexo. Que sea una decisión consciente y pactada. Luego también si ha sucedido así, y ha habido un accidente, la droga es una especie de excusa “estábamos un poco drogados”. Creo que no hay que prohibir.

¿No crees que si las dos están drogadas es mas riesgoso?

Creo que en el caso de estar serena una de las dos partes, debería ser el dominante. Cuando tu tienes la percepción alterada y la otra persona también. Un borracho entiende mejor a otro borracho. Entonces por eso lo digo.

¿Te gustaría añadir algo más sobre el consentimiento?

Es la piedra angular y hay que buscar todas las herramientas para ejercerlo y protegerlo.

ACCIDENTES / RELACIONES ABUSIVAS:

¿Alguna vez has tenido algún accidente durante la realización de prácticas BDSM? Lesiones, resultados no queridos, llamadas a urgencias, disputas, etc.

Considero accidente todas las veces en las que la comunicación no ha sido efectiva y ha incurrido en el sufrimiento de alguna de las partes (en el momento o a posteriori). No es solo un fallo de comunicación, también es un fallo de introspección por alguna de las partes.

¿Hubo consecuencias?

En algunos casos, la delimitación de la relación. Porque puede sentirse como una especie de traición a la confianza, o una semilla de desconfianza, como que genera miedo. Consecuencias traumáticas en el caso de relaciones abusivas, y traumas que han degenerado en conductas tóxicas para mí y las personas con las que practico. Pero como todo tiene dos caras, también me han permitido desarrollar una mayor empatía y mecanismos más sólidos para evitar o enfrentarme a estos problemas, que si no hubiese tenido esas experiencias.

¿Hubo responsabilidad penal?

En el caso de la relación abusiva, legalmente era pedofilia. Pero tal y como está hecha la ley, consulté con abogados y tal, no tendría consecuencias penales para mi agresor. Así que no. No le llegué a preguntar por qué no, pero que si ese era mi testimonio, teníamos la de perder. Para casos en los que hay manipulación muy subvestigia. Por la raíz de la diferencia de edad. La ley no contempla eso. En el caso en que yo abusé de otra persona, éramos de la misma edad, y es algo que hemos solucionado hablando y que no hay que castigar todos los errores. Sobre todo cuando lo importante de un error es aprender y rectificar. El castigo, tal y como esta planteada la ley, que suele ser de cárcel (te apartamos de la sociedad) solo funciona en casos no rehabilitables. Y yo acudí a la ley con esta persona porque no fue un caso aislado. Repetía este patrón con otras chicas antes y después de mí. Aun así, la ley no lo contempla.

¿Crees que estos accidentes se deben a una falta de previsión del riesgo?

Puede ser. En la Cúpula Dorada dan talleres de agujas, te enseñan a poner agujas y personal cualificado (enfermera). En todos los talleres de shibari, te avisan sobre riesgos, medidas de seguridad. A nada que te pones un poquito, ves que las medidas de seguridad es algo a lo que ponen bastante atención. Ahora, que tú seas un cabraloca y lo hagas por tu cuenta... o que no tengas experiencia y pase. Sí, puede deberse a la falta de previsión de riesgo y a la falta de experiencia.

¿Conoces algún caso de accidentes en el BDSM?

Sí. Tengo unos amigos que estaban jugando con el tema de cortar, de una forma

totalmente consensuada. Pero en el fragor del juego, hicieron una herida que requería puntos, y ninguno de ellos estaba capacitado para dar puntos así que fueron al hospital. Y cuando le contaron a la enfermera lo que había pasado, la enfermera se quedo a cuadros y les tomo declaración, cuando para ellos estaba todo bien. Ninguno de ellos quería denunciar. Pero la ley dijo uyuyuy.

¿Crees que las prácticas BDSM son violentas?

Sí. No en un sentido negativo, en un sentido positivo. El mismo sexo es violento. El vainilla es violento. Pero no me parece algo malo. Es algo que es. Tenemos como un rechazo a la violencia.

¿O que el BDSM es maltrato?

No. A un observador ajeno le podría parecer, sobre todo cuando solo ve la performance final. Igual que si ves a dos bailarines de tango, y dices "él está haciendo lo que quiere con ella" y no, esa coreografía ya la han practicado. Lo mismo con BDSM.

¿Crees que el BDSM y el maltrato en la pareja están relacionados?

Creo que se puede dar maltrato sin BDSM. Pero en los casos en que se dan ambas juntas, el maltrato es mas difícil de identificar para la persona maltratada.

¿Crees que el BDSM debe circunscribirse solamente a las relaciones sexuales o puede ser un estilo de vida? (Por ejemplo, los contratos 24/7)

Personalmente, y no impongo mi opinión ante nadie, las escenas tienen que tener principio y final. Es duración mas bien corta, no sobrepasa las dos horas. En shibari, las suspensiones rara vez duran mas de 15 minutos. Puede haber gente a la que le guste mas tener experiencias: tengo un colega que tuvo una escena que duró 4 días, porque era como de secuestro, con juego de espera y tal. Pero tenia un final. Y yo entiendo la gente que tiene contratos 24/7, porque ser esclavo 24/7 es como ser un niño. Rollo no tienes ninguna responsabilidad mas que obedecer, puedes apagar tu cerebro y eso puede ser súper liberador.. Aun así no creo que habría que firmar eso de

por vida.

¿Crees que hay gente que utiliza el BDSM como contexto para ejercer maltrato en la relación?

No, dar contexto no. pero si ampararlo o ayudar a tergiversar el maltrato para excusarlo como no tal.

¿Alguna vez has estado en una relación BDSM abusiva?

Creo que las personas con tendencias BDSM son, sin una buena educación, más proclives a acabar en una relación tóxica. Porque a tu parte del cerebro masoquista, le da igual si es un masoquismo sano como si no, al resto de tu cerebro le importa que sea sano, pero a esa parte no. Entonces sí, las personas con tendencias sádicas o tal necesitan una buena educación para no incurrir en relaciones abusivas. Ambas partes deberían recibir educación.

¿Conoces a alguien que lo haya estado?

Sí. En esos momentos no me di cuenta. El mismo tío con 10 tías. En detalles muy concretos, muy parecidos. Detalles de prácticas concretas.

¿Crees que las prácticas BDSM conllevan riesgos? ¿Cuáles?

Sí. Para la integridad física, salud mental, Riesgos físicos, emocionales, de dependencia.

¿Cómo evitamos?

Con educación, herramientas de comunicación. Educación sobre riesgos y qué hacer, también teniendo un plan B. En la bolsa de cuerdas tengo unas tijeras que me dolería cortar mis cuerdas, pero entre una cuerda y un ataque de ansiedad provocado por claustrofobia o una articulación que se esta ahogando, lo tengo claro. Y en caso de cortes, pues curitas. Sé reconocer cuándo una herida necesita puntos y cuándo no. Y comunicación: consentimiento. También importante introspección. Pero eso es muy

personal, y si trabajas las otras dos, acaba llegando. No hay ninguna forma de prevenir que alguien que quiere ser tóxico, y destruirse o destruir a los demás no se puede prevenir. Es importante pasar por ahí y equivocarse para luego tomar el camino adecuado. No se puede curar sin romper.

¿Qué opinión te merece el masoquismo auto-infligido?

¿Qué diferencia hay entre esto y la auto-lesión? No creo que deba ser una práctica como el BDSM. Conlleva más riesgos que el sadomasoquismo con pareja porque no hay otra persona que esté atento a ti, no hay nadie que te pare. Debería estar como manera de conocer los límites y nada más. Es peligroso.

¿Te gustaría añadir algo más en relación a este tipo de riesgos en el BDSM?

No.

FEMINISMO:

El feminismo radical asegura que el consentimiento otorgado para practicas abusivas no es válido. ¿Qué opinas de esta postura?

No sé si el feminismo radical dice eso. No debería estar el feminismo para eso.

¿Qué corrientes diferencias?

Corriente radical, una muy parecida que es el feminismo marxista, que es lo mismo pero en distinto orden. A efectos prácticos, poca diferencia le veo. Hay muchísimas corrientes feministas, lo cual tiene sentido porque al final el feminismo es una postura de pensamiento crítico y encuentras muchos detalles que te diferencian de otras personas. El feminismo lo veo más como un camino que cada una vamos evolucionando, si que diferencio lo que yo llamo "falsos feminismos" como los feminismo que no incluyen en su discurso a mujeres transexuales. Feminismos muy privilegiados y occidentales. Con los cuales no me identifico. Es un problema sistémico, dejar fuera a unas partes me parece que no es querer una revolución, que

las cosas cambien, sino cambiar tu propia posición. Me parece muy egoísta para considerarlo una ideología revolucionaria.

¿Qué papel crees que juega el género en las prácticas BDSM? (O los roles de género)

Sirve más que nada en el juego. Como forma de teatralizar. Fuera de eso, no tiene apenas. Parte de la narrativa y del juego si tu quieres. El género como hoy en día funciona genera relaciones de poder asimétricas. En vez de tú y la otra persona estar en horizontal, ambas con los mismos poderes, el género en esta sociedad coloca a alguien encima y a alguien debajo, está en vertical. Se puede jugar con ello, porque el BDSM se diferenciaría en ocasiones, muchas veces las practicas están diferenciadas del sexo normativo por relaciones de poder asimétricas: dominación, sumisión. En el genero pasa lo mismo, por eso se puede utilizar en estas prácticas como parte del juego. Pero no tiene que estar relacionado con los genitales, con el sexo ni nada. De hecho, algo muy subversivo del BDSM es cuando coge esquemas como el genero y los subvierte para generar juego. Entonces tenemos el caso de los sissy boys o las personas con pene que actúan con roles de genero femenino en espacios BDSM y luego en su vida normal desempeñan roles masculinos. Otra cosa curiosa: la dominatrix, me parece algo muy guay que haya. Seamos sinceros, la mayoría de clientes son hombres con poder y responsabilidad en su vida que buscan lo contrario como forma de desestresarse. Me parece curioso que incluso hombres que en su vida juegan un papel de dominancia, y siendo esto lo que la sociedad nos manda, que ese genero debe hacer, en su fuero interno tienen la necesidad de hacerlo al revés y hacer lo contrario. Creo que esa postura apoya en parte el feminismo. Que hombres tan poderosos admitan que una mujer con mucho poder sobre ellos es algo de lo que disfrutan.

¿Te gustaría añadir algo más respecto a este tema?

No

LEY:

¿Qué opinas acerca del hecho que el Código Penal se penalice las

lesiones consentidas?

No lo sabía. Depende. Creo que hay que investigar a fondo para ver realmente si el consentimiento es real, o si está viciado. Creo que deberíamos tener derecho sobre nuestra integridad física, como con el suicidio asistido. Pero también creo que debe haber cierta intervención por parte de la ley para que no haya abuso.

¿Crees que la ley debería regular estas prácticas, para que evitar en lo posible malentendidos o abusos?

No sé si regularlas, ni cómo. Porque yo no soy nadie para decir lo que se debe o no hacer, hacer unas instrucciones o unas leyes para el BDSM es algo complicado porque no todo el mundo entiende el BDSM de la misma manera. Entonces ¿cómo hacerlo? No sé, no sé de leyes ni soy nadie para hacerlas.

¿Te gustaría añadir algo más sobre la BDSM y la ley?

No.

BDSM PROFESIONAL:

¿Qué opinas sobre las Mistress o dominantes profesionales? ¿Son trabajadoras sexuales?

Están dentro del triangulo de prostitutas, psicólogas y masajistas. No suelen dar sexo como tal a sus clientes. Pero son la hostia. Son necesarias. Lo recomiendo para aprender tanto a ser sumiso como dominante.

¿Qué opinas de la profesionalización del BDSM? Tanto dominantes como sumisos profesionales.

No hay dominantes machos. Porque no se suele tener que pagar. Si no hay demanda, no hay oferta.

Sumisos: nunca he conocido. Debe ser peligroso. Si alguien paga por eso, malo.

¿Qué opinas de la pornografía BDSM?

Hay porno BDSM que está muy bien hecho y porno que está muy mal hecho. Si el porno sirve para educarnos, debería hacerlo bien. A veces se ve a los sumisos y sumisas sufriendo de verdad y eso no mola.

¿Consumes este tipo de pornografía?

La buena si, kink.com, porque enseña como se tienen que hacer las cosas: negociación, sesión, aftercare. También he visto alguna vez el otro (cuando estás cachondo es difícil separar la paja de lo bueno) y luego me he sentido mal. Con kink eso no pasa.

PRESENTACIÓN: EXPERIENCIA PERSONAL

¿Cuál es tú género?

Hombre.

¿Edad?

33

¿Orientación sexual?

Quiero pensar que sigo siendo bisexual, pero ahora solo estoy con mujeres.

¿A qué te dedicas a nivel laboral o de estudios?

Estoy estudiando curso de cocina. Me dedico a impresión 3D por encargo. Nivel de inventor loco.

¿Cómo denominarías las prácticas sexuales que tú realizas?

Como BDSM. Aunque hay mucha gente dentro del BDSM que se centra únicamente en BDSM, y deja el sexo vainilla fuera. Ese no es mi caso. Yo de ambas maneras.

¿Qué prácticas dentro del BDSM te gustan más o te generan mayor interés?

Shibari me gusta mucho. El tema de los roles de sumiso/dominante. Con cada pareja que he tenido, siempre han surgido juegos nuevos y cosas interesantes a probar, que no habíamos probado antes, o mis parejas sí y yo no, o al revés. Y de momento, aunque haya cosas que no me atraigan, no he probado nada que no me haya gustado.

¿Cómo te iniciaste en este mundo?

Pues fue gracias a una amiga mía. Ella ya estaba iniciada. Había algo de tensión sexual entre ambos. Y me lo sugirió por así decirlo. Un día, de la noche a la mañana, se empezó a comportar como una dominante conmigo, y vimos que tenía su gracia. Sin sexo de por medio, ni nada. Solo como un juego en la intimidad, no delante de mas gente. Y de ahí en adelante he ido probando cosas. Pero todo fue gracias a o por culpa de aquella amiga.

¿Antes sentías alguna atracción por este mundo? ¿O lo desconocías?

No, no lo desconocía. Tenía bastante amistades que practicaban BDSM y me movía en un ambiente bastante liberal, con gente de todo tipo de orientaciones y gustos. Pero no sé, nunca me había encontrado con nadie con quien me sintiera lo suficientemente cómodo para probar.

¿Cómo describirías el BDSM en general?

Gran pregunta. Yo soy de las personas que opinan que en el BDSM, no todas las prácticas que lo integran tienen que ir directamente ligadas al sexo. Mientras que muchísima gente piensa que el BDSM es un tipo de sexo solamente, yo creo que es algo mas. Para mi, el BDSM es una practica excitante sí, porque la excitación esta ahí tanto si hay sexo como si no. pero sobre todo, una practica que requiere mucha confianza y compenetración.

¿Y el SM?

El sadomasoquismo. Te puedo dar mi opinión personal, pero está basada un poquito en el desconocimiento, porque los temas de dolor y tal, hasta cierto punto sí he probado pero muy muy light, porque tengo un instinto de autoconservación muy alto que no me permite disfrutar del dolor. Entonces, no sé muy bien que decirte. Hay gente a la que el riesgo les puede agradar o excitar. Y luego hay otra gente que creo que se podría separar. Para unos es la sensación de riesgo, y para otras es el dolor lo que les excita. Porque he tenido parejas de todo tipo, a algunas les excitaba más la idea de y a otras el dolor en sí. Siempre desde la seguridad que te da la confianza de tu pareja. Te da pie a poder experimentar muchísimo más y sin sentir un miedo real

que te va a privar de esas experiencias.

¿Crees que el SM es necesario dentro de una relación BDSM?

No, en absoluto. Es una práctica más de tantas.

¿Tienes pareja?

Actualmente no.

¿Prácticas el BDSM con pareja estable o también con parejas esporádicas? ¿Por qué?

Esporádicas no diría. Para mí es algo que requiere mucha confianza. Y un rollo de una noche o cita concertada con persona desconocida para practicar BDSM es algo que no me atrae lo más mínimo. Con amistades sí, no solo relaciones estables. Y inclusive he tenido relaciones estables en las que no ha habido BDSM, porque no le gusta a todo el mundo.

¿No crees que es algo necesario dentro de la relación?

No, no es una condición que ponga para establecer una relación con alguien. Otros sí. En mi experiencia personal, hubo una relación que se fue un poco a pique porque no concebía excitación alguna que no fuese relacionada con el BDSM. Para ella el sexo vainilla le dejaba más fría que una piedra. En mi caso, por lo menos, no siempre apetecen determinadas cosas. No es necesario.

¿Te consideras parte del colectivo BDSM? Háblame un poco sobre este colectivo.

Mmm, yo soy una persona muy individualista. Y difícilmente me considero parte de ningún colectivo. Si que he tenido relación con lo que es el colectivo BDSM en clubes y tal. Pero nunca me he llegado a sentir integrado, porque además en esos sitios te das cuenta de que hay muchas versiones diferentes, tantas como personas. Cada persona ve el BDSM desde su punto de vista y desde su experiencia. Si que hay

bastante gente que tiene una versión un poco más homogeneizada. Además es muy curioso el fenómeno porque siempre son las personas que llevan en esto mucho tiempo y han sido siempre asiduas a clubes. Es como que el contacto dentro de los clubes y asociaciones BDSM hace que se homogeneice su opinión al respecto. Un conocido les llamaba los sadosaurios, porque tenían una visión del tema basada en estereotipos que a día de hoy están un poco obsoletos.

Podríamos decir que dentro de la comunidad hay diferentes corrientes, ¿no?

Sí. Yo diría que por un lado, sí o sí, esta la gente tradicional. Parece mentira que se pueda dar la palabra tradicional y BDSM en la misma frase, pero sí. Son gente que sigue un protocolo muy de libro, de como tienen que ser las cosas. Hay gente que me ha llegado a decir que para ellos el BDSM es básicamente protocolo. Lo demás queda en un segundo plano. Y yo no comparto esa opinión. Por otro lado, está la gente un poco como yo, que lo disfrutamos de un modo más experimental e individual, en el sentido de que, yo por mucho que conozca el mundo del BDSM y el protocolo, si tengo una pareja nueva, no voy a imponerle ese protocolo, yo prefiero aprender con mi pareja y de mi pareja, y que haya una reciprocidad en ese aspecto. El BDSM es como todo lo demás. A nadie le gustan las mismas cosas. Hay que conocer a la otra persona. Entonces el tema del protocolo lo veo anti BDSM. Y luego también hay un... el mayor número de personas, realmente, que no tienen ni idea de donde les da el aire, han visto 50 Sombras de Grey o por el estilo, quieren probar y se meten como muy a fondo durante un corto espacio de tiempo, y luego hay quien se queda y quien no, y ya forman a tomar parte de los tradicionalistas o los que piensan como yo. Habiendo tantos tipos de prácticas diferentes, seguramente habrá como 100 corrientes diferentes o más.

¿Crees que esta gente que se inicia con 50 Sombras esta dentro de la comunidad?

Todo depende de como evolucione el asunto. Porque eso pasa con todas las cosas. Como con las películas. Si realmente les ha gustado, se interesan y siguen, el como empezaste pierde relevancia. Luego hay gente mas elitista, pero como en todas partes. Si a mi mi pareja me viene diciendo que quiere probar porque ha visto X

película, yo lo primero le advierto de que la realidad no es así. Pero oye, los motivos que pueda tener por sentirse atraído, son personales. Ahí no me meto.

Dentro del BDSM, ¿existen niveles? (Diferentes tipos, dominación/sumisión, sadismo/masochismo, dominación psicológica/física, etc.)

Creo que sí. Y creo que es algo con lo que hay que tener cuidado, porque hay gente que es muy entusiasta, y va probando, y cada vez quiere probar más. Y llega un momento en que ya lo ha probado todo, y lo que hace es subir la intensidad. Y eso puede ser peligroso si no se hace a un ritmo adecuado. Sí hay niveles en ese sentido. Con el sadomasochismo, la tolerancia al dolor es algo que se va entrenando y desarrollando. Entonces hay como una serie de practicas de nivel bajo: no es lo mismo un azote con la mano que con una fusta para caballos.

¿Criterio para establecer niveles el dolor?

En el sado sí. En el shibari, por ejemplo, hace falta paciencia por parte del top, pero el sub también necesita paciencia y paz interior, relajación. Porque al final hay ataduras que te inmovilizan completamente, hay otras que permiten movilidad. Hay gente a la que una inmovilización completa les angustia y agobia y tienen que parar. Habría que empezar poco a poco. Tampoco esta exento de peligro. Una atadura mal hecha es peligrosa. Hay que aprender poco a poco y a niveles. Primero una columna, luego otra doble, etc.

¿Por qué crees que alguien se siente atraído por estas prácticas: es algo que se tiene desde el nacimiento o es un comportamiento adquirido socialmente?

Yo creo que los motivos para iniciarse pueden ser muy variados y puede existir ambas cosas. Puede haber gente que por X motivo siente ya desde siempre atraído por ciertas practicas, incluso desde niño. Yo tengo un amigo al que le encantaba urgarse en la herida, y le duraba meses. Ahora es masochista, siente placer con el dolor. También creo que hay gente que se ve influenciada por los factores sociales, por

cantidad de factores. Es algo personal, cada persona tiene sus motivos, puede ser cualquier cosa.

¿Alguna vez has tenido sentimientos negativos respecto a tus preferencias sexuales? (Vergüenza, desprecio, asco, etc.)

Un poco de vergüenza al principio, más que con el BDSM, con mi orientación sexual. Al ser bisexual, las primeras veces que me enrollaba con chicos no lo ocultaba, no sentía ese tipo de vergüenza, pero luego hablando con mi mejor amiga, al contarnos, ocultaba algunas cosas porque no sabía por donde cogerlo, porque las primeras veces hablando de sexo las cosas pueden ser un poco confusas. Pero salvo eso, nunca me he avergonzado ni arrepentido de haber hecho algo. Creo que arrepentirse es estúpido. Porque si haces algo y no te gusta, ya has descubierto que no te gusta, y es productivo.

¿Qué rol desempeñas habitualmente en el BDSM?

Switch. Va un poco por temporadas. Algunas veces también depende de la pareja o la persona con la que este. No ha llegado a suponer nunca un conflicto. Algún día acabará pasando, que este con alguna pareja que sea o sumisa o dominante y justo no coincida con el rol con el que yo me sienta mas a gusto en el momento. Pero para eso esta la comunicación.

En tu vida social, ¿qué rol desempeñas más: dominante o sumiso?

Difícil de decir, ya que soy ermitaño que vive en cuarentena continua y no trata con mucha gente. Yo creo que por norma general y por cortesía, soy mas sumiso que dominante. No me gusta imponer mis ideas y mis santos cojones a nadie, y por la contra, si que soy una persona servicial, siempre que puedo echar una mano lo hago.

¿Qué opinas sobre el hecho de que el sadismo/masoquismo sean considerados cuadros patológicos en los manuales de psiquiatría y psicología?

Pues opino que dependería de como esa persona desarrollo esa filia, y el nivel que le interesa esa filia. Habría que explorar el caso muy a fondo e individualmente, no

generalizar. Como en algunos casos si procede y en otros no, si que tiene que haber una norma. Hay mucho desconocimiento en eso, hay una tendencia a asociar que si te gusta el BDSM es que tienes un trauma. Y la gente en general este le horroriza, porque tienen una idea muy equivocada de lo que es. Y directamente te encasillan dentro de la locura. No me parece adecuado, no tiene que ver. Pero puede haber casos, puede que no. En mi caso, todo ha ido bien. Tuve una pareja a la que le gustaba mucho el dolor, pero se informo muy bien. Y esto no le repercutía en su vida normal. Le quedaban marcas, pero se las trataba y ya. Hay unas medidas de seguridad para que no te queden secuelas permanentes, para que no dejes de funcionar en la vida diaria y tal.

LÍMITES

¿Qué límites planteas en el BDSM en general?

El primero, esencial: el consenso. Hay que hablarlo todo, siempre. No puedes entrar en una práctica sin haberlo hablado antes. Porque pueden ir mal muchas cosas. Y ya sin tener en cuenta que si no es consensuado, no es BDSM, es violación. Digo consenso dentro ya de una relación. Hay que hablarlo todo. Otra cuestión: en el sado, el tema de causar lesiones permanentes. Cuidado extremo siempre, y si existe riesgo de que algo pueda dejar lesión permanente, yo lo quitaría. Ojo, no es solamente en el sado, en el shibari también hay riesgo de lesiones permanentes. Hay que volver a la primera cosa: la comunicación, hablar lo que se va a hacer y asegurarse de que no entraña un riesgo excesivo. Experimenta sí, pero controlar el riesgo. Si no se ven preparados, nada. Eso de vamos a probar y a ver que tal, no. Seguridad ante todo. La seguridad y la comunicación son la base.

¿Y en tus prácticas?

Hay ciertas practicas que no me atraen: coprofagia. Que mucha gente lo considera lógico, pero no. Hay mucha gente a la que le gusta, y es válido. Hay ciertas cosas muy suaves que sí, pero otras que no. Hay ciertos niveles de dolor. Los hombres tenemos un umbral de dolor mucho más bajo que las mujeres, y corto por lo sano. Los límites son cosas completas: palabras de seguridad. Eso es obviamente un límite que viene

de la comunicación, y hay que respetarlo siempre. Puede ser una palabra, un gesto, un sonido, porque en algunas practicas no siempre se puede articular palabra. Hay que respetarlo siempre.

¿Palabra de seguridad o gesto?

Sí. Utilizo palabras. Luego de por si el lenguaje corporal expresa mucho y es algo a lo que uno tiene que estar atento sobre todo cuando esta en rol dominante. Este rol tiene mucha responsabilidad. Hay que saber leer el lenguaje corporal de la pareja. Hay situaciones en las que la pareja puede no estar bien e intentar contentarte a ti, y no echa el freno. Hay que interpretar. Luego hay cosas no tan conocidas: los números, es muy parecido a preguntar de vez en cuando si la otra persona está a gusto o no, pero a mucha gente eso le saca de la situación, del juego, del rol. Entonces el tema de los números está bien: como dominante le pides al sumiso que te diga un número del 1 al 10 para expresar su conformidad o cómo de bien se lo está pasando o cómo de mal. Hay que establecer un valor a cada número. Si el 1 es bueno malo y el 10 es bueno o malo. El 1 puede ser mal y el 10 bien, o el 1 puede ser poco dolor y el 10 demasiado dolor. Yo utilizo todo lo dicho, depende de la relación o de la práctica. El tipo de palabra de seguridad varía respecto a la práctica. Cuando uno esta amordazado, se le hace mas fácil articular unos sonidos u otros. Hay mucha gente que tiene una sola palabra y siempre es la misma. Yo prefiero acordarlo de antemano con mi pareja antes de la sesión. Es de lo mas variado: plátano. Generalmente son palabras bastante absurdas. Porque te tiene que sacar totalmente de la situación. Una palabra que se aparte totalmente de la situación. Que sea reconocible.

¿Utilizas contrato?

No. Con una pareja me hablo de ello, y el tema de las playlists y tal. Como todo, si la otra persona quiere y no te supone un problema hay que hablar. Si es una condición por su parte es respetable. Pero por mi parte, no lo requiero. Con un acuerdo verbal es suficiente. Porque además lo del contrato lo veo un poco excesivamente vinculante en algunos casos. Lo veo mas protocolario (sadosaurios), has firmado un contrato, tienes que hacerlo porque has firmado. Si un día no te apetece, tienes que hacerlo.

¿Crees que eso puede llevar a abuso o dependencia?

Eso es un poco como lo de los videojuegos y la violencia. ¿Puede un videojuego generar violencia en la persona? No lo creo. ¿Puede un videojuego dar ideas o servir de vía de escape para personas que ya es violenta de por sí? Sí. Y con los contratos puede pasar lo mismo. Si se tiene que dar una relación de abuso, se va a dar con y sin contrato. Eso es que ahí ya hay una persona abusiva, que no debería hacer lo que está haciendo. El contrato no tiene que ver.

¿A partir de qué criterios estableces estos límites?

3 criterios: el primero, la confianza; el segundo, el dolor físico; el tercero, la higiene.

¿Sobrepasarías los límites si tu pareja te lo propone como nueva experiencia?

Yo creo que sí. Pero siempre estando cómodo en la situación. La experimentación es eso, probar cosas nuevas, y eso implica sobrepasar tus límites. Pero estando cómodo con ello. Por ponerte un supuesto sencillo: lo de la coprofilia. Si se diese la extrañísima situación que estamos tan a gusto que digo pues vale, si a ti te apetece probarlo, a mi me hace feliz, vamos a ello. Pero si la situación no presta a ello, en plan que me lo piden y no me agrada la idea o hay dudas, no es el momento adecuado, no.

¿Alguna vez lo has hecho? Si la respuesta es afirmativa, ¿te arrepientes de ello?

Sí. Lo he hecho. Y gracias a Dios con buen resultado. No me arrepiento. Hay algunas practicas que no volvería a repetir. Y hay algunas prácticas que las descubrí de esa manera y me gustaron, y sigo con ellas.

FETICHISMO

¿Qué opinas del fetichismo?

Yo creo que de una u otra manera, todos somos fetichistas, todo el mundo. Incluso la

persona que se considere más plana y desaboría, todo el mundo tiene algún fetiche en algún grado. A fin de cuentas los fetichismos son gustos. Fetichismo es una palabra que se la ha dado a los gustos que puedan parecer un poco excéntricos a la mayoría. Gracias a dios se entiende que aunque la mayoría sean la mayoría no es que tengan razón. Y los fetiches tabú ya no lo son tanto. Pero no había conocimiento e información suficiente para que a la gente le pareciera normal. No es que de repente guste, es que se empieza a hablar de ello. El fetiche deja de serlo en el momento en que se hace común.

¿Tienes?

Sí, tengo cierto fetichismo con el tema de los vampiros. Va unido a los roles y a los juegos de rol. En BDSM se considera fetichismo. Físicamente tengo un fetiche con las narices de las chicas. No sé si es el tamaño o la forma. Yo ni me había dado cuenta, ami me lo dijeron y me di cuenta.

¿Crees que el BDSM y el fetichismo están relacionados?

Sí. Hay muchas prácticas BDSM que se basan en fetichismos concretos: las involuciones y el látex o el cuero, los furros, hay muchas practicas que van ligadas a un fetichismo de esa manera.

¿Crees que el BDSM requiere de estos fetiches?

Como todo lo anterior, creo que no tiene que requerirlo, hay a quien le gusta, hay a quien no. Hay fetiches compatibles con el BDSM y hay fetiches que no.

¿Tienes algún objeto fetiche que consideres imprescindible en tus practicas BDSM?

Imprescindible no, ninguno. Lo que mas cerca podría estar son las esposas, pero no son imprescindibles.

CONSENTIMIENTO:

¿Pactas con tu pareja anteriormente todas las prácticas que vais a realizar?

Yo no diría que pactar es la palabra, pero si me gusta hablarlo.

¿Consensuar?

Sí, consenso siempre. La comunicación es importante. Pactar no es adecuada porque puedes cambiar de opinión en cualquier momento. El pacto me recuerda al tema del contrato: hemos hablado esto, tenemos que hacerlo. Y no. uno puede cambiar de opinión en cualquier momento.

Pero, ¿antes de una sesión comentas con tu pareja todas las prácticas que se van a realizar o vais un poco sobre la marcha?

Sí que se suele acordar un poco de antemano la temática de la sesión, si va a ser algo de roles, dominante sumiso, o shibari. No es plan: "hala venga lo que surja", aunque depende de la relación. Con mis amistades sí se habla de antemano. Sí es una relación de pareja, estable, hay momentos en los que surge, y pues lo que surja. Pero claro, hay que tener en cuenta que cómo pareja sabemos por dónde tirar, lo que nos gusta. Porque ya ha habido comunicación y conocimiento. Y aún de pareja se puede hablar, echar una tarde hablando del tema y comentar cosas que se pueden hacer.

¿Es necesario consensuar todas las prácticas que se realizan?

Sí, sí.

¿Cuán importante crees que es el consentimiento?

En el BDSM es lo más importante de todo. Lo principal y lo esencial. Es lo que establece la confianza mutua. Sin consentimiento, no es BDSM, no es ni sexo, es violación. Punto. Con eso hay que ser tajante. Por otro lado, ya no solamente lo trágico de la experiencia personal que pueda ser para uno ser víctima de una violación. En el BDSM está la cuestión del colectivo. Se puede dar una imagen que estigmatiza mucho

el BDSM, hay un montón de personas que dicen que es violación por mucho que este consensuado. Y no, no lo es. Ese estigma ha surgido de tristemente que se hayan dado relaciones abusivas por el motivo que sea. Lo considero imprescindible.

¿Consideras que el consentimiento es válido en los siguientes casos? Menores de edad, personas con discapacidad mental, personas cuya capacidad de conciencia se vea alterada por el consumo de las drogas, etc.

Menores de edad: Mm. Es que es difícil, porque entran en juego muchos factores. Si son los dos menores de edad es un caso, si una persona tiene 17 y la otra 18, la diferencia es mínima. Si la persona tiene 16 y la otra 40 es diferente. Lo equiparo a la violación. Es complicado. Opino que la experiencia es mas importante que la edad. Pero la experiencia te la da la edad. Algunos aprovechan mejor el tiempo, es cierto, pero sigue siendo un factor de tiempo. El consentimiento de una persona de 16 años con otra de 18 no es mucha diferencia de edad, y depende de como sean estas personas. Yo a esas edades, me viene una chica de 16 años con pájaros en la cabeza, y entonces la responsabilidad es mía de decir que no. La responsabilidad recae en ambos lados: ambos tenemos que decir si sí o si no. Es algo complicado. Depende de ambas partes.

¿Crees que un menor puede tener la capacidad de entendimiento y conciencia suficiente para saber lo que son las practicas BDSM y lo conllevan?

Como caso excepcional. Si hubiese algún caso, habría que mirarlo con lupa porque depende de la persona. Yo, de haberme interesado, me habría informado muy bien. Y podría haberme formado un criterio. Pero es excepcional, yo maduré a un ritmo acelerado. Y no solo físicamente, también emocional.

¿Es común el caso que me has puesto de gente de 16 con gente de 40?

Por desgracia, he conocido bastante hijo de puta. Pero tengo la esperanza de que no es tan común como parece. Quiero pensar que no es tan común. Pero luego siempre aparece alguna noticia, o conoces a alguien, casi siempre suelen ser hombres. Yo mismo he sido víctima de una relación abusiva con una mujer. Pero hay mas hombres. Yo ahí me debato un poco entre mi idealismo y la realidad. Lo que he visto es que por

desgracia es bastante común. Lo que quiero creer es que tengo la mala suerte de haberme visto en ese entorno, y que en otros no es tan común. Hay casos bastante diferentes, de relaciones abusivas por falta de experiencia y conocimiento, y no por maldad. Solo que eres gilipollas, y no sabes que las cosas no la estas haciendo bien.

Discapacidad mental: también muy personal, de estudiar el caso concreto. Tengo amistades con diferentes discapacidades mentales, unas mas graves que otras, y hay personas que a priori puede parecer que tienen una discapacidad mental muy leve, una sencilla discapacidad motora y puede parecer que es una persona adulta y que es perfectamente capaz de tomar decisiones, y en realidad no. Y por la contra, conozco a un chico que tiene una de las discapacidades psicológicas y motoras más heavys que se puede tener, porque es prácticamente un primate, pero por muy discapacitado que sea, en la vida dejaría que nadie abusara de él, él se da cuenta cuando alguien se quiere aprovechar. También la responsabilidad radica en ambas partes.

¿Hay gente que se aprovecha?

Sé que hay gente que se aprovecha, los he conocido.

Drogas: Yo diría que no. hay situaciones y situaciones. Si estoy con mi pareja y nos da por emborracharnos y acabamos enrollándonos... el BDSM habría que dejarlo de lado. Estando en un estado alterado, mejor olvidarse de ello. En cuanto al consentimiento, si lo has conocido de fiesta, esta todo pedo, y te dice "sí, sí", mejor no, mejor cuando se esté sobrio. Porque uno estando borracho, o drogado, no te puedes fiar ni de tu propio criterio, ni de la otra persona. Porque seguramente te arrepientas de lo que dices. El consentimiento y las drogas no casan bien, ni el BDSM y las drogas.

ACCIDENTES / RELACIONES ABUSIVAS:

¿Alguna vez has tenido algún accidente durante la realización de prácticas BDSM? Lesiones, resultados no queridos, llamadas a urgencias, disputas, etc.

Gracias a dios, el único que he tenido ha sido partir la cama. Dos veces seguidas, la

misma cama. Otros accidentes mas serios no he tenido ninguno, siempre he mirado el tema de la seguridad como te decía.

¿Conoces algún caso de accidentes en el BDSM?

Sí, fue también un accidente estúpido, pero no dejó de ser un accidente y se podría haber complicado. Se les perdió la llave de las esposas. Y una persona se tuvo que quedar esposada a la cama mucho mas tiempo de lo que le hubiera gustado. No pasó nada, fue incómodo para esa persona, porque estaba con el brazo en alto. Pero se podría haber complicado. Yo le reprimí. Le dije que tenia que tener llave de seguridad. Si la posición compromete físicamente, puede haber luxaciones. Si las esposas están muy apretadas, se puede cortar el riego sanguíneo, y eso tiene unas complicaciones muy jodidas. Entre las personas que practicamos, puestos de hablar de accidentes, debe ser desde un entorno seguro: una charla abierta o amistad en confianza. Si se hacen públicos estos errores, se pueden malinterpretar y que tenga mala fama el BDSM. Los accidentes no son lo habitual. Suceden, pero no tanto. Los míos han sido absurdos. Ha habido accidentes serios de los cuales hemos aprendido. Ahora sabemos la forma de proceder.

¿Crees que estos accidentes se deben a una falta de previsión del riesgo?

No sé. Los dos más cercanos se podrían haber evitado, pero... con el tío este ya le dí la colleja para aprender. Ahí sí, se podría haber previsto. En mi caso, que partiera la cama, se podría haber previsto si hubiera revisado mi cama todos los días. Es absurdo. Un control absurdamente obsesivo.

Otros accidentes, que siempre el factor mas común es el de querer ir demasiado rápido. Incorre en el fallo de la planificación. El tema de la planificación es derivado de querer ir demasiado rápido.

¿Crees que las prácticas BDSM son violentas?

Hay practicas violentas y hay otras que no. No es intrínseco. El shibari y otras son muy relajantes. Otras tienen que ser violentas: violencia física, verbal, no todo es lo mismo.

¿O que el BDSM es maltrato?

No. en absoluto. Si es una cosa, no es la otra. Todo esta sujeto a la opinión de cada uno, pero hay cosas concretas que hay que tener muy claro. No es opinable que el blanco es blanco, y le negro es negro. No pueden ser las dos cosas.

¿Crees que el BDSM y el maltrato en la pareja están relacionados?

Puede haber gente que lo intente relacionar. Y por desconocimiento, habrá gente que al verlo lo asocien.

¿El BDSM puede dar contexto para el maltrato en la pareja?

Sí, el contexto puede darlo. Pero es algo que pasa antes o después, si alguien es así de asqueroso. Cualquier excusa le va a a servir, el BDSM puede servir de excusa. Y aun maltratador le puede llegar a envalentonar, porque se puede ver en una situación si hace de dominante, situación de tener tanto poder que se envalentona.

¿Esto ocurre?

Yo no tengo constancia de casos reales. Pero creo que puede suceder. Es una sencilla suma de 2+2 con un mal resultado. Y hay mucha gente en el mundo, muchas experiencias. Sucede. No tengo constancia, pero creo que sucede.

¿Crees que el BDSM debe circunscribirse solamente a las relaciones sexuales o puede ser un estilo de vida? (Por ejemplo, los contratos 24/7)

Es algo que existe y para algunos funciona porque les gusta. Hay gente que traslada el BDSM a su estilo de vida, en mayor o menor medida. Hay gente que lo hace de forma privada, y hay gente que lo hace de forma publica, incluso profesional.

¿Los contratos 24/7 son esclavitud?

A ver, el concepto de esclavitud queda muy ambiguo. Si las cosas se hacen como se tienen que hacer, independientemente de contratos, si hay comunicación, el sumiso

puede cambiar de opinión en cualquier momento. No lo calificaría de esclavitud. Y si hay cosas que desde fuera puedan parecer esclavitud, son consensuadas. La parte sumisa ha accedido a ello, y si lo ha hecho, es porque saca provecho de ello. Porque le gusta. Esclavitud no creo. Esclavitud pactada. Como otras prácticas que simulan una violación. No es violación, hay consenso, comunicación. Esto es lo mismo. Fingir una esclavitud no es esclavitud. Porque la esclavitud te quita toda capacidad de decisión. Y el sumiso tiene esa capacidad, incluso más que el dominante.

¿Alguna vez has estado en una relación BDSM abusiva?

Sí, pero no era BDSM.

¿Conoces a alguien que lo haya estado?

Sí. Un par de personas. No me han profundizado mucho.

¿Crees que las prácticas BDSM conllevan riesgos? ¿Cuáles?

Respirar conlleva riesgos. Las prácticas BDSM obviamente también, porque se acercan a unas situaciones que multiplican las posibilidades de que algo salga mal. Por eso es tan importante la seguridad. Muchas cosas pueden salir mal. La cosa es intentar mantener la mayor cantidad de variables posibles controladas para que nada salga mal. A mí me gusta el knife play, pero no me gusta que me corten. Eso es una cosa. Soy consciente de que en algún momento puedo resultar herido, porque es un objeto afilado. Pero con las personas que lo he practicado tengo la confianza suficiente para sentirme seguro. Pero el riesgo siempre va a estar ahí. No puedes controlarlo todo. Imagínate que estás con alguien de confianza y tenéis todo controlado, y al vecino se le explota una bombona, te asustas y te cortas. No se puede controlar todo, así que hay riesgos.

¿Riesgos específicos?

Físicos y psicológicos. Si las cosas se hacen bien, psicológicos no deberían dejar. Y los físicos son derivados de accidentes. Como riesgos psicológicos, suena como algo intrínsecamente negativo, como que vas a resultar traumatizado por una práctica. Si

una práctica te traumatiza es porque no se ha hablado suficiente o no se ha parado cuando se debía. Pero también está el riesgo psicológico de que ciertas prácticas te creen una adicción o estado de euforia que te induce a correr riesgos físicos como querer ir demasiado rápido.

¿Cómo se prevén los riesgos psicológicos?

Con información. A nivel personal, información. Y capacidad de auto crítica o capacidad de valorar si estás informado debidamente y si son personas correctas es muy subjetivo. Y luego ya con parejas, la comunicación. De la información y comunicación surge la seguridad.

¿Qué opinión te merece el masoquismo auto-infligido?

Como en todo lo demás, hay que ver los casos. Habría que saber cuál es el motivo. Hay gente que lo hace y siente placer, es derivado de una situación traumática, en la que la solución es peor que el problema. Y depende de los niveles. No es lo mismo que te guste darte hostias con la pulsera de goma en la muñeca. No es lo mismo que clavarte clavos en los cojones. Y lleva un riesgo terrible. La asfixia auto-infligida. Anda que no ha habido muertes porque se les va a de las manos.

¿Conlleva más riesgos?

Creo que sí. Porque cuando uno está solo, muchas medidas de precaución tiene que tomar por si algo se tuerce, para pedir ayuda. Es más riesgoso. Si acompañado las cosas se tuercen, solo se pueden torcer el doble.

FEMINISMO:

¿Te considerarías feminista? ¿De qué corriente?

Yo creo que sí. No me hago abanderado como aliado ni nada, pero sí. ¿El sentido común es corriente? Cuando de crío veía el machismo flipaba, siempre he considerado

a todo el mundo igual. Independientemente de raza, sexo, orientación. No se como ubicarme. Lo llevaba de serie, no me he informado mucho.

Hay muchos feminismos. Sí, lo veo en Twitter. Ver personas que se dicen feministas y luego son tráfobas. Hay de todo. Con algunas cosas me explota la cabeza.

El feminismo radical asegura que el consentimiento otorgado para practicas abusivas no es válido. ¿Qué opinas de esta postura?

Yo no estoy de acuerdo. Ahí le estas diciendo a alguien lo que puede y no puede hacer. Y una cosa es tener la responsabilidad de aceptar o no aceptar hacer algo. Pero tu no le puedes decir a nadie lo que tiene o no tiene que hacer. En esta clase de cuestiones al menos. Por lo que he ido viendo en redes sociales, no estoy de acuerdo.

¿Cual crees que debería ser la postura del feminismo ante el BDSM?

Soy persona una independiente y difícilmente encajo el colectivos. A fin de cuentas uno de los pilares básicos del feminismo ¿no es tener la capacidad de decidir por ti mismo? ¿Sobre tu vida? Eso también es aplicable al BDSM. Como en todo, hay limites, filias y parafilias. Y puedes posicionarte en contra de unas y no de otras. Pero de ahí a... las imposiciones las llevo muy mal. Eso de que es violación y punto no. ¿Que el feminismo de un apoyo proactivo al colectivo BDSM? No lo sé, que decida cada uno.

¿Crees que debería hacerlo?

En principio sí. Hay que defender la idea de que una mujer pueda decidir por sí misma lo que hacer, que sea dueña de sus decisiones. Es lo mismo. Apoyar que cada uno tenga la libertad de tomar sus propias decisiones.

¿Qué papel crees que juega el género en las prácticas BDSM? (O los roles de género)

Ninguno. El género es un espectro muy amplio, y en el BDSM no... no hay un rol determinado asociado a un género determinado, ni prácticas asociadas a géneros

determinados. Hay cosas concretas que por temas físicos sí hacen falta ciertos atributos. Pero el género no es determinante. Ni la orientación sexual.

¿Roles tradicionales comunes?

Antes lo era, creo. Por lo que he visto en la gente tradicional en el BDSM. Pero ya no. Además es muy relativo. En España, lo común era que el dom fuera el hombre y sub la mujer. Pero creo que en otros sitios, como Francia, sería a la contra. Porque ahí entran factores culturales de cada región. La cultura nos influye en todo. En los medios, se ve mas dominatriz que otra cosa. El contenido audiovisual viene condicionado principalmente por la cultura estadounidense. Igual allí les pasa eso. Yo aquí siempre he visto parejas tradicionales. Ahora es mas fluido, no hay asociación intrínseca.

¿Los roles de genero juegan papel en BDSM profesional?

Sí, el mas importante de todos. Tu estas adquiriendo un servicio y tienes que ser concreto. Tu vas un restaurante y pides el plato que quieres. Si vas a adquirir un servicio profesional, buscaras a alguien dominante.

LEY:

¿Qué opinas acerca del hecho que el Código Penal se penalice las lesiones consentidas?

No me parece del todo bien. Estas metiendo las narices donde no te llaman. Si son consentidas y todo ha sido como debe ser, no es asunto tuyo. Es algo entre dos o mas personas que ha sido consensuado y para bien. La persona que ha recibido, lo ha hecho conscientemente porque le gusta. Si hay algo peor, si ha habido negligencia o accidente, o caso extremo, no es BDSM, empezó como BDSM y dejó de ser consentido. Ahí sí, la ley tiene que intervenir. Pero ahí ya ha dejado de ser BDSM.

Si son lesiones leves, no se pena porque hace falta denuncia.

Yo conozco el punto de vista del otro lado. Es contraproducente. Esto conlleva que las personas tomen vías alternativas: auto-tratarse, que es delicado, hay que saber lo que se hace; recurrir a clínicas clandestinas, etc. Genera todo un background que puede ser contraproducente. Obligas a la gente a que lo haga con subterfugio. Por mucho que un juez diga esto, a la gente le va a seguir gustando lo que le gusta. La gente busca sus propias vías de seguir haciéndolo. Ahí puede haber problemas. Si no estuviese penado, si la gente requiere atención médica, pues irían tranquilamente. Pero si no puede ir al médico, se las ingeniará a su manera y es un riesgo añadido. Es un peligro evitable.

¿Crees que el Derecho Penal debería involucrarse tanto en la vida privada de las personas?

No.

¿Lesiones por accidente, hay que penarlo?

Hay accidentes por negligencia y hay accidentes por shit happens. Las negligencias creo que si deberían conllevar un castigo acorde. Tampoco 4 años de cárcel por perder la llave de las esposas. Y tengamos en cuenta qué ha conllevado el error. Porque la persona puede perder la mano. Hay que estudiarlo. Accidente per se no, negligencia sí. Determinar si ha sido o no negligencia. Un proceso que lo determine bien, pero que la finalidad no sea cual es la pena, sino si es típico o no, si debe haber pena o no. Eso haría a la gente perder el miedo a ese tipo de procesos.

¿Por qué crees que el CP castiga las lesiones consentidas?

Por desconocimiento. Un desconocimiento que hace que el sistema legal sea excesivamente paternalista. Parten de la base de que somos tontos, que lo hacemos todo malo, y ellos están ahí para decirnos como hacerlo. El sistema legal es el equivalente al "tú me vas a contar". Pues igual sí. Igual tengo mucha más idea de la que vas a tener tú jamás con esa actitud.

¿Crees que la ley debería regular estas prácticas, para que evitar en lo posible malentendidos o abusos?

Pues un mínimo sí. Para que la gente que intenta aprovecharse no pueda. No para limitar a la gente que lo hace bien. Si no como medida de red de seguridad para cuando salga un colgado diciendo: hemos firmado un contrato y es vinculante. Y tú en un papel no puedes autorizar a una persona a que me degüelle. Porque es ilegal. Viene bien que haya algo de legislación por si acaso.

¿Qué debería incluir esta ley?

Habría que estudiarlo muy a fondo. Demasiado. Yo ahora no te puedo decir. Es algo muy delicado e importante. Habría que estudiarlo desde muchos ángulos. A mi se me pueden ocurrir cositas pero no estoy seguro de que fueran las adecuadas. Los límites y las medidas de seguridad que hemos hablado. ¿Pero cómo plasmas eso en una ley?

¿Dentro de la comunidad habría consenso para crear al ley?

La democracia no le sirve a todo el mundo. Lo veo difícil, ¿hacer algo parecido al código pirata? ¿Unas directrices mas que una ley? Yo creo que sí. Dentro de un colectivo y mediante estudio, charlas y consenso se puede llegar a alcanzar un tratado de directrices que sería de mucha ayuda. Seria un punto de referencia para todas las personas que se quieren iniciar. Y para personas iniciadas y quieren aprender mas. Se podría llegar a hacer, pero no como legislación.

¿Te gustaría añadir algo más sobre la BDSM y la ley?

Problemilla: la profesionalidad y la legalidad van de la mano. Profesionalmente es trabajo sexual. Y hay debate amplio. Ya no solo BDSM. El porno, la prostitución, cosas no tan explícitas generan excitación sexual. Y eso no está bien regulado en ninguna parte. No hay consenso como sociedad de que está bien y está mal. Yo siempre he creído que la prostitución esta bien siempre que sea voluntaria. Pero estoy cansado de oír de mujeres que han trabajado en ello y decían que era voluntario pero porque no les quedaba más. ¿Eso es voluntario? En el BDSM es lo mismo. Hay personas que lo pueden ver como prostitución o no. Porque no tiene que haber contacto físico. Se puede contratar a una domina por Skype. Y ahí no hay contacto físico, ¿cómo lo vinculas a la prostitución? Habría que darle atención a eso.

Todavía nos queda mucho por avanzar, aquí en España sigue habiendo una cantidad de torrentes y fans que se ven beneficiados de que la cosa no este legislada.

BDSM PROFESIONAL:

¿Qué opinas sobre las Mistress o dominantes profesionales? ¿Son trabajadoras sexuales?

Son trabajadoras sexuales. A mi la palabra prostituta no le veo ninguna connotación negativa a la palabra. Una prostituta puede ofrecer sus servicios de la misma manera que una domina, sin incurrir en sexo explícito. De la misma manera que una persona puede contratar a una prostituta para que le haga compañía. Alguien puede contratar a una dómina para tener sexo explícito. Eso queda dentro de los parámetros de la sesión. Algunos ofrecerán esos servicios y otros no. no creo que sean lo mismo porque no creo que haya una definición clara de lo que es una prostituta. En el imaginario popular si, pero la realidad es mas compleja.

¿Son necesarias?

Sí. Creo que hay personas que debido a sus circunstancias, o puede que sea ese el fetiche que buscan, si no las hubiese.. como el BDSM no lo veo algo malo, creo que cumplen una función adecuada. Yo personalmente no contrataría estos servicios. Pero hay personas que buscan eso. Que tienen relación de pareja con alguien, y fuera de esa relación contratan servicios de una ama profesional porque ese es su fetiche. Y hay fieles a una ama y otros que no.

¿Dominantes masculinos?

Lo mismo.

¿Son las mismas prácticas que en el BDSM amateur?

Sí, un profesional en su vida privada puede practicarlo de la misma manera. Y hay

amateurs que no tienen nada que envidiar a los profesionales.

¿Sumisión profesional?

Lo mismo. Son dos caras de la misma moneda.

¿Conllea mas riesgos?

Sí. El nivel de riesgo profesionalmente se toman, creo, una serie de medidas que contemplan todas las posibilidades. Por simplificar, diría que conllevan el mismo nivel de riesgo.

¿Qué opinas de la pornografía BDSM?

Puede ser un fetiche mas. Lo hay personal, privado, profesional, público. Como las personas que se graban en la intimidad, sacarse fotos, los que pagan por ello. Requiere la misma atención que la prostitución. Sentar bases de conocimiento que ayuden a que todo vaya mejor. El mundo de la pornografía no esta exento de mierda. Se ha usado ese mundo para maltratar y violar. Pero no lo veo cancelable. Hay que tener un cuidado especial.

¿Crees que la pornografía refleja bien la realidad?

Creo que es algo que esta cambiando. Al igual que la pornografía más tradicional. Está cambiando. La prono en épocas pasadas, con el tabú del sexo, no reflejaba la realidad. Reflejaba una fantasía. Hoy en día empezamos a tener mas conocimiento y menos tabú. Hay porno que es fantasía y hay que saber discernir. Y para eso hay que informarse. Casi toda mi generación se educo con el porno, y eso ha sido muy malo porque hay gente que se ha quedado ahí. Como norma general, la porno BDSM era muy exagerada. Y a los novicios les crea una imagen equivocada y que quieran imitar algo que no están preparados. Van rápido, cometen errores.

¿Cada vez es mas realista?

Sí, porque cada vez hay más porno amateur. No sé, no suelo consumir porno

habitualmente. Pero hoy en día tampoco hay que buscar porno para encontrarte con ella.

PRESENTACIÓN: EXPERIENCIA PERSONAL

¿Cuál es tú género?

Femenino

¿Edad?

21

¿Orientación sexual?

Bisexual

¿A qué te dedicas a nivel laboral o de estudios?

Estoy en tercero de carrera, BBAA. Trabajo en verano.

¿Cómo denominarías las prácticas sexuales que tú realizas?

Liberadoras, BDSM más bien, dominante/sumiso. Juego de rol.

¿Qué prácticas dentro del BDSM te gustan más o te generan mayor interés?

Bondage, shibari, cuerdas. El hecho de dejar muy clara la diferencia de roles entre el dominante y la sumisa. Como tener un superior de alguna forma.

¿Cómo te iniciaste en este mundo?

Al principio por la estética, el mundo de los arneses me gustaba. Luego tuve relación con gente que iba de dominante pero en realidad querían abusar de otras personas. Mi primera conexión con el mundo fue por la estética de los arneses. Al final me di

cuenta de que me encantaba el BDSM.

¿Cómo conociste a otra gente? ¿Foros?

Empecé a conocer gente porque empecé a investigar, y me di cuenta de que tenía conocidos/amigos a los que también le gustaba el tema. Luego con gente de la uni que compartía estos gustos. Y hace unos meses en Fetlife.

¿Cómo describirías el BDSM en general?

Para mí el BDSM es comprensión y respeto. La unión de las 4 siglas es respeto sobre todo. Cada vez que investigo más, por muy exageradas que sean las prácticas, ambas partes consienten eso y están dispuestas a parar en cualquier momento si la otra lo quiere. Para mí es respeto y consentimiento.

¿Y el SM?

No en verdad. A mi parecer son prácticas que requieren de una conexión mucho más fuerte porque conllevan un dolor tanto físico como mental. Y que pueden agredir y vulnerar a la persona que las practica. Son como la parte más "fuerte" del BDSM.

¿Tienes pareja?

Sí

¿Practicas el BDSM con pareja estable o también con parejas esporádicas? ¿Por qué?

Ahora con mi pareja estable. También he practicado con parejas esporádicas. Y justo ahora hemos abierto la relación, para poder practicar BDSM con otras parejas que no sean la formal. Así que ambas.

¿Te consideras parte del colectivo BDSM? Háblame un poco sobre este colectivo.

Sí, me considero. Relacionándome mas en el ultimo año con este colectivo y la gente, mi opinión es que son súper comprensivos. Porque yo entré con unos prejuicios sobre algunas practicas que yo rechazaba completamente,y viendo su punto de vista, me he dado cuenta de que tienen sentido y que están completamente justificadas. Que son muy comprensibles. Me parece una comunidad muy abierta y tolerante. Son personas que juzgarte, si, si soy igual mas "rara" que tú. Es una comunidad en la que es verdad que hay gente que se mete, teniendo en cuenta el tipo de comunidad que es, hay gente que se mete a hacer daño, a aprovecharse de la gente que se mete, pero dentro de la propia comunidad no consideramos a esas personas parte de la comunidad. Es como un piojo. Pero la gente de por si que tiene claro lo que es el BDSM, el respeto, ante todo va la seguridad de la otra persona. Me parece una comunidad genial, muy buena y sana. Y respetuosa.

(Si la pregunta anterior se responde afirmativamente) Dentro de la comunidad BDSM, ¿Hay consenso en cuanto a lo que son las prácticas BDSM?

Pues como en todas las comunidades. En la LGBT pasa lo mismo. Hay un poco de todo. Pero si siento, por ejemplo, si que aceptamos la mayoría de las practicas, siento que hay un consenso en general. Por lo que yo he visto e investigado, por lo general, las prácticas BDSM son ajenas a género u orientación sexual. Puede aplicarse a cualquier tipo de relación: hetero, gay, abierta, cerrada, monógama, polígama, etc. Dentro hay corrientes. Por ejemplo, dentro de la sumisión hay muchas corrientes, puedes llamarlo kink o como quieras. Yo no siento que la gente diga "no, esto no es BDSM". En el momento en que se dice eso es cuando la gente se salta las normas básicas de respeto y consentimiento. Es algo que se tiene muy en cuenta, las normas. Ambas partes tienen que estar de acuerdo.

Dentro del BDSM, ¿existen niveles? (Diferentes tipos, dominación/sumisión, sadismo/masoquismo, dominación psicológica/física, etc.)

Sí, sin duda alguna. Dentro de las propias siglas, el SM es igual la parte mas extrema. Dentro del bondage está el nivel kinder, que sería atarte las manos; y el nivel experto que es ya hacerte un nudo entero de cuerpo. Hay niveles pero no es como que uno sea peor que el otro. Sino que cada persona dentro de la comunidad se siente cómoda

con un nivel u otro. Yo puedo ser sumisa y tener el mismo rol que otra compañera, y que esa compañera se sienta mucho mas cómoda con una practica que a mi me parece más extrema. Y ninguna de las dos cosas están mal. Hay niveles, pero esos niveles no hacen que se cree una especie de clasismo en plan “lo tuyo es menos BDSM que lo mio”. Simplemente hay niveles para que todas las personas se sientan cómodas dentro de la comunidad. Porque no todos estamos de acuerdo o nos sentimos cómodos con el mismo nivel.

¿Por qué crees que alguien se siente atraído por estas prácticas: es algo que se tiene desde el nacimiento o es un comportamiento adquirido socialmente?

Yo creo que es algo que no naces con ellos, pero a medida que vas creciendo en la sociedad que tenemos, que te obliga a ir por un camino muy exacto, las personas por dentro tenemos un mundo interior. Y como cada persona es un mundo, sentimos atracción o tenemos instintos diferentes a los demás. Gracias al BDSM ese tipo de personas podemos expresar esos instintos o intereses que igual con sexo convencional no podríamos. Es algo que se tiene, que asimilas tú mismo y que aunque no lo quieras definir como BDSM, es algo que está ahí. No creo que se aprenda socialmente. Evidentemente puedes aprender qué es, investigarlo, pero creo que si te acaba interesando es porque eso ya estaba en ti de antes. Puedes descubrirlo, pero ya estaba en ti.

¿Alguna vez has tenido sentimientos negativos respecto a tus preferencias sexuales? (Vergüenza, desprecio, asco, etc.)

Sí. Muchas veces. Yo he ido descubriendo cosas de mi y de mi sexualidad que me han hecho muy feliz, pero que para el resto de la gente eran cosas muy raras. Entonces me he sentido mal con mis preferencias sexuales, pero no dentro la comunidad, sino por cómo me juzgan. Vergüenza y miedo a que lo descubrieran.

¿Se lo has dicho a alguien?

Empecé a hablarlo con mis amigos y con mi pareja sobre todo. Porque el por ejemplo sabía que le gustaban muchas cosas, y hasta que no salió conmigo no sabía que lo

que le gustaba era el BDSM. Y yo he hablado con él, él me ha ayudado a descubrir cosas de mí. Siempre buscas ayuda. También acudes a Internet y preguntas si esto es normal. Y siempre hemos llegado al mismo punto, que es: “esta es una práctica de BDSM conocida por nosequé”. Y no he buscado ayuda profesional tipo terapia. Pero sí en Internet, con gente muy cercana porque no es algo con lo que me sintiera muy a gusto, para comunicarlo a todo el mundo. He buscado referentes, gente a la que le pasara lo mismo, para ver si era algo común o solo mio.

¿Estos sentimientos persisten a día de hoy? A día de hoy ya no. Yo creo que ahora me siento muy cómoda respecto a lo que soy, lo que siento y ser parte de esta comunidad. Por redes intento normalizarlo para que mucha mas gente como yo se dé cuenta de que no es algo malo. Pero sí que pasa como que al principio descubres un nuevo “fetiche”, y está siempre esa inseguridad de “será aceptado? Es normal? Será un trastorno mental?” Porque piensas “ no es normal que esto pueda gustarme”. Pero en verdad sí. Suele haber como una especie de justificación lógica detrás de ello.

¿En tu caso cuál crees que es esta justificación?

Pues en mi caso, hay diferentes cosas, porque yo desempeño varios roles. Por ejemplo, soy switch, pero mayormente sumisa, y esto se debe a que he tenido que vivir con mucho estrés, porque he tenido que encargarme de muchas cosas en mi vida. En mi vida cotidiana he tenido que dominar en muchas situaciones, en mi papel de sumisa yo me entrego a otra persona, esa persona me guía y yo me libero de toda esa carga que conlleva el día a día y ese estrés mental tan desagradable.

¿Qué opinas sobre el hecho de que el sadismo/masochismo sean considerados cuadros patológicos en los manuales de psiquiatría y psicología?

Me parece algo como que no esta bien. Hasta hace tiempo, el hecho de ser transexual también se consideraba trastorno. La sociedad en la que estamos no es empática y comprensiva del todo con el hecho de que no a todo el mundo nos gusta lo mismo, y que hay algunas personas que quieren sentir otras cosas. A mi me parece una forma muy superficial de ver este tipo de relaciones y que no han intentado investigar lo suficiente para saber qué crea esa necesidad de este tipo de relación. Ha sido más bien un “pues a mí no me parece normal, vamos a catalogarlo así”. Me parece que no ha habido suficiente investigación al respecto.

¿Debería eliminarse?

Sí. LA gente piensa que el sadomasoquismo es que te gusta que te peguen. Pero hay muchos tipos de sadomasoquismo. Los niveles siempre están ahí. Hay gente sadomasoquista que quizá quiere que le amputes un miembro, pero eso ya sería otra cosa, eso creo que no es sadomasoquismo. Puede que tengas ese pensamiento, pero veas que no es sano. No me parece que sea una parafilia. E sexo en si puede crear una necesidad tal que puede suponer un impedimento en tu vida, no solo el sadomasoquismo. Incluso otro tipo de partes del BDSM, no solo sadomasoquismo. Se pone el sadomasoquismo de ejemplo porque se considera la parte mas extrema del BDSM. Pero igual mi nivel de sadomasoquismo implica que simplemente me des un latigazo, y otros tipos de practica que no sean SM implica que no pueda andar durante días. Entiendo que el SM se vincula con un dolor físico que puede crear una inmovilidad, pero también es algo que se puede sobrevenir a nivel mental. Y por lo general, y es como obligatorio, que cuando se produce una relación sadomasoquista, si se va a producir dolor, hay que tener cuidado para que la persona se pueda recuperar lo antes posible, para que no suponga un problema en su día a día. Y bueno, si ya lo que necesitas es un dolor constante, ya no sé si entra en el mundo del BDSM. Es meter una practica que se da en el BDSM con algo que no está asociado al BDSM. Que yo sea una persona que se autolesiona no es lo mismo que una persona a la que le gusta que le inflijan dolor de una manera sexual.

¿Separas el BDSM del sexo vainilla o coexisten?

Ambos pueden coexistir, la gente que practica BDSM también puede tener sexo vainilla. Se diferencian porque el sexo vainilla es algo mas común, mas aceptado socialmente, porque es mas normativo. Se diferencia para que la gente tenga un lugar donde poder identificar sus sexualidades no normativas. Pero pueden ir en el mismo pack. Puedes empezar una sesión teniendo sexo vainilla y terminando con BDSM.

¿Y puede haber BDSM sin ningún tipo de sexo?

Sí, totalmente. Yo llevo un año entero sin poder tener relaciones sexuales y he continuado con mi relación BDSM. El BDSM no es una practica solo sexual, tiene su

relación con el sexo, pero es algo que va mucho mas allá.

¿Crees que el BDSM es necesario, o podrías mantener una relación vainilla?

He tenido relaciones estrictamente vainillas y han sido lo peor de mi vida. Me han creado muchos problemas con el sexo. No digo que no se pueda, entiendo que hay mucha gente que puede tener sexo vainilla sin BDSM. Pero para las personas que estamos en la comunidad BDSM es algo necesario, porque es una forma de poder aceptarnos a nosotros mismos. Siendo gay podrías tener una relación hetero? Sí, podrías fingirlo, pero no me sentiría yo misma. No es solo “me gusta que me aten”, el BDSM va contigo mismo, con tu forma de ser, con un rol que tienes asumido y con el que te sientes cómodo, y que se puede aplicar tanto a tu vida sexual como a tu vida habitual. El BDSM es parte de ti, porque eres así y te has dado cuenta de que hay una comunidad en la que puedes ser así. Podría tener una relación vainilla, pero no sería sincera con lo que me gusta y lo que soy.

¿Cómo describes el concepto de kink? ¿Está dentro del BDSM?

No lo entiendo, es una expresión que no termino de entender. No sé cual es la definición exacta de kink. Yo creo que el kink es traducción de “fetiche”. Hay mucha terminología en el BDSM, mas que nada para que cada persona se sienta cómoda o pueda definirse muy concretamente para sentirse bien consigo mismo. No considero que todo el BDSM sea fetichismo, porque para mi es lo normal. Para una persona que no esté en este mundo, entiendo que lo consideren un fetiche, y lo llamen kink. Pero son gustos a los que tu les has dado una palabra porque no son normativos. Y para diferenciarlo lo llamas kink.

LÍMITES

¿Qué límites planteas en el BDSM en general?

Los límites que tiene cualquier práctica BDSM y son los obligatorios, es que está la palabra de seguridad, y si una persona la utiliza es el equivalente a “no”, se para, se

corta. Si alguna de las partes no esta de acuerdo en ese momento, no se hace. Eso y el aftercare, que no es un limite pero lo considero obligatorio. Porque son practicas que conllevan un shock físico, emocional o mental, y es algo necesario. Es algo que se tiene en cuenta para que ambas personas estén bien. No siento que haya un limite como tal en el BDSM, lo que si creo es que debe haber consentimiento y respeto. Si no hay eso, no es BDSM.

¿Y en tus prácticas?

Yo, ahora concretamente, todo el tema anal porque no me siento a gusto. Pero ahora no tengo límites muy marcados, porque al principio de la relación marqué unos imite, y según he ido evolucionando y cogiendo confianza con mi pareja, se han ido borrando. Puedes tener unos limites como tal que dices “por ahí no paso”. Igual en 40 años, algo que hoy considero infranqueable me gusta, pero ahora no. yo no me pongo limites muy estrictos, salvo el respeto y el consentimiento. Somos personas cambiantes, y igual lo que no me gusta hoy, me gusta mañana, que es algo que me ha pasado. Soy flexible.

¿Utilizas contrato?

No un contrato como tal, es un libro en el que vamos apuntando lineas rojas, limites, castigos, a medida que avanza la relación. Cosas para añadir a la relación. Preferimos el libro, porque como es algo que cambia y evoluciona, para tenerlo todo junto y ver como ha ido evolucionando la relación.

¿Palabra de seguridad o gesto?

Infranqueable. Si, “Sol”, y gesto no, porque la persona con la que salgo me conoce suficiente para saber cuando algo me disgusta, y siempre me pregunta antes y después si quiero, si me gusta, etc. No es necesario el gesto en mi caso. Pero la palabra de seguridad si. Y la podemos usar ambos.

¿Crees que es necesario poner este tipo de límites? (contrato y palabra de seguridad)

Sí, sin duda. Pero tanto en las relaciones BDSM como en las vainilla. La palabra de seguridad podría ser “no”, pero mucha gente se la salta. En las relaciones BDSM, sin embargo, la palabra de seguridad se respeta. Si uno la dice, se para y ya. Es al límite máximo de la relación BDSM. El contrato necesario como tal no sé. A muchas personas nos ayuda para saber cuáles son los límites de las personas. Pero es recomendable para conocer a la persona y ver qué no estáis dispuestos a hacer y con que os sentís cómodos o no. Yo he visto que la palabra se respeta más en las relaciones BDSM.

¿Las relaciones BDSM están más regladas o controladas?

Sí, sin duda. En las relaciones BDSM no son solo de pareja. Yo puedo tener un novio vainilla y luego otra relación aparte que sea solo BDSM. Como no es necesario tener una relación romántica para tener una relación BDSM, son relaciones más regladas, enmarcadas y consensuadas. Aunque los límites sean fluidos.

Cuando tu tienes relaciones BDSM esporádicas, ¿estableces algún requisito?

Sí. Que se respete la palabra de seguridad y que haya aftercare. Y que en el periodo de la práctica se puedan o no probar mis límites, depende de la persona.

¿A partir de qué criterios estableces estos límites?

A partir de mis vivencias como persona. He sido una persona que ha sufrido abuso sexual y psicológico y físico. Mis límites se basan en lo que yo creo que puede destruirme tanto de forma física como emocional. Sobre todo emocional porque tengo secuelas emocionales. Si eso me va a causar un daño, no se hace. Eso es mi límite.

¿Sobrepasarías los límites si tu pareja te lo propone como nueva experiencia?

Lo hemos hecho, ha pasado. Yo al sufrir abusos sexuales, tenía una relación muy mala con el sexo. Y al abrir la relación a otras personas, desde el punto de que mi pareja me ve como un objeto sexual. En el sexo vainilla con otras personas, me trataban como

un objeto sexual, eso a mi me produjo un trauma en el que no me sentía nada. Me sentía como un agujero en que alguien metía un pene. En la relación BDSM, mi pareja se dio cuenta de que a el le gustaba esa practica en que trataba a su pareja como un objeto sexual, y yo me di cuenta de que cogiendo esa practica con mi consentimiento, porque yo quería, me sentía mucho más cómoda con el sexo. Es como cuando una persona gay coge el termino maricón para referirse a si misma, porque ya no significa nada malo para ella. Siempre e y cuando vea que puedo y haya una prueba previa, estoy dispuesta a abrir mis límites si esa persona me lo pide. Si eso me supone daño, no se supera.

¿Te gustaría añadir algo más respecto a los límites?

Sí. Hay mucha gente que tiene los limites muy marcados, y siento que en las relaciones BDSM se respetan mucho mas limites que las relaciones convencionales. No digo que sean mejores que las convencionales, pero como hay unas reglas tan marcadas dentro de la comunidad. En las convencionales es mas difuso.

¿Hay más comunicación en el BDSM?

Si. En las relaciones convencionales o normativas siempre esta ese miedo de que te juzguen. En las relaciones BDSM te juzgan muy poco, y no hay miedo a decirle a tu pareja "me gusta esto". La comunicaron es imprescindible en el BDSM, es lo primero. Siempre tienes que decirle a la persona "esto no va a pasar, esto me gusta, esto no". Así.

FETICHISMO

¿Qué opinas del fetichismo?

Me parece totalmente valido. Yo no lo llamaría fetichismo, lo llamaría gustos que se salen de lo normativo. Todos tenemos fetiches, incluso fuera del sexo: canciones, sonidos, cosas que nos gustan. En el sexo es lo mismo. Igual a mi me gusta algo que a los demás no. admitirlo es sano. Si estas en contra de lo que te gusta, no tiene sentido.

¿Crees que el BDSM y el fetichismo están relacionados?

Sí, es una comunidad que permite abiertamente disfrutar de tus fetiches sin juzgarte. Puedes ser fetichista dentro de la comunidad. Hay muchas practicas de BDSM que tienen que ver con fetiches.

¿Fetiches comunes en BDSM?

Pies. A mi no me gusta, pero entiendo que es normal, hablando con la gente. La humillación es bastante habitual. Pero como concepto. Y las cuerdas: shibari, bondage. Esta mas relacionado con la inmovilidad.

¿Tus fetiches?

Las espaldas, la inmovilidad, la humillación, las cuerdas. Hay diferentes ramas del BDSM, una de ellas es dentro de la humillación, están los juegos de rol. Uno de mis fetiches es eso. Estoy metida en el pet-play, me tratan como una mascota. No se aplica al tema sexual, sino al tema de relación romántica. Si lo consideras fetiche, me vale.

¿Tienes algún objeto fetiche que consideres imprescindible en tus practicas BDSM?

Todo aquello que proporcione inmovilidad: cuerdas, esposas, vendas en los ojos. Un impedimento.

¿Te gustaría añadir algo más sobre este tema?

Me parece que debería estar mas normalizado. Si no hubiera tanto prejuicio, ya no existiría el termino fetichismo, porque todo seria normal. Solo existe ese termino porque sale de lo que la gente convencional dice. Los "fetiches" normalizados son tetas y culo, si a alguien le gustan los pies tiene un fetiche.

CONSENTIMIENTO:

¿Pactas con tu pareja anteriormente todas las prácticas que vais a realizar?

No todas todas. Antes de que ocurra algo, si que te pactan ciertas cosas: lo que no quiero que ocurra. Pero durante la sesión nos vamos preguntando si queremos, si estamos cómodos. Unas cosas se pactan antes, y durante se pactan otras. He hablado con personas que igual no pactan nada. Por lo general, estas cosas se pactan cuando estas con una persona nueva. Pero cuando llevas tiempo con alguien, ya se dan por hecho qué cosas queremos y qué cosas no. Conocer los hábitos o manías de la persona en el ámbito sexual.

¿Con tus parejas esporádicas tienes otro acuerdo?

Sí. Es un acuerdo como tal, suele ser escrito por WhatsApp o Telegram. Es como una conversación previa a la sesión en que nos preguntamos qué queremos hacer y qué no, palabra de seguridad, en qué podemos ser flexibles, etc.

¿Es necesario consensuar todas las prácticas que se realizan?

Sí. El consentimiento es la base de toda relación BDSM.

¿Cuán importante crees que es el consentimiento?

Es lo mas importante.

¿Consideras que el consentimiento es válido en los siguientes casos? Menores de edad, personas con discapacidad mental, personas cuya capacidad de conciencia se vea alterada por el consumo de las drogas, etc.

Menores de edad: Siendo menor de edad, he intentado tener relaciones BDSM con gente mayor, y esa gente mayor me ha dicho que por mucho que quieran, pueden responderme a dudas, pero no es legal y no está bien. Diferencias de yo 16 y otras de 20 y pico. La mayoría de gente que te dice que no, ya esta muy metida en el mundo.

Luego esta evidentemente la gente que se aprovecha, pero esos no los considero dentro del colectivo.

Discapacidad mental: no tengo como tal, pero si sufro trastornos mentales, y cuando tomo la medicación no estoy en buenas condiciones para dar consentimiento. Si hay discapacidad mental, siempre y cuando sea capaz de razonar y ser consciente, no creo que haya ningún problema

Drogas: a no ser que sea algo pactado antes de la práctica, que vayamos a tener relaciones tomando X cosa, que es como tener sexo estando borracho. Pero si la persona no puede darte su consentimiento estando sereno, no se hace. Si eso, es abuso.

¿Un menor capaz de entender?

Depende del menor. Uno de 17 puede ser consciente, y uno de 12 no. depende de la persona y la edad. Puedes tener 15 y tener una relación con alguien de 16. depende la persona con quien vayas a tener la relación. Si estas descubriendo tu sexualidad con 15 y te gusta el BDSM, y pruebas con tu pareja de 16, pues ya esta.

¿Es más peligroso tener relaciones bajo el consumo de drogas?

Sí y no. depende de la droga. Si en el sentido de que tu cuerpo se inhibe de ciertos sentidos (tacto), puedes sobrepasar limites que sin la droga no lo harías, pero con la droga te da igual. La consecuencia es que cuando se te pase el efecto, te das cuenta y no está bien porque pueden quedar secuelas. Si que ayuda a desinhibirse, para poder sobrepasar limites que te dan miedo. Depende de la droga. Yo si me meto speed no practicaría sexo, ni vainilla. La cantidad y el tipo de droga. Si te emborrachas y estas contentillo, y pruebas a sobrepasar un limite y te gusta, luego lo haces sin el alcohol y no pasa nada. Hay muchos factores que entran en juego en este caso.

¿Qué drogas deberían evitarse?

Todas aquellas que puedan alejarte demasiado de tu estado real. No tendría una relación BDSM con setas alucinógenas, por ejemplo. Las que te quiten la consciencia

de lo que estas haciendo.

¿Te gustaría añadir algo más sobre el consentimiento?

El consentimiento es la base, el pilar de toda relación, BDSM o no. pero en las relaciones BDSM se tiene mas en cuenta. Y me da rabia porque las relaciones normativas juzgan las relaciones BDSM sin darse cuenta de que muchas veces son mas sanas que muchas relaciones convencionales. Si cogierais alguno de los rasgos de las relaciones BDSM en las convencionales, se solucionarían muchos problemas.

¿Crees que en el BDSM cabe el consentimiento tácito?

En el BDSM el consentimiento tácito existe, pero es mucho mas claro que en las relaciones normativas. Con una mirada, un gesto, a veces es suficiente. Pero a diferencia de las relaciones convencionales, no hay tanta presión o malestar si tu dices que no quieres a algo. En las relaciones convencionales, como has dado un consentimiento previo, como que ya no puedes decir que no. en las relaciones BDSM, por mucho que hayas dicho que sí, puedes cambiar de opinión.

¿A qué se debe esta diferencia?

A que como estamos acostumbrado a hacer contratos, damos por hecho que la persona tiene un limites. En las relaciones convencionales no se tienen en cuenta. En las relaciones BDSM siempre se tiene en cuenta mas la seguridad del otro que la de uno mismo. En las relaciones convencionales uno piensa mas por uno mismo.

Estigmas de la sociedad: si has dicho que si, ya no puedes decir que no.

Rasgos del BDSM que diferencian del normativo: respeto, en las relaciones dominación/sumisión, el dominante mira por el bienestar de la otra persona. Su rol es asegurarse de que la persona a la que sometes está bien, tanto física como mentalmente. E rol de sumiso: satisfacer y asegurarse de que el otro está bien. En las relaciones convencionales, satisfacción personal o ajena, pero bienestar no tanto. No se tienen tan en cuenta si la otra persona puede estar bien. Por eso existe el aftercare, si en algún momento se ha superado un limite y no se ha dado cuenta, luego hay que

consolar y cuidar. Que se reconstruya de forma física y mental, para no crear secuelas.

Todo el mundo debería tener en cuenta el consentimiento, no solo en el BDSM. Se debería normalizar en relaciones convencionales.

ACCIDENTES / RELACIONES ABUSIVAS:

¿Alguna vez has tenido algún accidente durante la realización de prácticas BDSM? Lesiones, resultados no queridos, llamadas a urgencias, disputas, etc.

Sí. No era muy grave. Pero alguna lesión. Mas que nada por el momento de descubrir mis límites. Hemos probado cuales eran, y al sobrepasarlos, algún arañazo o herida. Y al ver que eso producía un dolor físico con el que no estoy a gusto, se ha parado. No requirieron atención médica.

¿Crees que estos accidentes se deben a una falta de previsión del riesgo?

Sí, pero no así. Si vas a ciegas, no sabes hasta qué punto puede llegar. Por lo general, la gente si ha probado antes, ya tienen ese conocimiento. Si yo quiero probar algo nuevo y es riesgoso, probaré con alguien que ya tiene conocimiento. Como todo en general, vas un poco a ciegas. Por lo general la gente se informa mucho. La gente esta preparada, antes de una practica que pueda conllevar daños, las personas (ambas) se preparan. Por lo general no se va a ciegas.

¿Conoces algún caso de accidentes en el BDSM?

Tengo una amiga masoquista nivel agujas. Le gusta la sangre, el dolor, las heridas con cuchillas, extremo. Su pareja se formó a nivel sanitario para tratar las heridas para no crear mas daño o se infecte. Esas personas con practicas de ese tipo se forman para que no suponga un problema mayor. Siempre tienen mucho cuidado, con botiquín y tal. Saben que con el conocimiento que tienen, no se puede ir mucho mas allá, aunque quieran. Nunca han ido a urgencias. Nunca he conocido a alguien que haya tenido que

ir al hospital por el BDSM.

¿Crees que las prácticas BDSM son violentas?

Sí, pero no son maltrato. Que te peguen un puñetazo es violencia. Pero no es maltrato porque no te estoy pegando por ira o rabia, es porque ese dolor físico te gusta. Y ese nivel de agresión a mí me produce placer. La diferencia está en el consentimiento.

¿Crees que el BDSM y el maltrato en la pareja están relacionados?

No. He visto muchas parejas que tienen el BDSM en el ámbito sexual y lo llevan a extremos. Y luego en la pareja romántica no tienen ningún tipo de violencia. Puede estar relacionado: mucha gente utiliza el BDSM como excusa para maltratar a otros. Esta gente no la consideramos parte del colectivo. Dan una imagen horrible del BDSM.

¿Ocurre mucho?

Son maltratadores natos. Los llamamos falsos dominantes. Eso no es ser dominante, es usar el BDSM para sentirte superior a una mujer. Y pasa porque no se ven identificados realmente, se quedan con lo que quieren.

La gente que maltrata es independiente del contexto del BDSM? Sí. Las relaciones de maltrato no hay consentimiento.

¿Consentimiento viciado por la dependencia?

Se puede dar, pero por lo general acaban mal emocionalmente. Supone un desgaste emocional horrible para ambos. Relación tóxica.

¿Crees que el BDSM debe circunscribirse solamente a las relaciones sexuales o puede ser un estilo de vida? (Por ejemplo, los contratos 24/7)

Yo tengo un estilo de vida 24/7 y estoy súper feliz. Satisface aspectos de mi personalidad, me hace sentir completa y viva. No digo que todo el mundo tenga que hacerlo, puede circunscribirse solamente al sexo. Pero puede hacerse, y si se lleva

bien, es de las mejores relaciones que puede haber, al menos para mi. Empezamos solamente sexual, pero luego empezamos la relación romántica. Y luego quisimos llevarlo a toda la relación, lo necesitábamos. Vivo con mis padres, y el con los suyos, así que es difícil. Tanto el como yo sentimos algo así, por las mañanas el elige mi ropa interior, le pido permiso para dormir. Que siempre me lo da, pero es como una pregunta por puro juego de rol. Le informo de como va mi día, pero no porque me sienta obligada, sino porque me gusta que esa persona este atenta, y a el lo mismo. Debido a la distancia, se complica. Pero tenemos ciertas normas: llevar el collar cuando salgo, por ejemplo. Si me porto mal, en el sentido de que me salto las normas, tengo que cumplir los castigos. Normas como: yo tengo muchos problemas conmigo misma, y a veces tengo un toc con el estudio: estudio de mas y afecta a mi salud. Si me paso y me pongo a estudiar 18 horas, mi amo me castiga con “dos horas de dedicarme a mi misma” para recuperar mi salud. Pequeñas cosas que nos hacen recordar nuestros roles y estemos a gusto en el día a día.

El collar: ¿qué significa?

Para mi el collar es un abrazo constante. Lo he hablado con otras personas. Es como un anillo de matrimonio. El collar para una sumisa es que alguien te valora y aprecia lo suficiente para darte un collar. Hay diferentes collares para cada tipo de relación: de préstamo, esporádica, casuales, depende del collar. Mi collar me lo dio mi pareja, me lo puso el, fue una sorpresa. Para mi es saber que esta conmigo, que me entrego a alguien en cuerpo y alma, que va a estar cuidándome y queriéndome siempre que se de la relación. Es muy bonito.

Establecer las condiciones, ¿ambos lo negociasteis?

Si si. Por eso lo del libro. Ahí dejamos claro las cosas que añadimos/quitamos por adaptación. Al principio pusimos que yo tenia que llevar el collar siempre. Pero llevarlo en pijama en mi casa es raro, por mi madre. Así que lo cambiamos y pusimos que solo en la calle. El tiene una vida a parte y no va a estar todo el rato pendiente, así que yo le voy comunicando a lo largo del día. Por ejemplo, a la hora de dormir él se va mucho mas tarde, y aunque responda rápido por lo general, tenemos estipulado que si tarda mucho y yo me muero de sueño, no tengo por qué esperar a que él me conceda el permiso. El entiende que necesito dormir, y no esta muy atento al móvil. Ambos

pusimos a qué aspirábamos en nuestros roles. Cuando en ese momento no estábamos muy preparados, es algo fluido.

¿Cansa el estar continuamente en el rol de sumisa?

No, porque por lo general, como el BDSM es como parte de nuestras vidas y que necesitamos, entonces no cansa. Pero por precaución de esa posibilidad, nos tomamos a veces como pausas. Estamos igual 23/7, para no llegar al agotamiento mental. No es como que me mande cosas todo el rato, o que esté obedeciendo todo el rato. Como que ya lo tenemos implícito en la forma de tratarnos. No es algo que notemos siquiera. Es normal. Simplemente pasa, es algo habitual.

Siento que la gente no debería sentirse obligada. Una relación 24/7 no es la meta de una relación BDSM. Nadie debería sentirse obligado a tenerla. Algunos lo necesitamos y ya está, no todos. Hay muchos tipos de sumisión, las personas que se entregan completamente van por el rollo de esclavo. En mi caso es como de mascota, no de esclavo. Pero no es el fin total y absoluto del BDSM. Si eres sumisa y esclava, pues sí. Si eres sumisa sin mas, igual solo quieres estar un rato. Las relaciones BDSM pueden ser solo sexuales, y en ese caso tu fin ultimo no es estar así todo el rato. A veces cuando estas con alguien 24/7 y estas en el rol de esclavo, esta el miedo de que sea por dependencia o por maltrato, o porque sea un falso dominante. Esta el estigma del miedo de que la relación pueda ser abusiva.

¿Alguna vez has estado en una relación BDSM abusiva?

Sí. Es totalmente diferente a una relación BDSM real. Ni siquiera considero esas relaciones como BDSM. Simplemente gente que se cree dominante y abusa de ti por su propio disfrute.

¿BDSM y abuso compatibles?

No. Siempre y cuando ese abuso sea no-consentido.

¿Conoces a alguien que lo haya estado?

Sí, y opinan lo mismo.

¿Hubo consecuencias legales en tu caso?

No, lamentablemente. Porque aun me cuesta admitir que he sido víctima de abuso y no me siento cómoda. Me produce mucha ansiedad. Pero me gustaría en algún momento de mi vida denunciarlo, y que la gente lo denunciara. Pero el problema está en que creo que cuando vas a denunciar que en una relación BDSM ha habido abuso, la gente ya no te cree. Pierde valor tu denuncia.

¿El sistema legal no se toma en serio este tipo de relaciones o asume que tu has consentido?

Sí, como lo asumen en relaciones normales en las que hay violaciones. Si tu novio te viola, no es violación. No se asume que pueda violarte. Lo mismo en BDSM. Si no hay consentimiento, es violación, y hay que denunciarlo. Pero cuando dices que ha sido tu novio y encima BDSM, el sistema se lo toma a cachondeo. Porque no sabe lo que significa, lo ven como raro. No saben lo que supone que una persona haya abusado de ti

¿Vas a denunciar en el futuro?

Sí. Necesito estar estable mentalmente para hacerlo, pero sí.

¿Miedo de revictimización?

Sí, tengo miedo de que la gente me juzgue por hacerlo tarde. Ahora no tengo fuerza para meterme en tema legal.

¿Crees que las prácticas BDSM conllevan riesgos?

Sí. Porque pueden ser practicas que pueden causar daños físicos o mentales. Pero cuando se llevan a cabo, ambas personas tienen un conocimiento, qué hacer si esa practica realmente supone un daño. Hay que estar preparado para que el riesgo no afecte a la persona.

¿Qué opinión te merece el masoquismo auto-infligido?

Como personas que se auto-lesionan. Yo me auto-lesiono, fuera del BDSM, y me inflijo dolor a mi misma. Pero el masoquismo es simplemente una forma de producirte placer, no es un castigo, sino una recompensa. Pero no se entiende esa asociación porque es algo que te hace "daño".

¿Conlleva más riesgos?

Sí, porque puedes producirte heridas o contusiones que tu mismo no puedes solucionar o curar. Igual no llegas. Si te flagelas, no puedes llegar a la espalda. Mejor tener otra persona que tenga conocimiento y llegue a la lesión para curarla.

¿Te gustaría añadir algo más en relación a este tipo de riesgos en el BDSM?

Recomendar a la gente que empieza con el masoquismo que tenga cuidado y que investigue. No en 50 Sombras de Grey, libros que lo explican mejor.

¿50 Sombras de Grey?

Todo está mal. Es una relación abusiva psicológica. Dependencia emocional sobre una persona que tiene problemas psicológicos que no sabe tratar. Coge sus problemas y los canaliza infligiendo dolor físico y psicológico a otra persona. Esa película no debería existir. Toda la definición de abuso justificándose como BDSM, y eso no es real.

¿Riesgos?

Que la gente crea que puede hacer eso. Explicas una sexualidad que no comprendes de forma por encima, muy mal y de forma irreal. Y que la gente se sienta confusa. Porque igual te gusta el BDSM y te puedes sentir como un maltratador. Crea mala sensación alrededor de una comunidad tan respetuosa y que vela por el bienestar de sus integrantes.

El contrato de esa película es la cosa mas abusiva del mundo. Eso no es real. La chica nunca había tenido una relación BDSM. No le puedes imponer todo eso a una persona nueva. Y porque a el de la gana, y le da igual si quiere o no. la obliga a firmar el contrato. Es absurdo.

FEMINISMO:

¿Te considerarías feminista?

Sí.

¿De qué corriente?

Yo siento que el feminismo es para todos o no es feminismo. Pero entiendo que haya corrientes. El feminismo en general se ha convertido en un feminismo blanco que no apoya a las mujeres racializadas. Si tuviera que elegir una corriente, opto por el feminismo de mujeres racializadas, dicho de alguna forma. Son varios feminismo, si. El feminismo tiene una buena intención, pero la gente se escuda en el. Me refiero, no digo que las feministas que sean mala. Pero hay muchas feministas radicales que excluyen a las personas trans, a los hombres, que las personas racializadas meten su lucha racial. Se ha llevado a un montón de corrientes que no tienen sentido, porque el feminismo debería ser solo uno y luchar por la igualdad. Pero entiendo que es muy difícil porque hay opiniones diferentes. No todo el mundo está en la misma posición.

El feminismo radical asegura que el consentimiento otorgado para practicas abusivas no es válido. ¿Qué opinas de esta postura?

Tuvimos esta conversación en mi grupo BDSM. Yo me siento mas libre como mujer en el BDSM que antes. Soy yo la que te da el derecho de estar por encima de mi. Como hombre, te permito dominarme o humillarme. En el BDSM el hombre no está por encima de la mujer. Es alguien dominando a otra persona. Da igual el género y la orientación sexual. Me da rabia que las feministas radicales digan que no somos feministas porque dejamos a un hombre estar por encima de nosotras. Dejaría a una

mujer estar por encima de mi también, tranquilamente! No es cosa de género. O una persona no-binaria. Igual que lo de depilarse: si te depilas es por imposición del patriarcado. Cuando deconstruyes tu comportamiento puedes sentir que muchas de las cosas que haces están mal. Pero no tiene por qué. Hay cosas que haces porque tu quieres, no por el sistema heteropatriarcal. Yo sirvo a mi dominante porque me gusta, porque quiero. Tengo amigos sumisos y no se sienten menos hombres por ello. Esa cosa de no investigar, no entenderlo y no querer verlo. Es ese pensamiento lo que me oprime, que por ser mujer no puedo servir. De qué se diferencia del machismo? Me obligas a ser libre dentro de tus estándares de libertad, no de los míos. Yo soy sumisa y ante todo soy persona. No me vas a pasar por encima si yo no quiero. Yo no friego o cocino por ser mujer, no es eso. Yo decido entregarme a esa persona, y es decisión mía. Y esa persona puede ser del genero que sea. Mi novio se sintió muy mal cuando empezó, porque creyó que por su rol dominante era machista. Yo le pregunté: ¿tu dominarías a un tío? Me respondió que sí. Entonces es su rol, no es que sea machista.

¿Él sigue teniendo este tipo de sentimientos negativos?

La primera relación que tiene, nunca había tenido pareja. Y el siempre había sabido que era dominante. Pero pensaba que como era hetero, era el machismo interiorizado. Y se sentía mal. A día de hoy ya lo tiene asumido.

¿Él es dominante en el sexo y en el día a día?

Sí, en su caso sí. Así es su personalidad.

¿Qué es mas común?

Que los roles sean diferentes, dependiendo de las ramas que sigas. Hay roles que se dan para la vida cotidiana y no tienen que ver con lo sexual, entonces ya lo tienes interiorizado. Pero si es mas habitual que los roles dentro y fuera de la cama sean diferentes. El BDSM se utiliza como medio de liberación de todo eso que en tu día a día te hace sentirte cohibido. Dentro de las sesiones BDSM, hay gente completamente diferente. Lo habitual es que sean diferentes.

¿Qué papel crees que juega el género en las prácticas BDSM? (O los roles

de género)

Siento que ninguno. Porque desde fuera se ve que es un chico que ata a la chica con una correa, si pones BDSM en Google es lo que sale. Pero dentro de la comunidad te das cuenta de que el género es totalmente ajeno al juego de roles. Hay juegos de roles entre chicos, chicas. A mi parecer es totalmente ajeno. Los roles se intercambian.

¿Los roles tradicionales son lo más común?

Al contrario. Es muchísimo más común que sean hombres que en su día a día se ven obligados a comportarse “como hombres”, por el sistema heteropatriarcal. En el BDSM encuentran una conexión con su feminidad y se sienten mucho más libres. Por eso hay un prejuicio de mujeres dominadas por hombres. Y la realidad es completamente diferente. Creo que son muchos más los hombres quienes sienten la necesidad de que le dominen.

¿Te gustaría añadir algo más respecto a este tema?

Sí, me gustaría que la gente que se considera feminista, por pura curiosidad tuviera una conversación con alguien que practique BDSM y entendiera o se parara un segundo a averiguar por qué esa persona tiene esos gustos. Que no juzgue a partir de lo que ve en Google. El porno está hecho para hombres. Hay páginas de BDSM real, donde se muestra donde hay una negociación, y es muy diferente al porno BDSM que se ve en páginas habituales. La gente feminista radical debería entender que el abuso real se da fuera, y que el BDSM es un escape para poder experimentar con tu propio género. Como cuando quieres ser drag queen, pero de manera un poco más sexual.

¿Feminización?

Ahí estoy confusa. Siento que esa práctica cambiaría de matiz cuando se asumiera que vestir a un hombre de mujer no es algo humillante. Lamentablemente en este sistema que un hombre se ponga prendas de mujer es algo humillante, pues se practica la humillación de esa forma. Pero cuando entendamos que la ropa no tiene un género, esa humillación se practicará de otra forma.

LEY:

¿Qué opinas acerca del hecho que el Código Penal se penalice las lesiones consentidas?

Me parece por puro desconocimiento. No se molestan en investigar en qué se basan. Me meto en tu casa y te digo que esto está mal. No tiene sentido. Por qué te metes con las relaciones consentidas si no eres capaz de solucionar los problemas en las relaciones no consentidas? No lo entiendo. Me parece absurdo. Quizá es normal preguntarse “como ha consentido esta persona que le hagan esto?” Pero si no lo entiendes, pregunta, averigua, conoce, investiga. Evidentemente es complicado hacer leyes para casos tan concretos. Pero no es lógico. Es algo que yo decido hacer y no se me permite. También me van a castigar si me autolesiono? Entiendo que haya ese miedo de que la persona no lo haya permitido, y que esté diciendo que sí por motivos de abuso y miedo. Pero si el consentimiento es real, por qué vas a castigarlo? Habría que hacer mas matices en esas leyes.

¿Deberían regularse legalmente?

No, creo que debería tener reglas para cuando estas practicas no son consentidas, para cuando lo que ocurre es abuso.

¿Se debería crear ley?

Modificar las que ya hay. Que quede claro que siempre y cuando haya consentimiento por ambas partes, no es agresión como abuso o maltrato.

¿Por qué el CP no da valor al consentimiento?

Porque no hay comprensión. No se entiende por que una persona querría esto. “Nadie en su sano juicio querría que le pegaran un puñetazo o le hiciera un corte”. Automáticamente se etiqueta como maltrato y abuso. No conoces a la persona, y quizá eso le sirve de forma terapéutica. No tiene por que ser un problema mental. Porque no se entienda, no tienes que hacer una ley que obligue a la persona que

disfrutaran de ello. Como cuando antiguamente estaba penalizado que las personas blancas y negras estuviesen juntas. Que no lo entiendas no implica que no sea real.

¿Educación mayor necesaria?

Hace falta mas educación sexual. La gente seria mas comprensiva. Cambiaría la forma de pensar y el sistema en si. Viene de una comprensión de que nos miramos el ombligo. Todo lo que yo no hago, no esta bien. No están bien pensadas. Solo hechas para relaciones convencionales y normativas. Pero hay personas que están a gusto con esas practicas, hay un cambio en la sexualidad. Eso la ley debería reflejarlo. Pero hay mucho tabú con el sexo. Esta en la falta de comprensión e investigación como tal.

¿Cómo crees que se debería llevar ese conocimiento a la sociedad en general? ¿Qué medios para concienciar?

La educación sexual en la adolescencia esta muy mal planteada. Enseña a poner un condón y poco mas. Tuve una discusión con mi educadora sexual porque a mi me duraba mucho mas de lo que ella decía que era lo normal, decía que era imposible. Y como ella no lo veía normal, no era real. Lo mismo. La gente comprendería mas las relaciones sexuales de poder. Una educación sexual bien dada haría que la gente fuera mas empática y normalizaría la sexualidad. Con una educación sexual bien planteada, muchos problemas se solucionarían: yo no me hubiera sentido mal por ser bisexual, o por querer servir a otra persona. Yo por ejemplo tengo hermanos, y les enseño que hay otras orientaciones sexuales. Crear mentes mas abiertas desde pequeños. Los prejuicios los creamos desde pequeños y los transmitimos. Creamos un marco cerebral para los críos, basado en cómo pensamos nosotros. Hay muchas forma de pensar, vivir, y porque tu no la entiendas no significa que esté mal. Y hago un matiz: no meto a los pedófilos en esto. Hay casos que no están ben. Hay limites en la vida. Y puede ser hipócrita, porque hablo de comprensión y empatía. Pero hay cosas que no se pueden permitir.

A parte de la pedofilia, ¿otras sexualidades separadas?

No sé decirte. Un niño no te puede dar un consentimiento. No es consciente de lo que es. Los limites están donde la persona no te puede dar un consentimiento.

BDSM PROFESIONAL:

¿Qué opinas sobre las Mistress o dominantes profesionales? ¿Son trabajadoras sexuales?

Lo son. Ofrecen un servicio sexual. Técnicamente el servicio no siempre es sexual. Mayormente se da en situaciones sexuales, porque son practicas que los clientes en su vida intima no pueden tener. Pero me parece que esta bastante bien, siempre y cuando las mistress estén bien formadas. Yo si ahora me compro un látigo no soy mistress. Es algo que esta bien, son como otra forma mas de investigar tu sexualidad. A diferencia de la prostitución, las mistress son personas independientes dentro del mundo BDSM y no quieren tener una relación romántica pero quieren ayudar a esas personas con su sexualidad. Es algo que esta muy bien. Ayudan a entender que ese gusto que tienen es natural.

¿Son prostitutas?

Por lo general, las mistress no tienen relaciones sexuales con esas personas. Es un contexto sexual pero no son relaciones sexuales como tal. Si es trabajo sexual pero no lo considero prostitución, no sé por qué.

¿Dominantes masculinos?

Cumplen el mismo rol que una dominante femenina.

¿Están tan presentes como las mistress?

Menos que las mistress. La mayor clientela es masculina, y acuden a mistress, mas que mujeres que acudan a hombres dominantes. En general, está mejor visto que tú, como mujer, le pidas a tu novio que te domine, que siendo hombre le pidas a tu novia lo mismo. Y tienen que acudir a alguien profesional porque en su intimidad no pueden por prejuicios.

¿Sumisos profesionales?

Tienen que ser muy estables mentalmente y tener los límites muy marcados, porque realmente quien más peligro tiene en una relación BDSM es el sumiso, y siento que ofrecen un servicio, pero tienen que tener más cuidado que los dominantes. Porque los dominantes están en una situación de poder, y los sumiso lo contrario: están en una situación de vulnerabilidad, y cualquier puede usar eso en su contra. Es más peligroso. Es un servicio normal, pero es peligroso. Habría que tenerse más controlado.

¿BDSM pro y amateur lo mismo?

Hay que pasar por el amateur para convertirte en pro. Pero son situaciones diferentes. No es el mismo el BDSM que puedas tener con tu pareja, que estas experimentando y así, que el que puedas tener en un lugar especializado. Es una experiencia diferente.

¿Le recomendarías a un novato ir?

Sí, al menos para que pruebe. Para descubrir qué le gusta. Es la forma más sana de experimentar con la sexualidad y investigar sobre el BDSM que acudir al porno.

¿Qué opinas de la pornografía BDSM?

La porno BDSM es como el porno lésbico, hay que buscar en porno femenino. Porque el porno está orientado a hombres que se pajea, y enseñan dominación hacia la mujer. Hay muy poco porno en el que dominen a un hombre, la mayoría es gay. Y hay gente que quiere ver mujeres dominando a hombres. Hay que ir a páginas específicas y concretas para encontrar BDSM normal. Y consentido! Porque normalmente el porno BDSM es otra excusa para la trata dentro de la pornografía. El actor porno no siempre trabaja de eso porque quiere. El BDSM en el porno es una etiqueta más. Pueden coger a una actriz que en su vida ha hecho BDSM y la ponen en situaciones con las que no está a gusto.

¿Consumes este tipo de pornografía?

Mayormente no, si lo consumo es en paginas concretas, en las que se que el porno BDSM es real, que se ve el consentimiento, que si se dice la palabra de seguridad se para. Mayormente no lo consumo, porque no me gusta el porno. Intento no consumirlo, porque me hace sentir incomoda, me pregunto si la persona quiere estar ahí o no, y no lo termino de disfrutar.

¿Quisieras añadir algo más a la entrevista acerca de la profesionalización del BDSM?

Si el trabajo sexual se realizara con los mismos valores que tiene el BDSM profesional, no habría tantos problemas con la trata.

¿El BDSM profesional esta más controlado que la prostitución?

Sí, no siguen las mismas leyes. No se trata de prostitución. Es trabajo sexual, pero se regula de manera diferente. Tú tienes un local, y ahí das un servicio de entretenimiento.

PRESENTACIÓN: EXPERIENCIA PERSONAL

¿Cuál es tú género?

Mujer

Edad:

22

¿Orientación sexual?

Bisexual

¿A qué te dedicas a nivel laboral o de estudios?

Estudio maquillaje.

¿Cómo denominarías las prácticas sexuales que tú realizas?

Para mí son normales. Lo denomino SM y role-play.

¿Qué prácticas dentro del BDSM te gustan más o te generan mayor interés?

Mis practicas favoritas son la asfixia, el role-play de little girl y daddy. El rape-play, y ser una brat.

¿Cómo te iniciaste en este mundo?

Porque a un libro llamado "diario de una sumisa" que leí con 14 años.

¿Cómo conociste otra gente?

Solo he estado con una persona, y solo lo he practicado con esa persona.

¿Cómo describirías el BDSM en general?

Es muy extenso. En el BDSM puedes meter cualquier tipo de práctica que no sea habitual, que no sea vainilla. Si no es vainilla, es BDSM.

¿Y el SM?

No sé, desde fuera es fácil ver que te están pegando/humillando, ejerces un rol con voluntad 0. pero para mi, estoy dando mi voluntad, mi voluntad es hacer eso. Para mi es la única forma en que realmente me siento a gusto teniendo relaciones. Aquí entraría la asfixia, el dolor, y la humillación.

¿Tienes pareja?

Ya no.

¿Practicas el BDSM con pareja estable o también con parejas esporádicas?

Solo estable

¿Por qué?

No quiero hacerlo con desconocidos.

¿Requisitos?

No podría tener una relación sin BDSM. Sentir esa confianza completa. El poder ponerme en manos de otra persona y sentirme segura, a salvo.

¿Te consideras parte del colectivo BDSM? Háblame un poco sobre este colectivo.

Sí, pero nunca he estado con gente del colectivo de cerca. NO sé mucho sobre el colectivo, nunca he estado hablando con personas a las que les guste el BDSM.

(Si la pregunta anterior se responde afirmativamente) Dentro de la comunidad BDSM, ¿Hay consenso en cuanto a lo que son las prácticas BDSM?

Seguramente no. Es muy personal.

¿Hay diferentes corrientes? (BDSM gay, comunidad del cuero, lesbianas sadomasoquistas, etc.)

Creo que si, depende de lo que te guste.

Dentro del BDSM, ¿existen niveles? (Diferentes tipos, dominación/sumisión, sadismo/masochismo, dominación psicológica/física, etc.)

Más que niveles, creo que cada vez te vas acostumbrando mas, tienes mas confianza y haces mas cosas. Creo que es como poco a poco.

¿Por qué crees que alguien se siente atraído por estas prácticas: es algo que se tiene desde el nacimiento o es un comportamiento adquirido socialmente?

Yo creo que tiene que ser adquirido. No creo que nazcamos con una preferencia sexual definida. Las cosas que te pasan te van influyendo. Yo tengo serios problemas paternos que sé que influyen en mis gustos sexuales por desgracia. Entonces creo que es adquirido.

A ver, yo en mi casa tengo dos problemas: mi padre el tiempo que estuvo fue un referente horrible para mi y luego se fue. Luego mi madre nunca ha sido una autoridad: es mi amiga. Yo no crecí con alguien que me mandara. La falta de autoridad en mi casa hizo mucho. Influyó porque soy muy controladora. Necesito saber qué va a

pasar, o si no me agobio. En el sexo me pasa lo contrario. Si lo controlo todo, me agobio. Necesito compensarlo.

¿Alguna vez has tenido sentimientos negativos respecto a tus preferencias sexuales? (Vergüenza, desprecio, asco, etc.)

Un poco culpabilidad. La gente te ve un moratón en el cuello y se preocupa. Te preguntan: "seguro que estas bien de la cabecita?". Si no fuera por los comentarios de la gente, no creo que hubiera tenido ningún problema.

¿Intentabas esconder las marcas?

Sí, pero de mucho mas cría. Me daba vergüenza, no era algo de lo que quería hablar.

Si te preguntaban, ¿les decías la verdad?

depende la persona. Si era alguien cercano, la verdad. Si era un desconocido, le mentía.

¿Qué rol desempeñas habitualmente en el BDSM?

Sumisa.

¿Sueles alternar de rol?

No. Lo he intentado pero no me siento cómoda.

¿Ese rol sexual que desempeñas es similar al rol desempeñado socialmente en tu vida cotidiana?

No. Justo lo contrario. Yo en mi vida domino y controlo todo.

¿Es una norma? ¿Es habitual?

Yo he visto de todo. Creo que no necesariamente sea así.

¿Qué opinas sobre el hecho de que el sadismo/masochismo sean considerados cuadros patológicos en los manuales de psiquiatría y psicología?

Opino que me he enterado cuando he leído el cuestionario. Creo que a mi no me impide nada en la vida.

¿Debería seguir así?

Explicado como cuando las cosas se te van de las manos y afecta al resto de tu vida como quien es ludópata, entiendo que lo sea. Si no te deja avanzar en tu vida, sí lo es. Pero es preocupante que se considere una parafilia. Lo entiendo, pero no lo comparto.

¿Lo sacarías del manual?

No.

LÍMITES

¿Qué límites planteas en el BDSM en general?

Mientras no te impida en tu vida cotidiana. Vi un contrato en twitter que impedía la realización de su vida: no podía hablar con otra persona que no fuera él, que no podía tener otras relaciones, tenía que llevar la ropa interior designada a diario. Mientras no impida tu vida, todo es bien. Y si la persona es consciente.

¿Y en tus prácticas?

No pasaría por dejar de tener conexión con la gente, un cambio de vestuario a diario, que afectara el control de mi vida y mi independencia. No es lo mismo poner reglas del tipo "cada vez que vayas al baño, mándame un nude", que "te tienes que leer 4 libros al mes o si no te dejo". Aceptaría cierto tipo de reglas en mi vida diaria, pero que no sean decisiones vitales. O soy amiga de mi madre o la dejo de hablar. Cosas así.

¿Utilizas contrato?

Si y no. Lo hablo todo. Me gusta comentarlo con la persona antes, pero no escrito.

¿Palabra de seguridad o gesto?

“Gatito”. Las para. Es cierto que con la asfixia no puedes hablar, así que tengo un cascabel.

¿Crees que es necesario poner este tipo de límites? (contrato y palabra de seguridad)

Totalmente. Ni todos los días tienes la misma resistencia al dolor, emocional. Puede que un día revientes, aunque hayas hecho esa practica 2000 veces. Tu palabra de seguridad es literalmente eso, tu seguridad.

¿Quién la utiliza?

Los dos. Pero es mas probable que la tenga que utilizar yo. Pero dominar y estar en el otro rol también requiere una carga emocional muy grande.

¿A partir de qué criterios estableces estos límites?

Mi nivel de resistencia al dolor, y sobre todo de mi estado emocional. Si estoy mal, aguanto mucho menos cualquier cosa. El tema de humillación, depende del día, puede sentarme como no me tiene que sentar. Mi limite depende de como me sienta yo en el momento. En cuanto yo me siento incomoda, fuera.

¿Sobrepasarías los límites si tu pareja te lo propone como nueva experiencia?

No.

¿Alguna vez lo has hecho?

No.

¿Te gustaría añadir algo más respecto a los límites?

No.

FETICHISMO

¿Qué opinas del fetichismo?

Todo el mundo tiene fetiches. Es algo natural. Pero no lo queremos admitir. Es imposible no tener algo ahí.

¿Tienes?

¿El BDSM se puede considerar fetiche? Yo creo que como fetiche, me encantan las correas y las manos de la gente. No puedo estar con alguien que no me gusten sus manos. Aunque seas la persona mas guapa del mundo.

¿Crees que el BDSM y el fetichismo están relacionados?

Sí. Dentro del BDSM el bondage puede ser un fetiche, artículos de látex. Pero creo que es coincidencia con el gusto sexual. No que todo el BDSM se trate de fetiche.

¿Tienes algún objeto fetiche que consideres imprescindible en tus practicas BDSM?

Imprescindible no. Pero me siento mas cómoda con los collares.

¿Que valor le das al collar? ¿Simbólico?

El collar normalmente te lo regala la pareja. Es muestra de que si yo quiero te puedo atar, tener esa posibilidad, es otra cosa mas que él tiene que decidir. Tu le das la

oportunidad de hacerlo. Y que como me gusta sentir cosas en el cuello, el hecho de que me tiren con la correa hacia atrás me gusta mucho.

¿Otros símbolos?

Tengo un tatuaje. Es un patito porque a él le decía patito. Y él tiene tatuado “your neck here” en la mano.

¿Te gustaría añadir algo más sobre este tema?

No os tatuéis, amigos.

El tatuaje lo tienes siempre en la piel. Es un compromiso, ahí está. Por lo menos, como cuando los perros te mean y te marcan.

¿Te arrepientes?

No, me sigo llevando bien con él.

CONSENTIMIENTO:

¿Pactas con tu pareja anteriormente todas las prácticas que vais a realizar?

Sí, siempre.

¿Es necesario consensuar todas las prácticas que se realizan?

Siempre. No te vas a hacer tampoco un itinerario porque va a ser muy aburrido. Pero no se hace nada que no hayamos hablado.

¿Antes de cada sesión?

No, igual que hay gente con la que hablas del tiempo, o que vas a comprar en el

súper, nosotros hablábamos de que hacer, como unas conversación mas

¿Cuán importante crees que es el consentimiento?

El 100% del BDSM. Si no, es maltrato o violación.

¿Consideras que el consentimiento es válido en los siguientes casos? Menores de edad, personas con discapacidad mental, personas cuya capacidad de conciencia se vea alterada por el consumo de las drogas, etc.

Menores de edad: no. creo que te ahorras muchas hostias si empiezas más tarde. Siendo menor no puedes consentir algo tan grande. No tienes juicio. No tienen una visión objetiva de las cosas. Todo es emocional, impulsivo. No hemos terminado de desarrollar el cerebro. No lo considero violación, pero depende de la edad de la otra persona. Si es otro adolescente, que también es inconsciente. Porque el consentimiento tiene que ser de ambos. Pero si uno es mucho mas mayor que el otro, es violación. Te estas aprovechando de la situación.

¿Suele pasar?

Bastante.

Discapacidad mental: No lo sé. Entiendo que por muy discapacitado mental que seas, tienes un gusto por el sexo. Una cosa no quita la otra. Pero no sé si una persona con deficiencia mental, y depende de que grado tengas, puede ser consciente de las consecuencias de ciertas practicas. Un enfermo mental muchas veces no puede cuidarse de si mismo, y las posibles heridas resultado de una sesión hay que curarlas. Si no, se infectan y van a mas. No creo que una persona con deficiencia alta tenga la capacidad de afrontar la responsabilidad.

Drogas: no vale ese consentimiento. Sobre todo con el alcohol. Con un porro igual estas bien. Pero con el alcohol hacemos cosas que no queremos. Y si una persona te ha dado su consentimiento borracha, te estas aprovechando de la situación.

¿Drogas y BDSM?

Consejos doy que para mi no tengo. No debería ser así. Tienes que estar consciente para reaccionar rápido. Si te están asfixiando y ese día no estas preparada para soltar la bolita, mal. No eres consciente de que tienes la bolita.

¿Experiencia?

Llegar borracha y why not.

¿Accidentes?

No. tengo mucha suerte. También es cierto que el casi nunca estaba borracho, igual el puntillo pero no mas. Creo que nunca me ha pasado nada gracias a él. El estaba consciente.

¿Distinción de drogas?

Para mi fumarme un porro no supone nada. Pero si no estas acostumbrado puede ser un problema. Yo creo que ninguna droga debería estar interfiriendo en ese momento.

ACCIDENTES / RELACIONES ABUSIVAS:

¿Alguna vez has tenido algún accidente durante la realización de prácticas BDSM? Lesiones, resultados no queridos, llamadas a urgencias, disputas, etc.

Una vez rompí la cama, pero fue cuestión de la cama, no mía.

¿Crees que estos accidentes se deben a una falta de previsión del riesgo?

Sí, totalmente. A mi nunca me ha pasado nada.

¿Conoces algún caso de accidentes en el BDSM?

Sí, pero no tiene nada que ver con BDSM. No debes introducir comida en la vagina y

esperar que no se rompa. Se le rompió una salchicha. Y tuvo que ir a urgencias a que se la sacaran con pinzas.

¿Crees que las prácticas BDSM son violentas?

No necesariamente. Puede ser muy bonito y tierno.

¿O que el BDSM es maltrato?

No.

¿Crees que el BDSM y el maltrato en la pareja están relacionados?

Creo que te puedes esconder diciendo que es BDSM cuando es maltrato.

¿Crees que el BDSM debe circunscribirse solamente a las relaciones sexuales o puede ser un estilo de vida? (Por ejemplo, los contratos 24/7)

Puede ser un estilo de vida, pero los contratos 24/7 deben ser muy soft. No puede ser que no puedas hablar con otras personas, o que no puedas salir a trabajar o con tus amigos. Tienes que poder hacer una vida normal, y si eso ponerle extras.

¿Crees que hay gente que utiliza el BDSM como contexto para ejercer maltrato en la relación?

Le puede dar la oportunidad a la gente para tener una relación de maltrato.

¿Suele pasar?

Sí. Normalmente son relaciones de dependencia emocional. Normalmente una de las dos partes se aprovecha de esa dependencia emocional.

¿Alguna vez has estado en una relación BDSM abusiva?

No.

¿Conoces a alguien que lo haya estado?

Sí. Empezaron con tonterías de BDSM, azotes, pinzas, cosas así. Y ella quiso parar, él no, y cada vez que ella no quería, él decía “pero tú me has dado tu palabra ya”, “entonces lo dejamos, no pudo estar con una persona que no tenga los mismos gustos sexuales que yo”.

¿Crees que las prácticas BDSM conllevan riesgos?

Bastantes.

¿Cuáles?

Depende de la práctica. Tu integridad física. La dependencia emocional que conlleva. Darle todo a una persona. O lo llevas muy bien y sabes como gestionarlo sin aprovecharte del otro, o te pueden joder emocionalmente muchísimo.

¿Qué opinión te merece el masoquismo auto-infligido?

No lo hago. Creo que conlleva mas riesgos porque sobrepasar tus limites estando solo es mucho mas fácil. Es mucho mas fácil mentirse a uno mismo. No es lo mismo pellizcarte, que te pellizque alguien. Tu cerebro ya interpreta que eres tu. Al final tendrías que usar mas dolor para conseguir la misma sensación.

FEMINISMO:

¿Te considerarías feminista?

Sí. Pero es cierto que el feminismo está muy en contra del BDSM. Sobre todo la rama radical. Entonces me considero feminista para cualquier otro aspecto de la vida, pero no comparto su visión del BDSM. Normalmente se trata de juegos de poder. Yo he tenido discusiones de todo tipo, porque como es posible que una mujer quiera que un hombre la maltrate? Yo lo veo como algo separado, para mi no es cuestión de genero.

No es que yo por ser tía sea sumisa de nacimiento. Es que soy así. Y porque coincidió que estaba con un tío, que podría haber sido una chica. Entonces como que los argumentos que me dan son el rollo “le estás dando toda la autoridad a un tío”, “lo haces porque tienes problemas paternos y es machista”... Mi género no tiene nada que ver con mi práctica sexual. Para mí está separado. Pero la mayoría de feministas ven el BDSM como una excusa para maltratar.

¿Roles de género tradicionales se cumplen?

No, para nada. Creo que la mayoría de personas sumisas son hombres.

¿De qué corriente?

Ahora mismo estoy en crisis existencial con el feminismo. Tengo muchas dudas. Antes me consideraba feminista radical. Pero ahora se meten muchísimo con drags y eso me ha hecho darme cuenta de que el feminismo radical muchas veces habla sin conocer. Respecto a las drags, les tienen mucho odio porque dicen que interpretan un papel de mujer súper exagerado, y realmente hay drags que son mujeres. Ellos no se creen mujeres por vestirse así. Y muchos de ellos tienen muchos más claro lo que es el feminismo que muchas feministas radicales. Antes sí me consideraba, pero conocer más gente me ha hecho darme cuenta de que las cosas no son así.

El feminismo radical asegura que el consentimiento otorgado para prácticas abusivas no es válido. ¿Qué opinas de esta postura?

Tienes que respetarme. Mi consentimiento lo doy bajo mi plena consciencia, sabiendo lo que estoy haciendo, conociendo las consecuencias. Lo mínimo es respetar mi decisión y no invalidarla porque tú pienses que el BDSM es maltrato porque es cuestión de género.

¿Cuál debería ser la postura del feminismo?

No se tienen que meter porque no tiene nada que ver con el género.

¿Te gustaría añadir algo más respecto a este tema?

Me tiene en crisis existencia y no sé si ya soy feminista o que.

¿Hay varios feminismos?

Sí. Pero tampoco creo en el feminismo liberal de "todo el mundo tiene una opinión". El mundo de yupi tampoco. Pero el feminismo radical tiene cosas sobre las personas transgénero, contra el BDSM, contra las dragqueens, con las que no puedo estar de acuerdo. Tengo esperanza de que algún día no haya extremos.

LEY:

¿Qué opinas acerca del hecho que el Código Penal se penalice las lesiones consentidas?

Me parece bien, porque es cierto que aunque hayas consentido, si estas denunciado es porque se han pasado. Pero si las cosas están dentro de lo que tu has consensuado, no me parece que tengas derecho a denunciar.

Pero se castigan las lesiones incluso consentidas.

No lo entiendo, tu estas consintiendo que lo hagan. Tu no me estas robando la cartera si yo te la doy. Es lo mismo. Si todo ha ido bien, aunque hayamos tenido un accidente, hay consentimiento. Es mi cuerpo, mi decisión. Si yo me doy contra la pared, no me van a denunciar por eso.

¿Crees que el Derecho Penal debería involucrarse tanto en la vida privada de las personas?

No lo sé. Porque ahí esta el problema de que si todo el mundo fuera sincero no pasaría nada. Pero es cierto que mucha gente que maltrata usa la excusa del BDSM de forma legal. Pero si a mi me pasa algo, voy a urgencias y detienen a mi pareja a mi me destruyes la vida porque me sentiría súper culpable. Se debería tener en cuenta la

opinión de la víctima.

¿Crees que la ley debería regular estas prácticas, para que evitar en lo posible malentendidos o abusos?

Sí. Lo que hay es que es verdad, existe, y esta a la orden del día. Hay muchísima gente a la que le gusta el BDSM. Es necesario regularlo.

¿Como lo harías?

No lo sé. Me daría mucho miedo cagarla. Lo fundamental sería hablar con las víctimas para saber qué está pasando y ofrecer apoyo psicológico.

¿Te gustaría añadir algo más sobre la BDSM y la ley?

Me parece impresionante que se pueda pensar.

BDSM PROFESIONAL:

¿Qué opinas sobre las Mistress o dominantes profesionales? ¿Son trabajadoras sexuales?

Me pasa como con la prostitución. Estoy en contra de quienes acuden a ellas, porque creo que pagar por algo así, no es violación, pero... En todo caso ellas te lo hacen a ti, en las mistress. Pero hay algo ahí que está mal. Pero entiendo y apoyo el porqué lo hacen. Es una forma de sacarte dinero. Si encima te gusta ser dominante, mejor para ti. Vamos, si te gusta ser dominante igual es tu trabajo soñado. Pero al final es prostitución. Estoy a favor de las prostitutas, y en contra de los puteros.

¿Dominantes profesionales masculinos?

Lo mismo, tu género aquí no importa. Quieras que no, el BDSM va ligado con el sexo, aunque no haya sexo como tal. Estas vendiendo ese compromiso que tienes con alguien.

¿Sumisos profesionales?

Me daría mucho miedo. Porque las dos partes llevan emocional muy fuerte, pero la carga física, de que te pueden hacer mucho daño, normalmente es del sumiso. Y una cosa es hacerlo con alguien en quien confíes. Y otra cosa es que te paguen por ello, y que decidan el límite. Si se le va la mano, pues te está pagando

¿Tiene mas riesgo?

Sí. Si alguien te ahorca, por mucho que tires el cascabel puede seguir... E igual te mueres porque se le ha ido de las manos. Yo no lo haría con cualquiera, y mucho menos con alguien que me paga por ello, creo que igual esta un poco malito de la cabeza.

¿BDSM profesional y amateur lo mismo?

Sí. Todo el mundo empieza por algún lugar. Lo que pasa es que para mi el BDSM profesional es prostitución.

¿Qué opinas de la pornografía BDSM?

Estoy en contra de la pornografía en general. Que sea BDSM o vainilla no influye en el hecho de que el porno te vende ideas que no son. Es violación y hay una industria detrás horriblemente asquerosa y de aprovecharse de muchas mujeres.

¿Consumes este tipo de pornografía?

No. En todo caso gifs de Twitter. Lo poco que he visto, al final te están pagando por ejercer de sumisa o de dominante. Vuelve a ser lo mismo. Y para mi, debe ser una práctica donde el dinero no esté en medio. La pornografía es una industria que utiliza el dinero para venderte eso. Me da igual que sea BDSM o no. ni lo consumo, ni me gustaría que mi pareja lo consumiera.

¿Quisieras añadir algo más a la entrevista acerca de la profesionalización

del BDSM?

No todo se trata de dinero. El BDSM es algo muy bonito como para mancharlo así. El BDSM requiere unos rituales, una confianza, un nivel de darle a la otra persona muy alto. Y al meter dinero lo único que consigues es hacer las cosas feamente.

¿Rituales?

La primera vez que te regalan el collar y sentir que eres de alguien. Esa persona no solo está ahí para maltratar, o como quieras llamarlo. Es tu protector, tu eres su responsabilidad. Tiene la necesidad de darte todos los cuidados que necesites. Después de las humillaciones si quieres un té, te lo tiene que traer. El aftercare, que me cuide, me duche, me cure las heridas, etc. tenerla bien en todos los sentidos a la sumisa.

PRESENTACIÓN: EXPERIENCIA PERSONAL

¿Cuál es tú género?

Masculino

¿Orientación sexual?

Heterosexual

Edad:

22 años

¿A qué te dedicas a nivel laboral o de estudios?

Opositando, trabajo para una empresa de ambulancias.

¿Cómo denominarías las prácticas sexuales que tú realizas?

Es algo más que bondage y disciplina. No me gusta decir solo sado al hablar de este tema.

¿Qué prácticas dentro del BDSM te gustan más o te generan mayor interés?

El bondage y hacer suplicar.

¿Cómo te iniciaste en este mundo?

Lo vi un par de veces en paginas sexuales. Pero como a mi ex le gustaba, pues empezamos a practicarlo hasta que a mi también me acabo gustando bastante.

¿Cómo describirías el BDSM en general?

Esta pregunta yo la incluiría con el sadomasoquismo. Para mi todo esta en el mismo bloque, de forma generalizada. Para mi es una forma de jugar con la otra persona poniéndole fronteras, o ser “un poco malo” con ella. Hasta que llegue el clímax. Dentro de eso hay diferentes cosas: bondage, sado con velas, etc. todo se resume en usar una serie de técnicas para poner barreras.

¿Y el SM?

El sadomasoquismo es mas o menos lo mismo. No soy un experto. Yo soy mas de bondage. Es una forma de poner ciertas barreras para que la persona no llegue tan rápido, y decidir tu cuando llegar y cuando no. habría diferencia en las técnicas que se usan

¿Qué técnicas se usan en el SM?

En el bondage la técnica base es partir de que la persona esta atada, y puedes hacer cualquier cosa. En el SM, la base es no el sufrimiento como tal, pero la persona no tiene porque estar atada mientras le das latigazos, le echas cera de vela (especial, siempre tiene que ser material especial, yo no voy al chino y ya).

¿Tienes pareja?

No, tengo una amiga con exclusividad.

¿Practicas el BDSM con pareja estable o también con parejas esporádicas? ¿Por qué?

Lo practico con gente con la que tengo bastante confianza. En este caso no es pareja como tal, ya que con gente de una noche no me gusta practicar BDSM

¿Te consideras parte del colectivo BDSM? Háblame un poco sobre este colectivo.

Sí pero no, si porque intento formarme de varias cosas en este ámbito, quiero aprender., leo en foros, tanto para disfrutar yo como la otra persona. Pero en este aspecto de intercambio de opiniones con personas ajenas en foros no. si que lo hablo con algunas personas que son amigas mías y también tienen los mismo gustos, pero no cambiamos opiniones como tal en una conversación. Simplemente comentamos por encima, "yo he probado esto y me gusta por esto y por esto", o "a mi me falla por esto". No en foros como a nivel tan grande en Internet.

(Si la pregunta anterior se responde afirmativamente) Dentro de la comunidad BDSM, ¿Hay consenso en cuanto a lo que son las prácticas BDSM?

Yo creo que cada uno tiene su propia idea, aunque las siglas ya mencionan los diferentes puntos. Después ya ahí empiezan las ramas. Igual sí hay gente que piensa que la suya es la única, pero creo que en general la gente que se informa sí que están de acuerdo.

¿Hay diferentes corrientes? (BDSM gay, comunidad del cuero, lesbianas sadomasoquistas, etc.)

Sí, hay diferentes corrientes. Siempre están las personas extremas, pero yo eso lo metería en el dolor. Hay gente que usa cierto material que penetraba pero no llegaba a sangrar. A mi eso ya me parece, como quien dice, pasarse.

¿Diferentes corrientes en cuanto a orientación sexual?

Sí, yo creo que sí. Al final depende de los gustos de la otra persona. Y eso depende de la orientación sexual. Pero no lo he buscado, es mi opinión desde la ignorancia.

Dentro del BDSM, ¿existen niveles? (Diferentes tipos, dominación/sumisión, sadismo/masochismo, dominación psicológica/física, etc.)

A ver. Yo diría que sí, desde mi opinión, los niveles hablamos del daño físico y los instrumentos utilizados. Yo suelo hablar antes con la persona, y le pregunto donde empieza el dolor de verdad, donde empieza a estar incomoda. Y para mi eso sería el

coger e ir marcando diferentes niveles.

¿Por qué crees que alguien se siente atraído por estas prácticas: es algo que se tiene desde el nacimiento o es un comportamiento adquirido socialmente?

Esto no se lo he preguntado a mis amigos. En mi caso, ha sido adquirido socialmente, por mi ex. A mi nunca me ha gustado conseguir las cosas de una forma fácil. Y por eso.

¿No conseguir las cosas de forma fácil?

Porque tu vas marcando las barreras. No te tiras en la cama y ya está, como en general. Tu aquí dices “ahora sí, o ahora no”. Puedes poner tus propias pautas. Pero hay que tener en cuenta a la otra persona. Si la persona me pide, yo cedería antes. El vainilla es más directo.

¿Alguna vez has tenido sentimientos negativos respecto a tus preferencias sexuales? (Vergüenza, desprecio, asco, etc.)

Vergüenza, en cuanto a que otras personas lo sepan. No me gusta que otras personas lo sepan, es algo personal. Por eso no lo comparto de una forma tan directa.

¿Qué rol desempeñas habitualmente en el BDSM?

Actualmente dominante, ya que la otra persona no sabe dominar. Pero no me importa ser sumiso.

¿Sueles alternar de rol?

Pues lo he probado un par de veces, pero a mi amiga no se le da bien. Pero con mi ex era sumiso. Nos íbamos intercambiando.

¿Te consideras switch?

¿De los dos? Sí.

¿Ese rol sexual que desempeñas es similar al rol desempeñado socialmente en tu vida cotidiana?

No. Normalmente no. Igual a la hora de discutir en algún momento si me pongo un poco mas dominante, pero normalmente no.

¿Qué opinas sobre el hecho de que el sadismo/masoquismo sean considerados cuadros patológicos en los manuales de psiquiatría y psicología?

A ver, desconozco si han hecho estudios sobre el tema. Te pondré un ejemplo, a mí me gustan los deportes extremos, y un psicólogo me dijo que me gustaban porque no valoraba mi vida, y porque no tenía muchas metas en mi vida. Y luego otro psicólogo me dijo otra cosa distinta. Yo creo que hay tantos estudios que no dicen esto es así por esto y por esto.

¿Es algo subjetivo?

Yo creo que hay gente que maltrata y se usa de ello, pero no creo que sean todos. No cerco que este unido a un problema psicológico. Hay gente que se aprovecha, claro. Usan la excusa.

LÍMITES

¿Qué límites planteas en el BDSM en general?

Que no pueda llegar a ir en contra de la vida de esa persona, que no se ponga en riesgo. Hay que tener en cuenta que hay gente que le gusta experimentar con sus límites, yo no apoyaría eso. Yo creo que debería haber límites preestablecidos mas que nada por la protección de la persona.

¿Y en tus prácticas?

Para mí, y para mi pareja en BDSM, para empezar no puede haber sangre. Y partiendo de ese gusto, intento valorar los gustos de ambas personas. Y pregunto si quiere usar un tipo de material o si quiere que sea mas sorpresa.

¿Utilizas contrato?

No. Porque solo lo hago con una persona con la que ya tengo confianza, y antes lo hablo. Hay negociación. Nos sentamos y hablamos, explicamos bien, etc.

¿Palabra de seguridad o gesto?

No confié en las palabras de seguridad. En un momento de necesidad podría llegar a dar algún problema. Yo con un simple “nombre” de forma seria, creo que me suele valer. Paro.

¿Por qué es peligroso?

Porque si tu usas como palabra de seguridad, por ejemplo, “pingüinos”, la persona esta en ese momento con la cabeza en otro sitio y no pensando en pingüinos, y se le puede llegar a olvidar. No es algo tan directo como decir mi nombre.

¿Crees que es necesario poner este tipo de límites? (contrato y palabra de seguridad)

Pues limites si en cuanto a gustos, pero la palabra de seguridad, esa frase que uso. Es como una palabra de seguridad, pero es algo directo.

¿A partir de qué criterios estableces estos límites?

Gustos de ambas personas, punto de dolor de cada persona, esas cosas.

¿Sobrepasarías los límites si tu pareja te lo propone como nueva experiencia?

Pues si me lo propone para sobrepasar los suyos si. Pero los míos en principio no. a

no ser que hablando con ella me haga cambiar de opinión. Pero si acepto, sería poco a poco.

¿Alguna vez lo has hecho?

Sobrepasar sus límites no. Los míos tampoco. Yo tengo unos límites marcados, no quiero que me hagan nada relacionado con mi culo, porque no me siento cómodo, así que no. Si la respuesta es afirmativa, ¿te arrepientes de ello?

FETICHISMO

¿Qué opinas del fetichismo?

Más o menos lo dicho. Es una forma de poner barreras a una persona usando ciertos tipos de material: látigos, etc.

¿Crees que el BDSM y el fetichismo están relacionados?

Sí. Al final todo se ve desde un grupo, y a partir de ahí van saliendo las diferentes ramas depende de las técnicas, los instrumentos...

¿Tienes algún objeto fetiche que consideres imprescindible en tus prácticas BDSM?

Cuero y cuerda.

¿Algún fetiche?

Pues sí: jugar con sus piernas, la tripa... Su zona íntima.

CONSENTIMIENTO:

¿Pactas con tu pareja anteriormente todas las prácticas que vais a

realizar?

Sí. No de una forma escrita, pero solemos hablar de los gustos de cada uno. Y si ya quiere probar, le aviso de que no empezaría con pinzas, por ejemplo. Que empiezo poco a poco.

Cada vez que sesionáis, ¿comentáis todo o va sobre la marcha?

No, mas que nada porque eso esta hablado. Si queremos modificaciones de lo anterior, pues se habla y se comenta. Pero si no, se parte de lo ya hecho.

¿Es necesario consensuar todas las prácticas que se realizan?

No siempre, si se tienen en cuenta los limites y gustos.

¿Queda en tu mano?

Sí. Pero siempre teniendo en cuenta a la otra persona, y que esta puede pedir que se pare en cualquier momento.

¿Cuán importante crees que es el consentimiento?

Hacerlo sin consentimiento es como tirarse a una persona sin saber si quiere o si no quiere. Igual puede ir en contra de sus deseos. Así que para mi el consentimiento, aunque sea verbal, es imprescindible.

¿Consideras que el consentimiento es válido en los siguientes casos?

Menores de edad, personas con discapacidad mental, personas cuya capacidad de conciencia se vea alterada por el consumo de las drogas, etc.

Estas personas, menores, discapacitados, drogas, depende de si son capaces o si tienen suficiente madurez para comprender las acciones que se van a realizar. Entonces si. Como en otros casos. Si comprenden y saben las sensaciones que van a recibir, es válido.

Con menores de edad, yo por lo menos no, pero si una persona de 20 años cree que una de 17 es madura, ha hablado con ella y ve que sí, yo creo que sí vale. yo no lo vería mal. Pero teniendo yo 22, para este tema no.

Si la persona está en condiciones de poder decidir por si misma y entender lo que se va a realizar sí. Si no, no, ya habrá otro día para decidir, no corre prisa.

ACCIDENTES / RELACIONES ABUSIVAS:

¿Alguna vez has tenido algún accidente durante la realización de prácticas BDSM? Lesiones, resultados no queridos, llamadas a urgencias, disputas, etc.

Sí, pero no han sido cosas graves: quemaduras por cuerdas, por su pésima calidad. Pero ese problema ya esta solucionado.

¿Crees que estos accidentes se deben a una falta de previsión del riesgo?

Yo creo que sí, la mayoría se pueden prevenir. Lo mio, podía haberme parado a comprobar si esa cuerda hacia daño y así. Pero me lancé, esto fue al principio.

¿Conoces algún caso de accidentes en el BDSM?

Sí. Uno gracioso, de una compañera de trabajo: se hizo una brecha en la nariz por un golpe con el consolador, se dio con la parte dura y se hizo una brecha. No le debió de dar fuerte, pero era la parte rígida, así que le hizo daño. Tuvo que ir a urgencias y le pusieron puntos. No hubo consecuencias legales, que yo sepa. No dijo la verdad, dijo que se dio un golpe y ya está.

¿Crees que las prácticas BDSM son violentas? ¿O que el BDSM es maltrato?

Yo creo que no. La violencia y el maltrato existen cuando se sale de los limites de ambas personas o una de ellas.

¿Crees que el BDSM debe circunscribirse solamente a las relaciones sexuales o puede ser un estilo de vida? (Por ejemplo, los contratos 24/7)

Hay personas que lo usan como estilo de vida. Yo no lo haría. A mi me gusta desconectar un rato, disfrutamos con esto y luego estamos bien, estamos normal. A mi opinión, cada uno debería hacer lo que le guste, en eso consiste.

¿Crees que hay gente que utiliza el BDSM como contexto para ejercer maltrato en la relación?

Yo creo que sí. Puede dar contexto por el motivo de que algunas personas se aprovechan de la situación para desahogarse. Pero a mi eso no me parece correcto. Los problemas que tu tengas los tienes que dejar a un lado.

¿Alguna vez has estado en una relación BDSM abusiva?

No.

¿Conoces a alguien que lo haya estado?

No. solo conozco a dos personas de forma directa. Y no, ahora mismo tienen relación.

¿Crees que las prácticas BDSM conllevan riesgos? ¿Cuáles?

Sí, por ejemplo, las heridas. Todo depende de si te paras a pensar antes lo que vas a hacer y lo que le puede afectar a esa persona.

¿Qué opinión te merece el masoquismo auto-infligido?

Si a las personas les gusta bien, a mi personalmente no me gusta. Y no conozco a nadie, así que no te se hablar de ese tema. Yo no lo he practicado, me sentiría incomodo. Que salga de mi para mi mismo, no.

¿Tienen los mismos riesgos?

Son diferentes, cuando tu te golpeas con cualquier cosa, te lo haces a ti mismo y estas viendo el nivel de fuerza con el que te das, y lo que recibes. Si lo haces con otra persona, tu estas dando y estas viendo la reacción de la otra persona.

FEMINISMO:

¿Te considerarías feminista? ¿De qué corriente?

Feminista, con esto hay que ir con tacto. Feminista de primera ola, si. Yo siempre he luchado por la igualdad entre las personas. Pero de los movimientos actuales, no. creo que se debería de coger y agrupar a todos en el mismo, y atender a diferentes desigualdades independientemente de gustos sexuales y así. Hay diferentes corrientes.

El feminismo radical asegura que el consentimiento otorgado para practicas abusivas no es válido. ¿Qué opinas de esta postura?

Para mi el sexo es felicidad. Si las dos personas son felices haciéndolo, pues, claro estando en plenas condiciones psicológicas, pues adelante. Este colectivo no tiene por que meterse en lo que hace el resto, siempre y cuando no sea para proporcionar una protección. No se puede generalizar. Tendrían que profundizar un poco mas y decir: esto si y esto no.

¿Qué papel crees que juega el género en las prácticas BDSM? (O los roles de género)

Normalmente el dominante es el hombre, y la sumisa es la mujer. Esa es mi percepción. Con mi experiencia y lo hablado entre amigos sí.

¿Te gustaría añadir algo más respecto a este tema?

Apoyo unos puntos y otros no. no he investigado mucho sobre las diferentes lineas que hay.

LEY:

¿Qué opinas acerca del hecho que el Código Penal se penalice las lesiones consentidas?

Yo el tema de la ley lo trato con delicadeza. Para mi la ley, que es lo mas importante, en este aspecto esta para proteger a las personas. Hay casos en los que el daño se ha consentido, y también los hay en los que se saltan las barreras, y en ese caso es necesario proteger a la persona. Y hay que castigarles como tal. No voy en contra de una ley que intenta proteger a las personas. Hay que ponerse en el pellejo del legislador. Es muy difícil. O se hace un consentimiento por papel o claro, si hago un consentimiento en papel, tiene que haber pruebas de que la persona ha querido seguir o no. esto hay que usarlo con mucho tacto.

¿Cómo se demuestra?

Al 100%, grabándolo. Y no soy muy partidario de grabarlo, en general. Mas que nada porque esas cintas o se graba y al terminar se borran, o si lo guardas, las personas tienen el poder de que llegue fuera el vídeo, y eso no suele agradar.

Si ocurre accidente, se va a urgencias y el hospital se ve obligado a poner denuncia, ¿se debería tramitar?

El hospital esta obligado a ponerlo porque ellos, y avisar de estos actos, mas que nada porque los enfermeros y médicos no son psicólogos o psiquiatras, ellos no pueden valorar si ha habido consentimiento o el estado psicológico de las personas, etc.

¿Crees que el Derecho Penal debería involucrarse tanto en la vida privada de las personas?

Yo creo que es dejar una mano para ayudar a personas que han sido abusadas en ese aspecto. No es que se meta. Aunque a veces sea un incordio para una persona normal y corriente. Coges y golpeas a una persona. Tu tienes que culpar. Y luego habrá casos

en los cuales se eximirá o se echa para atrás, o se resuelve a favor del denunciado. Si ha habido una lesión, se avisa al juzgado y luego hay investigación sobre el tema si ha sido consentido o no, si esta en condiciones o no de dar consentimiento, en ese momento y en el juzgado. Es complicado porque la gente se pueda aprovechar.

¿Crees que la ley debería regular estas prácticas, para que evitar en lo posible malentendidos o abusos?

Regularlo, a la hora de demostrarlo o lo grabas o lo firmas, pero nos sabes si después de firmarlo se han sobrepasado los límites. Regularlo a partir de ahí... Yo creo que está bien como está.

¿Te gustaría añadir algo más sobre la BDSM y la ley?

Es un incordio, pero es la protección de esas personas. Mejor pecar de que sea un incordio, a que las personas queden desprotegidas.

BDSM PROFESIONAL:

¿Qué opinas sobre las Mistress o dominantes profesionales?

Para mi, estas dos preguntas, lo mismo que personas que se prostituyen. Pero estas personas están orientadas mas a los gustos sexuales de BDSM

¿Son prostitutas?

Si son profesionales y cobran como tal, aunque no haya necesariamente penetración, no se si lo englobaría en ese sector pero estaría por ahí.

¿Son trabajadoras sexuales?

Sí.

¿Qué opinas de la profesionalización del BDSM? Tanto dominantes como

sumisos profesionales.

De esto no sabría hablar. Yo creo que entra en el tema de strippers, sin penetración, pero depende de cada uno, lo que soliciten y el profesional este de acuerdo en dar. Me parece algo que esta bien. Si una persona no tiene acceso a una pareja, y hay profesionales que no les importa e incluso les gusta, adelante.

¿Sumiso es mas riesgoso?

Sí, por supuesto. Es bastante mas riesgoso porque no le dices a un profesional “esto, es to y esto”, se lo dices a un particular.

¿Qué opinas de la pornografía BDSM?

No he llegado a consumir. Pocas veces. Pero es parte de ese sector. Lo mismo que porno gay, lésbico. Para gustos los colores.

¿Quisieras añadir algo más a la entrevista acerca de la profesionalización del BDSM?

Sobre este sector no sé mucho. No sé si hay por aquí. Nunca lo he buscado.

PRESENTACIÓN: EXPERIENCIA PERSONAL

¿Cuál es tú género?

Femenino

Edad:

23

¿Orientación sexual?

Bisexual pero muy hetero.

¿A qué te dedicas a nivel laboral o de estudios?

Estudio máster, no trabajo.

¿Cómo denominarías las prácticas sexuales que tú realizas?

BDSM. Asfixia, arañazos, azotes. A mi el dolor muy fuerte no. aguanto, pero no me mola mucho. No soy masoquista. Mas D/S que SM.

¿Qué prácticas dentro del BDSM te gustan más o te generan mayor interés?

Bondage y shibari, asfixia, arañazos, tal.

¿Cómo te iniciaste en este mundo?

Mi mejor amigo estaba en el mundillo. Y empecé a investigar: mazmorras y tal. En la adolescencia, y la curiosidad mató al gato.

¿Encontraste pareja BDSM por Internet?

No, nunca he tenido una relación así.

¿Cómo describirías el BDSM en general?

Se explica por sus propias siglas. Para mi es un conjunto que engloba todo.

¿Y el SM?

Cuando incluyen en las practicas sensaciones de dolor. Y ese dolor te excita.

¿Tienes pareja?

No.

¿Practicas el BDSM con pareja estable o también con parejas esporádicas? ¿Por qué?

No es BDSM de este de estar ultra conectado, relaciones de estar todo el día en sumisión o dominación, pendiente del otro, pues en relaciones esporádicas.

¿Te consideras parte del colectivo BDSM? Háblame un poco sobre este colectivo.

Tengo perfil en Fetlife, así que se podría decir que sí. En todos lados hay de todo. Lo único problemático que puedo ver es que hay un montón de acosadores, y que puede llevar a relaciones tóxicas, y te puede hacer daño si no estás bien. No me parece guay que se use la excusa del BDSM para pegarle a la gente que en fondo no quiere. Pero en realidad es una manera de tener relaciones, te libera mucho. Pero tienes que desarrollar mas la confianza para hacer esas cosas.

¿Te relacionas mucho con gente que pertenezca a él?

No. Me relaciono con gente y si resulta que es del colectivo pues igual hablamos de algo. Pero generalmente no. Mi mejor amigo también practica, pero eso no es

relacionarse con el colectivo, es que coincide. Yo no voy a fiestas ni eventos.

(Si la pregunta anterior se responde afirmativamente) Dentro de la comunidad BDSM, ¿Hay consenso en cuanto a lo que son las prácticas BDSM?

No, no creo. Es muy difícil poner a la gente de acuerdo. Y por lo que oigo decir de gente que va a eventos, hay gente que te dice “no, mira, esto no se hace así”. Tú le dices “mira es que no eres el manual de esto”

¿Hay diferentes corrientes? (BDSM gay, comunidad del cuero, lesbianas sadomasoquistas, etc.)

Supongo. A los que tiran al rollo japo, vikingo, no sé. Los que son mas románticos, los que tiran por el kinkillismo, etc.

Dentro del BDSM, ¿existen niveles? (Diferentes tipos, dominación/sumisión, sadismo/masochismo, dominación psicológica/física, etc.)

¿Niveles de implicación? ¿De las prácticas? Lo de hacer niveles es humano. “voy a clasificar esto para ordenarme la cabeza”. Así que supongo que hay niveles de implicación, y de límites. Hay gente que esta dispuesta hacer mas cosas que otra.

¿Por qué crees que alguien se siente atraído por estas prácticas: es algo que se tiene desde el nacimiento o es un comportamiento adquirido socialmente?

Social. Al final una relación sexual es social. Y todo esto tiene mucha movida psicológica con relación a cosas sociales.

¿Alguna vez has tenido sentimientos negativos respecto a tus preferencias sexuales? (Vergüenza, desprecio, asco, etc.)

Alguna vez de cría, cuando estas descubriendo cosas, es como vergüenza. Pero ya no tanto. Dejé que pasara el tiempo.

¿Qué rol desempeñas habitualmente en el BDSM?

Switch

¿Ese rol sexual que desempeñas es similar al rol desempeñado socialmente en tu vida cotidiana?

Tiendo a la sumisión con tíos, y dominación con tías. Yo en mi día a día no mando a nadie.

¿Qué opinas sobre el hecho de que el sadismo/masochismo sean considerados cuadros patológicos en los manuales de psiquiatría y psicología?

¿Es lo de mutilar animales y así? Veo lógico que eso se considere sadismo.

Dentro de las parafilias, el sadismo es sexual.

Ah. El progresismo va despacito, a la gente le cuesta abrir la cabeza. Ahora con el tema de 50 sombras de gray, ya cambiará.

¿Te gustaría añadir algo más al respecto?

Lo mio tira mas al kinkillismo que el tema dominación.

¿Dentro del tema kinky qué hay?

El atrezo, la artillería, consoladoras y así. Cuerdas, etc. Tema estético. Es mas que el rollo de la relación D/s, el metal el cuero. Es mas fetichismo que lo otro.

LÍMITES

¿Qué límites planteas en el BDSM en general?

No dejar a la otra persona lisiada para toda la vida, algo así.

¿Y en tus prácticas?

Hasta que digo "para".

¿Utilizas contrato?

No.

¿Palabra de seguridad o gesto?

No. Con un para es suficiente, vamos hablando.

¿A partir de qué criterios estableces estos límites?

Comodidad. Confort.

¿Sobrepasarías los límites si tu pareja te lo propone como nueva experiencia?

Por probar.

¿Alguna vez lo has hecho? Si la respuesta es afirmativa, ¿te arrepientes de ello?

No sé, cuando haces algo nuevo es sobrepasar tus límites? Digamos que he puesto mis límites a prueba en alguna ocasión. No me arrepiento, pero hay cosas que no repetiría.

FETICHISMO

¿Qué opinas del fetichismo?

Está presente no solo en el BDSM. Esta presente en todo lo que es coleccionismo, relación con los objetos.

¿Fetichismo de BDSM y otros tiene el mismo valor?

El valor que tienen las cosas es el que cada uno le da. Depende de la persona.

¿Crees que el BDSM y el fetichismo están relacionados?

Sí. Aunque no haya una F en el BDSM

¿Crees que se debería añadir la K de Kinky?

Creo que acabaría como el LGTBQI+ etc. se debe añadir al concepto, pero si la gente ya lo piensa cuando dices BDSM, no hay que rallarse con las siglas. Las palabras son palabras.

¿Tienes algún objeto fetiche que consideres imprescindible en tus practicas BDSM?

No. Imprescindible no. Si te vas al monte, igual no te llevas todas las cosas.

¿El monte es un buen escenario?

Depende, según como te pille. Hay gente que va al monte y se cuelga de los arboles. Y hacen fotos muy chulas. Yo nunca lo he hecho.

CONSENTIMIENTO:

¿Pactas con tu pareja anteriormente todas las prácticas que vais a realizar?

No. Va un poco sobre la marcha.

¿Es necesario consensuar todas las prácticas que se realizan?

¿Todo? ¿De manera explícita? En la ley está la aceptación tácita y eso. Todo todo no tiene que ser consensuado, pero que todo sea explícito no hace falta. Gran parte de la comunicación es no verbal. Que luego la gente se sienta libre de hablar y modificar cosas.

¿Cuán importante crees que es el consentimiento?

El otro día leí que si el sexo no era consensuado había que llamarlo violación. Es importante, marca esa diferencia.

¿Consideras que el consentimiento es válido en los siguientes casos?

Menores de edad, personas con discapacidad mental, personas cuya capacidad de conciencia se vea alterada por el consumo de las drogas, etc.

Menores de edad: eso depende del nivel de conciencia de cada uno. Legalmente no, porque no vas a llevarle a tus padres el contrato para que te lo firmen. Vas a esperar a los 18? ni de palo. Es complicado.

Discapacidad mental: También. No depende tanto de que la otra persona dé el consentimiento, sino de que no estén manipulando a esa persona. Le pueden comer la cabeza y al final aceptan, pero no vale.

Drogas: según qué prácticas, tu experiencia, y tu relación con las drogas. Las drogas están guays. Pero cada uno tiene que conocer sus límites. Lo mismo, si no te han comido la cabeza, es una sustancia que conoces y así, pues vale. Pero que no te droguen por follarte.

¿Aumenta el riesgo?

Sí. Lo de las drogas me lleva a pensar en la industria del porno. La gente en la industria se mete cosas para aguantar. Y muchas veces ves a las tías que los ojos se les van para los lados y piensas "pobre chavala". Puede ser más peligroso en ese sentido que en el propio BDSM. Porque estás aceptando pero no estás

completamente a gusto.

Cuando la gente va muy borracho, no puedes dar consentimiento. El consentimiento hay que darlo sobrio. Luego drógate lo que quieras, pero se consciente al dar el consentimiento.

ACCIDENTES / RELACIONES ABUSIVAS:

¿Alguna vez has tenido algún accidente durante la realización de prácticas BDSM? Lesiones, resultados no queridos, llamadas a urgencias, disputas, etc.

No. las fisuras en el culo son cosas que pasan, pero bueno. En el BDSM no me ha pasado nada.

¿Crees que estos accidentes se deben a una falta de previsión del riesgo?

Sí. Hay que hacer reflexión y análisis del riesgo. Yo estudio mucho análisis de riesgo para la carrera, y se puede aplicar a todo. Si ocurre esto es porque no has hecho planificación, ni has aplicado niveles de seguridad. Tiene que ser muy desagradable a ir a urgencias por eso.

¿Conoces algún caso de accidentes en el BDSM?

Conozco de una amiga que había estado en una mazmorra y le habían azotado mucho. Fue a hacer el aftercare a casa ajena. La chica debió conocer a un señor amo/maestro y se fue luego a casa de mi colega a por betadine. Muy extraño que aparezca sin avisar. Amarna Miller, salía con un tío atador y empezó a hablar del tema de BDSM y resultó una relación de abuso y salio a la luz. El tío ese, que debió ser maestro de shibari, iba a dar unos cursillos en Barcelona y se cancelaron al salir a la luz lo de Amarna Miller.

¿Crees que las prácticas BDSM son violentas?

Es violencia. La degradación es violencia física.

¿O que el BDSM es maltrato?

Si la otra persona quiere, no.

¿Crees que el BDSM y el maltrato en la pareja están relacionados?

Esencialmente no, pero pueden estarlo. Puede camuflarse en BDSM cuando es maltrato.

¿Ocurre mucho?

No sé. Ocurrirá mas de lo que querríamos y eso ya es mucho.

¿Crees que el BDSM debe circunscribirse solamente a las relaciones sexuales o puede ser un estilo de vida? (Por ejemplo, los contratos 24/7)

Puede ser un estilo de vida. Viable es, hay gente que lo hace. Yo no lo veo, pero me imagino que al final no es tan diferente del típico matrimonio en el que la mujer trabaja en casa y es esclava del hombre. Si a la gente le gusta, adelante. En mi no lo veo viable. Y en muchas otras personas, puede haber consenso pero puede que lo estés haciendo porque tienes unas carencias de fondo, pero que cada uno haga lo que quiera con su vida.

¿Podría llevar a una relación abusiva?

Por poder sí, como las sectas. Esto también tiene el rollo cultista sectario en el que te sacan la pasta y se aprovechan de ti. Puede llegar a tenerlo, vaya.

¿Crees que hay gente que utiliza el BDSM como contexto para ejercer maltrato en la relación?

Hay muchos perfiles en Fetlife que dicen dom nosequé, y luego lo que le mola es

pegarle a las tías. Y las tías no te molan.

¿Alguna vez has estado en una relación BDSM abusiva?

No. Estuve con un chaval que teníamos una relación así un poco rara, cuestionaba mis roles. Era abusiva, pero no era abusiva en el terreno sexual.

¿Conoces a alguien que lo haya estado?

No que me lo hayan declarado.

¿Crees que las prácticas BDSM conllevan riesgos?

Claro, todo conlleva riesgos. Salir a la calle conlleva riesgos.

¿Cuáles?

Hábitos, dependencias, tanto a la persona como a la práctica, los accidentes (el riesgo mas evidente), derivar en relaciones de maltrato y abuso, derivar en desigualdades no deseadas, o que te saquen la pasta.

¿Qué opinión te merece el masoquismo auto-infligido?

Ahí estoy pensando en la gente que se auto-lesiona. Y la autolesión no la considero masoquismo. Pero a mi no me mola.

¿Mismos riesgos?

Al final mas, porque si el daño te lo hace otra persona, culpas a esa persona. Pero el daño si te lo haces tu, jode mas. Te tienes que perdonar tú.

¿Es peligroso?

Entrar en hábitos de ese estilo sí, y dependencia.

FEMINISMO:

¿Te considerarías feminista?

Sí. Porque si el feminismo busca la igualdad entre el hombre y la mujer me considero feminista.

¿De qué corriente?

Feminismo anarquista. Buscar la igualdad entre todos. A mi el nombre feminismo no me gusta. Porque luego a la lucha feminista le han dado muchas vueltas, la han usado para muchas cosas. Y entiendo que es necesario un movimiento que luche porque tengamos los mismos derechos que los tíos. Es lógico, si somos iguales, que nos traten igual. Pero que el feminismo parta de una discriminación positiva me parece que no, va a molestar a la gente, la cosa es ponernos al mismo nivel.

El feminismo radical asegura que el consentimiento otorgado para practicas abusivas no es válido. ¿Qué opinas de esta postura?

¿Pero al revés sí? ¿Si un hombre consiente que le pegue una mujer sí vale? Entonces no es igualdad. Yo diría que lo que tienen es envidia. Déjale a la gente que chafa lo que quiera con sus relaciones. Si no te gusta, no lo hagas. Si la gente con la que te juntas hace esas prácticas, pues aléjate, pero déjales vivir su vida.

¿Qué papel crees que juega el género en las prácticas BDSM? (O los roles de género)

Papel social. El de roles sociales que nos vienen impuestos por el sistema. El heteropatriarcado con la mujer sumisa y el hombre dominante, más esto que al revés. Luego está lo del rol inverso, en la cama y en la vida social. Yo veo más que la gente con papel de mandar, típicos hombres empresarios jefes que luego van y pagan a una dominatrix. Ese tipo de cosas que haces para salirte de tu rol impuesto por la sociedad para libertarte hacia lo que se supone que no te corresponde por género.

¿Es común?

Sí. Y que un maltratador se las diga de dominante también.

¿Roles de genero tradicionales se cumplen?

Sí, pero no siempre. Y no tanto como en las relaciones normativas. Pero al final, por lo que veo en Fetlife, los tíos vienen a ser cuarentones, y tías yogurinas (o también mas mayores) pero tendiendo a la sumisión.

¿Te gustaría añadir algo más respecto a este tema?

El feminismo no se tiene que meter con todo. Tiene que estar ahí para ponernos al mismo nivel a todos no para andar dando vueltas a las cosas y marear a la gente. Es bastante mas sencillo: igualdad, cobran lo mismo uno y el otro. Los extremos son malos.

LEY:

¿Qué opinas acerca del hecho que el Código Penal se penalice las lesiones consentidas?

Penaliza todas las lesiones, ¿no? Hasta que no haya alguien dando el coñazo o que haya una sentencia que diga que habiendo un contrato en medio pues no se hace. Es que si es penal es imperativo. Si es un contrato entraría en lo mercantil, y en la contratación prima la voluntad de las partes, así que debería dejar libertad a la gente. Pero ahí estaríamos comercializando la relación. Si es algo mercantil, prima la voluntad de las partes. Pero la ley penal es de carácter imperativo y dice que si has pegado a alguien, es delito, te pueden denunciar y tienes que pagar.

Le explico lo del valor del consentimiento en las lesiones

Ah, bueno, también lo entiendo. Porque si vas a la seguridad social, lo estás pagando con dinero de todos, y el estado no quiere andar poniendo de su parte para que la

gente se pegue, y no lo quiere hacer gratis. Entiendo la perspectiva capitalista del Estado: “si vienes aquí a curarte por algo que has hecho tú, lo vamos a llevar por otra parte”. Si tú te vas a hacer responsable, pero luego requieres ayuda médica, pues es que eso también tiene un gasto. Está bien, pero la sanidad no está para curarte cosas que te haces porque te gustan, al menos la pública.

Pero si te lo haces tú, no te penan: pero depende, si lo consideran intento de suicidio, es atentado contra la vida y te multan igual. Vías para quitarnos las movidas tienen.

¿Crees que el Derecho Penal debería involucrarse tanto en la vida privada de las personas?

Yo lo veo mas por el tema de las responsabilidades de los intereses económicos. Si tu te haces una avería, y te la cubres con tu dinero, al estado se la tiene que sudar. Pero si vas a que te curen y empiezas a ir todas las semanas porque en tus relaciones te pegan, pues las de enfermería se van a enfadar porque no puedes estar así.

¿Crees que la ley debería regular estas prácticas, para que evitar en lo posible malentendidos o abusos?

Debería contemplarlas. Y veo bien que la ley diga que si es una relación contractual, prime la relación de las partes. Que se incluya un apéndice que diga “esto pasa y no es que no sepamos que la gente en nuestro estado hace esto, y tampoco vamos a meternos a regularlo porque es personal y prima la voluntad de las partes”. Pero no es tema de hacer un vacío legal, o de homologar las lesiones consensuadas como agresiones en sí. Eso en general para todo. Algo tendría que poner. Que no ignore que esto ocurre. Porque la ley esta para regular las actividades de la ciudadanía.

¿Te gustaría añadir algo más sobre la BDSM y la ley?

En España la ley la hacen bastante mal. O que se dejen de regularla, o que lo contemplen así.

BDSM PROFESIONAL:

¿Qué opinas sobre las Mistress o dominantes profesionales? ¿Son trabajadoras sexuales?

Sobre el trabajo sexual, que se ganen la vida como quieran. Necesarias son, porque si hay demanda, hay oferta. Eso es que hay interés. Hay unas necesidades ahí, es deseo.

¿Son prostitutas?

Son trabajadoras sexuales. Es que prostituta suena mal. La gente debería hablar con lenguaje mas correcto. ¿La prostitución implica que haya proxeneta, no? Estaría bien separarlo. La trata de blancas y tal, eso es lo que pienso en prostitución. Porque trabajo sexual hay mucho, onlyfans también es trabajo sexual, prácticamente. Es como contenido pornográfico. Y no lo llaman prostitución. Si llaman prostitución a vender tu cuerpo, entonces un artista de circo también es prostituto. Habría que definir mejor.

¿Cómo lo defines?

Trabajo sexual controlado por un jefe, como una empresa de prostitución. Y luego las autónomas de Ámsterdam, también es prostitución. Porque eso es como mucho mas sexo clásico. Todo el mundo entiendo que es eso. Luego las dominatrix ni te tocan. O ampliamos el concepto de sexo, o creamos un concepto para lo que es, que es dominatrix.

¿Qué opinas de la profesionalización del BDSM?

Tanto dominantes como sumisos profesionales. Si es profesional, será mas seguro. Si tu le ves salida a eso y estás a gusto, pues adelante. Al estar mas en contacto, mas seguridad porque mas riesgos. Mas probabilidad.

¿Profesional y amateur parecidos?

Es BDSM al final. El profesional es como empleo, amateur es como afición.

¿Qué opinas de la pornografía BDSM?

No consumo pornografía BDSM. Y consumo hentai. Pero también hay bastante BDSM en el hentai. Hay rape-play. A mi me gusta porque es consentido, al final son dibujos animados. Si fueran personas, sería teatro.

3. INFORME EJECUTIVO.

El BDSM (Bondage/Disciplina, Dominación/Sumisión, Sadomasoquismo), a veces utilizado como sinónimo de sadomasoquismo, un fenómeno social que engloba un conjunto de prácticas sexuales alternativas o “kinkys” que, a su vez, incorporan elementos históricamente no asociados a la sexualidad: violencia, humillación, restricción de movimiento, agresión física, etc. Sin embargo, aunque se quiera negar, la violencia forma parte de la naturaleza y la vida diaria del ser humano, incluso de su sexualidad.

Las dinámicas sexuales de intercambio de poder se han visto desde civilizaciones como la Antigua Grecia o Roma, y han ido evolucionando a lo largo del tiempo hasta llegar a la actualidad. El sadismo y el masoquismo han estado presentes en la historia de la sexualidad desde tiempos remotos; sin embargo, no fue hasta el siglo XIX que adquirieron su denominación. Autores como Krafft-Ebing, Freud, Ellis, Gebhard y Foucault teorizaron sobre este fenómeno desde la psiquiatría, la psicología, la sociología y la filosofía, y gracias a esas primeras aportaciones, el concepto sadomasoquismo se fue consolidando hasta la llegada de los diferentes movimientos Kinks del siglo XX.

A lo largo del siglo XX, grupos kinks heterosexuales, grupos de cultura Leather y grupos de sadomasoquistas lesbianas fueron desarrollándose, hasta que en los años 80 y 90 tuvieron la necesidad de unirse contra los ataques del feminismo radical, creando una Comunidad extensa y de perfil diverso, que más tarde adquirió el nombre de Comunidad BDSM. El término fue creado, según diversas fuentes, en la red [alt.sex.bondage](#), con la intención de separar el sadomasoquismo (el cual cargaba aún con su estigma patológico del siglo anterior) del resto de prácticas Kink. Sin embargo, se acabaron aunando todas las prácticas como un mismo fenómeno.

Hay que señalar en este punto, que el sadomasoquismo es solo una parte del BDSM, y que este también comporta Bondage, Disciplina, Dominación y Sumisión; que a su vez engloban prácticas diversas como el juego de roles, la flagelación, el spanking, etc. Y limitar el BDSM a las prácticas sadomasoquistas es negar el valor como BDSM a todas aquellas prácticas que no entrañen dolor físico o psicológico.

Actualmente, el BDSM no solamente hace referencia al conjunto de prácticas sexuales, sino que, como fenómeno social, se ha creado toda una cultura alrededor de éste. El BDSM cuenta con protocolos, tanto internos como externos; símbolos y estética propias; roles y prácticas, etc.

Y como fenómeno social, ha sido estudiado y criticado por diversas disciplinas, entre las que podemos distinguir la psicología, la sociología y el feminismo. Actualmente, algunas de las prácticas que integran el BDSM son consideradas parafilias por los manuales de psiquiatría (sadismo y masoquismo sexual, fetichismo), por lo que no es poco habitual percibir cierto estigma patologizante en la población general. El problema es que este estigma no se basa en evidencias científicas, sino en una historia de discriminación y patología basada en factores sociales y culturales arcaicos. Por ello, el debate científico actual ronda la idea de eliminar el sadomasoquismo de la categoría de parafilias, para evitar en mayor medida los perjuicios clínicos y sociales que pudieran derivar de su concepción como trastorno.

Este fenómeno a penas es tratado por los medios y la comunidad científica; y cuando esto ocurre es para mostrar casos en los que ha habido accidentes o prácticas extremas con consecuencias graves para la salud en contexto sadomasoquista. Y las consecuencias más grave de esta concepción nefasta son la estigmatización de estas personas y la clandestinidad de estas prácticas, lo que contribuye a su carácter secretista y tabú.

Como práctica que incorpora violencia y agresión física directa en un contexto de vulnerabilidad, es lógico pensar que van a aparecer ciertos riesgos, y que existe la posibilidad de que estos peligros se hagan realidad. Sin embargo, no es lo más común en el BDSM, y la imagen social que tiene este fenómeno no debería reflejar una realidad errónea.

Esta investigación se inició con la esperanza de poder arrojar luz sobre esta cuestión, con la idea de presentar el BDSM tal y como es, y no desde la premisa de agresión sexual que transmiten los medios. Por ello, el trabajo comienza exponiendo un recorrido histórico y un apartado exclusivamente dedicado a la terminología para ir aclarando desde el principio ciertos conceptos que se tienden a confundir entre sí (por ejemplo, BDSM y sadomasoquismo).

Otra cuestión de interés en el BDSM es la referida a todas aquellas corrientes explicativas que han aparecido desde Krafft-Ebing. Si bien el BDSM, comenzando como sadomasoquismo, fue catalogado como perversión sexual desde su nacimiento, ha habido corrientes y disciplinas posteriores que han intentado mitigar esta imagen de enfermedad, y han mostrado interés en presentar otras teorías que contribuyeran a normalizar el sadomasoquismo como fenómeno social. Autores como Gebhard y Foucault insistieron en analizar el sadomasoquismo desde un enfoque social y cultural, más que como enfermedad mental, y tener en cuenta su contexto sexual y sus significados dentro de la propia comunidad.

El feminismo radical, por su parte, arrojó nuevas teorías sobre el origen del interés sadomasoquista, asociándolo a relaciones de abuso que reproducen las estructuras de poder del sistema heteropatriarcal. Afirman que el interés sexual sadomasoquista no es más que la internalización de los valores machistas en la psique de la mujer.

Ya presentadas las principales corrientes teóricas y creado un marco contextual adecuado al tema a tratar, se procedió a llevar a cabo el estudio de campo y a realizar las entrevistas pertinentes a los participantes. El método utilizado para esta investigación fue la metodología cualitativa, de tipo no experimental. La técnica de muestreo utilizada fue de tipo bola de nieve, sirviéndome de las redes sociales Facebook e Instagram como punto de partida. Se consideró que esta técnica era la más adecuada teniendo en cuenta las características de esta población. Se optó por un tono cordial y amistoso a la hora de escribir el mensaje/anuncio, pues la intención era establecer un primer contacto agradable para el potencial participante.

Y es de especial mención la actitud proactiva y colaborativa de los participantes. La literatura científica, en general, señala como una de las limitaciones al estudio del BDSM la falta de iniciativa de los practicantes a la hora de participar en un estudio. Esta reticencia se debe a la fama todavía existente en este ámbito y el miedo a que su identidad sea desvelada. En mi caso, ha sido todo lo contrario. Mi percepción es que la gente, a pesar de creer que no puede aportar mucho o que su visión no es suficiente, se muestra muy abierta a contribuir al estudio del BDSM. Quizá esta confianza se deba a los vínculos sociales que comparto con algunos de ellos.

Pero no explica que personas con las que nunca había hablado mostraran tal interés. Quizá es porque se han visto en un espacio de confianza y seguridad, al mostrar esa cercanía con ellos. Este vínculo social, más que una barrera de rigor empírico, creo que es una ventaja a la hora de acercarse a esta comunidad; creo que incluso establecer una confianza previa con los participantes se vuelve un requisito necesario en la metodología cualitativa en este ámbito, ya que lo importante es que los entrevistados se sientan cómodos y no tengan reparos en hablar de un tema considerado tabú. Al fin y al cabo, estamos estudiando comportamiento humano, directamente de la mano de personas reales, en el contexto de una ciencia social. No podemos controlar todas las variables que tomarán parte en la recogida de información, y hay que hacer una ponderación de intereses para elegir la mejor metodología. Hay que adaptarse a las circunstancias y tomar decisiones que afectarán al producto final de una manera u otra, pero que son necesarios para que la experiencia sea agradable tanto para el entrevistador como para el entrevistado. En mi caso, hacer que los participantes se sintieran cómodos era mi prioridad: dentro de una relación académica, pero en un entorno de cercanía y confianza, dentro de lo que una entrevista por videollamada pueda permitir. Y creo que puedo afirmar orgullosa que he conseguido este objetivo, pues la mayoría de los participantes me mostraron su aprobación tras la entrevista, incluso haciéndome saber que les había resultado entretenida.

Una vez concluidas las entrevistas y transcritas a documentos de texto, se procedió al análisis de la información. Resultó de especial interés ver cómo los participantes se posicionaban frente a los paradigmas psicológico, social y feminista. En general, se puede comprobar que los puntos de vista son muy diversos entre los participantes. El hecho de que compartan la identidad BDSM no los predispone ante una postura u otra. Se trata de un fenómeno social amplio, y debido a todas las posibilidades diferentes que se contemplan dentro de este, las concepciones que cada participante tiene del BDSM son personales e íntimas. En la mayoría de los casos, no se pueden establecer posturas predominantes, aunque sí se encuentra cierto consenso frente a los ataques directos a la libertad de los BDSMeros: la perspectiva feminista radical y la falta de valor eximente del consentimiento en las lesiones.

En general, cuando se estudian los riesgos en la Comunidad BDSM, se pueden sacar dos conclusiones: la primera es que los accidentes no son habituales en este

ámbito, y cuando ocurren suelen ser de carácter mínimo. De esta conclusión podemos inferir que las prácticas habituales entre nuestra muestra no entrañan riesgos extremos, y que toman las medidas de seguridad pertinentes en cada caso. La segunda conclusión es que las relaciones abusivas sí parecen más habituales en este mundo, y no se les presta suficiente atención. Se trata de un tema tabú dentro de la propia comunidad, porque esta realidad contribuye a la concepción errónea de que el BDSM siempre constituye abuso. Una de las ideas recalçadas por nuestros participantes es que si es abuso, no es BDSM, no pueden ser las dos cosas a la vez, ya que el BDSM exige un consenso y consentimiento libremente emitido. Sin embargo, parece haber gente dentro de la comunidad que establece relaciones con personas que, debido a su edad o falta de experiencia, son vulnerables y manipulables. Establecen una relación de poder desigual real, y se aprovechan de su estatus superior para ejercer maltrato camuflado como BDSM. Además, estas relaciones abusivas son más difíciles de identificar ya que se esconden tras el secretismo y el carácter oscuro del BDSM, haciendo que estas personas vulnerables (en su mayor parte menores de edad) rechacen la idea de hacer públicas sus relaciones.

Es necesario realizar más trabajos en estos dos campos: accidentes y relaciones abusivas. Lo recogido en este trabajo es la percepción subjetiva de siete participantes, basadas en sus propias vivencias y experiencias. Es necesario profundizar más y hacer estudios de prevalencia real en la población general. Ver qué tipo de accidentes se cometen, la gravedad, cómo se tratan etc. Y por su parte, conocer la realidad de las relaciones abusivas, para poder abordarla desde un enfoque educativo y preventivo.

Por eso considero que la Criminología es la ciencia más adecuada para abordar las problemáticas en el BDSM. El objetivo de la Criminología no es únicamente estudiar el crimen y cómo este se produce. También es obligación de la Criminología hacer un análisis crítico de aquellas conductas que pueden ser consideradas problemáticas en la sociedad. La obligación de la Criminología es aunar todas aquellas perspectivas explicativas acerca de un fenómeno concreto para poder analizarlo en profundidad desde una mirada crítica. Comprobar si ciertas conductas tienen realmente peso científico para ser consideradas problemáticas, si realmente suponen un daño a la sociedad tan grave como para ser tipificado como delito.

El BDSM es un caso de esos. Actualmente ciertas conductas dentro del BDSM son castigadas por el Derecho Penal, aun siendo consentidas y sin entrañar un peligro mayor que el asumido conscientemente por sus autores. Y no hay evidencia empírica que demuestre que el BDSM es perjudicial. Sin embargo, como todo fenómeno social, sí conlleva problemáticas asociadas, y es necesario distinguir estos casos de los normales, sin que el propio fenómeno de BDSM asuma con carácter general la etiqueta de problemática social. Es necesario que la Ley se adecue a las necesidades de esta Comunidad, y que proporcione una protección ante estas injusticias en vez de castigar todas las conductas sin valorar la voluntad de los autores.